

**BUSCANDO UN LUGAR EN LA CIUDAD**  
**precarización y jerarquización del sujeto en el territorio urbano,**  
**una aproximación desde las ZAICS en Bogotá 2004-2016**

**DANIEL ALBERTO SILVA CHACÓN**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**  
**FACULTAD DE HUMANIDADES**  
**MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES**  
**BOGOTÁ D.C.**  
**2018**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES**

**BUSCANDO UN LUGAR EN LA CIUDAD  
precarización y jerarquización del sujeto en el territorio urbano,  
una aproximación desde las ZAICS en Bogotá 2004-2016**

**TRABAJO DE POSGRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES**

**DANIEL ALBERTO SILVA CHACÓN**

**CÉSAR BAEZ QUINTERO  
(DIRECTOR)**

**UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
BOGOTÁ D.C.  
OCTUBRE DE 2018**

 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL <small>Escuela de Pedagogía</small>	<b>FORMATO</b>	
	<b>RESUMEN ANALÍTICO EN EDUCACIÓN - RAE</b>	
Código: FOR020GIB	Versión: 01	
Fecha de Aprobación: 10-10-2012	Página 2 de 204	

<b>1. Información General</b>	
<b>Tipo de documento</b>	Tesis de grado de maestría de investigación
<b>Acceso al documento</b>	Universidad de los Andes. Biblioteca Central
<b>Título del documento</b>	Buscando un lugar en la ciudad: precarización y jerarquización del sujeto en el territorio urbano, una aproximación desde las ZAICS en Bogotá 2004-2016
<b>Autor(es)</b>	Silva Chacón, Daniel Alberto
<b>Director</b>	Báez Quintero, César Ignacio
<b>Publicación</b>	Bogotá. Universidad Pedagógica Nacional, 2018. 189 p
<b>Unidad Patrocinante</b>	Universidad Pedagógica Nacional.
<b>Palabras Claves</b>	PRECARIZACIÓN; TERRITORIO; TERRITORIALIZACIÓN; GUBERNAMENTALIDAD URBANA; SEGURIDAD; POLITICA PÚBLICA; CIUDAD; MIEDO; ORDEN; URBANIZACIÓN; PERIFERIA; BOGOTÁ.

<b>2. Descripción</b>
<p>Tesis de grado de maestría en Estudios Sociales titulada Buscando un lugar en la ciudad: precarización y jerarquización del sujeto en el territorio urbano, una aproximación desde las ZAICS en Bogotá 2004-2016, buscan reconocer las estrategias y procesos en que se consolida y operan las lógicas del capital vinculadas a redefinidos modos de uso y consumo de la ciudad, con la finalidad entender el vínculo materializado en el territorio entre gubernamentalidad urbana y precarización socio-territorial al considerar, que este, intensifica la configuración de la ciudad como sitio renovado para la inversión especulativa y una solución espacial de los sentimientos de vulnerabilidad e incertidumbre, de la mano, de múltiples agentes públicos y privados que gestionan los niveles mínimos pero tolerables de distintas formas de precariedad en cada territorio o segmento urbano, bajo el marco de referencia de redefinidos, como también, rejerarquizados discursos del miedo y el orden.</p>

<b>3. Fuentes</b>
<p>- Abel, A. Clua, A. (2006). Resistencia urbana y conflicto creativo: los publico como espacio de reconocimiento. En: Nogue, J. Las otras geografías. Valencia: Tiran lo Blanch.</p> <p>- Acero, H. (2005). Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana. En: Seguridad urbana y</p>

policía en Colombia, Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.

Aedo, A. (2014). El habitus y la movilidad social: de la modificación del sistema de disposiciones a la transformación de la estructura de clases. En: Revista de sociología, num, 14. PP. 63-87

Aguilar, A. y Lima, F. (2009). ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, En: Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre. PP. 92-118

Anadón, M. (2008). La investigación llamada cualitativa: de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. En: Invest Educ Enferm, numero 26.

Alcaldia Mayor. (2018). Bogotá mantiene crecimiento inmobiliario con 43 mil predios nuevos. Bogotá. Recuperado: marzo 24 de 2018. Disponible en internet: <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/hacienda/43-mil-predios-nuevos-registro-el-ultimo-censo-inmobiliario>

Alcose, M. (2015). Profesionalización y capacitación de elementos de la policía federal en el marco de la iniciativa Mérida (2009-2012) en el contexto de la reforma policial en México. Tesis Doctoral en gobierno y administración pública. U. complutense, Madrid.

Altschuler. B. (2013). Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. En Theomai. N 27-28. Recuperado: septiembre 12 de 2017. Disponible en internet: [http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero\\_27-28/altschuler.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero_27-28/altschuler.pdf)

Ardida, D. (2006), “Revisión teórica de la política de seguridad democrática”. En: Contribuciones a la economía [en línea]. recuperado: 8 de Enero de 2008. Disponible en Internet: <http://www.eumed.net/ce/2006/daar.htm>,

Arfuch, L. (1995). La entrevista, una invención dialógica. Barcelona: Paidós

Barbero, J. (2003). “Los laberintos urbanos del miedo. En: Universitas Humanística, Vol. 30, núm. 56, julio-diciembre. Bogotá: Javeriana

Bejarano, C. (2012). Hacia un esquema para el análisis del referencial de las políticas públicas urbanas, desde la perspectiva de los instrumentos de planificación y de gobierno, como instrumentos de acción pública. Trabajo de Grado Maestría planeación urbana. Javeriana, Bogotá.

Beuf, A. (2012), De las luchas urbanas a las grandes inversiones. La nueva urbanidad periférica. En Bogotá. Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea], 41 (3). PP, 344.

Borja, J. (2012). Espacio Público y derecho a la ciudad, Barcelona. Recuperado: septiembre 6 de

2017. Recuperado:

[https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio\\_publico\\_derecho\\_ciudad\\_jordiborja.pdf](https://debatstreballsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf)

Bourdieu, p. (2013). La esencia del Neoliberalismo. Recuperado: mayo 23 de 2018. Disponible en: <https://sociologos.com/2013/06/16/pierre-bourdieu-la-esencia-del-neoliberalismo/>

----- (2006). Argelia 60: estructuras económicas y estructuras temporales. Buenos Aires: Siglo XXI

----- (2004). Cosas dichas. Barcelona: Gedisa.

----- (2002). La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. México: Taurus.

----- (2001). El capital social: apuntes provisionales. En: Zona Abierta, número 94 – 95.

----- (1999). La miseria del mundo. Madrid: Akal.

----- (1999<sup>a</sup>). **El espacio para los puntos de vista.** En: Revista Proposiciones, número 29. Corporación de Estudios Sociales y Educación. Santiago de Chile.

----- (1997). Razones prácticas. Barcelona: Anagrama.

----- (1990). Sociología y Cultura. Argentina: Grijalbo

----- (1989). El espacio social y la génesis de las clases. En: Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. III, núm. 7, septiembre, 1989, pp. 27-55 Universidad de Colima Colima, México

Bourdieu, P. y Passeron, J. (1979) La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona: Laia.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. (2005). *Una invitación a la sociología reflexiva.* Buenos Aires: Siglo XXI.

Brenner, N. (2013). Tesis sobre la urbanización planetaria. En: Nueva Sociedad, No 243, enero-febrero.

Burchardt, H. (2006). Bourdieu y la miseria de la globalización. En: Sociedad Hoy, núm. 11, segundo semestre, 2006, pp. 127-138

Butler, J. (2006). *Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia*. Buenos Aires: Paidós.

Casas Dupuy, P. (2005), *Reformas y contra reformas en la policía*. En: *Seguridad urbana y policía en Colombia*. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.

Cediel, S. y Velásquez, V. (2015). *¿Hay una burbuja inmobiliaria en Bogotá? Un estudio por segmentos de mercado*. En: *Revista de Economía Institucional* 17(32),

Caldeira, T. (2000). *Cidade de Muros: Crime, Segregação e Cidadania em São Paulo*. São Paulo: 34/Edusp.

Chesnais, J. (1992). *Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia*. En: *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, 8, 23-32

Cifuentes, A. (2012). *El urbanismo y lo urbano en la transformación de Bogotá. Discursos expertos y palabras de los habitantes*. En: *dearq* 11, diciembre. Bogotá.

ColCapital y Ernst & Young. (2017). *Fortalecimiento de la económica colombiana*. Bogotá: EYGM

Colombia (1997), *Constitución política*. Bogotá: Legis.

Córdoba, G. (2011), *Geografía, lingüística y geolingüística. Una propuesta para comprender el contacto dialectal*. En: *Forma y Función*, vol. 24, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 47-60.

Costa, G. (2007). *La ventana rota y otras formas de luchar contra el crimen*. Lima: Instituto de Defensa Legal, Área de Seguridad Ciudadana.

Curbet, J. (2009). *El rey desnudo*. Barcelona: Carrera Edicio.

Delgado, O. (2003). *Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea*. Bogotá: Unibiblos.

Espinoza, R. (sf). *Aproximaciones para una teoría crítica del conflicto: Henri Lefebvre y la producción del espacio*. Recuperado: 10 de enero de 2019. Disponible en internet: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal15/Teoriaymetodo/Pensamientogeografico/05.pdf>.

Estebanez, J. (1988). *Los espacios urbanos*. En: Puyol, Rafael, *Estebanez*, Méndez, Ricardo, *Geografía humana*. Madrid, Catedra.

Fondo de Vigilancia y Seguridad. (2011). Prevención de los conflictos urbanos, las violencias y los delitos. Cartilla informativa: Prevención de los conflictos urbanos, las violencias y los delitos. Bogotá: Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Foucault, M. (2004). Seguridad, territorio y población. Buenos Aires: FCE.

----- (2001). El sujeto y el poder. En: Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow (eds.), Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica. Buenos Aires: Nueva Visión.

Franco, V. (2003). Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas. Medellín: Instituto Popular de Capacitación.

Gálvez, E. (2014). El concepto de Habitus y su dimensión espacial: apuntes para un habitus territorial y regional. Mexico: FLACSO.

García, M. (2006). Educación y reproducción cultural: El legado de Bourdieu. En: Práxis Educativa, Vol. 2, No 2. Brasil.

Geertz, C. (1973). La interpretación de las culturas. Barcelona: Gedisa.

González, L. (2013). Especialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas: una aproximación teórica. En: Cuadernos de Geografía, Volumen 22, Número 1, p. 169 - 186. Bogotá: UNAL.

González, S. (2007). Trepano por la jerarquía urbana: nuevas formas de gobernanza neoliberal en Europa. En: Ciudades en la Sociedad de la Información, P. Vivas, R. Ribera, and F. González, no 5, Barcelona, UOC Papers.

Gonzalez, J. (1998). La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas. En: Nueva Época, Núm. 101, Julio-Septiembre 1998.

Guber, R. (2001). La etnografía: método, campo, reflexividad. Buenos Aires: Norma

Harvey, D. (2013). Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana. Traducido: Juanmari Madariaga. Madrid: Akal.

----- (2010). El enigma del capital y la crisis del capitalismo. Madrid: Akai.

----- (1989). La gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en

el capitalismo tardío. En: revista Planeo, numero 25, septiembre 2017, Santiago de Chile.

Mallimaci, C. y Giménez, P. (2006). Historias de vida y método biográfico. Barcelona: Gedisa.

Manzanal, M. (2007). Territorios en construcción Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto. Buenos Aires: CICCUS.

Mattos, C. (1998). Reestructuración, globalización, nuevo poder económico y territorio en el Chile de los noventa En: Mattos, Hiernaux, Nicolás y Restrepo, Globalización y Territorio: impactos y perspectivas. Santiago de Chile Pontificia Universidad Católica de Chile.

Weber, M. (1959). El político y el científico. Madrid: Alianza.

Montañez, G. 1998. "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional", Cuadernos de Geografía, vii, 1-2. Recuperado: 10 de julio de 2017

Montoya, V. y García, A. (2014). Andar dibujando y dibujar andando: cartografía social y producción colectiva de conocimientos. En: Nómadas, núm. 40, abril, 2014, pp. 190-205. Bogotá: UNAL

Montenegro, M. y Pujol, J. (2008). Derivas y actuaciones. Aproximaciones metodológicas. Madrid: Pearson Edu.

Muñoz, F. (2008). Urbanización: paisajes comunes, lugares globales. Barcelona: Gustavo Gili

Moreno, G. Rojas, L. Fagua, A. (2015). Subjetividades y territorialidades: una aproximación desde la cartografía social en el contexto colombiano. En: Psicogente, 18(33), 206-225.

Moreno, J. (2014). La territorialización de la inseguridad ciudadana en Bogotá: la calle del Bronx. Tesis de maestría, Repositorio Universidad del Rosario, Bogotá.

Morell, M. (2014). El trabajo de la gentrificación, Un bosquejo en torno a la formación de un sujeto histórico urbano. Barcelona: Contested cities.

Lechner, N. (1996) ¿Por qué la política ya no es lo que fue?. En: Foro 29, Bogotá, mayo 1996.

López, P. (2007). Reflexiones en torno a la sociedad de control. recuperado: noviembre 23 de 2007. Disponible en internet: <http://www.sindominio.net/laboratorio/documentos/fulkro/control.htm>

- Lorey, I. (2016). Estado de inseguridad Gobernar la precariedad. México: traficantes.
- Osorio, F. (2013). Desposesión, reconfiguración territorial y estrategias de los pobladores: esferas de relación y esquemas de interpretación. Bogotá: javeriana.
- Pecaut, D. (1997). De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano. En: Controversia no. 171, diciembre. Bogotá: CINEP.
- Pérez, F. (2010). Laboratorios de Reconstrucción Urbana: hacia una antropología de la política urbana en Colombia. En: Antípoda, núm 10, enero-junio de 2010. Bogotá: UNAL
- Pellicer, I. (2013). La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. En: EURE, vol 39, n° 116, enero. Santiago
- Quiñónez, M. (2011). La manera cultural: Entre el desarraigo y la territorialización. Una experiencia de cartografía social en la zona de bajamar-Isla de Cascajal, Buenaventura. En: Entramado, 7(2), 156-171.
- Ramírez, A. (2016). Los Hot Spots: una estrategia fallida para Bogotá. En: Desafíos, núm 28.
- Reyes, D. y Córdoba, G. (sf). Los conceptos región y territorio como aporte a los estudios de la lengua. En: Lenguas en contacto y biligüismo, vol 2.
- Rivas, A. (2005). Una década de políticas de seguridad en Colombia. En: Seguridad Urbana y policía en Colombia. Bogotá: Fundación Seguridad y Democracia.
- Rolnik, R. (2015). Guerra dos lugares. A colonização da terra e da moradia na era das finanças. São Paulo: Boitempo.
- Sánchez, A. (1998). El mundo de la violencia. México: Fondo de cultura económica.
- Sandoval, C. (1996). Investigación Cualitativa. Bogotá: ICFES
- Santamaría, C. (2016). El desmedido crecimiento de Bogotá: Impactantes resultados en las dinámicas inmobiliarias. Bogotá. Recuperado: abril 12 de 2018, Disponible en internet: <https://www.archdaily.co/co/783567/el-desmedido-crecimiento-de-bogota-impactantes-resultados-en-las-dinamicas-inmobiliarias>
- Santos, M. (1996). De la totalidad al lugar. Sao Paulo: USP

Sequera, J. (2017). Ante una nueva civilidad urbana. Capitalismo cognitivo, habitus y gentrificación. En: Revista Internacional de Sociología, núm 75.

Semelin, J. (2002). Violencia extrema. En: Revista internacional de ciencias sociales, núm. 174, diciembre.

Sierra, E. (2004). Una trama particular: pedagogía, ciudadanía, institución, proceso histórico y liderazgo. En: Revista Latinoamericana de estudios educativos, núm. 004, Bogotá.

Sierra, J. (2016). Marketing urbano, forma de gobierno neoliberal en la ciudad de Medellín. En: Iconofacto, Volumen 12, núm. 19, Julio – diciembre.

Schilling, F. (2014). A sociedade da insegurança e a violência na escola. São Paulo: Summus.

Sosa, M. (2012), ¿Cómo entender el territorio?, Guatemala: Cara Parens.

Swamley, J. (1992). La violencia como concepto descriptivo y polémico. En: pensar la violencia, Revista internacional de ciencias sociales, núm. 132. Unesco.

Tezanos, J. (1996). Comunidad y sociedad como paradigmas políticos. En: Revista de Estudios Políticos, núm. 91, enero-marzo, Madrid.

Tilly, C. (2007). Violencia colectiva. Barcelona: hacer.

Vejar, D. (2013). Trabajo, precariedad y “habitus precario”. Aproximaciones al estudio de la(s) precariedad(es) en América Latina. En: Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho, Ano 18, nº 30, 2013, 185-210

Wacquant, L. (2017). Bourdieu viene a la ciudad: pertinencia, principios, aplicaciones. En: International Journal of Urban and Regional Research, vol 43, núm 129, pp. 279-304

Weiss, E. (2017). Hermenéutica y descripción densa versus teoría fundamentada. En: Revista mexicana de investigación educativa, Vol 22, núm 73, pp 637 – 654.

#### 4. Contenidos

Los cuatro capítulos que componen este documento de investigación abordan los siguientes temas:

EL primer capítulo, reconocer la ciudad de Bogotá como un escenario de constante precarización, centrando su atención en los procesos y prácticas que han terminado por legitimar y sedimentar situaciones de dominio adelantadas, no solo sobre el territorio, sino también sobre las poblaciones

que lo habitan por medio de la acumulación de capitales político-financieros, la difusión de una política de la inmunización y un discurso de la inseguridad que consolida el poder en agentes que promueven la reducción como la prolongación de distintas formas de precariedad.

En este sentido, siguiendo la definición ofrecida por Isabell Lorey en su texto “Estado de Inseguridad” (2016), la precarización en tanto “incertidumbre y exposición al peligro, abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos y los modos de subjetivación. Es amenaza y constricción, al mismo tiempo que abre nuevas posibilidades de vida y trabajo. La precarización significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia” (p.16) y, por ello, “ya no puede ser arrinconada en los espacios socio-geográficos de la periferia, donde solo afecta a los demás. La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros” (Lorey, 2016, p16). En otras palabras, la precariedad expresa formas contemporáneas de dominación y regulación que se extienden más efectiva y continuamente sobre cuerpos y sujetos; es, así mismo, una condición compartida, relacional y existencialmente inherente a la trayectoria de vida individual que puede ser entendida como categoría de orden, una diferenciación clasificatoria y encasillante –o incluyente- que designa la distribución e intensidad de la precariedad en las relaciones jerárquicas de desigualdad (Lorey. 2016, p. 35).

En el segundo capítulo se expone el enfoque metodológico de la investigación. Este proceso la investigación se construye apuntando a un horizonte hermenéutico, lo cual implica, un diálogo constante entre el lugar de enunciación del investigador y el objeto de investigación con el ánimo de reconstruir o introducirse lo mejor posible en una visión del mundo privilegiando las experiencias y los puntos de vista de los agentes. Esto último, supone superar la idea de un investigador neutral, pues al apostar por la subjetividad, se trata entonces de un enfoque que alienta a tomar postura frente a los problemas sociales que agobian a la humanidad, como también las causas de este, ya sean sociales, económicas, políticas, entre otras. Por lo tanto, nuestro análisis es “esencialmente político y construido por diversas posiciones éticas y políticas (...) apuntando a comprender una pluralidad de formas de expresión humana. Se trata así, de un desplazamiento de los criterios científicos a los criterios de orden ético, ya que lo que se toma en cuenta es la relación al Otro” (Anadon, 2008, p 205).

Este horizonte hermenéutico “rescata la descripción densa como una operación central en los análisis e interpretaciones de la investigación cualitativa, la cual parte de la precomprensión a la comprensión y las idas y vueltas entre deducción e inducción” (Weiss, 2017, p 639), es decir, parte de interpretaciones iniciales a descripciones cada vez más amplias y a la vez más finas. Una operación esencial en el proceso de interpretación de la información obtenida, y presentada en este documento, sobre el caso estudiando mediante el uso de una metodología móvil de las “Derivas y actuaciones”. Planteada por Marisela Montenegro y Joan Pujol (2008), el potencial de esta metodología radica en su adaptación al movimiento de las ciudades contemporáneas, de sus habitantes y, al análisis de los distintos elementos observados en un escenario concreto como lo es la Zona Crítica Corabastos-Patio bonito, al ser una herramienta en sintonía con los datos recogidos y, sensible a la necesidad de desentrañar la lógica constitutiva de los fenómenos y circunstancias que la caracterizan. De este modo, los aportes de esta metodología móvil al horizonte hermenéutico que estructura las argumentaciones presentadas, son el insumo de una descripción densa (Weiss, 2017), donde, el encuentro de nuestras preguntas iniciales con los referentes empíricos alimentan un “conocimiento situado” (Montenegro y Pujol, 2008, p83) de dicha zona y, sobre los fenómenos observados “al considerar las condiciones semiótico-

materiales desde las que es posible una cierta forma de mirar al fenómeno de estudio” (Montenegro y Pujol, 2008, p 75).

Por su parte, el tercer capítulo Territorialización y condición precaria, es una aproximación inicial a los resultados generados a partir de la observación e interpretación de los hallazgos obtenidos por medio de la aplicación de herramientas cualitativas en el espacio social y urbano, lo cuales, son abordados desde las reflexiones teóricas desarrolladas en el primer apartado, proponiendo un análisis conceptual sobre tres dinámicas precarias identificadas que hemos denominado como la configuración de ciudadanías contingentes, la construcción de territorios de seducción y la rejerarquización de los sentimientos de inseguridad. Estas dinámicas, relativas a una inmunización de la condición precaria que se extienden al plano ontológico y colectivo, tienen la capacidad de plantear nuevas perspectivas en la relación gubernamentalidad urbana y precarización socioterritorial como veremos a continuación.

De esta forma, profundizamos en como el auge y creciente poder de tecnologías y aparatos gubernamentales neoliberales, ha establecido una sociedad precaria. En esta nueva realidad, la productividad ya no es solo una cuestión de trabajo, sino que afecta la formación del yo. Como sistema de disposiciones conduce una forma de actuar no reducible al simple cumplimiento de una regla, por el contrario, el sujeto se construye y reconstruye como dueño de su propio destino. Por lo tanto, se convierte en un discurso abrumadoramente influyente. Aunque encubierto y difuso, persuade a las personas a negar su interdependencia, imposibilitando la comunicación entre distintas voces que dan forma al espacio social y colectivo, como también, a redes sociales basada en fuertes relaciones con su entorno. Al lograr esto, obliga a las personas a creer que la competencia, así como la angustia de la pobreza, son naturales y necesarias, favoreciendo la incompreensión, el distanciamiento social, el individualismo y, aun mas, su propia precarización. Desde esa perspectiva, la experiencia de vida de la subjetividad contemporánea puede describirse como la experiencia peculiar de un aislamiento socializado.

Finalmente, el cuarto capítulo se presenta un estudio de caso sobre la aplicación de la política pública de las ZAICS en una de las 31 zonas críticas incluida en esta política, como lo es la zona “Corabastos-Patio bonito”, el cual busca arrojar luces sobre la particular participación de las estrategias públicas de seguridad focalizada y el proceso de renovación urbana adelantado en este sector. Si bien, no podemos afirmar que las ZAICS fueron un programa creado explícitamente para satisfacer las lógicas del mercado inmobiliario, su lógica territorializada favoreció el despliegue de un determinismo espacial que veía en la renovación e intervenciones de zonas críticas una forma de atacar las inseguridades y comportamientos incivilizados bajo ordenanzas explícitas de calidad de vida. En relación a esto, es necesario resaltar que las políticas de seguridad territorializadas, al igual que, las más recientes renovación en la normatividad urbana y la práctica gubernamental, son parte de un programa de reestructuración gubernamental más amplio y, sobre el cual, las agendas orientadas a la irrestricta ocupación del capital financiero sobre el espacio de la ciudad, han maniobrado para hacer de la planeación urbana una arena para la reproducción y reproducción de capitales.

La denominada “zona crítica Corabastos-Patio Bonito”, al ser un territorio intervenido de manera multimodal en que toma parte el programa ZAICS, refleja el accionar de diferentes agentes con diferentes escalas de influencia que cristalizan sus particulares agendas de construcción de ciudad, mientras codifican sus intereses en el diseño de políticas públicas de seguridad. En

consecuencia, el estudio de este caso específico, nos permite comprender la evolución de la estructura urbana y la lógica gubernamental que la orienta, abriendo la oportunidad de identificar los lineamientos trazados en función de los intereses, discursos y representaciones que justificaron una intervención territorializada.

### **5. Metodología**

la investigación se construye apuntando a un horizonte hermenéutico, lo cual implica, un diálogo constante entre el lugar de enunciación del investigador y el objeto de investigación con el ánimo de reconstruir o introducirse lo mejor posible en una visión del mundo privilegiando las experiencias y los puntos de vista de los agentes. Se trata entonces de un enfoque que alienta a tomar postura frente a los problemas sociales que agobian a la humanidad. Este horizonte hermenéutico rescata la descripción densa como una operación central en los análisis e interpretaciones de la investigación cualitativa, partiendo de interpretaciones iniciales a descripciones cada vez más amplias y a la vez más finas. Así mismo, mediante el uso de una metodología móvil como las “Derivas y actuaciones”, la cual, tiene como potencial su adaptación al movimiento de las ciudades contemporáneas, de sus habitantes y, al análisis de los distintos elementos observados en un escenario concreto como lo es la Zona Crítica Corabastos-Patio bonito; al ser una herramienta en sintonía con los datos recogidos y, sensible a la necesidad de desentrañar la lógica constitutiva de los fenómenos y circunstancias que la caracterizan.

### **6. Conclusiones**

Las argumentaciones aquí contenidas, se basan en la búsqueda de rutas alternativas que nos permitan reflexionar de manera más ajustada sobre los efectos particulares en nuestras geografías del emergente modelo de ciudad vigente y su estrecha relación con la reproducción de asimétricas situaciones precarias, fundamentales en la “conformación, mantenimiento y ampliación de los procesos de dominación y diferenciación definitorios de las relaciones sociales producidas en el sistema capitalista” (Gonzales. 2013, p172). Lo que en sus dimensiones globales, Ha dado lugar a nuevas políticas y tecnologías para el desarrollo urbano, gestión del riesgo y la distribución de la seguridad. Bajo estas consideraciones, la discusión sobre las lógicas y lineamientos de las decisiones políticas y las prácticas sociales por las cuales algunas vidas son protegidas y otras no, entrelaza los elementos para dar cuenta de una relación cada vez más íntima como materializada en el territorio entre Gubernamentalidad Urbana y precarización social. Lo cual, deja patente la urgente necesidad de introducir algunas ideas que desafían el pensamiento hegemónico que se expresa mediante la proliferación de las políticas neoliberales en el espacio urbano. En este sentido, Las observaciones de nuestro trabajo de campo, por tanto, proveen una mejor comprensión de tales controversias y un contexto en el cual entenderlas. Estas confirman nuestra convicción de que una mirada más cercana es necesaria; que es necesario consultar las experiencias de los habitantes y llevar a cabo observaciones para anclar estas narrativas en la realidad urbana.

En este sentido, el análisis de prácticas gubernamentales vinculadas a la concreción de procesos de urbanización y seguridad territorializados, abraza el examen de diversas dinámicas tanto recíprocas como transversales que paulatinamente conducen a una burSATILIZACIÓN de la ciudad, en la que las agendas de seguridad se urbanizan y se convierten en parte integral del modelo emergente de ciudad. Gestionando los niveles mínimos pero tolerables de inseguridad, la producción de una ciudad competitiva significa moderar la vulnerabilidad y pacificar las

amenazas percibidas al orden por medio de disposiciones explícitas sobre la calidad de vida y la intervención de espacios críticos. No obstante, los resultados de nuestra investigación conducen a comprender cómo la formulación de categorías como crítico/vulnerable conlleva a la acción de estrategias gubernamentales con un doble sesgo que, por un lado, revelan como refuerzan la dinámica de la inseguridad y la desigualdad en entornos urbanos periféricos, y, por el otro, justifican el uso de un constructo discursivo para apoyar nuevos tipos de intervenciones sobre espacio o poblaciones particulares. Así mismo, el análisis de los discursos que han dirigido el desarrollo de Bogotá muestra la coexistencia de visiones divergentes sobre el desarrollo urbano que dan origen a ambigüedades y contradicciones que se reflejan en algunos de los conflictos que surgen con la implementación de los proyectos de renovación (Cifuentes 2012).

<b>Elaborado por:</b>	Silva Chacón, Daniel Alberto
<b>Revisado por:</b>	Báez Quintero, César Ignacio

<b>Fecha de elaboración del Resumen:</b>	18	12	2018
--	----	----	------

**BUSCANDO UN LUGAR EN LA CIUDAD**  
**precarización y jerarquización del sujeto en el territorio urbano,**  
**una aproximación desde las ZAICS en Bogotá 2004-2016**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>3</b>
<b>1. La precarización como configurador socioterritorial</b> .....	<b>10</b>
1.1 La territorialidad en el marco de análisis de campo .....	17
1.2 Habitus Precario .....	27
1.3 Precariedad y precarización socioterritorial .....	29
<b>2. Derivas en el territorio, un movimiento de percepción</b> .....	<b>35</b>
2.1 De la hermenéutica a las Derivas, hacia una descripción densa .....	36
2.2 Estudio de caso .....	39
2.3 Técnicas cualitativas e instrumentos de recolección .....	41
2.3.1 Trayectorias aleatorias .....	44
2.3.2 Notas de Campo .....	47
2.3.3 Entrevistas en movimiento .....	48
2.3.4 Cartografía y mapas del caminar .....	50
2.4 Consideraciones finales .....	52
<b>3. Territorialización y condición precaria</b> .....	<b>55</b>
3.1 Gubernamentalidad precaria .....	63
3.2 La violencia como mediador .....	67
3.3 Discursos del orden y la seguridad/inseguridad .....	78
3.4 Territorios de seducción y consumo del espacio .....	83
3.5 Ciudadanías contingentes .....	90
<b>4. Política e intervención territorializada</b> .....	<b>97</b>
4.1 Descentralización: Reformas Institucionales y Normativas .....	102
4.2 Zonas de atención integral en convivencia y seguridad .....	110
4.3 Corabastos-Patio bonito y su articulación al modelo de ciudad emergente. ....	119
4.3.1 Tres elementos de intervención territorializada .....	122
4.3.2 Tres elementos de la condición precaria .....	141
<b>CONCLUSIONES</b> .....	<b>158</b>
<b>BIBLIOGRAFIA</b>	
<b>ANEXOS</b>	

## Tabla de Imágenes, Mapas y Gráficos:

<b>Imagen 1:</b> mapa de la ubicación de las 31 zonas críticas identificadas en territorio Bogotano.....	5
<b>Imagen 2:</b> Fotografía sector ubicado donde se encuentra la AV ciudad de con la AV las américas, a unos metros portal américas.....	86
<b>Imagen 3:</b> mapa Ubicación geográfica zona Corabastos-Patio Bonito.....	102
<b>Imagen 4:</b> tabla Zonas críticas identificadas y su ubicación.....	117
<b>Imagen 5:</b> mapa Distribución geográfica de las zonas Criticas Identificadas...	118
<b>Imagen 6:</b> mapa Estratificación Social Localidad de Kennedy 2006.....	121
<b>Imagen 7:</b> grafico Población con necesidades básicas insatisfechas.....	121
<b>Imagen 8:</b> mapa ubicación geográfica de las veintiocho Unidades de Planeamiento Zonal de tipo 1 identificadas.....	127
<b>Imagen 9:</b> mapa que reglamenta usos del suelo en las Unidades de Planeamiento Zonal según decreto.....	128
<b>Imagen 10:</b> mapa Ubicación geográfica UPZ Patio Bonito para ejercicios de intervención, reestructurante y complementaria.....	129
<b>Imagen 11:</b> grafico Distribución de la inversión local por áreas.....	130
<b>Imagen 12:</b> mapa Zona Corabastos-Patio bonito: principales sectores y problemas identificados.....	132
<b>Imagen 13:</b> Fotografía AV américas, división barrio tradicional e intervenido...	151

## INTRODUCCIÓN

Pensar el modelo de ciudad de la Bogotá actual, como un escenario de precarización constante que define las practicas gubernamentales, las relaciones sociales y los procesos de construcción subjetiva, llama la atención sobre la presencia de conflictos sociales vinculados al uso y consumo de la ciudad que, particularmente intensificados por la incidencia de nuevos patrones de desarrollo urbano, redefinidos modos de gestión del suelo y, el acceso a una serie de bienes públicos y derechos socio-espaciales a la ciudad; pueden orientar o desafiar directamente la gubernamentalidad urbana. En este escenario, los conflictos urbanos como reflejo del modelo de ciudad emergente, delineado por lógicas del mercado que exponen cada vez más a los residentes de las ciudades al riesgo inherente del capitalismo financiero, pueden desarrollarse entre los ciudadanos, entre los ciudadanos y los gobiernos o, entre los gobiernos y otras instituciones. Así mismo, pueden involucrar violencia o ser más rutinariamente sofisticados por diversos medios, como la clasificación social y la autorregulación ciudadana.

Al reconocer la ciudad como un escenario de constante precarización, la presente investigación pretende centrar su atención en los procesos y prácticas que han terminado por legitimar y sedimentar situaciones de dominio adelantadas, no solo sobre el territorio, sino también sobre las poblaciones que lo habitan por medio de la acumulación de capitales político-financieros, la difusión de una política de la inmunización y un discurso de la inseguridad que consolida el poder en agentes que promueven la reducción como la prolongación de distintas formas de precariedad (Lorey, 2016, p.23).

En este sentido, siguiendo la definición ofrecida por Isabell Lorey en su texto “Estado de Inseguridad” (2016), la precarización en tanto “incertidumbre y exposición al peligro, abarca la totalidad de la existencia, los cuerpos y los modos de subjetivación. Es amenaza y constricción, al mismo tiempo que abre nuevas posibilidades de vida y trabajo. La precarización significa vivir con lo imprevisible, con la contingencia” (p.16) y, por ello, “ya no puede ser arrinconada en los espacios socio-geográficos de la periferia, donde solo afecta a los demás. La precarización no es ninguna excepción, sino que es la regla. Se extiende por todos los ámbitos que hasta ahora eran considerados seguros” (Lorey, 2016, p16). En otras palabras, la precariedad expresa formas contemporáneas de dominación y regulación que se extienden más efectiva y continuamente sobre cuerpos y sujetos; es, así mismo, una condición compartida, relacional y existencialmente inherente a la trayectoria de vida individual que puede ser entendida como categoría de orden, una diferenciación clasificatoria y encasillante –o incluyente– que designa la distribución e intensidad de la precariedad en las relaciones jerárquicas de desigualdad (Lorey. 2016, p. 35).

De esta forma, nuestra reflexión se aproxima desde varios ángulos a los temas y preocupaciones hasta aquí planteados, sobre la base de reconocer ¿Cuáles son las estrategias territoriales en que se consolida y operan las lógicas del capital vinculadas a redefinidos modos de uso y consumo de la ciudad? Lo anterior toma relevancia al considerar como la indudable representación espacial del modelo emergente de ciudad en Bogotá se ha concretado por medio de la articulación, al campo del poder político y gubernamental, de múltiples agentes público-privados con escalas de influencia diversas que gestionan los niveles mínimos pero tolerables de distintas formas de precariedad en escenarios sociales, funcionalmente diferenciados, donde las percepciones de seguridad toman cada vez mayor importancia a la hora de interpretar, construir y gobernar la ciudad.

El propósito de Identificar las cuestiones relativas a la estructura de esta lógica gubernamental que se naturaliza y materializa en políticas públicas territorializadas

de seguridad y desarrollo, tiene, por un lado, la intención de proponer nuevos caminos de reflexión sobre las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana, la experiencia de ciudad y, por lo tanto, la construcción de subjetividades. Mientras por el otro, busca generar y rastrear los insumos conceptuales que persigue nuestro objetivo de entender el vínculo materializado en el territorio entre gubernamentalidad urbana y precarización socio-territorial, sobre la hipótesis de que este, intensifica la configuración de la ciudad como sitio renovado para la inversión especulativa y la producción de soluciones espaciales que, pretenden mitigar los sentimientos de vulnerabilidad e incertidumbre, bajo el marco de referencia de redefinidos, como también, rejerarquizados discursos del miedo y el orden que toman parte dentro de un programa de acción más amplio, el cual, involucra diversas estrategias público-privadas atadas a un orden lógico de reformas normativas y practicas institucionales extendido en el tiempo.

Siguiendo esta hipótesis, con la finalidad de traer a nuestra comprensión los factores propios e intangibles de los procesos de precarización gubernamental y, como la practicas de seguridad convergen en estos, la presente investigación soporta sus líneas de argumentación en un análisis contextual, el cual, por medio de un estudio de caso sobre las “Zonas de Atención Integral en Convivencia y Seguridad (ZAICS)<sup>1</sup>, como una política pública de seguridad con enfoque territorial influenciada de manera transversal por las agendas de ciudad planteadas por las administraciones distritales desde 2004 hasta 2016; examina de manera específica la participación de esta estrategia en el proceso de transformación urbanísticas y sociales adelantados en la denominada “zona critica Corabastos-Patio bonito”<sup>2</sup> (C-PB), al ser uno de los 31 territorios incluidos en las ZAICS (imagen 2) que de manera multimodal en los últimos treinta años ha sido

---

<sup>1</sup> Uso el nombre específico “zonas de atención integral en seguridad y convivencia (ZAICS)” como genérico para referirme a las políticas en seguridad planteadas en las tres administraciones que dirigieron lo rumbos de la ciudad en el periodo planteado para la investigación, ya que a pesar de desarrollarse en gobiernos diferentes con nombres distintos, la una es la continuidad de la otra (Lucho Garzón 2004-2007 “Zonas trampa”, Samuel Moreno 2008-2011 “ZAICS”, Gustavo Petro 2012-2015 “territorios protectores de vida y paz libres de violencia y delito”).

<sup>2</sup> Ubicada en la localidad De Kennedy, limita con la localidad Bosa. Desde la Avenida Agoberto Mejía, hasta la carrera 109; y, desde la Avenida Ciudad de Villavicencio hasta la Avenida de Las Américas.

intervenido por un variado número de programas y respuestas institucionales orientadas a reducir la alta concentración de conductas criminales como incivilizadas y, así mismo, la repetición de situaciones de vulnerabilidad tanto social como espacial, presentes en el conjunto de barrios abarcados por esta zona, al margen de ordenanzas explícitas de calidad de vida.

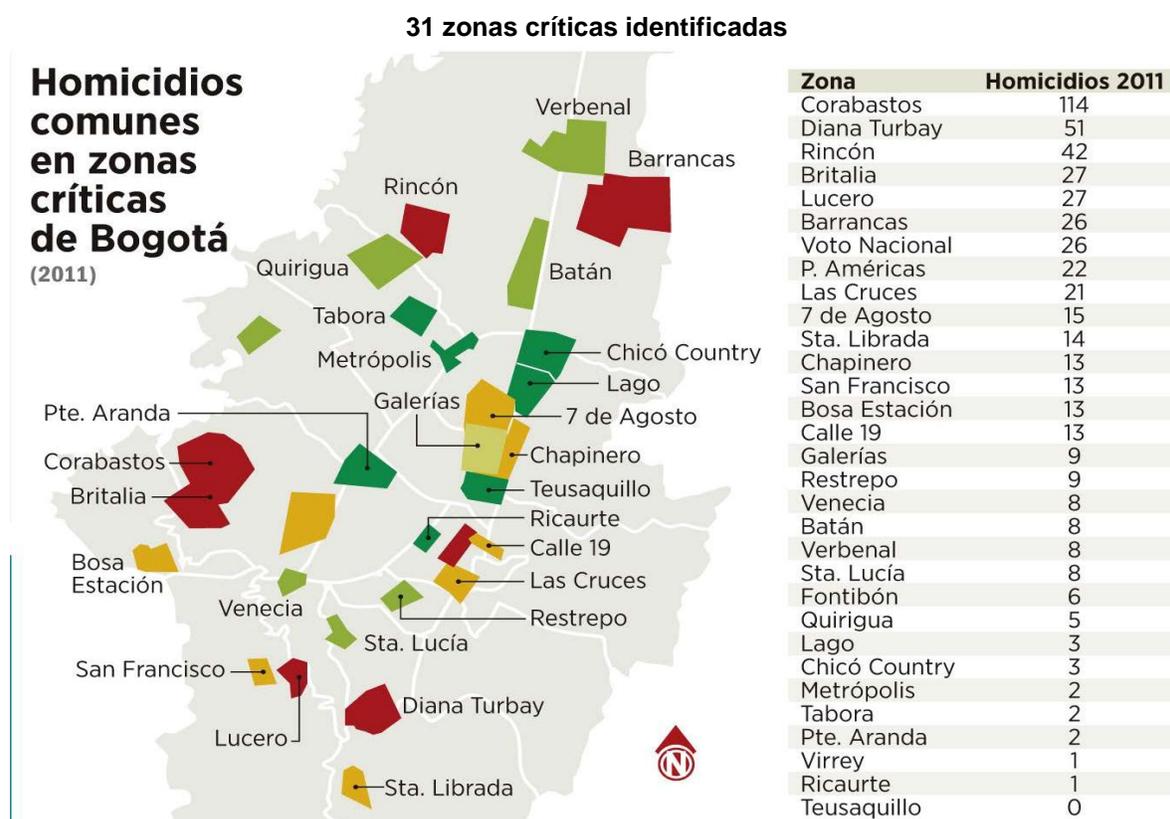


Imagen 1: El espectador, 3 de marzo de 2012.

La selección de esta zona crítica, responde al enfoque del proyecto que busca identificar los efectos del accionar de diferentes agentes con diferentes escalas de influencia que cristalizan en cada zona sus particulares agendas de ciudad, mientras codifican sus intereses en el diseño de políticas urbanas en las que la precarización, bajo la premisa de la seguridad pública como único ideal político ha sido un tema transversal. El estudio de este caso en específico, nos permitirá entonces comprender la evolución de la estructura urbana y la lógica gubernamental que la orienta, en la medida que la primera condición de posibilidad de este tipo de estrategias territorializadas sobre las que se ha instalado la

actual participación del capital financiero e inmobiliario en la construcción de ciudad, implica un programa racional y sistemático de reestructuración gubernamental en constante desarrollo que, basado en operaciones contextuales de ajuste y corrección, maniobra sobre los conjuntos existentes de reglas, hábitos y prácticas de un campo social determinado.

A la luz de estos iniciales elementos de análisis, identificamos y profundizamos en tres dinámicas relativas a la sedimentación de procesos de precarización en la ciudad que hemos denominado como la configuración de “ciudadanías contingentes”, la construcción de “territorios de seducción” y la “rejerarquización de los sentimientos de inseguridad”, las cuales, como veremos más adelante son abordadas desde una propuesta conceptual cimentada en la interpretación de los fenómenos y reflexiones derivados de la observación y encuentro con el espacio social contenido al interior de la zona C-PB. Esta aproximación conceptual sobre las dinámicas relativas a la inmunización de condiciones precarias que se extienden al plano ontológico y colectivo, no solo responde a nuestro objetivo al revelar como el particular desarrollo y apropiación de dichas dinámicas en el espacio pueden ser favorecidas por la relación cada vez más estrecha entre gubernamentalidad urbana y precarización socioterritorial; sino que también, tienen la capacidad de plantear nuevas perspectivas en la relación precarización/geografía.

En este orden podemos afirmar que cada zona en su conflictividad propia puede manifestarnos los intereses o estrategias de los agentes presentes, en dialogo con la lógica gubernamental de la ciudad y en función de las dinámicas internas particulares, como también, la forma en que se articulan estos territorios a los diferentes contextos de oferta y demanda, expresando una serie de parámetros de vida mientras se jerarquizan de manera particular diferentes problemas y angustias materializadas en el territorio, convirtiéndolo en objeto de políticas públicas. Así mismo, la articulación diferenciada de territorios específicos a las lógicas del mercado, por medio de la intervención de políticas públicas y capitales

privados, en la mayoría de ocasiones significa el desmoronamiento del espacio preexistente, vivido y construido por las comunidades tradicionales, aumentando sus dificultades en lugar de proporcionar una revitalización.

En el curso de estos cambios, dictados por el modelo de ciudad emergente, se fragmentan territorios bien definidos en función de las necesidades de urbanizadores privados, focalizando estrategias gubernamentales para generar las condiciones óptimas y permitir el libre ingreso de capitales que materialicen proyectos inmobiliarios dirigidos a configurar territorios de seducción, en los cuales, el discurso de la exclusión ha dado paso al de la inclusión de consumidores específicos, con estilos de vida particulares que cambian la composición social y la dinámica económica del territorio intervenido (Harvey, 2007). Es decir, Cuando la renovación se promulga y justifica la intervención de capitales privados, muchas veces presentados como política pública para el bien de una población, la comunidad existente rara vez es el beneficiario; en su lugar, cambia y se reemplaza constantemente para que la revitalización sea el resultado de una nueva población.

La transformación del espacio, “la verticalización de las casas autoconstruidas y la construcción de nuevos edificios de altura, sean de iniciativa pública o privada, rompen la horizontalidad de los barrios de origen informal, configurando escenarios de especulación inmobiliaria en sectores que presentan buena accesibilidad a las redes de transporte y a las nuevas centralidades periféricas” (Beuf, 2012, p. 474). Por otro lado, la construcción de conjuntos residenciales cerrados para consumidores y estilos de vida particulares incrustados en medio del territorio de barrios autoconstruidos, contribuye a la profundización de nuevas pautas de segregación. “En este contexto, toman relevancia los nuevos modos de vida fragmentados y en rechazo a la sociabilidad urbana tradicional” (Beuf, 2012, p. 475). Así, el grado de exposición a situaciones y/o poblaciones vistas como amenaza y la misma intensidad del sentimiento de inseguridad, dependerá entonces de la capacidad económica de cada sujeto para buscar su lugar en la

ciudad. En síntesis, la precariedad estimula la valorización relacional de las vidas humanas y los espacios urbanos.

La fractura de los procesos integración social que esto implica, transforma los territorios urbanos en segmentos que agencian su propia defensa, así la idea de integración “se convierte en absorción o asimilación por parte de un grupo cerrado hacia otro grupo cerrado, favoreciendo la incompreensión, el distanciamiento y, aun mas, su propia precarización. Dicho de otra manera, los criterios de inclusión/exclusión social y espacial se establecen sobre unas líneas ni solidarias ni igualitarias que, por su rigidez y contundencia, reducen a los excluidos a la categoría de no-ciudadanos” (Abel y Clua, 2006, p. 415). Así, las relaciones sociales “a la par de su complejidad interna, define, al mismo tiempo un límite, una alteridad: la diferencia entre nosotros (el grupo, los miembros de la colectividad o comunidad, los insiders) y los otros (los de afuera, los extraños, los outsiders)” (Sequera, 2007, p, 40).

Por lo tanto, la permanencia y reproducción de fenómenos relacionados a la desigualdad social y a la sistemática precarización de las formas de vida, no pueden ser entendidos como desafortunados engendros del modelo de ciudad emergente, por el contrario, son históricamente producidos, sostenidos y agenciados por distintas técnicas y políticas gubernamentales. Así, la precarización urbana es un proceso que involucra redefinidos como intensificados usos del territorio urbano, determinados en el marco de acción de políticas neoliberales y la institucionalización de discursos socioterritoriales del miedo y el orden, orientados a establecer un sentimiento de inseguridad difuso pero generalizado. “Las instituciones aprovechan y promueven aquellas incertidumbres ciudadanas transformándolas en "miedos". (...) Habitualmente la respuesta de la administración refuerza el discurso del "orden", pero no en el sentido organizativo, sino en el que trae a primer plano la dimensión de la seguridad. Incluso parecería que el lenguaje se confabula con este discurso, ya que dicha preocupación por la seguridad implica en muchas ocasiones una apuesta por el orden público” (Abel y

Clua. 2006, p411). Como afirma Michel Foucault (2004), un estado de inseguridad requiere la adopción de medidas estrictas para establecer la seguridad. Términos y frases tales como ansiedad, incertidumbre y una falta general de protección se pueden usar como sinónimos del término inseguridad.

Desde esta perspectiva, la convergencia de políticas públicas de seguridad y desarrollo urbano, a pesar de presentarse como respuesta gubernamental innovadora y como un discurso contrario a las prácticas de violencia y poder, reactiva una modalidad de su ejercicio que, a través de la implementación de modos de gobierno neoliberal, institucionalizados y de tipo productivo, configura subjetividades precarias que se someten voluntariamente a una ambivalencia entre subyugación y empoderamiento. Por lo tanto, ya sea emanando de experiencias de inclusión/exclusión, condiciones de vida vulnerables o desiguales, la marginación de la toma de decisiones locales, la difusión de discursos del miedo y orden, entre otras condiciones, el análisis de la precariedad en la ciudad puede revelarnos las lógicas que orientan la actual gubernamentalidad urbana.

Las argumentaciones y análisis expuestos a continuación, pueden ser vistos como un viaje que persigue la interpretación y entendimiento de las cuestiones relativas a los lineamientos por los cuales el modelo de ciudad emergente en la Bogotá de hoy, se ha concretado en acciones de marketing territorial que pasan por la difusión de discursos de la inseguridad, en el marco de acción de políticas de territorializadas que van aparejadas a un variado número de intervenciones multimodales.

Para la fácil exploración de este documento lo hemos dividido en cuatro partes: la primera nos introduce en la discusión teórica necesaria, centrándonos en la propuesta de Bourdieu (1999), Butler (2006) y Lorey (2016) para comprender el concepto de precarización desde las teorías de campo, habitus y capitales, como un doble proceso que combina la precarización socioespacial, vinculada a redefinidos e intensificados usos del territorio urbano en el marco de políticas

neoliberales. El segundo capítulo constituye una exposición del diseño metodológico usado frente a una realidad urbana en movimiento y en constante transformación.

Por su parte, el capítulo tres, es una aproximación inicial a los resultados generados a partir de la observación e interpretación de los hallazgos obtenidos por medio de la aplicación de herramientas cualitativas en el espacio social y urbano del estudio de caso señalado, lo cuales, son abordados desde las reflexiones teóricas desarrolladas en el primer apartado, proponiendo un análisis conceptual sobre tres dinámicas precarias identificadas. La cuarta y última, reflexiona alrededor de cómo son apropiados los conceptos relativos a la rejerarquización de los sentimientos de inseguridad, la producción de territorios de seducción y la configuración de ciudadanías contingentes. La descripción contextual de estas expresiones precarias identificadas en el estudio de caso, pretende reconocer los efectos de articular territorios específicos de manera diferenciada a los procesos de oferta y demanda, bajo programas de acción que involucran un variado número de estrategias de intervención, como de reingeniería institucional, extendidas en el tiempo y con alcance espacial.

## **CAPÍTULO 1**

### **La precarización como configurador socioterritorial**

Tras años de una profunda remodelación del Estado y sus principales políticas de protección y bienestar social, en conjunción al desarrollo y emergencia de nuevos paradigmas productivos; el creciente poder de prácticas gubernamentales orientadas a establecer el neoliberalismo como ideología y programa de acción articulado al campo político y financiero, ha terminado por dictar, y a su vez reforzar, cambios político-económicos en todo el mundo y en casi todos los ámbitos de la política. No obstante, como varias voces lo han señalado, sus victorias más claras en la actualidad yacen en el mercado especular del suelo urbano, la vivienda y la urbanización (Harvey 1989, 2007, 2013; Mattos, 1998; Vejar, 2013, Montañez y Delgado, 1998; Rolnik, 2015); un acierto estratégico que ha terminado por fundar una nueva como rígida disciplina espacial, caracterizada por redefinidos e intensificados usos del territorio, sin duda, más funcionales a las lógicas del capital y su reproducción.

En esta nueva realidad, la naturaleza única y oculta de la política urbana, dictada por reducidos grupos de expertos, supone un terreno fértil y apropiado para la formulación de nuevas disposiciones y pautas de intervención, como de revitalización del suelo urbano. De este modo, las agendas de construcción de ciudad influenciadas por “la racionalidad del mercado, elevado ahora en paradigma organizacional, ético y metodológico” (Torres, 1996, p. 7), propician y sedimentan cambios explícitos en las políticas territoriales desplazándolas a los

imperativos de la competencia. La nueva gubernamentalidad urbana, concebida a partir de una serie políticas de ajuste al modelo económico de acumulación capitalista, de este modo, enfatiza el potencial no aprovechado de los desatendidos, como de otros grupos tradicionalmente excluidos de las áreas y políticas de desarrollo, incluyéndolos en el marco de referencia de la nueva disciplina espacial (Harvey. 2010), a medida que la política urbana se convierte en defensa y reconstrucción de las líneas de privilegio e identidad. Este tipo de variaciones en la administración e intensidad de la discriminación, describe la forma procesual de un sistema urbano precario, desigual y complejo, construido por una variedad de iniciativas privadas con alcance público, junto al uso racional de estrategias para el desplazamiento y gestión de crisis, en las que toma relevancia la desregulación del Estado, la privatización y una mayor austeridad fiscal; por extensión, procesos de precarización socioterritorial.

La integración de administraciones públicas y capitales privados, significa y acentúa la redefinición de competencias a favor de una participación más débil del Estado o del sector público, integrando a la gestión urbana técnicas de gobierno que sedimentan una dependencia necesaria del capital sobre el territorio, con la capacidad de generar territorializaciones atadas al marketing espacial (Harvey. 2010, 2013,). En este escenario, la mercantilización del “bienestar social” y el acceso a una serie de derechos sobre la ciudad adquiere un alcance espacial cambiante, afirmando la utilización desigual de los mecanismos de protección y desarrollo, privilegiando ciertos cuerpos sobre otros a la vez que proyecta la precariedad en poblaciones y fragmentos de ciudad menos protegidos (Harvey. 2010) De esta forma, la actual gubernamentalidad urbana se manifiesta en escalas y formas altamente desiguales, tanto social como geográficamente, y, con consecuencias sociopolíticas que varían significativamente a través del espacio (Brenner. 2013).

Sin embargo, las variaciones programáticas, como espaciales y políticas, al interior de la práctica gubernamental urbana no pueden ser vistas como fruto del

azar o simplemente el resultado de escenarios de reajuste económico. Por el contrario, responden a un proceso más amplios que implica la reingeniería del sector público y, la introducción de nuevas disposiciones normativas y sistemáticas sobre el uso de la ciudad que se esfuerzan por someter a la mayoría de la población al poder de las fuerzas del mercado (Rolnik. 2015), al tiempo que, preservan protección para los más fuertes; un tratamiento asimétrico que implica el uso de diferentes criterios para evaluar a los miembros de las clases protegidas. Al profundizar en la asimetría propiciada, en el campo de fuerza de las clases sociales en conflicto, por la consolidación de estrategias neoliberales que a la vez dan forma a un habitus precario, el sociólogo chileno Dasten Julián Vejar (2013), examina como la reorganización de la matriz social y la institucionalización de nuevas regulaciones y patrones de vida, influyen en cómo se comprenden las relaciones sociales por parte de los sujetos y actores sociales. Para Vejar, esta realidad de constatación de precarización no es ajena al contexto local, considerando que, “las sociedades latinoamericanas, sincrónicamente a la reestructuración neoliberal en su forma económica, han vivido un proceso de cambio y metamorfosis en las relaciones sociales, lo cual constituye parte integral y estratégica del modelo disciplinario del capital” (p.187).

La reducción de los regímenes públicos de protección y bienestar que el modelo disciplinario del capital trae consigo, sumado, a su renovado alcance espacial y la rápida precarización de las garantías sociales, también impone nuevas y poderosas restricciones a las ciudades, dando lugar a importantes recortes presupuestarios durante un período en que los problemas y conflictos locales, como sociales, se intensifican a la par de una rápida reestructuración económica y política (Vejar. 2013). De este modo, las ciudades, y en especial sus periferias urbanas, toman cada vez más importancia en la realización de los objetivos del mercado y capital privado, singularizando territorios para su transformación en laboratorios institucionales susceptibles a la aplicación de una variedad de experimentos y políticas neoliberales que, bajo los parámetros de la eficiencia institucional, focalizan el desarrollo y la distribución de los recursos públicos.

Como prueba de esto, El modelo emergente de ciudad en la Bogotá de hoy, se ha establecido bajo el control y voluntad de agentes privados articulados de manera funcional a los medios y capitales de agenciamiento gubernamental, con agendas territoriales explícitas orientada a consolidar una ocupación incondicional del suelo. La inherente transformación de la morfología urbana, o, como Neil Brenner llama, “el modelado creativamente destructivo de los escenarios socioespaciales modernos”, adelantada por estos agentes, tiene importantes efectos en términos territoriales en la medida que configura tensiones complejas entre las dinámicas de fragmentación territorial y la construcción de territorialidades a lo largo de la ciudad (2013).

A la luz de esta argumentación, los patrones de configuración socioterritorial, contruidos bajo los principios orientadores de la nueva gubernamentalidad urbana, lejos de establecer un conjunto de políticas coherentes y estables, se extienden mediante la sucesión ininterrumpida de fases siguiendo un programa de reestructuración evolutivo y continuo (Brenner. 2013). Sin embargo, sus huellas grabadas en el territorio y en la experiencia de los sujetos en el espacio social y cotidiano, son elementos clave a la hora de dar sentido a las transformaciones sufridas por las políticas territoriales desplegadas en la actualidad, como también, a la nueva naturaleza de la relación entre gubernamentalidad urbana y el surgimiento de formas competitivas de asignación de recursos y la focalización de políticas de desarrollo.

No obstante, el marco de análisis hasta aquí planteado nos obliga a definir que entendemos por territorio en su estrecha relación al concepto de política pública. Categorías determinantes al considerar que el vínculo entre gubernamentalidad urbana y precarización solo es posible en el territorio. Por lo tanto, el territorio, para efectos de nuestra argumentación, es concebido como el espacio social construido históricamente a través de relaciones, prácticas sociales y actividades humanas, mediadas por estrategias recíprocas e interdependientes de agentes

que adelantan representaciones particulares de poder exhibiendo el peso de sus capitales. Esta aproximación a la categoría “territorio”, guarda una estrecha correspondencia con las nociones teóricas de la geografía crítica, las cuales, incorporamos como punto de partida para entender relaciones espaciales que se producen en el modelo de ciudad emergente.

La inclinación hacia esta corriente geográfica, radica en la posibilidad de instrumentalizar las herramientas conceptuales vinculadas a la perspectiva crítica, dado que, encuentran en las relaciones de los objetos ubicados en el espacio los insumos para caracterizar las estrategias y comportamientos de los agentes sociales, políticos, públicos y privados integrados a las estructuras sociopolíticas basadas en la construcción de ideas y representaciones sobre el territorio y el espacio. Atravesando temas como la regulación de la ciudad, el control de la ciudadanía, el uso del suelo y, las dimensiones simbólicas de los conflictos producidos en la reconfiguración de los regímenes espaciales a través de la historia, para entender sus múltiples implicaciones en los emergentes modelos de ciudad; la literatura crítica revela entonces una sofisticada teoría del espacio con consecuencias potencialmente profundas en los programas de investigación que giran alrededor de los fenómenos urbanos contemporáneos.

De este modo, los excepcionales aportes a la teoría crítica del espacio de autores como Henry Lefebvre (1991), David Harvey (1998, 2010, 2013) y Milton Santos (1996), aunque con planteamientos no coincidentes, son importantes referentes para examinar como las más recientes remodelaciones en la estructura y las lógicas de planificación de los regímenes gubernamentales urbanos determinan, al mismo tiempo, las transformaciones de las formas tradicionales de ciudadanía que retan constantemente el concepto de sujeto urbano y, a su vez, resaltan la importancia política del espacio. El enfoque crítico de la teoría socioespacial de estos tres autores al reinterpreta las nociones marxistas de acumulación y lucha de clases al para ponerlas en diálogo con otros enfoques de análisis urbano, no solo presenta una serie de sólidos argumentos sobre como “las injusticias sociales

y sus manifestaciones espaciales son inherentes al sistema capitalista, (...) que descansa en la propiedad privada y en la posesión monopolista del suelo urbano” (Estebanez, 1988, p. 363); también, proporciona una fuente particularmente útil de ideas metodológicas para decodificar la representación espacial del modelo emergente de ciudad en un contexto de reestructuraciones, tanto globales como locales, a los sistemas gubernamentales.

Considerando el conocimiento del pasado como un instrumento determinante en la comprensión de las actividades espaciales, Henri Lefebvre (1991) adopta la concepción marxista del materialismo dialectico para comprender las implicaciones contemporáneas del alcance cada vez más amplio de lo urbano en el mundo occidental a lo largo del siglo XX y, como estas han afectado las ideas y significados de la vida cotidiana. La generalización de la industria y su relación con las ciudades, el derecho a la ciudad y a revolución urbana son temas transversales en los escritos de Lefebvre que apuntan descifrar, entre otros aspectos, como la profunda transformación de la ciudad en lo urbano ha culminado en la urbanización completa de la sociedad (Gonzalez, 1998).

Para este sociólogo y filósofo francés, la experiencia de lo cotidiano está mediada y estructurada por las múltiples formas en que el espacio es producido socialmente por medio de relaciones humanas, como, regulatorias, económicas y políticas que solo son posibles en el espacio (Gonzalez, 1998). De este modo, al comprender la producción del espacio como un fenómeno que ocurre a través de las prácticas sociales y las condiciones materiales en que estas se desarrollan, Lefebvre (1991) perfila una perspectiva:

“economía y política del espacio y de su producción, la cual, considera el desarrollo de conflictos, luchas y contradicciones como un fenómeno necesariamente imbricado con el proceso de producción social del espacio social; de acuerdo con su reflexión, la profunda abstracción que despliega la sociedad burguesa transforma el espacio en una forma abstracta plagada de contradicciones y conflictos. (...) De tal forma, el espacio social es un producto global, no un producto cualquiera sino un conjunto de relaciones, de

redes, de vínculos. Empero, además de producto social, es soporte y productor de relaciones económicas y sociales” (Espinoza, sf, p. 3).

Sus ideas enfocadas en la comprensión de las transformaciones históricas en las relaciones sociales capitalista, han influido profundamente en la teoría urbana actual y, son utilizadas ampliamente en el desarrollo de enfoques materialistas del espacio, como el elaborado en la propuesta de David Harvey (1989, 2010, 2013). Este geógrafo y teórico social marxista retoma las reflexiones de Lefebvre para analizar como los procesos de cambio global y el crecimiento de organizaciones políticas alternativas han contribuido a dar forma al espacio global contemporáneo, el cual, desde su interpretación es un fundamento geográfico clave para la actual acumulación capitalista vinculada a redefinidos usos y consumos del espacio urbano (2010). Enfocado en comprender como la producción del espacio bajo el capitalismo ha propiciado un acelerado desarrollo geográfico desigual, Harvey (2013) examina la teoría marxista desde un punto de vista espacial introduciendo los conceptos de acumulación por desposesión y destrucción creativa para identificar como se ha materializado espacialmente el capital en las últimas décadas.

El impacto de la transformación de los sistemas productivos, la actualización de los regímenes espaciales y las renovadas lógicas en la producción de ciudades como de políticas urbanas, son elementos centrales para realizar una lectura, desde las líneas de reflexión planteadas por Harvey, sobre el giro de los gobiernos urbanos hacia la empresarización de sus prácticas y agendas publicas (2010). Para este autor lo anterior ha significado en las últimas décadas un incentivo a los procesos globalizados de urbanización y acumulación de capitales eminentemente financieros que, simultáneamente, inducen a cambios radicales en los estilos de vida y en las relaciones de poder entre grupos los sociales, que, en términos de Harvey (2010), marcan una característica distintiva de las transformaciones actuales basadas en la multiplicación de nichos urbanos de mercado, los cuales, termina por "impregnar la experiencia urbana contemporánea con un aura de libertad de elección” (p. 175). En este sentido, la concepción moderna del territorio

no puede desligarse a la irrupción y expansión del capitalismo, ya que, a la hora de indagar en el proceso de producción política del territorio este último ha construido históricamente una versión hegemónica del espacio, a través de esa territorialidad también nueva y específica. Por ende, territorio y poder son conceptos recíprocamente constitutivos que no se pueden pensar el uno sin el otro.

Cercano a la perspectiva de Lefebvre y Harvey, para el geógrafo Brasileño Milton Santos (1996) el espacio es un constructo histórico que puede ser entendido como “un conjunto indisociable de objetos y de sistemas de acciones. Los sistemas de objetos no ocurren sin los sistemas de acciones y estos últimos no suceden sin los primeros” (Montañez y Delgado, 1998, p.121). La dimensión de espacio para Santos pasa entonces a ser una condicionante de las relaciones sociales y, por tanto, “una dimensión más de la realidad, y en esa lógica, condiciona y es condicionada; es producto y produce produciéndose en un proceso configurativo en relación con otras dimensiones como las históricas, sociales, culturales o, económicas” (Montañez y Delgado, 1998, p.128). Sin embargo, siguiendo la lectura de Montañez y Delgado (1998), para Santos “vivimos en una época en que el número de objetos del espacio geográfico se ha multiplicado exponencialmente, (los cuales), no son colecciones sino sistemas que surgen a partir de un comando único y que parecen dotados de una intencionalidad más definida que en épocas anteriores, intencionalidad que puede ser mercantil o simbólica” (p. 129). De esta forma, Santos interpreta las formas espaciales como “un lenguaje de los modos de producción” y, por tanto, “cabe concebir el territorio moderno como la cabal expresión geográfica del colonialismo del capital” (Santos, 1996, p. 23).

La apropiación consciente de una amplia gama de influencias de la teoría social y la metodología estrechamente análoga elaborada en la geografía crítica de estos escritores, refleja la necesidad de ampliar la discusión de la cuestión urbana bajo el marco de referencia la espacialidad capitalista, abordando los cambios propiciados por el modelo de ciudad emergente, los patrones de desarrollo geográfico desigual y las formas de reestructuración inducidas por la crisis. En

relación con estos caminos de reflexión y, compaginando la integración de los discursos científicos del mundo anglosajón con la extensa producción de estudios críticos que surgió a lo largo de la última década en los países latinoamericanos, los geógrafos colombianos Gustavo Montañez y Ovidio Delgado (1998) consideran que, tanto el territorio como el espacio no “constituyen conceptos absolutos, neutros, ni desprovistos de contenido” (p.120). Por el contrario, “son formas creadas socialmente (...) que participan activamente en los sistemas de interacción, y son el producto de la instrumentalidad de espacio/poder/saber, que provee las bases para espacializar y temporalizar el funcionamiento del poder” (1998, p.120).

Lo anterior describe un razonamiento fundamental en la propuesta analítica de estos dos geógrafos, el cual, apunta a comprender el espacio y el territorio como “expresiones de la espacialización del poder y de las relaciones de cooperación o de conflicto que de ella se derivan” (1998, p.120), a partir, de las condiciones histórico-geográficas concretas en que se desenvuelven. Basados en la línea conceptual de Montañez y Delgado, para el geógrafo David Leonardo Reyes y la lingüista Gloria Andrea Córdoba Henao (s.f.)

“el territorio es histórico, cultural y político; expresa identidades, formas de apropiación del espacio y concurrencia de fuerzas. Al referirnos a un territorio hablamos principalmente de relaciones sociales con un entorno determinado, de poderes ejercidos por diferentes actores sociales dentro y fuera de este y a escala macro y micro y de expresiones formales e informales que surgen en un espacio concreto —grados de influencia o control— y lo delimitan, legitiman y diferencian” (p.150). Por tanto, “Este acercamiento al territorio introduce un sentido político de relaciones sociales que pueden expresarse como hegemonías o subordinaciones aceptadas, toleradas o soportadas por otros actores sociales y que, a veces, son un mecanismo para regular sus propias relaciones” (Córdoba, 2011, p. 10).

Con la pretensión de vincular los estudios del lenguaje y la geografía, centrando su interés en el concepto de territorio, desde una perspectiva sociolingüística, Gloria Córdoba entiende el territorio como un objeto susceptible a apropiaciones y

“delimitaciones por un actor social determinado, el territorio promueve un cierto grado de cohesión en su interior, (...) establece relaciones con territorios vecinos mediante vínculos tensos o amistosos y construye identidad en los respectivos actores” (Córdoba, 2011, p. 10). Es decir, no hay, así se pretenda, una exclusividad sobre el territorio, sino por el contrario es lugar de tensiones y negociaciones.

Considerando estas aproximaciones iniciales, el territorio como categoría analítica está estrechamente ligado con la idea de dominio o gestión dentro de un espacio determinado, que, así mismo, es inherente a la idea de poder político, estatal o privado en todas las escalas. Por tanto, retomando a Montañez (1998), la territorialidad es una definición derivada del concepto de territorio. En este sentido, la territorialidad, como parte constitutiva del espacio social, está estrechamente ligada a las relaciones de poder extendidas en el espacio y, a las técnicas de gobierno que estructuran las aspiraciones y posibilidades de producir territorios, generalmente de la mano de reconfiguraciones socio-territoriales y, por medio, del estableciendo nuevas leyes, regulaciones y autoridades que alteran las relaciones sociales y la vida cotidiana; esto significa nuevos arreglos socio-espaciales, de los cuales pueden surgir nuevas subjetividades y colaboraciones, así como resistencia dentro la ciudad reestructurada (Mattos, 1998). En consecuencia, la configuración y naturalización de diferentes situaciones socioterritoriales, económicas y políticas, con diferentes modelos y percepciones de uso del suelo urbano, es reflejo y resultado de múltiples aspiraciones territoriales actuando de forma simultánea.

En este mismo horizonte. Robert Sack (2015) emplea una definición de territorio ligada a la idea de "territorialidad como intento de un individuo o grupo de afectar, influir o controlar recursos, personas, fenómenos y sus relaciones, mediante el establecimiento de un control sobre un área geográfica específica. Un área se convierte en territorio cuando sus límites son utilizados para influenciar el comportamiento de las personas, lo cual se realiza a través del control de acceso

de esos límites” (Altschuler, 2013, p 63). Bajo esta definición, las fronteras tanto físicas como psicológicas (simbólicas) deben poseer ciertos grados –tolerables- de permeabilidad, con la finalidad de no perder el normal y conveniente flujo de capitales, recursos y personas; este flujo será siempre definido siguiendo los intereses de quien o quienes fije los parámetros de control.

Al reconocer la necesidad de producir un control efectivo a estos flujos, otorgándoles acceso o no, Sack define el territorio como un marco de inclusión y exclusión, tanto de personas como de actividades dentro de un área circunscrita y delimitada, donde el Estado se define como espacio abstracto -equivalente, reticular, indiferenciado en abstracción- (Altschuler. 2013, p 66). En este sentido, Sack sostiene que “la falta de ajuste entre el espacio vivido y el espacio abstracto ha contribuido a la inestabilidad de las estrategias territoriales del Estado moderno. Los Estados a menudo han tenido que recurrir a la coerción abierta contra los residentes urbanos para aplicar el control territorial” (citado por Altschuler, 2013, p 67). Según Sack, el distanciamiento entre espacio vivido y espacio abstracto es la raíz de la inestabilidad urbana, en la medida que la creación del espacio abstracto implica la pulverización del espacio vivido.

La territorialidad entonces, está estrechamente ligada a las relaciones sociales que estructuran las aspiraciones y posibilidades de producir territorios. En otras palabras, reconfiguraciones socioterritoriales que expresan luchas de poder y acciones públicas con la potencia de codificarse en ley, norma y/o agendas de ciudad, las cuales, a su vez estructuran el marco de acción de la gubernalmentalidad urbana, por medio, de una serie de alternativas e intervenciones institucionalizadas que toman la forma de Política pública. Siguiendo a Carlos Ricardo Aguilar (2009):

“las políticas públicas son el diseño de una acción colectiva intencional; el curso que toma la acción como resultado de las decisiones e interacciones que comporta son los hechos reales que la acción produce. En este sentido, las políticas públicas son el curso de acción que sigue un actor o un conjunto

de actores al tratar un problema o asunto de interés. El concepto presta atención a lo que de hecho se efectúa y lleva a cabo, más que a lo que se propone y quiere. Las políticas públicas se conforman mediante un conjunto de decisión, y la elección entre alternativas” (p. 2).

Sin embargo, las políticas públicas son cursos de acción destinados a la solución de problemas, “donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no” (Aguilar. 2009, p 3). Las políticas públicas desde esta conceptualización, acentúan las intenciones de los agentes que influyen en ellas; los efectos de esta influencia, según sus escalas de acción y posibilidades tienden a significar intenciones más que consecuencias (Aguilar. 2009). Las políticas públicas se convierten en el resultado de una serie de decisiones y acciones de numerosos agentes políticos y gubernamentales que se materializan el territorio. Sin embargo, aunque en la actualidad estas políticas se presenten bajo la imagen de una pretendida continuidad, con el poder de arrojar resultados absolutos a los problemas de la ciudad, sus tácticas de aplicación o implementación siempre serán locales, reflejo de programas desarrollados en una sucesión ininterrumpida de fases siguiendo un programa de reestructuración evolutivo, continuo focalizado, por lo cual, su asimilación, rechazo e intensidad de penetración dependerá siempre del dialogo con agentes presentes en el territorio. En esta misma línea argumental, Catalina Bejarano Mayorga (2011) advierte que “dichos problemas –aunque pareciendo los mismos no son tratados de manera idéntica de un territorio al otro” (p.23), -a lo que podríamos agregar- del mismo modo, una política pública puede aparentar ser la misma, pero su aplicación y efectos no son los mismo de un territorio al otro.

Por consiguiente, al definir el territorio como una categoría estrechamente relacionada al concepto de política pública, el presente capítulo propone considerar el modelo emergente de ciudad como fuente de nuevas disposiciones codificadas en política pública, con la fuerza de producir configuraciones socioterritoriales que modelan continuamente el espacio social y físico, bajo principios de diferenciación que catalogan y definen la posición en el espacio de

cuerpos y sujetos, produciendo territorialidad, como también, una morfología urbana invertebrada y multiforme. En otras palabras, el principio de diferenciación, no es más que la estructura de distribución de las formas de poder presente (Bourdieu. 1997, p. 48-49). Por tanto, expresa formas contemporáneas de regulación que se extienden más efectiva y continuamente sobre cuerpos y sujetos en la geografía y en los territorios; marcando un precedente en la coordinación de aspiraciones territoriales en relación al peso de los capitales en el campo social.

### **1.1 La territorialidad en el marco de análisis de campo:**

La territorialidad como la materialización de aspiraciones territoriales que pueden operar de manera cooperativa o competitiva y, a su vez, variar en función de paisajes normativos heredados y emergentes, revela la articulación de la ciudad a dinámicas asociadas con la organización de campos y distribución de capitales. No obstante, el análisis de las estrategias y procesos en que se consolida y operan las lógicas del capital vinculadas al modelo emergente de ciudad, que pretendemos exponer, no descansa sobre preceptos tradicionales en las ciencias sociales que han terminado por delinear la ciudad en términos de sus propiedades territoriales fijas. Por el contrario, reconoce la compleja interacción existente entre el espacio social y físico. Por esta razón, nuestra argumentación encuentra en los conceptos de campo, *habitus* y capitales, planteados por el sociólogo francés Pierre Bourdieu (2005<sup>a</sup>, 2001), una poderosa herramienta para reorientar la teoría urbana a formas que puedan desentrañar la intrínseca sedimentación socioespacial de las desigualdades sociales. Como señala Loïc Wacquant (2017):

“Una de las principales virtudes del marco teórico de Bourdieu es su capacidad de abarcar niveles de abstracción y de viajar sin problemas a través de escalas analíticas para vincular grandes estructuras de poder (un país, estado o metrópoli) al nivel meso de las instituciones (tales como campos de producción cultural, ciencia, periodismo y política), hasta las minucias de la interacción cotidiana y la textura fenomenológica de la

subjetividad encapsulada por el concepto de 'práctica'. Una segunda característica atractiva de la sociología de Bourdieu es su compromiso permanente de tratar los determinantes materiales y simbólicos, no como causas finales, sino como momentos entretnejidos en un análisis que gira sin cesar entre estos dos componentes de la vida social y como recursos que pueden movilizarse, y también convertirse en estrategias sociales" (p.283).

De este modo, nuestra propuesta aborda la interacción entre el espacio social y físico desde el marco de análisis de campo, en la medida que permite la identificación del proceso de creación del espacio en relación a los procesos sociales y, guarda una cierta coherencia con las perceptivas de la geografía crítica al integrar la idea del espacio histórico y desigual. El mexicano y doctor en ciencias sociales Eliud Gálvez Matías (2014), al considerar la pertinencia del análisis de campo en los estudios geográficos, señala que la teoría de Bourdieu:

“nos habla sobre el espacio que existe por la relación de tensiones y poder en la acción de apropiarse del sistema de objetos y generar un territorio específico. Ahora se argumenta que esa tensión y relación de poder tiene que ver con el grado de adquisición y acumulación de los capitales de los agentes. El poder o grado de éstos tiene que ver con las predisposiciones que ya son históricas de ciertos grupos. Tanto el territorio (sistema de objetos o configuración territorial) como el habitus son históricos y están estrechamente relacionados, ya que éste último inyecta intensidad en el primero y, éste-territorio- referencia espacialmente al segundo” (p.11).

La importancia de reflexionar sobre la naturaleza del espacio social y físico en los contextos urbanos, radica en la posibilidad de observar e identificar cómo ciertas propiedades de la sociedad en el espacio simbólico se derivan en espacio físico, es decir, las luchas de poder, conflictos y tensiones que el análisis de campo revela de manera abstracta en la propuesta de Bourdieu, determinan la construcción o representación del paisaje urbano en sí, debido a que la acción de los agentes solo es posible en el espacio físico. En síntesis, el espacio físico es la concreción del espacio social, a la vez que expresa la forma en cómo opera el poder a través de la abstracción de la ubicación, afectando nuestra comprensión del mundo material y nuestras acciones sobre él.

Para Bourdieu (2005<sup>a</sup>, 2001), la realidad social está compuesta fundamentalmente de campos donde se desarrolla la acción e interacción social de los agentes, aquello que solo se puede dar al interior de los campos (Gálvez, 2010). El campo, por tanto, representa los diversos ámbitos sociales e institucionales en los que los agentes expresan, reproducen sus aspiraciones y compiten por la distribución de diferentes tipos de capital. La relación de distribución entre un agente y los recursos objetivamente disponibles, y los beneficios que producen, está mediada por la relación de competencia, al no existir exclusividad sobre el campo otros poseedores de capital compiten simultáneamente por los mismos bienes.

El motor de esta competencia, en la cual los agentes ejercen sus fortalezas, radica en la apropiación de beneficios y el poder para imponer leyes que dicten un funcionamiento del campo más favorable al capital y su reproducción. Sin embargo, a pesar de haber una distribución desigual de los recursos o capitales existentes al interior de un campo, la apropiación y reproducción de estos, por parte de uno o varios agentes, se reproduce de manera estable. Para Bourdieu (2005):

“en un campo, los agentes y las instituciones luchan, siguiendo las regularidades y las reglas constitutivas de ese espacio de juego (y, en ciertas coyunturas, a propósito de esas mismas reglas), con grados diversos de fuerza y, por lo tanto, con distintas posibilidades de éxito para apropiarse de los beneficios específicos que están en juego en el juego. Los que dominan en un campo dado están en posición de hacerlo funcionar en su provecho, pero deben tener siempre en cuenta la resistencia, la protesta, las reivindicaciones, las pretensiones, políticas o no, de los dominados” (p. 152).

Apartándose del determinismo económico de la teoría marxista, Bourdieu (2005<sup>a</sup>) considera el campo como lugar de luchas simbólicas que originan representaciones y apropiaciones que actúan en el espacio social, así como define jerarquías o el posicionamiento de los agentes en cada campo y entre diferentes campos. Desde su perspectiva, el espacio social no es algo necesariamente

estático, representa un espacio “pluridimensional de coordenadas, cuyos valores corresponden a los de las diferentes variables pertinentes: los agentes se distribuyen en él, en una primera dimensión, según el volumen global del capital que poseen y, en una segunda, según la composición de su capital; es decir, según el peso relativo de las diferentes especies en el conjunto de sus posesiones” (Bourdieu, 1990, p.216).

Si bien, el espacio social constantemente impregnado de luchas de poder es definido por la distribución de diferentes especies de capital y las ganancias que producen en campos particulares, su aparente rigidez es susceptible a ajustes y autocorrecciones al estar constituido por un conjunto sistemático de principios simples que pueden ser parcialmente sustituibles o reconfigurados, a partir de los cuales resulta y se desprenden una infinidad de fenómenos y manifestaciones, como también subjetividades, colaboraciones y resistencias que no pueden ser determinadas únicamente por las condiciones de producción presentes, al funcionar de manera sistemática, no solo dependen de las circunstancias actuales, también, de cómo se ha llegado a esas circunstancias (Bourdieu, 1997). Así, agentes y grupos no se definen en el vacío social, sino por la reproducción de disposiciones y las constantes adaptaciones del espacio social que desafían o afirman sus posiciones en un orden basado en relaciones de fuerza objetiva que dan forma a la estructura de distribución de las diferentes especies de capital. Para Bourdieu (2006) “estos sistemas de disposiciones pueden ser descritos sincrónicamente como distribuidos según la jerarquía objetiva de las condiciones económicas y sociales a las que corresponden” (p. 115). Es decir, los campos son "espacios de lo posible" determinados por la toma de decisiones.

Sin embargo, el espacio social concebido como el lugar simbólico en que múltiples agentes sociales se ubican para desplegar estrategias con la finalidad de conservar su posición adquirida en un determinado campo o, para cambiar su posición en la búsqueda permanente de status; resta importancia a la naturaleza corpórea tanto física del espacio social. Como cuerpos, los sujetos sociales están

situados en el espacio y ocupan un lugar. “El lugar puede ser definido como el punto en el espacio físico en el cual un agente o cosa están situados, “tiene lugar”, existen, es decir, sea como una localización, sea un punto de vista relacional, como posición, rango de orden” (Bourdieu, 2002, p102). Si bien, “las relaciones sociales para Bourdieu siempre se basan implícitamente en las diferencias sociales que se expresan como jerarquías en relaciones asimétricas de poder” (Burchardt, 2006, p.133), el espacio social se presenta objetivamente a través de la distribución asimétrica de capitales y posesiones, afectando y condicionando geográficamente la composición y características de los grupos sociales; así, el espacio social tiende a funcionar como un espacio físico y simbólico, caracterizado por la distribución funcional de diferentes estilos de vida y grupos de estatus (Bourdieu, 2004).

En consecuencia, una conceptualización del espacio social siguiendo a Bourdieu, no puede reducirse al posicionamiento de los agentes en el espacio, por el contrario, la posición y relación de distancia en el territorio también responde a un sistema rígido de jerarquías y disposiciones. Por tanto, el espacio social es el espacio práctico de la vida cotidiana, con distancias que se mantienen o se señalan. De este modo, las agendas y estrategias territoriales desplegadas, no solo por los agentes exitosos sino también por aquellos que no lo son, sin duda gestan y engendran diversas manifestaciones en el espacio social distribuidas de forma asimétrica bajo principios de diferenciación que catalogan y definen la posición en el espacio de cuerpos y sujetos, como también, “reitera una norma o conjunto de normas atribuidas y vividas por unos personajes encarnados corporalmente, con una mirada subjetiva hacia el entorno con significado o entre significados que sustentan una cierta materialidad” (Montenegro y Pujol, p. 76), o estatus social.

De este modo, las ciudades contemporáneas, se han construido en la dialéctica resultante entre territorio y territorialización, reflejo de la pretensión de múltiples agentes por establecer una ocupación irrestricta del suelo urbano siguiendo un

programa de acción perfectamente racional, en función de su posición en el espacio y diferentes variables percibidas y evaluadas, donde la espacialización de la desigualdad toma un papel relevante, a la vez que, construye una visión de mundo social e imponen una identidad. Estas posiciones definen clases y clasificaciones funcionales que hace posible explicar y predecir las prácticas de los sujetos clasificados (Bourdieu, 1989, p 29); invocando criterios de distinción social que no solamente significa que existe una diferencia, sino que otros perciben esa diferencia y la pueden catalogar como espacializar. Desde esta perspectiva, “cada sociedad, en cada modo de producción, genera estructuras espaciales y concepciones diferentes de espacio y, además, el orden social y las relaciones de poder son posibles por un ordenamiento del espacio, de lo que se derivaría una premisa política fundamental, cambiar la sociedad implica cambiar también el espacio” (Reyes y Córdoba. sf, p142). Por tanto, el espacio social es tanto reproducción como cambio. Para Bourdieu (1997):

“Todas las sociedades se presentan como espacios sociales, es decir estructuras de diferencias que solo cabe comprender verdaderamente si se elabora el principio generador que fundamenta estas diferencias en la objetividad. Principio que no es más que la estructura de distribución de las formas de poder o de las especies de capital eficientes en el universo social considerado – y que por tanto varían según los lugares y los momentos. Esta estructura no es inmutable, y la tipología que describe un estado de las posiciones sociales permite fundamentar un análisis dinámico de la conservación y de la transformación de la estructura de distribución de las propiedades actuantes y con ello, del espacio social” (p.48-49).

En este sentido, una conceptualización del territorio abordada desde el nexo poder, espacio y urbanización que incluya una noción de espacio social amplia, sin perder de vista su naturaleza tanto física como corpórea, permite a los estudios urbanos una lectura más densa de los procesos y lógicas del capital que se han consolidado en el territorio, a la vez que, ofrece herramientas conceptuales para reconocer las dinámicas de innovación que se desarrollan en el mismo. Ejemplo de esto, es el paso de procesos de exclusión a procesos de inclusión por medio de la mercantilización de territorios específicos para diferentes consumidores.

Partiendo de esta lectura, podemos reconocer como el emergente modelo de ciudad ha propiciado una transformación brutal y total de todos los niveles de organización y realidad social y, por extensión, del habitus.

Esta noción de campo social, necesariamente vincula el concepto de habitus desarrollado por Pierre Bourdieu, en la medida que el habitus integra a los sujetos dentro de un campo atravesado por normas, disciplinas y conductas que se interiorizan y se repiten de manera espontánea o natural. El habitus, por tanto, se puede definir como un conjunto de esquemas inconscientes que estructuran nuestras formas de pensar, percibir y actuar. No obstante, para Bourdieu estos dos conceptos no pueden ser separados, debido a que entiende a los actores sociales como habitus encarnados que expresan en sus operaciones la posición social en la cual se han construido; en otras palabras, el habitus es la articulación entre la dimensión individual, social y espacial. Si bien, el habitus estructura y codifica las prácticas sociales y nuestra comprensión de lo que es posible, de igual forma, las prácticas sociales, pueden moldear el habitus al ser producto y representación de estas; así, una persona es un habitus y, cada habitus se posiciona de manera diferente en el espacio social dependiendo del peso de sus capitales. El habitus encarnado, sería entonces, la base de entendimientos cotidianos y de sentido común en el mundo social, sin embargo, “los individuos no reaccionan a las condiciones objetivas sino a las interpretaciones prácticas que producen de estas condiciones, y el principio por el cual es socialmente constituido es el habitus” (Bourdieu y Passeron, 1979, p. 44).

Bourdieu (2002) reconoce la potencialidad del habitus, dado que, como sistema de disposiciones conduce una forma de actuar no reducible al simple cumplimiento de una regla, por el contrario, el sujeto se construye y reconstruye en sus acciones teniendo siempre como límites las condiciones objetivas e históricas de su producción. Lejos de ser simples ejecuciones, el principio de acción en el habitus no se establece sobre convenciones y categorías universales, es, por el contrario, “un sistema de esquemas incorporados que, constituidos en el curso de la historia

colectiva, son adquiridos en el curso de la historia individual, y funcionan en la práctica y para la práctica” (Bourdieu, 2002, p.478). En suma, el habitus es una manera de crear y generar disposiciones mentales que derivan en el espacio físico. Según Jorge Sequera (2017), se trata entonces de una “lucha en la que cada grupo social intenta dominar el campo, mediante el uso de los distintos capitales que configuran el habitus, es decir, mediante la materialización de la posición social y su puesta en práctica bajo esquemas de percepción-acción propios del grupo” (p.6). En este orden, el grupo pretende hacer valer su capital como el capital dominante en el conjunto de los campos sociales, “movilizando el sesgo del ejercicio de su habitus, a modo de intermediación simbólica, en la clausura de un sistema naturalizado de marginación, inclusión y exclusión social” (Bourdieu, 1989, p.171).

Las disposiciones del habitus son precisamente esos mecanismos de posesión y posición sobre y en el espacio que producen territorio (Bourdieu, 1999<sup>a</sup>, p.12-14). Lo anterior revela una relación particular entre habitus y territorio, la cual es decisiva para nuestra argumentación, en la medida que dichas disposiciones producen relaciones sociales desiguales al tiempo que son producida por ellas, por medio, de estrategias y proyectos territoriales específicos a diferentes escalas que conviven y son desplegados por diversos agentes, produciendo territorialidad y logrando ciertos efectos tanto sociales como políticos. Así pues, el territorio al ser relación y resultado, no es algo fijo que se define de una vez y para siempre, en tanto depende de un esfuerzo constante para mantener las estrategias decisivas en la influencia y control de sus límites (Sosa, 2012, p.26); razón por la cual, un área puede convertirse en territorio, o dejar de serlo.

Considerando los procesos de gentrificación como estrategias territoriales desplegadas en espacios metropolitanos, Jorge Sequera (2017), siguiendo a Bourdieu, construye el concepto de “habitus metropolitano”, fuertemente asociado al surgimiento de la ciudad global y sus emergentes connotaciones en las prácticas sociales relacionadas al nacimiento de sentimientos de localismo y

autosegregación . Sequera define este concepto como reflejo de la creación de un marketing espacial que mercantiliza zonas rehabilitadas con la finalidad de atraer estilos de vida que se ajusten y puedan acceder a estas.

“Como componente definitorio de la clase social, permite que entren en juego debates sobre las culturas del gusto, el consumo conspicuo o la estética. Se trata entonces no solo de una clase social en cuanto al factor transversal derivado de la posición en la cadena de producción, sino en cuanto a la construcción de una identidad basada en el consumo como una forma de inversión, como símbolo y medio de expresión; es decir, la compra de una identidad concreta” (Sequera, 2017, p14).

En definitiva, fenómenos que afirman la existencia y materialización de intervenciones socioterritoriales que son tanto utilitarias como politizadas; por tanto, es un aporte conceptual que, de igual forma, guarda el propósito de identificar las trazas del poder sobre redefinidos modos de uso y consumo de la ciudad articulados a las nuevas prácticas de gubernamentalidad urbana. Esta forma de habitus, desde nuestra perspectiva, encarna el nexo poder, espacio y urbanización; reconocible en la innovación de prácticas gubernamentales que se desarrollan en el territorio y movilizan el ejercicio del habitus de quienes han configurado su capital como el capital dominante.

Las emergentes disposiciones espaciales de esta forma de habitus, “se instauran lentamente mediante la práctica hecha posición social”, exhortan cambios en los artefactos cotidianos, las prácticas sociales y las formas relacionales que traen consigo, al igual que lo hacen con en el “cálculo racional del porvenir” (Aedo, 2014, p. 63) y los límites de lo que nos es posible. El habitus metropolitano implica reconfiguraciones del espacio físico y, por extensión, de las condiciones en que se desarrolla la vida cotidiana, la experiencia de ciudad y la construcción de subjetividades; un movimiento creativo de las lógicas del capital que en realidad prefiguran a la vez que cuestiona el predominio de los valores del individuo, ahora, convertido en consumidor.

La relevancia de este recurso conceptual en los estudios urbanos, recae en la posibilidad de enfrentar el concepto de habitus propuesto por Bourdieu, a la realidad de las ciudades contemporáneas, cargadas de múltiples aristas y fenómenos en todas sus dimensiones físicas, sociales y simbólicas; ampliando, así, el espectro de objetos que puede traer a nuestra comprensión. Sequera (2017) mediante el uso de este concepto hace un llamado a la necesidad expandir las clásicas categorías sociológicas que venían determinadas por la posición del sujeto respecto de los medios de producción y la tradicional estructura vertical de clase, he incluir, necesariamente otras categorías como estatus -y precarización social-, al comprender como “estas nuevas formas de vida urbana, que constituyen nuevas subjetividades, están a disposición del desarrollo de la economía capitalista y sus procesos de acumulación” (Sequera, 2017, p. 5).

Precisamente, el renovado poder de procesos y técnicas de construcción subjetiva en este contexto de mercantilización y competencia generalizada, puede derivar en profundos cambios en el modelo de campo y espacio social, llegando incluso a cuestionar la forma en cómo se posicionan los individuos conforme a sus posibilidades objetivas y al peso de sus prácticas como habitus encarnados. La movilidad social y la búsqueda de estatus, bajo este orden, dependerá entonces de la capacidad económica de cada individuo en su pretensión de ser valorado como consumidor dentro del marco de referencia del marketing espacial; caracterizado por “prácticas de seducción amables y políticamente correctas, que disminuyen prevenciones y aumentan adeptos en búsqueda de un estilo de vida” (Osorio. 2013, p. 5) y, un lugar que proyecte protección frente a su sentimiento de vulnerabilidad. Sin embargo, prácticas duras que incluyen el uso de la fuerza y acciones violentas no dejan de estar necesariamente por fuera del horizonte de posibilidades a la hora imponer control y dominio sobre un territorio bajo la premisa del orden público. La vinculación y valoración asimétrica de individuos a este marketing, a pesar de la ambivalencia que origina, está ligada a su posición en el mundo social, así, “las posibilidades de cambio social vendrían del desfase que se produce entre la adquisición del habitus y las condiciones objetivas que lo

generaron sobre las que inciden las transformaciones sociales, económicas, políticas” (García, 2006, p. 76).

El habitus metropolitano como forma y construcción de una subjetividad fundada en el consumo, intensifica la configuración de la ciudad como sitio renovado para la inversión especulativa y una solución mercadotécnica a los sentimientos de vulnerabilidad e inseguridad; a pesar de presentarse como un discurso contrario a las prácticas de violencia y poder, reproduce la desigualdad social y estimula la expansión de técnicas gubernamentales que promueven la reducción como la prolongación de distintas formas de precariedad. El marketing espacial es entonces, la representación de un habitus mercantilizado inscrito asimétricamente en los procesos de urbanización contemporáneos; un modelo de dominio urbano que implica la segmentación progresiva de la estructura urbana para su comercialización a diferentes tipos de consumidor. Sin embargo, los criterios de segmentación no son reductibles al territorio, por el contrario, se realizan de forma multimodal a lo largo de naturaleza física, social, económica y cultural de la ciudad, llegando incluso, a poner en tela de juicio los significados de la vida cotidiana y la configuración misma de la estructura urbana. Lo anterior, evidencia no solo la dificultad de sostener y asegurar las condiciones de vida en el marco de ésta nueva matriz socioeconómica y precaria, también, “erosiona las sociedades democráticas y su institucionalidad, mediante límites impuestos a la cohesión social y el incremento de la incertidumbre sobre la posibilidad de anticipar y organizar el porvenir,” (Vejar. 2013, p. 187). En pocas palabras, la precariedad del habitus estimula la valorización relacional de las vidas humanas y los espacios urbanos.

## **1.2 Habitus Precario**

Este escenario de creciente incertidumbre, sostenido sobre esquemas clasificatorios, desempeña un papel decisivo en la consolidación de formas contemporáneas de dominación y regulación que se extienden más efectiva y

continuamente sobre cuerpos y sujetos. Atados inconscientemente a un sistema naturalizado de marginación, inclusión y exclusión social, los individuos profesan percepciones y disposiciones psicosociales que sustentan cierta materialidad y reiteran una norma o conjunto de normas atribuidas en correspondencia a la estructura del espacio social dominante, impregnándolos con un habitus colmado de límites y mínimos que son tanto sociales como prácticos. El habitus para Bourdieu (1988), como parte estructurante del espacio social, “expresa de forma sistémica la necesidad y las libertades inherentes a la condición de clase y la diferencia constitutiva de la posición” (Bourdieu, 1988, p.171). De modo que, a través de la abstracción de la ubicación, el sujeto “aprehende las diferencias de condición, que retiene bajo la forma de diferencias entre unas prácticas enclasadadas y enclasantes (como productos del habitus), según unos principios de diferenciación que, al ser a su vez producto de estas diferencias, son objetivamente atribuidos a éstas y tienden por consiguiente a percibir las como naturales” (Bourdieu, 1988, p. 172).

No obstante, para el sociólogo chileno Dasten Julián Vejar (2013), el habitus como principio generador y unificador de todas las ideologías y prácticas características de un grupo o agente, puede ser reinterpretado con la finalidad de profundizar en la forma precaria de habitus instalada en el actual régimen social de acumulación disciplinario, el cual, como hemos señalado, otorga legitimidad a la desigualdad y naturaliza sus efectos. Según Vejar (2013), las fundamentales transformaciones en la estructura económica adelantadas en las últimas tres décadas implican, por extensión, importantes cambios cualitativos en el tipo y composición del habitus. Considerando cómo los individuos y los grupos responden y se recrean al margen de constantes alteraciones sociales, propone entender las manifestaciones contemporáneas del habitus como “habitus precarios”, reflejo de la eficacia de principios funcionales anclados a las lógicas del mercado global. Para este sociólogo, la forma precaria del habitus “está imbuida de relaciones en el campo del poder que transgreden las lógicas propiamente productivas. El campo de poder no es un campo más como los otros, sino que es un campo de fuerzas

definido en su estructura por el estado de la relación de fuerza entre las formas de poder, o las diferentes especies de capital”. (Vejar, 2013. p 198) Es decir, “principio de dominación dominante”, donde la precariedad es elemento de gubernamentalidad constitutivo y funcional del orden social presente.

La propuesta de Vejar es muestra de cómo el concepto de habitus ha sido objeto de reinterpretaciones, profundizando en sus implicaciones en el plano urbano, ante la emergencia de nuevas disposiciones y pautas de comportamiento más funcionales a la estructura socioeconómica presente. Así, la precarización del habitus en conjunción a la reducción de garantías sociales, para Vejar (2013), implica cambios en la subjetividad:

“lo que extiende el problema a una nueva cuestión social en cuanto a la relación con derechos políticos, civiles, laborales, etc., y a las formas de integración social, este proceso no involucra una homogeneidad en su manifestación a nivel global-total, sino que más bien se moviliza e integra diversos elementos y dimensiones en cada sociedad y formación concreta” (p.196).

En este mismo horizonte, podemos encontrar reflexiones al problema urbano como las del sociólogo brasileño Jessé Souza (2006, 2003), quien, apuntando a la dimensión precaria percibida en sociedades periféricas, propone analizar las técnicas de subjetivización ligadas a la economía emocional de los habitantes reorganizados bajo la lógica de la precariedad vital. Al rastrear los distintos procesos de desarrollo y consolidación del Estado bienestar, Souza (2003) identifica en su análisis diferentes intensidades y alcances de la precarización, al punto que, en países desarrollados lo que está en juego es la reducción de garantías sociales, mientras en sociedades periféricas la precariedad es un fenómeno estructural extendido a todos los ámbitos de la sociedad. Para este autor, el habitus precario como producto de una sociedad competitiva, “implica a existência de redes invisíveis e objetivas que desqualificam os indivíduos e grupos sociais precarizados como subprodutores e subcidadãos, e isso, sob a forma de uma evidência social insofismável, tanto para os privilegiados como para as

próprias vítimas da precariedade" (p. 32). Por tanto, podríamos decir que la expansión de situaciones precarias por medio de la intervención efectiva del poder público en el habitus, promueve la naturalización de la desigualdad y sedimenta relaciones asimétricas.

Sin bien, Souza (2003) y Vejar (2013) presentan argumentos fuertes y pertinentes para justificar la existencia de un habitus precario capaz de absorber gran parte de nuestra sociedad, debemos resaltar sus dramáticas consecuencias sobre los procesos de adaptación social resultantes de la nueva coyuntura económica, donde la precariedad no puede ser entendida como un desafortunado engendro del modelo de ciudad emergente; al ser producto de técnicas y políticas gubernamentales históricamente sostenidas y agenciadas sus alcances son tanto ontológico como existenciales y políticos. En conclusión, el precario como expresión de un habitus propio y encarnado, constituye la pieza motriz de procesos y técnicas de construcción subjetiva.

### **1.3 Precariedad y precarización socioterritorial**

Explorar la precariedad como un modo de ser y gobernar que impregna en su totalidad la vida cotidiana de cuerpos y sujetos, en el marco de nuestra propuesta, abre nuevos caminos de comprensión para desentrañar las causas que han terminado por cristalizar diferentes formas de desigualdad social en el territorio urbano. La precariedad como concepto ha venido tomando relevancia en una variedad de estudios críticos y sociales en las últimas tres décadas, elevándolo a una herramienta analítica más pertinente a los fenómenos urbanos contemporáneos. Las primeras propuestas de este concepto atribuidas a Bourdieu (1999), representan el nexo entre el trabajo precario y la materialización de una nueva relación de poder entre el capital y la ciudadanía, colmada por la competencia y las crecientes inseguridades económicas. Sin embargo, el significado que la precariedad ha cobrado en la actualidad no se limita al análisis de la exclusión social ligada a condiciones precarias de vida, por el contrario, es

entendida como un fenómeno generalizado que afecta la existencia misma de los individuos colmándola de incertidumbres, lo cual plantea un cuestionamiento fundamental ¿Cómo se desarrollan los procesos de producción subjetiva en un contexto de abierta precarización social?

Sin duda, la renovada perspectiva ontológica depositada en procesos generalizados de clasificación social, como técnica que involucra la construcción del yo en las diferentes e individuales trayectorias de vida, configura subjetividades precarias que se someten voluntariamente a una ambivalencia entre subyugación y empoderamiento. Como señala Bourdieu (2013):

“el establecimiento práctico de este mundo de lucha no triunfaría tan completamente sin la complicidad de arreglos precarios que producen inseguridad y de la existencia de un ejército de reserva de empleados domesticados por estos procesos sociales que hacen precaria su situación, así como por la amenaza permanente de desempleo” (p.67).

En “Vidas Precarias, el poder del duelo y la violencia”, Judith Butler (2006) cuestiona la actual ontología del individualismo, al considerar que, este pasa por alto la precariedad ontológica de la vida y el cuerpo humano al no poder funcionar de manera autónoma e independiente, sino por el contrario, funda nuevas y difusas lógicas de dependencia desde una supuesta autonomía soberana que afecta a las personas en su agencia de funcionamiento, así, "la vida transcurre sin garantías, solo con infraestructuras de continuidad más o menos confiables" (2006, p. 127). Butler reconoce que en el curso de la historia los instrumentos de protección nunca fueron utilizados por igual, en su lugar, han sido empleados predominantemente para proteger a ciertos individuos de los riesgos a los que está expuesto el resto de la sociedad. De este modo, los procedimientos gubernamentales estructuran la seguridad de acuerdo con una lógica de competencia, proyectando la precariedad en poblaciones menos protegidas o desprotegidas (2006, p.57). Por esa razón, "la precariedad es indisociable de la

dimensión de la política que aborda la organización y la protección de las necesidades corporales" (Butler, 2006, p.52).

Al rastrear la construcción conceptual de la "precariedad" -desde Bourdieu (1999) hasta Butler (2006) y Lorey (2016)- podemos explorar cómo se ha reconocido y comprendido el estado de precariedad y, cuestionar su implicación en la transformación y/o cristalización de las categorías conceptuales de clase. Isabell Lorey (2016), afina y emplea esta genealogía para distinguir entre lo precario, la precariedad y precarización gubernamental como categorías de orden y, respectivamente, como modos de ser y gobernar. Este análisis desentraña las potencialidades analíticas y políticas del término "precariedad", indagando cómo la incertidumbre y la inseguridad se están construyendo estructuralmente en modos contemporáneos de ser, trabajar y gobernar a las personas. Reflexionando sobre el estado de la precariedad socioeconómica en el mundo de hoy, Lorey ha extendiendo ese marco conceptual para examinar la precariedad como un modo de ser que impregna inseguridad e incertidumbre en la vida cotidiana.

En consecuencia, "Si no comprendemos la precarización, entonces no comprendemos ni la política ni la economía del presente" (2016, p.4). A la luz de este imperativo, Isabell Lorey distingue tres dimensiones de lo precario que, en conjunto, exceden el alcance del argumento de Butler. La primera (precario), señala la dimensión ontológica íntimamente ligada a la precariedad existencial y social de la vida humana. La segunda dimensión en el análisis de Lorey es la precarización, definida como una categoría de orden "que designa los efectos de diferentes compensaciones políticas, sociales y legales de una precariedad general" (2016, p12). La precarización, de este modo, se asocia con la distribución desigual de la precariedad, la naturalización de la dominación y, por lo tanto, la desigualdad en las relaciones sociales. Lorey se refiere a la tercera dimensión de lo precario como precarización gubernamental, entendiendo la precarización con una forma de gobierno que implica el autogobierno. Precisamente, en la conjunción de estas dimensiones podemos ver el cambio teórico característico de

Lorey, puesto que, la precarización como instrumento de gobierno promueve sentimientos generalizados de inseguridad y, a la vez, instala un estado de inseguridad dentro del cual se pueden nivelar las diferencias sociales y agenciar las fricciones o conflictos. Es decir, la precarización como producto del capitalismo neoliberal ya no puede proyectarse a los márgenes sociales, es norma y condición.

En su documento titulado “estado de Inseguridad, gobernar la precariedad” (2016), Lorey critica la comprensión de Castel y Bourdieu de la precariedad como una situación no típica. Para ella, la precarización es un fenómeno generalizado en la sociedad y no puede resolverse mediante la reformulación de los sistemas tradicionales de seguridad social. Así, la política simple de la precarización expuesta por Castel (2005), en la que los márgenes sociales amenazantes y muy afectados por la precarización necesitan integrarse en el llamado medio social, “no funcionara” en el actual contexto socioeconómico (2016, p. 65). En lugar de jerarquizar sectores bajos y altos en términos de la precarización, Lorey propone ir más allá de las clasificaciones implacables que separan a los desfavorecidos de los que están en mejor situación precaria (2016, p. 65), en la medida que:

“asistimos a una normalización de la precarización en toda la sociedad que exige respuestas distintas de la integración. Bajo las lógicas neoliberales ya no hay un centro con la imagen de una sociedad estable que pueda acoger a los empujados a los márgenes. En las crisis económicas y políticas actuales, ya no basta con exigir una sociedad igualitaria y pluralista como pilar de la república”. (2016, p. 70).

Por lo tanto, precariedad y precarización describen las desigualdades sistemáticamente profundizadas por el neoliberalismo, las cuales, en nombre de la crisis financiera y la austeridad conducen a un sentimiento generalizado de vulnerabilidad e incertidumbre. En otras palabras, la gubernamentalidad neoliberal es el gobierno a través y por la inseguridad.

Desde un análisis a la propuesta de Lorey sobre precariedad, como una condición compartida relacional y existencialmente inherente a la trayectoria de vida individual; la precarización, se entiende así, como una categoría de orden, una diferenciación clasificatoria y encasillante –o incluyente- que designa la distribución e intensidad de la precariedad en las relaciones jerárquicas de desigualdad (2016, p. 35). No obstante, si consideramos la construcción de este concepto realizado por esta filósofa alemana, como un producto correspondiente al marco de experiencia de una realidad europea, estamos exhortados a leer esta propuesta en relación a su lugar de enunciación. Si bien, la precariedad es “una condición de toda vida, que produce histórica y geográficamente variaciones muy diferentes” (2016, p. 26); en trabajos de su autoría como “Estado de inseguridad”, estas variaciones son pasadas por alto sin hacer precisión en cómo se manifiestan o emergen en otras geografías.

Lo anterior resalta la importancia de propuestas como la de Souza, al señalar la relación existente entre la consolidación del Estado bienestar y la intensidad de diferentes formas de precariedad. Conforme a su análisis, en sociedades periféricas como la Bogotá de hoy, la incipiente consolidación del Estado y la escasa presencia de instituciones públicas, sumado al sistemático desmoronamiento de políticas de protección y bienestar social bajo discursos de la crisis y austeridad económica; la precariedad es un fenómeno estructural extendido a todos los ámbitos de la sociedad. Así, cuanto más se minimizan las salvaguardas sociales, y cuanto mayor es la precarización, mayor es la batalla para maximizar la seguridad individual. Refiriéndose a las tensiones democráticas producidas por prácticas neoliberales de gubernamentalidad, como “un choque entre élites atrincheradas y ciudadanos insurgentes”, para el politólogo colombiano Federico Pérez Fernandez, en contraste con las utopías descontextualizadas del modernismo, “difícilmente se podría decir que existía en Colombia un Estado de bienestar que se contrajo durante los noventa. Lo que vemos, por el contrario, es que estas reconfiguraciones de la ciudadanía democrática son fundamentalmente inestables e implican siempre una mezcla de elementos progresivos y regresivos,

disparejos, desequilibrados y heterogéneos” (Pérez. 2010, p70). De lo anterior, no puede decirse entonces que el Estado actúe consecuentemente con la responsabilidad que le corresponde, como un agente activo y eficaz de protección, como sucede en sociedad donde una mayor consolidación del Estado bienestar supone una mejor situación precaria.

Finalmente, lo que queremos aquí proponer, siguiendo lo planteado por Pérez (2010) y Souza (2006), es un entendimiento más local identificando las particulares variaciones de la precariedad en su relación con el territorio y los existentes medios gubernamentales de una ciudad como Bogotá, con el objetivo de establecer caminos de percepción e interpretación más ajustados, en diálogo constante entre el lugar de enunciación del investigador y el objeto de investigación para reconstruir o introducirse lo mejor posible en una visión del mundo que, en el caso estudiado, presenta instituciones públicas donde su continuidad absoluta y multidimensional aún está en duda. Bajo esta condición, la precariedad como un fenómeno estructural extendido en este contexto, ha terminado por engendra variaciones específicas en cada territorio potencializadas por la incertidumbre generalizada producto del desmoronamiento de las escasas políticas de protección social bajo discursos de la crisis y austeridad económica.

Así mismo, no podemos dejar de lado en nuestra interpretación del modelo emergente de ciudad en la Bogotá actual, los avatares propios del conflicto armado en Colombia que, con una data de más de 50 años, ha terminado por generar un sentimiento de inseguridad y vulnerabilidad ontológico enquistado en las mismas relaciones sociales. En consecuencia, la postura adoptada frente a la precariedad como una categoría de análisis da lugar a los modelos de subjetividad resultantes de aquellos posicionados diferencialmente en la búsqueda incesante de su lugar en la ciudad, atravesada, por una suerte de relación costo beneficio entre capacidad económica e intensidad del sentimiento de inseguridad.

Partiendo de lo anterior y considerando una variedad de aspectos locales observados, la perspectiva metodológica diseñada para analizar los procesos socioterritoriales en la zona crítica de Corabastos-Patio Bonito, enfoca y delimita el problema de investigación partiendo de los conceptos hasta aquí planteados, sin restar importancia las formas en que se puede dar respuesta a los interrogantes que nos han traído hasta este punto. Por lo tanto, y como se argumenta a continuación, esta perspectiva es móvil y sensible a la necesidad de desentrañar la lógica constitutiva de los fenómenos y circunstancias que caracterizan este territorio.

## **CAPÍTULO 2**

### **Derivas en el territorio, un movimiento de percepción**

En esta nueva realidad, propiciada por transformaciones físicas de la ciudad y redefinidos patrones de relación social con los demás y con el Estado, el resurgimiento de los discursos del miedo y el orden preparan el terreno para crear

una necesidad de seguridad, que no solo se reduce a una cuestión protectora, sino que afecta la formación del yo y su interacción con los demás. Alentados a creernos libres y autónomos, experimentamos un aislamiento progresivo que tiene profundos impactos sociales y políticos (Torres, 1996) y, que por lo tanto precisa de un movimiento de percepción frente a estos fenómenos que permita una interpretación más pertinente y ajustada.

El surgimiento de la precariedad como un síntoma mundial del neoliberalismo señala tanto una condición socioeconómica como una experiencia ontológica bajo el vigente régimen global del capitalismo. En el momento político actual, la precariedad ha llegado a significar un alejamiento de la seguridad pública, como también, una erosión de la pertenencia social y una pérdida de bienestar en la ciudadanía, donde la vida cotidiana está cada vez más marcada por la inestabilidad económica, futuros inciertos, riesgosos medios de vida, y una dependencia a la voluntad política de los agentes hegemónicos. Tales cambios precarios, son profundamente arraigados y naturalizados en las funcionales diferenciaciones relacionadas a la protección desigual de ciertos cuerpos y la posición social ante un sentimiento de inseguridad con variaciones en su intensidad. En consecuencia, las personas a menudo se ven obligadas a navegar por las relaciones sociales capitalistas en la precariedad y el aislamiento.

En este sentido, nos encontramos entonces ante un fenómeno complejo, con múltiples aristas y caminos de interpretación, como también, múltiples “procesos sociales observables en las interacciones y/o expresados por los actores, en un diálogo que genera interpretaciones y que produce descripciones” (Weiss, 2017, p 640), las cuales, son esenciales para “desentrañar las estructuras de significación o interpretación que interviene en la situación” (Weiss, 2017, p 641). A la luz de este planteamiento y en función del contexto estudiado, el enfoque metodológico diseñado tiene por objetivo orientar la producción de esquemas conceptuales como base de interpretación de los problemas investigativos, determinando criterios procedimentales y herramientas apropiadas. Así mismo, como señala

Marisela Montenegro y Joan Pujol, en su estudio sobre el barrio el Rabal en Barcelona, en este movimiento de percepción también es “necesario desarrollar una mirada que, a partir de la interacción con el barrio, pueda ofrecernos una cartografía experiencial de las problemáticas que atraviesan distintas personas frente a la transformación de las ciudades en el actual contexto social y económico” (Montenegro y Pujol, 2008, p 79).

## **2.1 De la hermenéutica a las Derivas, hacia una descripción densa**

Bajo las anteriores consideraciones, la investigación se construye apuntando a un horizonte hermenéutico, lo cual implica, un diálogo constante entre el lugar de enunciación del investigador y el objeto de investigación con el ánimo de reconstruir o introducirse lo mejor posible en una visión del mundo privilegiando las experiencias y los puntos de vista de los agentes. Esto último, supone superar la idea de un investigador neutral, pues al apostar por la subjetividad, se trata entonces de un enfoque que alienta a tomar postura frente a los problemas sociales que agobian a la humanidad, como también las causas de este, ya sean sociales, económicas, políticas, entre otras. Por lo tanto, nuestro análisis es “esencialmente político y construido por diversas posiciones éticas y políticas (...) apuntando a comprender una pluralidad de formas de expresión humana. Se trata así, de un desplazamiento de los criterios científicos a los criterios de orden ético, ya que lo que se toma en cuenta es la relación al Otro” (Anadon, 2008, p 205).

Este horizonte hermenéutico “rescata la descripción densa como una operación central en los análisis e interpretaciones de la investigación cualitativa, la cual parte de la precomprensión a la comprensión y las idas y vueltas entre deducción e inducción” (Weiss, 2017, p 639), es decir, parte de interpretaciones iniciales a descripciones cada vez más amplias y a la vez más finas. Una operación esencial en el proceso de interpretación de la información obtenida, y presentada en este documento, sobre el caso estudiando mediante el uso de una metodología móvil de las “Derivas y actuaciones”. Planteada por Marisela Montenegro y Joan Pujol

(2008), el potencial de esta metodología radica en su adaptación al movimiento de las ciudades contemporáneas, de sus habitantes y, al análisis de los distintos elementos observados en un escenario concreto como lo es la Zona Crítica Corabastos-Patio bonito, al ser una herramienta en sintonía con los datos recogidos y, sensible a la necesidad de desentrañar la lógica constitutiva de los fenómenos y circunstancias que la caracterizan. De este modo, los aportes de esta metodología móvil al horizonte hermenéutico que estructura las argumentaciones presentadas, son el insumo de una descripción densa (Weiss, 2017), donde, el encuentro de nuestras preguntas iniciales con los referentes empíricos alimentan un “conocimiento situado” (Montenegro y Pujol, 2008, p83) de dicha zona y, sobre los fenómenos observados “al considerar las condiciones semiótico-materiales desde las que es posible una cierta forma de mirar al fenómeno de estudio” (Montenegro y Pujol, 2008, p 75).

Esta forma de recoger, analizar y presentar los resultados relativos a nuestro particular tratamientos del problema y categorías aquí planteadas, rescata y hace uso de la condición de “territoriante” (Muñoz, 2008, p. 22), en otras palabras, un sujeto investigador en tránsito continuo y permanente que, a la vez que se desplaza por el territorio, usa diferentes dispositivos móviles para comunicarse, interactuar y ampliar su conocimiento y percepciones de una situación geográfica específica. “Esta forma de caminar se pregunta de forma compartida sobre las formas de percepción colectiva para transformar y abrir subjetividades y posibilidades sociales. De este modo, la indagación persigue un conocer colectivo sobre las vivencias de precariedad urbana partiendo de las propias experiencias” (Montenegro y Pujol. 2008, p 83). Lo cual, no debe entenderse como obstáculo a la objetividad por el contrario constituye la condición de posibilidad que “orientar el diálogo continuo entre los referentes teóricos o personales del investigador y el sentido de los fenómenos y procesos sociales observables (Weiss, 2017, p 640).

Comprender las derivas como una metodología móvil que se desplaza entre el azar y la planificación otorga sentido a los elementos y fenómenos que tienen

lugar dentro de los límites territoriales del estudio de caso definido, alimentando hipótesis iniciales que configuran una mirada más interpretativa de lo que sucede allí. Dependiendo del nivel de rigurosidad, profundidad y, por supuesto del enfoque que se use en el desarrollo esta operación, las relaciones con las políticas de seguridad y los planes de renovación urbana que intervinieren de manera definitiva el territorio vivido y construido por habitantes tradicionales serán más evidentes. Las derivas, de este modo dan forma a una “cartografía experiencial de las problemáticas frente a la transformación de las ciudades en el actual contexto social y económico” (Montenegro y Pujol, 2008, p 76). Este tipo de cartografía a partir de trayectorias aleatorias realizadas sobre el territorio de la zona seleccionada, impregna las argumentaciones de este documento de un pensamiento geográfico con el potencial de reconocer y comprender las relaciones de poder que son la causa raíz de una constante precarización de vida en general. Así, el uso de esta herramienta es fundamental en la construcción de modelos de acción e interacción orientados a definir ejes de codificación axial que dan relevancia a “los procesos o interacciones sistemáticamente desde los ángulos de los fenómenos, del contexto, de las condiciones intervinientes, de las estrategias de acción y de las consecuencias de las acciones e interacciones” (Weiss, 2017, p 643). Como señala Guy Debord en su ensayo “Teoría de la deriva” (1958).

“El análisis ecológico del carácter absoluto o relativo de los cortes del tejido urbano, del papel de los microclimas, de las unidades elementales completamente distintas de los barrios administrativos, y sobre todo de la acción dominante de los centros de atracción, debe utilizarse y completarse con el método psicogeográfico. El terreno pasional objetivo en el que se mueve la deriva debe definirse al mismo tiempo de acuerdo con su propio determinismo y con sus relaciones con la morfología social” (p. 2).

La articulación de una metodología móvil, en el marco de análisis y codificación hermenéutico, abre la posibilidad de dar uso y aprovechar herramientas de distintos enfoques comunes a los estudios sociales y geográficos en función de los distintos fenómenos observados en la zona. El uso de distintos enfoques comunes, “se impone en nombre de la diversidad de los objetos de las ciencias

sociales y humanas y, de la necesidad de adaptar los métodos a sus especificidades” (Anadon, 2008, p 199). Por lo tanto, este estudio parte del supuesto multimetodológico de las aproximaciones cualitativas como una condición determinante a la hora de comprender e interpretar la naturaleza humana en su complejidad, identificando factores intangibles como normas, estatus socioeconómico, roles de género, identidad y vecindad, cuyo papel en el desarrollo de la investigación presentada no fueron fácilmente observables. La relevancia de esta aproximación cualitativa radica entonces en el potencial que tienen para traer a nuestra comprensión los factores intangibles propios de los procesos de precarización de la vida en general y, más específicamente, la materialización de estos procesos en un territorio tan particular como Corabastos-Patio bonitos, caracterizado por una alta intensidad precaria.

## **2.2 Estudio de caso**

Considerando la bastedad y complejidad de los fenómenos engendrados en todas las dimensiones del campo social abarcadas por el actual contexto socioeconómico, a su vez, materializados a lo largo de las geografías urbanas con difusas variaciones particulares que extienden más efectiva y continuamente su impacto sobre cuerpos y sujetos; la investigación soportada en un estudio de caso sobresale al acercarnos a la comprensión de un tema u objeto complejo al ampliar la experiencia y añadir fuerza a lo que ya se conoce a través de la investigación previa. Magdalena Alcoser (2016), al aplicar este tipo de estudio para analizar procesos de formación policial en Ciudad de México, lo define, como aquel que “enfatan el análisis contextual detallado de un número limitado de eventos o condiciones y sus relaciones” (p. 26), así su método de investigación proporciona las herramientas para aproximarse a un fenómeno contemporáneo dentro del contexto de la vida real y cotidiana, particularmente, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto son difusos, para lo cual se utilizan múltiples fuentes de evidencia. Para Anadon (2008), “el estudio de caso es un enfoque y una técnica de recolección y de tratamiento de la información que se caracteriza por una

descripción en profundidad de un fenómeno y por un análisis que pone en relación lo individual y lo social” (p. 201).

La aproximación a un caso particular propone una actividad perceptiva, interpretativa y sensible a la complejidad humana de los individuos en su habitus. Según Anadon (2008), el estudio de caso se define por cuatro aspectos: “es particularista, descriptivo, heurístico e inductivo. Es particularista porque lo que le interesa es el caso particular. Es descriptivo ya que el resultado es una descripción minuciosamente detallada del caso estudiado. El estudio de caso también es heurístico ya que permite una comprensión profunda del caso estudiado. Finalmente, el estudio de caso es inductivo, parte de la observación del terreno y por razonamiento inductivo el investigador puede elaborar las relaciones entre las propiedades del caso, las categorías y las hipótesis interpretativas” (2008 p. 203).

En esta perspectiva, Sandoval (2002) señala al estudio de caso como indagación empírica que: “Investiga un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real de existencia, cuando los límites entre el fenómeno y el contexto no son claramente evidentes y en los cuales existen múltiples fuentes de evidencia que pueden usarse”, (p.36). Sin embargo, su multiplicidad no se reduce al aspecto de la evidencia, ya que puede analizar un caso en particular, o múltiples casos con una relación definida y particular que justifique su conexión e interpretación conjunta. Siguiendo lo aquí señalado, y con la finalidad de traer a nuestra comprensión los difusos como complejos fenómenos engendrados en los procesos de precarización, relativos al particular espacio social y físico propuesto, nuestro análisis se enfoca en un estudio de caso que examina de manera específica las transformaciones urbanísticas y sociales adelantadas en la denominada “zona crítica Corabastos-Patio bonito; es decir, un estudio que parte de lo específico en búsqueda de una comprensión más general sobre la evolución de la estructura urbana y la lógica gubernamental que la orienta.

## 2.3 Técnicas cualitativas e instrumentos de recolección

Sin duda alguna, las técnicas e instrumentos de recolección de datos inherentes a las investigaciones sociales inciden directamente en la naturaleza del método. Así mismo, la elección de estos se basa en operaciones subjetivas que influyen en la aplicación de una metodología de trabajo investigativo al tiempo que, cambian y transforman las percepciones del investigador. De esta manera y en sintonía al enfoque metodológico expuesto, herramientas de tipo cualitativo permitieron la recolección de los datos necesarios para sustentar nuestras argumentaciones, las cuales, fueron seleccionadas, corregidas y reconstruidas en respuesta a los movimientos de percepción que permitieron los diferentes hallazgos observados, sistematizados y retroalimentados en el trabajo de campo.

Por consiguiente, para esta investigación las herramientas de recolección cualitativas abren posibilidades para el uso de distintos enfoques comunes a los estudios sociales y geográficos, en función de los distintos agentes y territorios seleccionados, en el marco de una política pública como las ZAICS. Al adoptar este tipo de técnicas, partimos de preguntas de investigación que evolucionan como lo hace el estudio, ya que se pretende reconocer ¿Qué está sucediendo? sin perder de vista el sesgo que pueden traer consigo la formulación de estas preguntas, al enfocar estrechamente el objeto de investigación. En sintonía a esta forma de recolectar información, el investigador se convierte en una parte del estudio al interactuar en cercanía con los sujetos del mismo, tratando de estar abierto a las percepciones de los sujetos sobre "lo que es" (Anadon, 2008, p 198), es decir, hay una preocupación por la singularidad de un entorno particular y los participantes.

El uso de distintas herramientas comunes a los estudios sociales y geográficos, "se impone en nombre de la diversidad de los objetos de las ciencias sociales y humanas y, de la necesidad de adaptar los métodos a sus especificidades" (Anadon, 2008, p 199). Resultado de esto es la visión de un investigador flexible y

movible entre estas colecciones; pero como advierte Marta Anadon esto ha significado, profundos cuestionamientos acerca de los problemas de validez científica que plantean los enfoques cualitativos. Frente a esto, "Criterios de validez científica serán reemplazados por los criterios de rigor metodológico" (2008, p 200), con el fin de traducir el carácter dinámico y colaborativo propio de herramientas cualitativas. Por su parte, Rosana Guber (2001) señala, al ser parte de los métodos cualitativos "el trabajo de campo se caracteriza por su falta de sistematicidad. Sin embargo, esta supuesta carencia exhibe una lógica propia que adquirió identidad como técnica de obtención de información en rigor, su ambigüedad es, más que un déficit, su cualidad distintiva" (p. 63). Como respuesta a la misma inquietud, Marta Anadon (2008) afirma que, "los enfoques cualitativos que han dado forma a las ciencias sociales como una disciplina con una dimensión epistemológica fuerte y una legitimidad científica frente a otras ciencias" (p.199). La autora parte del supuesto multimetodológico de las aproximaciones cualitativas como una condición determinante a la hora de comprender e interpretar la naturaleza humana en su complejidad. Por lo tanto, el término "técnicas cualitativas" se utiliza para abarcar una amplia gama de enfoques y métodos.

Aunque todavía hay un cierto debate en torno a lo que podemos entender por técnicas cualitativas, el consenso general señala que se trata de una variedad de herramientas orientadas a facilitar un acercamiento naturalista e interpretativo que se ocupa de entender los significados que la gente ata a las acciones, las decisiones, las creencias, los valores y las huellas que estos dejan dentro de su mundo social y, la comprensión del proceso cartográfico mental que los sujetos utilizan para dar sentido e interpretar el mundo que les rodea (Anadon, 2008; Guber, 2001; Sandoval, 2002).

No obstante, es pertinente señalar como la construcción de conocimiento a partir de los datos surgidos en la aplicación de técnicas e instrumentos cualitativos, busca capturar la relación de sentido entre los sujetos que habitan la zona objeto

de estudio y el investigador, como un insumo esencial para el análisis crítico de las interpretaciones, significados y representaciones sociales presentes. Partiendo de estos preceptos, el enfoque metodológico usado a lo largo de este documento se configura como corrige al margen de los hallazgos y movimientos de comprensión producidos en el desarrollo de la investigación, afinando constantemente nuestra forma de observar los específicos contextos sociales, culturales, políticos y económicos en los cuales se encuentran los sujetos en el estudio de caso planteado.

De este modo, durante el desarrollo de la investigación se realizó un contacto permanente con diferentes agentes que entran en juego y dan forma al estudio de caso aquí analizado, gracias al cual se captaron diferentes elementos propios de los espacios de la vida cotidiana en la zona crítica. Estos contactos, elementos y experiencias permitieron configurar y ajustar, metodológicamente hablando, tanto el horizonte hermenéutico de esta investigación, como las técnicas de recolección que permitieron llevarla a cabo. Es decir, un horizonte enriquecido por las experiencias cotidianas y las observaciones realizadas en el territorio por medio de trayectorias aleatorias, notas de campo y entrevistas. Sumado a esto se realizaron 7 entrevistas en movimiento, ya que, como lo señala Montenegro y Pujol, “la palabra hablada tiende a referir aspectos de la experiencia” (2008, p 85) reconstruidos en relación con un espacio concreto, con el objetivo de visibilizar las articulaciones entre agentes en el definido espacio-temporal de la investigación. En último lugar, los mapas resultantes de la cartografía experiencial adquirida también tienen un papel fundamental en las argumentaciones que dan forma a este documento, al dar lugar a una “interpretación situada de las fisuras en la red urbana, los microclimas sociales, las acciones de dominación de estructuras urbanísticas, la organización de la ciudad en centros y periferias y las características de acceso de determinados lugares” (2008, p 81). Por lo tanto, teniendo en cuenta lo hasta aquí señalado y, como resultado del mismo proceso de investigación, se definen las técnicas de recolección de datos señaladas y aplicadas en un trabajo de campo realizado entre julio de 2017 y agosto de 2018.

Finalmente, no sobra anotar, para dar sustento a las afirmaciones aquí contenidas, inicialmente se analizaron las obras teóricas de importancia referentes a este tema con el ánimo de proveer la investigación de elementos conceptuales, que, ampliaron y las ideas de obras críticas que se centran en el impacto de los procesos y discursos de precarización e inseguridad en la ciudad, sin dejar de prestar importancia a las experiencias y apuntes de los personajes que adelantaron o fueron impactados por estas políticas en la ciudad. Por su parte, la selección y análisis de fuentes primarias fue indispensable para el desarrollo de la investigación, pues el estudio de generadores de opinión como el diario El Tiempo y El Espectador nos proporcionaron elementos a utilizar como también un cierto balance de la aplicación e impacto en los ciudadanos de esta política y discursos de la seguridad, comparando esto con cifras y publicaciones de órganos oficiales, esenciales en la planeación para abordar un objeto de estudio.

### **2.2.1 Trayectorias aleatorias**

Proponer el método de las derivas como parte complementaria de nuestro horizonte hermenéutico es una forma de reconocer explícitamente los conocimientos adquiridos al caminar y observar las ciudades a pie. Como una operación cotidiana que mejora la obtención de conocimiento local y situado, permite a los investigadores comparar, como, afinar métodos para un acercamiento más naturalista e interpretativo, en otras palabras, “el caminar” también es una posibilidad como método en los estudios urbanos. Sugerimos entonces, que al involucrar el andar a los procesos de la observación los investigadores dan potencia a las interpretaciones situadas y añaden rigor a los hallazgos de la investigación. Por lo tanto, al partir de trayectorias aleatorias por el territorio que comprende nuestro estudio de caso, como una forma de explorar el impacto de la precarización en su relación a políticas territorializadas de seguridad, esta técnica dio forma a hipótesis iniciales afinando las preguntas de

investigación y, naturalmente, el diseño de las técnicas de recolección de datos que se conjugaron a esta.

La repetición de la caminata permite soportar patrones y evaluar la tipicidad de la observación, podríamos afirmar que para un investigador el potencial de observar la realidad mediante esta técnica, es el de generar datos ricos y detallados, a la vez que, proporciona múltiples contextos para comprender el fenómeno en estudio. De esta manera, las trayectorias aleatorias, como parte del método de las derivas, pueden utilizarse para observar vívidamente los fenómenos o realizar comparaciones entre casos y análisis de individuos o grupos. En palabras de Roxana Guber (2001) se podría afirmar que, “la observación y la participación suministran perspectivas diferentes sobre la misma realidad, aunque estas diferencias sean más analíticas que reales” (p. 69), sin embargo, otorgan la posibilidad real al investigador de observar -y/o participar-. Es aquí donde la inmersión subjetiva es posible y fundamental, pues sólo se comprende desde adentro. En esta misma línea, para Sandoval, “los enfoques de investigación en el terreno de las ciencias sociales buscan establecer cuáles son las ópticas que se han desarrollado para concebir y mirar las distintas realidades que componen el orden de lo humano, así como también comprender la lógica de los caminos que se han construido para producir, intencionada y metódicamente, conocimiento sobre ellas” (Sandoval, 2002, p 25).

De este modo, la caminata resalta la importancia de la observación al momento de reivindicar un aspecto importante en los procesos investigativos de carácter social, el cual es la inclusión del sujeto en el proceso de construcción del conocimiento, lo que implica, construir otra manera de mirar más adecuada para las ciencias humanas e imaginar de otra manera la forma como se validan los conocimientos. Así, el desarrollo de las derivas por medio de trayectorias aleatorias sobre el territorio se enmarca dentro de este esfuerzo de búsqueda y consolidación de nuevas formas de investigación. Al observar cómo la gente navega por los espacios urbanos cada posición de conocimiento, incluida la nuestra, permite

ciertas formas de conocer y actuar, por lo que es necesario establecer las características y los límites de estas formas de conocimiento, en tanto que, la observación empírica depende del marco conceptual desde el que la observación se realiza. Lo que queremos es enfatizar en la importancia de tener en cuenta la relevancia de diseñar y desarrollar la investigación pensando en la generación de nuevas comprensiones, como señala Montenegro y Pujol (2008):

“Damos sentido al mundo a partir del movimiento de nuestra posición hacia un nuevo horizonte, hacia una nueva fusión. La posición de conocimiento de la investigadora debe caracterizarse por su movimiento, por su capacidad de dar nuevos sentidos al mundo. En este punto, precisamente, es donde se produce el conocimiento: en la transformación de nuestra posición de conocimiento” (p. 76).

Lo anterior, sustenta nuestra perspectiva de análisis al describir como las teorías sociales pueden influir y dar forma a las metodologías de caminar y, provocar un modo crítico de hacerlo. En esta medida, si bien el investigador es el informante clave cuando camina su campo de estudio y observa el proceso desde su interior y en el momento en que se produce para entenderlo y analizarlo, “es necesario adoptar una postura ultrarreceptiva, ponerse en un estado de mirada atravesada por el azar para provocar una emergencia del fenómeno urbano” (Montenegro y Pujol, 2008, p. 82). Se trata de una combinación de mirar atento y dejarse llevar por el propio deambular partiendo de un conocimiento parcial hacia la transformación de “nuestra posición en el diseño de la conexión con otras formas de vida y subjetividades” (Montenegro y Pujol, 2008, p. 80). En definitiva, un método que permite al investigador convivir con lo móvil al formar parte del flujo y de la lógica que lo rige.

### **2.2.2 Notas de Campo**

A lo largo del desarrollo esta investigación las notas de campo constituyen un instrumento más que central en el registro de aquellos hechos susceptibles a

interpretación. al encontramos frente a un fenómeno complejo, con múltiples aristas y caminos de comprensión que constantemente arroja una gran cantidad de datos, el diario y las notas de campo permiten sistematizar experiencias para luego analizar sus resultados. De tal forma, durante la inmersión, reconocimiento y análisis de la zona estudiada por medio de las trayectorias del caminar se iban apuntando como comentando aspectos que emergían en relación con los lugares por los que se pasaba. Estas notas de campo, inicialmente se limitaron a términos, abreviaturas y símbolos que, como impresiones iniciales, prefiguran los detalles sensoriales concretos, eventos clave, conversaciones, patrones emergentes y sus excepciones.

Sin embargo, el uso de un diario de campo no debe limitarse a la simple recopilación de información, por el contrario, al registrar tanto información descriptiva como información reflexiva, su finalidad y pertinencia radica en la estimular rutas de codificación para redactar posteriores informes de investigación partiendo de aspectos secuenciales que integran descripción, argumentación e interpretación. En consecuencia, las notas de campo están destinadas a ser leídas como evidencia que da sentido y ayuda en la comprensión del fenómeno, al igual, que intentan resolver el simbolismo y la importancia del comportamiento humano (Geertz, 1973, p. 315) al capturar una gran cantidad de información y señales no verbales. Para esto, las descripciones del entorno físico e histórico que incluyen dibujos, mapas, fotografías y descripciones verbales de los ajustes en los que se participa y aprende, fueron registradas y consideradas como información contextual importante, en la medida que, las particulares configuraciones sociales y físicas son móviles y susceptibles a cambios que pueden influir en los eventos y experiencias que los participantes tienen. Por ende, el investigador debe ser sensible a estos cambios e incluir descripciones de ellos en el registro.

Finalmente, es preciso señalar cómo los diarios de campos elaborados en este proceso investigativo ayudaron a crear la información recopilada y las conclusiones a las que llegamos sobre esta. Por lo tanto, el presente trabajo se

nutre de notas de campo registradas entre julio de 2017 y agosto de 2018 con el propósito de asegurar que el análisis de resultados, realizado en el próximo capítulo, realmente refleje las respuestas y perspectivas de los personajes y fenómenos observados.

### **2.2.3 Entrevistas en movimiento**

Al igual que en las trayectorias aleatorias, la operación central en los análisis e interpretaciones de la investigación cualitativa resalta la flexibilidad de sus métodos por la inclusión de múltiples estrategias que se superponen para la recopilación de datos. De este modo, la entrevista no puede dejar de considerarse como una excelente herramienta para analizar las narrativas individuales de los participantes en relación a su matriz cultural y material. Sin embargo, el uso de esta técnica en el marco de las derivas como una metodología cualitativa, en el desarrollo de la presente investigación presta especial atención a los procesos inconscientes y conscientes permitiendo una comprensión más profunda y enriquecida del material de la entrevista, al tener en cuenta la construcción narrativa más allá del nivel narrativo consciente y hablado donde las influencias inconscientes den forma a los resultados finales.

Reflejo de sus particulares posiciones de los sujetos en el espacio social en que se desarrollan como agentes, las influencias inconscientes son elementos esenciales y susceptibles a ser captados por medio de la entrevista siguiendo una serie de ajustes, que, modificaron técnicas sedentarias derivadas de la lógica cartesiana donde la ocultación del narrador es un aspecto clave de la narrativa realista (Montenegro y Pujol, 2008), con la finalidad de potencializar el marco en el cual las prácticas y las normas no sólo se registran, sino que también se logran, se desafían y se refuerzan. De este modo, las variaciones resultantes nos llevaron al uso de entrevistas en movimiento, frente a las cuales:

“el método de las derivas ofrece algunas ventajas respecto a cómo la persona reconstruye su experiencia en relación con un espacio concreto (KUSENBACH, 2003, 2006). En primer lugar, la palabra hablada tiende a referir aspectos de la experiencia frecuentemente separados de su contexto de aparición y, en segundo lugar, la situación de entrevista se produce habitualmente en contextos estáticos donde la conversación, y no la interacción entre las personas o el ambiente, es el centro de atención de la situación. La entrevista puede no ser adecuada para ciertos objetivos de investigación dado que separa a la participante de los espacios cotidianos que evocan sus experiencias mientras que las derivas permitirían acercarse a las prácticas cotidianas. Las derivas enfatizan la articulación entre agentes en un contexto espacio-temporal concreto, incluyendo corporeidad, afectividad, comportamiento y pensamiento” (Montenegro y Pujol, 2008, p 86).

Teniendo en cuenta los anteriores, las entrevistas aplicadas fueron un medio para comprometerse con los participantes en movimiento, al tiempo que exploran y registran datos relacionados con la comprensión de la gente sobre el lugar. No obstante, señala Arfuch (1995), comprendemos que “los usos de la entrevista no siempre apuntan a incrementar nuestro conocimiento de los hechos sino a relacionar dos universos existenciales, lo público y lo privado en una variedad de cruces, mezclas y superposiciones” (p.4). La idea general en lo relacionado a la entrevista, según esta autora, “es trabajar con libertad una trama de sentidos, aspectos múltiples que van desde su funcionamiento conversacional, sus reglas y sus desviaciones, hasta su incidencia en la configuración de lo político” (1995, p3). En este sentido, el uso a una entrevista móvil, no estructurada y por medio del “andar”, a modo de una conversación a pie sesgada hacia los intereses del entrevistador entorno a las categorías conceptuales establecidas, es capaz de reunir información en profundidad sin un planificado conjunto de preguntas, sin embargo, “esto no significa perder el foco principal, generalmente la información obtenida por esta técnica orienta procesos de ajuste y corrección para no desbordar el objeto de investigación (Arfuch, 1995, p3).

De este modo, se realizaron en el espacio temporal comprendido entre marzo y octubre de 2018, entrevistas móviles por las calles de su espacio habitado a siete

agentes clave dentro de la zona, 4 de estos habitantes del Barrio tradicional y, el resto, residentes de 2 conjuntos cerrados con no más de 10 años de construcción; con el objetivo, de acceder a los discursos que han construido del barrio como a su situación y posición dentro del espacio social del mismo (Enexo 1). Nuestros resultados indican que los datos generados, a través de este tipo de entrevistas a pie, están profundamente determinados por los paisajes urbanos en los que se llevan a cabo, destacando la importancia de las características sociales, políticas y económicas del territorio. Es decir, la entrevista como una forma de narración orientada por y en el tránsito por la ciudad puede revelar las zonas inconscientes de la vida urbana. Por lo tanto, la entrevista en movimiento presenta un interés por el entendimiento del fenómeno social, desde la visión del actor en búsqueda de un plus de significación, sin que importe si se cree o no en lo que el entrevistado dice, mediante la entrevista se le atribuye autenticidad a esa palabra. Constituyendo así, una técnica adecuada para evaluar procesos de construcción subjetiva vinculado a la actual experiencia de ciudad en la zona que comprende el estudio de caso.

#### **2.2.4 Cartografía y mapas del caminar**

La posibilidad real de observar y comprender desde adentro como resultado de las trayectorias urbanas en conjunción con las notas de campo y las entrevistas en movimiento, tiene el potencial de codificar y sobre todo respetar el conocimiento y la experiencia del sujeto en su habitus. Esto último, es de suma importancia al considerar la construcción de mapas frutos de la observación y de las experiencias obtenidas en la aplicación de dichas técnicas de recolección de datos, en la medida que otorga a la investigación la oportunidad de adoptar y de usar el lenguaje de los sujetos en su espacio vivido. Lo que esto significa es que los símbolos y los nombres de los lugares en estas representaciones deben provenir del propio discurso de estos sujetos (Montoya y García, 2014, p. 203). Sin embargo, para relacionarse con un mapa, “debemos ser capaces de ver algo de nosotros mismos en el mapa. Si podemos reconocer una esquina de la calle, un parque, un hospital, podemos comenzar a poner nuestras experiencias en el mapa

y, así, comprender las causas de un problema colectivo” (Montoya y García, 2014, p192).

De tal forma, los mapas deben hacer visibles los factores que configuran el problema, desde conjuntos de datos superpuestos como, por ejemplo, datos demográficos, uso de la tierra, emergencia de proyectos de vivienda, tasa delictiva, entre otros; “lo cual, ayuda a explorar su relación, no solo entre ellos, sino también una comprensión más amplia de cómo un problema afecta a toda una comunidad o las relaciones entre los residentes afectados por el problema” (Quiñónez, 2011, p. 161). En este sentido, la creación de mapas es una herramienta útil en la construcción de un análisis sobre los fenómenos y desafíos vigentes y presentes en un área determinada. No obstante, en el uso de esta técnica surge una pregunta fundamental ¿Cómo puede contribuir el caminar en la identificación de factores pertinentes a ser mapeados? y, por lo tanto, todos aquellos elementos o situaciones que los sustentan.

Si consideramos la condición cambiante de la actual estructura urbana y, la igualmente cambiante experiencia de ciudad que arrastra consigo, la deriva partiendo del caminar es altamente contributiva en las prácticas de representación del comportamiento experimental vinculado a las condiciones de la sociedad y, a los aspectos específicos de nuestro entorno urbano. Por lo tanto, la pertinencia de los mapas resultantes de los recorridos al interior del estudio de caso, aparte de alimentar las argumentaciones entorno a este, conduce a debates en torno al poder y la forma en que se produce conocimiento a través de los mapas. Así, la evaluación de los mapas tanto analizados como producidos, a lo largo de estas líneas, busca evidenciar las visiones privilegiadas ligadas a estrategias y representaciones de poder y control territorial, como también, formas alternativas de ver y experimentar las zonas urbanas por medio de la percepción subjetiva y la cartografía experiencial, con la finalidad, de reflejar nuestra propia posición al decodificar lo visto y sus interrelaciones en función de nuestra investigación.

### **2.3 Consideraciones finales**

Variando los recorridos, los patrones de desplazamiento y las formas de moverse, en la búsqueda de puntos adecuados para observar, sentarse e interactuar se experimento un territorio urbano designado por las lógicas del modelo de ciudad emergente orientadas hacia una ocupacion irrestricta del territorio urbano. Sin embargo, en la zona estudiada esta logicas se encuentran en un proceso de consolidacion que produce una conflictiva tension frente a la coexistencia de un modelo de ciudad aun presente, el cual, no puede concebirse por su correspondencia a técnicas gubernamentales codificadas en agendas y politicas publicas. El encuentro de estos dos modelos en conflicto nos llevaron a indagar las razones por las que las personas son atraídas o rechazadas por un espacio, centrándonos en la casualidad, los patrones potenciales y ritmos generados entre una multitud de sujetos y fenómenos, mediante la observación del contexto urbano. Sin embargo, frente a los datos recogidos, las percepciones y experiencias obtenidas como capturadas, surge un cuestionamiento fundamental ¿cómo hacer sentido de la complejidad urbana usando esta información como vehículo?

Si bien, el trabajo de campo permite detectar cuestiones relacionadas a naturaleza y morfología de la ciudad, también hay que cuestionar las estructuras culturales y las dinámicas socio-territoriales que se desarrollan en estas. Por esta razón, se trabajo siguiendo un horizonte hermeneutico con un enfoque analítico-interpretativo, ya que a partir de las narrativas de los sujetos en su relacion con los espacios y el territorio se pueden analizar sus construcciones subjetivas, a las vez, que dan cuenta de las bases materiales que sustentan su vision de mundo. No obstante, todas estas percepciones y "pistas" que describen la ciudad y sus componentes no siempre son evidentes y requieren, para ser rastreados, habilidades y técnicas más sensibles al fenómeno urbano en su aplicación, móviles y flexibles para facilitar su adaptación a realidades siempre cambiantes, preservando su originalidad y características constituyente. En otras palabras, debemos cruzar los límites disciplinarios y las tradiciones específicas para reunir

diferentes contribuciones que puedan ampliar nuestra concepción del trabajo intelectual debido a la complejidad de las preguntas involucradas. Como señala Isabel Pellicer (2013):

“se trata entonces de un acercamiento pasando del simple estudio de la vida urbana, “a cómo se vive y cómo se construye la ciudad actual, teniendo presente la necesidad de usar técnicas de investigación que tengan en consideración, por un lado, la transformación física y social de los espacios; y por otro, la velocidad y la aceleración propia de la sociedad actual” (p.121).

Esto ha sido una preocupación de particular importancia al comparar las experiencias y visiones subjetivas del mundo de diferentes agentes involucrados, donde la aplicación de una metodología como las derivas es precisa para descubrir, cartografiar o intervenir en la ciudad; sin embargo, este método no solo puede ser visto como una herramienta, es también un producto, donde la afinación y corrección de técnicas, hipótesis e interpretaciones “llevaron a la transformación de la posición de conocimiento previa, cargada de estereotipos y prejuicios sobre las condiciones de vida del barrio, hacia una interpretación situada en base a unos ejes de análisis atravesados por las subjetividades de las personas que participaban en el trabajo de investigación” (Montenegro y Pujol, 2008, p 89). Por lo tanto, es una metodología que permite establecer una mejor relación entre teoría y práctica.

Teniendo en cuenta lo anterior, la metodología, el enfoque teórico y las técnicas de recolección de información están íntimamente relacionadas. No obstante, nuestra propuesta también abre espacio al azar, esto se debe a que en las derivas como método, la acción del azar prevalece y es vista como algo natural al considerar las infinitas posibilidades de comprensión sobre los contextos urbanos, creando así nuevas condiciones más favorables para nuestros propósitos que deben definirse de acuerdo con su propia lógica y con sus relaciones con la morfología social.

La acción del azar no puede ser descartada en la medida que es útil para descifrar las múltiples variaciones que tiene lo urbano en las distintas geografías urbanas. Esto último, precisa tomarse con pinzas y extrema sensibilidad, ya que dichas variaciones nos hablan de estrategias desplegadas, no solo por los agentes exitosos, sino también, por aquellos que no lo son pero que, sin duda, gestan y engendran diversas manifestaciones al interior de las ciudades. Los cambios en el modelo económico vinculados a nuevas formas de uso y consumo del territorio urbano han dinamizado esta tendencia al no solo generar transformaciones profundas en la estructura social que abonan el terreno para la emergencia de nuevos agentes sociales, sino también, ha impactado en el desarrollo del campo de investigación de los fenómenos urbanos.

La búsqueda, sistematización y análisis de estas variaciones configura un marco de referencia de las distintas estrategias y reflexiones, sin importar su grado de éxito, que permite trazar nuevos y más asertivos caminos para dar respuesta a la crisis urbana contemporánea, o, por lo menos logren desentrañar las lógicas del modelo actual de ciudad y el evidente malestar que ha generado en las sociedades urbanas actuales.

Finalmente, desde la observación empírica, el diseño metodológico propuesto y como ciudadano afectado por las emergentes estrategias gubernamentales, la discusión sobre las lógicas y lineamientos de las decisiones políticas y las prácticas sociales por las cuales algunas vidas son protegidas y otras no, se hace urgente. Si bien, los conflictos urbanos como reflejo de procesos de precarización, tienen un impacto profundo en la naturaleza y morfología de la ciudad, también hay que cuestionar las estructuras culturales y las dinámicas socioterritoriales que se desarrollan en estas, ya que, pueden facilitar la reproducción y permanencia de prácticas precarias en un territorio específico, lo que deja abierta una pregunta que guíara las argumentaciones a continuación presentadas ¿Qué reciprocidad hay en las dinámicas socio-espaciales y en el entorno físico que influyen en el naturalización de la condición precaria? sobre la base de reconocer la relación

materializada en el territorio entre gubernamentalidad urbana y precarización socioterritorial.

## **CAPÍTULO 3**

### **Territorialización y condición precaria**

La intensificación de procesos orientados a la acumulación y reproducción de capitales en la década de los 90's, especialmente en el sector financiero, es una de las claves en la configuración y consolidación del actual modelo gubernamental urbano en Bogotá. Caracterizado por estrategias comprometidas con la flexibilización de disposiciones urbanísticas que fueron acompañadas de una abrumadora burbuja inmobiliaria sin precedente en la capital del país, “donde el índice de precios de vivienda nueva en 2014 superó en un 40% el promedio histórico y en un 15, 4% el cuarto trimestre de 1995” (Cediel y Velásquez, 2015, p. 234), cuando alcanzó el nivel más alto anterior; las políticas y lineamientos de esta gubernamentalidad han conducido a una alarmante expansión del sector inmobiliario al tiempo que la territorialización de la diferencia se hace más profunda. Así, la masiva producción de diferentes proyectos y modelos de vivienda que son vendidos siguiendo los formatos del crédito y la hipoteca a diferentes tipos de consumidor, acelera un patrón de desarrollo geográficamente desigual que empuja constantemente los límites de la estructura urbana.

El estudio publicado en 2017 por ColCapital con el apoyo de la firma auditora “Ernst & Young Colombia”, es reflejo de la relevancia que ha tomado el sector financiero en la producción de ciudad, advirtiendo como los fondos privados de inversión en la última década de operación han logrado movilizar, solo en la industria inmobiliaria, 15.000 millones de dólares, atrayendo consigo un número considerable de inversores y agentes inmobiliarios “incrementado a una tasa anual compuesta del 21,4% entre 1995 y 2017, lo cual se traduce en que hoy hay 63

firmas gestoras activas. La tendencia histórica de crecimiento a través de estos gestores, inicialmente orientados únicamente al sector inmobiliario, presenta en 2017 una diversificación hacia la estructuración de fondos de capital emprendedor, infraestructura e inmobiliarios” (2017, p. 17).

Esta increíble movilización de capitales privados, nos hace considerar la producción de ciudad como una de las fuerzas impulsoras más relevantes detrás de la acumulación de capitales. Sin duda, esta tendencia ha contribuido drásticamente en la generación de nuevas relaciones espaciales, sociales y de poder materializadas en un emergente modelo de ciudad que, en su afán de articularse a los valores y parámetros del mercado global, basados en la máxima eficiencia y competitividad de los conglomerados urbanos, involucra un giro hacia la empresarización de los gobiernos locales en función de su nuevo papel en las resultantes agendas gubernamentales (Harvey, 1989). Ahora, articulados a los intereses de agentes privados, los gobiernos locales han visto reducido su papel en la administración de los recursos públicos de la ciudad para convertirse en promotores económicos que garantizan al interior de sus límites urbanos el libre mercado y la libre circulación de capital, “con el objetivo de mejorar su percepción social y revalorizar los precios de la tierra dentro del contexto de la competitividad interurbana” (Curbet, 2009, p. 9).

Si bien, la acelerada expansión de la frontera urbana de Bogotá, pasando de 30.102 hectáreas a 38.579 en las dos últimas décadas (Cediell y Velásquez, 2015, p. 238), no solo, ha generado el surgimiento descontrolado de múltiples asentamientos irregulares, sino también, profundos retos en la administración pública a la hora de conectar esta expansión a la red de servicios básicos y transporte, dotándola de infraestructura y toda una serie de equipamientos urbanos; cuando la lógica de la acumulación se contrae, “se deben encontrar nuevos espacios para la reproducción del capital y la absorción de excedentes” (Harvey, 2013, p. 121). De este modo, las ciudades, y en especial sus periferias urbanas, toman cada vez más importancia en el mercado inmobiliario,

aprovechando el potencial de los tradicionalmente excluidos de las áreas y políticas de desarrollo, transformándolos en objeto de una variedad de experimentos y políticas territorializadas. En otras palabras, la absorción y reproducción del capital financiero no sólo tendrán que ver con la explotación del territorio construido, sino también, con la explotación de la previa destrucción de éste.

David Harvey (Harvey, 2013) define esto como una solución espacial temporal, donde “una cierta parte del capital total se fija literalmente en y sobre la tierra en alguna forma física durante un período de tiempo relativamente largo dependiendo de su vida económica y física” (p.125). Por lo tanto, marcado por arraigadas desigualdades espaciales y desequilibrios en su modo de territorialización, la conjugación del sector inmobiliario y financiero se ha configurado como fuerza principal del desarrollo urbano, al punto de ejercer presión e influencia sobre cualquier política urbana, un asunto que define los discursos políticos. Una dinámica del urbanismo actual enmarcada en la interacción entre las lógicas capitalistas y territoriales del poder, con la capacidad de fundar una disciplina espacial que refleja sus disposiciones sobre el territorio, las cuales, no son solo físicas, exhortan cambios en los artefactos cotidianos y las prácticas sociales.

Tal y como se refleja en la materialidad del contexto local, “una gran cantidad de capital excedente ha sido absorbida a través de la urbanización, específicamente mediante la reestructuración, la expansión urbana y la especulación” (Harvey, 2013, p. 126). Según cifras del distrito, las cifras actuales de crecimiento predial en barrios cuyo origen fue informal (estratos 1, 2 y 3) y que ahora aumentan peligrosamente su densidad, comprenden el 70% de los predios construidos en la actualidad:

“2’587.226 es el número total de predios con los que cuenta hoy Bogotá. Gracias al censo inmobiliario realizado para la vigencia 2018 se pudo reflejar que en la ciudad hay 43 mil predios adicionales a los que existían. 7 millones de metros cuadrados construidos equivalentes a 28 barrios promedio. Estos

metros cuadrados se distribuyen de la siguiente manera: 3,79 millones de metros cuadrados de predios existentes y 3,26 millones de metros cuadrados de predios nuevos” (Alcaldía Mayor, 2018).

Dentro del contexto descrito, la masiva producción de vivienda en la última fase de las transformaciones urbanas en Bogotá, pueden entenderse como una dinámica producto de la reinversión de excedentes generados por capitales eminentemente financieros que han terminado por dominar el proceso de reurbanización en la ciudad, priorizando agendas territoriales en función de beneficios políticos y económicos inmediatos, en detrimento de deplanificaciones urbana a largo plazo que procuren un mejor uso de la tierra y una alternativa que garantice el hasta ahora cuestionado derecho a la vivienda para el grueso de los ciudadanos. (Rolnik, 2015, p. 45). Como señala el geógrafo Ovidio Delgado Mahecha (2003), la planificación urbana como un intento de cambiar la organización espacial y, por extensión, las relaciones sociales en la ciudad, permite evidenciar como los “individuos y las sociedades organizan el espacio para ajustarlo a sus necesidades, generando una estructura para analizar e interpretar las decisiones de localización y movimiento, al igual que las estructuras espaciales relacionadas con patrones de uso del suelo, localización industrial y asentamientos humanos” (p. 42).

La coexistencia, como indica Montañez (1998), “de territorios que se sobreponen o se complementan, derivando en diversas formas de percepción, valoración y apropiación, es decir, de territorialidades que se manifiestan cambiantes y conflictivas” (p. 124) es resultado de esto. En efecto, al planearse la ciudad por medio de la continua sucesión de proyectos inmobiliarios que singularizan el territorio a escalas variables, las diferentes zonas de la ciudad se transforman en unidades funcionales con un tratamiento específico. En este sentido, el arquitecto Bogotano Camilo Santamaría Gamboa (2016), al referirse a lo que él llama como “los impactantes resultados de la dinámica inmobiliaria”, considera que los tradicionales sectores urbanos de “Bogotá se valorizarán en un 10% si se da una renovación urbana, caso contrario a adquirir nuevas áreas por medio de la

expansión territorial. En ese caso se proyecta que dicha valorización sería de un 90%” (s.p; párrafo 6). Por lo tanto, la articulación de estos proyectos singularizados al marco general de planificación urbana no está determinada más que por su potencial en la reproducción del capital, conduciendo al surgimiento de múltiples fragmentos establecidos en medio de ambientes diferenciados, a menudo cerrados y separados de entornos disímiles sin hacer un cálculo del profundo debilitamiento en el sentimiento de ciudadanía e integración social que genera.

En consecuencia, lo que está en juego por medio de la urbanización no es solo un proceso material, o que la ciudad se construya a partir de zonas de renovación aisladas y discontinuas; implica también, la transmisión de ciertas formas de pensar y actuar que marginan a otras. Para autores como Lorey Isabel (2016), la desestabilización en la era neoliberal fue normalizada, encontrando en la precarización efecto y soporte de la nueva gubernamentalidad, que no ve la necesidad de revocar las desigualdades y los conflictos surgidos de esta, por el contrario, “es un gobierno que se reduce a la protección y garantía social mínima y amenaza por las tácticas de incertidumbre” (p. 14).

Para la urbanista Brasileira Raquel Rolnik (2015), las políticas públicas suscitadas tras la imposición de formas de gobierno neoliberal, que privilegian los intereses del capital financiero, reflejan la consolidación de un nuevo poder colonial que actúa sobre territorios urbanos con la capacidad de impartir control en los individuos y culturas que los habitan. Bajo esta consideración, la ciudad como lugar de inversión de capitales excedentes que buscan permanentemente nuevos espacios que sean capaces de generar más interés, se ha construido en las últimas décadas a través de la “imposición de un modelo único de provisión habitacional, partiendo de la destrucción activa de las políticas de vivienda y, la producción masiva de pisos de tipo vertical para ser vendidos bajo los estándares del crédito hipotecario, sin tener en cuenta aspectos centrales en procesos de urbanización como habitabilidad, localización, disponibilidad de servicios e

infraestructura” (2015, p. 121). No obstante, para la autora, este poder colonial no se agota ahí, por el contrario, sus efectos tienen un alcance cultural abismal, al construir la hegemonía de la idea de propiedad privada, un movimiento que, en palabras de Rolnik (2015), “é a constituição e consolidação de uma base popular conservadora, em que cidadãos são substituídos por consumidores no mercado de capitais” (p. 29).

Resalta entonces la vinculación del espacio urbano a una nueva forma gubernamental capaz clasificar simultáneamente distintos cuerpos y territorios según su posición en el espacio social y el papel que desempeñan dentro de la jerarquía urbana. Un principio de clasificación construido bajo la dialéctica resultante entre territorio y territorialización que estructura la desigualdad espacializandola, haciéndola visible, al tiempo que, define clases y clasificaciones correspondientes a las prácticas y representaciones de los sujetos clasificados. Retomando a Bourdieu (2004), esto “implica un sentido del lugar de uno, pero también un sentido del lugar del otro. Con más exactitud: al elegir en el espacio de los bienes y de los servicios disponibles proyectamos la posición que ocupamos en el espacio social (...). Lo que hace que nada clasifique más a alguien que sus clasificaciones” (p.134). Es aquí donde los proyectos de urbanización privada presentados como planes de inversión financiados y con subsidios específicos, mas, las reconfiguradas dinámicas de la propiedad en consonancia a lógicas neoliberales, exhiben todo su potencial seductor, sin mudar antes, los discursos de la exclusión y así dar lugar a los de inclusión de consumidores específicos con estilos de vida particulares que ven en estos modelos de vivienda un solución o vía posible a las pretensiones individuales de protección y disminución de la incertidumbre.

El reconocimiento de los urbanismos diferenciados al interior de esta tendencia de producción y consumo territorial, desde nuestra argumentación, ha terminado por asignar un valor diferencial a ciertas personas o barrios, acentuando procesos de precarización socialterritorial que naturaliza aspectos socioeconómicos y políticos

inherentes a dinámicas ligadas con la desestabilización de cuerpos y vidas particulares, del mismo modo que, privilegia formas particulares de urbanización sobre otras, llevando a nuevos estándares de vivienda para el mercado de bajos ingresos y para grandes áreas ocupadas de forma irregular. Sin embargo, sobre estas líneas de inclusión, el grado de exposición a situaciones y/o poblaciones vistas como amenaza y la misma intensidad del sentimiento de inseguridad, dependerá entonces de la capacidad económica de cada sujeto para buscar su lugar en la ciudad. Una racionalidad estratégica operativa y regulatoria que permite maniobrar a través de tipos y manifestaciones heterogéneas de espacio, haciéndolos legibles para la administración estatal y los mecanismos de mercado.

En este orden, bajo los lineamientos de la nueva gubernamentalidad urbana, la precarización a nivel individual se manifiesta en la búsqueda de la habitabilidad y seguridad cotidiana a través de las reglas del mercado, donde derechos ahora son entendidos como servicios garantizados en el marco de desarrollos y proyectos privados que son financiados y subsidiados –muchas veces presentados como política pública-. A nivel colectivo, la precarización se experimenta como un déficit democrático que crea la necesidad de seguridad como único ideal político, promoviendo una mayor intervención de técnicas de protección al interior de la vida social.

Por lo tanto, en estos dos niveles, la precariedad pasa a ser comprensible como efecto de técnicas gubernamentales que abarcan, no sólo la inseguridad, sino también la regulación de subjetividad. Así, el ordenamiento general del espacio no es más que una herramienta de regulación social, de aseguramiento y de delegación, donde las tácticas de territorialización son tecnologías centrales de orientación pública. En palabras de Isabel Lorey (2016), “la precarización actúa como un instrumento de gobierno, una base para la acumulación capitalista que promueve la regulación y el control social” (p. 6).

Las formas neoliberales de gobierno se producen en parte a través de tipos de discursos políticos urbanos que crean ciertos tipos de subjetividades, legitimaciones, formas de acceso y regulación política. Podemos entonces señalar, son discursos productivos en términos de espacio, tiempo y lugar, disposiciones que se hacen invisible su particular funcionamiento ideológico y político, al tiempo que promueve su naturalización. Los que demuestra cómo las fuerzas estructurales pueden moldear espacios de vulnerabilidad estableciendo pautas diferenciadas de territorialización, según el nivel de exposición a factores de riesgo y la intensidad de condiciones precarias. Así, el sujeto urbano se ve involucrado en la dinámica de reconstrucción de un territorio que, siendo nuevo para él, le exige adaptarse a una desemejante, mas no nueva ni desconocida, condición precaria con reorganizados e intensifica patrones de segregación (Lorey, 2016), es decir, dispositivos de poder que inducen al individuo a situarse en el lugar que se le ha asignado, asumiendo significados y prácticas sociales.

A la luz de estas argumentaciones, podemos afirmar que el papel de la gubernamentalidad urbana se basa intrínsecamente en su capacidad para mandar y controlar configuraciones urbanas diferenciales dentro de su espacio territorial. De esto, se desprende la razón por la cual, en el diseño de políticas públicas y agendas Distritales de ciudad no se busca dar respuestas totales y definitivas a los problemas de ciudad, ya que, esta no se considera un espacio continuo en su aplicación y, por el contrario, tienden a singularizar el territorio sometiendo a un tratamiento específico a cada zona de la ciudad. Por lo tanto, las transformaciones urbanas en Bogotá han sido un proceso persistente de erosión y desplazamiento en el que la ciudad se convierte en un lugar precario e impredecible para vivir (Pérez. 2010, p. 60).

Finalmente, al considerar profunda consolidación y naturalización de las presentes técnicas gubernamentales, “la vivienda y la tierra están en disputa en un mundo dominado por el capitalismo, con la finalidad de colonizar todos los espacios habitables para convertirlos en rentables” (Rolnik, 2015, p. 41). Esta relación entre

la precariedad y el consumo territorial, evoca la noción de una ciudad precaria colmada de malestares difusos ante una opresiva gubernamentalidad cotidiana. De tal forma, la precariedad como el precario están dotados de un sentido existencial, una condición ontológica en permanente competitividad. Sin embargo, al analizar las presentes condiciones materiales ¿cómo podemos dar sentido a la producción de la precariedad urbana?

Partiendo de esta pregunta, identificamos y profundizamos en tres dinámicas relativas a la sedimentación de procesos de precarización en la ciudad, como lo son, la configuración de ciudadanías contingentes, la construcción de territorios de seducción y la rejerarquización de los sentimientos de inseguridad. Estas dinámicas, relativas a una inmunización de la condición precaria que se extienden al plano ontológico y colectivo, tienen la capacidad de plantear nuevas perspectivas en la relación gubernamentalidad urbana y precarización socioterritorial como veremos a continuación.

### **3.1 Gubernamentalidad urbana**

La precarización no puede ser entendida como un desafortunado engendro del modelo emergente de ciudad que afecta a los grupos que se encuentran en los márgenes sociales antes de extenderse a sectores de clase media, o, con una mejor posición en la jerarquía urbana y el régimen de producción. Un modelo de este tipo, basado en márgenes precarios y un centro amenazado, no hace justicia a procesos y estrategias, tanto políticas como económicas, orientadas a la remodelación del Estado, la contracción total de los sistemas de seguridad y protección social y, la desregulación en los procesos de urbanización y uso del suelo en Colombia. La precariedad, como señalamos anteriormente, no se limita al análisis de la exclusión social ligada a condiciones precarias de vida, por el contrario, es entendida como un fenómeno generalizado que afecta la existencia misma de los individuos, lo cuales, independientemente de su posicionamiento social y espacial, siguen siendo esencialmente precarios, “precisamente porque

están permanentemente expuestos a las condiciones sociales y políticas, bajo las cuales la vida no deja de ser precaria” (Lorey, 2012, p. 34).

En el contexto de tales cambios, la precarización puede verse como un instrumento neoliberal de gobierno. Las sociedades neoliberales ahora están gobernadas internamente a través de la inseguridad, lo que significa proporcionar el mínimo tolerable y posible de garantías e instrumentos de seguridad social. Precisamente, en este fino equilibrio entre lo tolerable y lo que puede ser interpretado como una anomalía o desviación, radica la relevancia de los regímenes gubernamentales en la actual lógica de mercado. Isabel Lorey señala esto como “el arte de gobernar” (2016), el cual, no busca combatir o dar solución a la desigualdad, porque necesariamente juega con diferencias jerárquicas y gobierna sobre la base de ellas, promoviendo la reducción como la prolongación de distintas formas de precariedad. Sin embargo, la normalización de una condición general de precariedad tampoco produce ninguna forma de igualdad en medio de la inseguridad. Es decir, en palabras de Lorey (2016), “el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente” (p. 17),

La preocupación central de esta lógica administrativa ya no puede identificarse en la regulación de las diferencias fijas de identidad subjetiva y espacial, en la búsqueda del equilibrio mínimo entre lo tolerable y lo inaceptable regula la pobreza absoluta que podría impedir que los individuos o una sociedad en general sean competitivos. Si entendemos la precarización en este sentido como la normalización y el manejo de las diferencias en medio del mínimo tolerable de inseguridad, la gubernamentalidad urbana se ha convertido en un instrumento de normalización precaria que supera grupos y clases específicas, además, de alzarse como garantía en la reproducción de dinámicas neoliberales de la competitividad entre diferentes grados e intensidades de precarización.

De esta forma, el auge y creciente poder de tecnologías y aparatos gubernamentales neoliberales, ha establecido una sociedad precaria. En esta nueva realidad, la productividad ya no es solo una cuestión de trabajo, sino que afecta la formación del yo. Como sistema de disposiciones conduce una forma de actuar no reducible al simple cumplimiento de una regla, por el contrario, el sujeto se construye y reconstruye como dueño de su propio destino. Por lo tanto, se convierte en un discurso abrumadoramente influyente. Aunque encubierto y difuso, persuade a las personas a negar su interdependencia, imposibilitando la comunicación entre distintas voces que dan forma al espacio social y colectivo, como también, a redes sociales basada en fuertes relaciones con su entorno. Al lograr esto, obliga a las personas a creer que la competencia, así como la angustia de la pobreza, son naturales y necesarias, favoreciendo la incomprensión, el distanciamiento social, el individualismo y, aun mas, su propia precarización. Desde esa perspectiva, la experiencia de vida de la subjetividad contemporánea puede describirse como la experiencia peculiar de un aislamiento socializado.

La precariedad actúa como un velo que oscurece las sistémicas relaciones sociales de poder. Un trabajo dialectico entre la externalización de ciertos servicios y garantías públicas y, la formalización del sujeto como empresario de sí a través de las inseguridades sociales. Por lo tanto, la precariedad como un elemento de gobierno, con la capacidad de afectar todos los aspectos de la vida, constituyen subjetividades basadas en la autodisciplina y la autorregulación, sin embargo, es una subjetividad sujeta por fuertes mecanismos de dependencia y subyugación al poder estructural de gobierno; incluso, “las ideas de autonomía y libertad están constitutivamente conectadas con los modos hegemónicos de subjetivación en las sociedades capitalistas occidentales” (Lorey, 2011, p. 58). En resumen, la emergente gobernabilidad urbana es una configuración de prácticas discursivas y materiales fundamentalmente inestables, implican una mezcla heterogénea de elementos disparejos y desequilibrantes que interiorizan el individualismo extremo, transformando las condiciones sociales, de trabajo y de vida de los sujetos en sintonía a las formas flexibles y precarias que el mercado neoliberal está

suscitando. Estas formas de vida, conceptualizadas por Jorge Sequera (2017), como una nueva civilidad urbana:

“van aparejadas al hecho del agenciamiento como herramienta del individuo, que sobrepasa la estructura, pero que es subsumido otra vez bajo nuevas formas de gubernamentalidad neoliberal. La apariencia de la capacidad de las personas a actuar de forma independiente y tomar sus decisiones libremente dentro de un determinado campo que estará condicionado por la estructura y a la vez determinando la estructura, enmarcadas siempre en la productividad de la vida misma, genera como resultado un habitante de las ciudades reorganizado bajo la lógica de la precariedad vital. (p. 4).

La flexibilidad de las lógicas comerciales termina, no solo alterando el papel otorgado a actores e institucionales públicas, obligándolos a buscar la colaboración del sector privado para gestionar la ciudad, sino que también, concede a este concierto de agentes públicos y privados, expresado en la actual forma gubernamental, la capacidad de reorganiza las jerarquías socioterritoriales que produce. De esta forma, la gubernamentalidad neoliberal se manifiesta en escalas y formas altamente desiguales, tanto social como geográficamente, y con consecuencias sociopolíticas que varían significativamente a través del espacio.

Siguiendo a Lorey (2011), “una perspectiva gubernamental permite considerar la precarización. no solo en sus formas represivas y estriadas, sino también en su ambivalente producción productiva” (p. 79). Entender la precarización como gubernamental nos permite problematizar las complejas interacciones de un instrumento de gobierno particular con las condiciones materiales de explotación y, los modos de subjetivación resultante de la ambivalencia entre subyugación y empoderamiento, como, la lógica que la orienta.

De esta forma, El concepto de gobernabilidad urbana surge de la instrumentalización efectuada por parte del sector privado y capitales eminentemente financieros de las políticas, procedimientos y, en general, de las infraestructuras de poder con las que cuenta el Estado y la administración pública;

configurando “una nueva forma de gobierno en la cual el sector privado desempeña un papel activo en el proceso de toma de decisiones” (González. 2007, p. 10). Sin duda, esta conjugación del sector privado en el campo gubernamental refleja la nueva posición estructural de la precariedad en la sociedad. Gobernar a través de la precarización continua establece un vínculo entre las dinámicas sociales y la producción de un sentimiento pertinente de inseguridad, que siempre se combina con el temor a la inseguridad en sí misma. En el marco de estos profundos cambios que estamos experimentando en la comprensión política de la precariedad, por un lado, las diferencias entre la precariedad ontológica y la política son más confusas y, por el otro, la precariedad ya no está relacionada solo con los márgenes. Conforme a estos cambios, la precariedad se normaliza como una política general y condición económica, donde la vulnerabilidad entra en la producción política y se convierte en uno de los principales modos de gobernar la vida, a través de los temores existenciales, donde la inseguridad tiene un papel central.

Finalmente, bajo esta argumentación la precarización, más que una técnica, es un arte de la administración del mínimo en el umbral de la vulnerabilidad social tolerable o soportado, haciendo necesaria la jerarquización de los aspectos que generan vulnerabilidad (Lorey, 2016, p70). De esta suerte, la regulación de los riesgos y el sentimiento de inseguridad depende de un grado tolerable de inseguridad que, además, hace funcional la posición jerárquica que se otorgue a redefinidos males y/o problemas. Sin embargo, Lorey advierte los retos que plantearía una incontenible profundización de la inseguridad como forma de gobierno, al señalar que, si la contingencia y la incertidumbre se tornan dominantes, entonces las sociedades de inseguridad gubernamentalizada son cada vez más difíciles de gobernar.

### **3.2 La violencia como mediador**

En definitiva, el debate sobre la precariedad y la precarización describe las desigualdades sistemáticamente provocadas por el neoliberalismo en nombre de la crisis financiera y la austeridad. La paulatina reducción de la institucionalidad pública, generalmente adelantada por los propios mecanismos de gubernamentalidad como una técnica de gobierno orientada por los principios de la eficiencia económica, demanda explotar al individuo como un recurso, al punto que, la diferencia entre las técnicas del yo y las técnicas de dominio se vuelve borrosa. De esta forma, “las sociedades actuales plantean metas sociales de éxito y poder imposibles e inalcanzables para la mayoría de sus miembros y, a su vez, no definen con claridad la naturaleza y licitud de los medios para alcanzar dichas metas, en un cierto clima general de exaltación de la violencia, de la competitividad y del criterio de todo vale”. (Tezanos, 1996, p. 96)

Esta constracción del Estado y lo público, se ha materializados en un paisaje urbano fragmentado y privatizado. De esta forma, los discursos de la violencia como epidemia al interior de las ciudades, deben entenderse a partir de fenómenos estructurales como la crisis económica, la miseria y la descomposición urbana, así como el mal estar social, cultural y material que se expresan en la quiebra de los lazos de solidaridad y, en la crisis de las relaciones sociales tradicionales, donde la violencia se instaló como ocurrencia cotidiana. Sin duda, como señala la Sociología brasileira Flavia Schilling (2014), “são temas que nos dominam, provocando a sensação de que a violência tomou conta do mundo” (p. 48). Por lo tanto, es un malestar social que llama la atención sobre la necesidad de un nuevo sistema social de valores basado en el interés común, “capaz de superar las expresiones más perturbadoras del individualismo competitivo e insolidario” (Tezanos. 1996, p. 86).

Podemos pensar entonces que la permanencia y profundización de la violencia urbana expresa la existencia de conflictos sociales producto de cambios estructurales, un contexto incierto donde la inseguridad de tales cambios genera un tipo de victimización difusa y colectiva que nos afecta a todos (Schilling, 2014,

p. 53). En otras palabras, un sentimiento de incertidumbre que, al ser generado por los discursos del miedo y la violencia juega un papel importante en la producción de sujetos al configurar subjetividades precarias que se someten voluntariamente a una ambivalencia entre subyugación y empoderamiento. Para Tezanos (1996):

“Los problemas que está generando esta nueva situación se están traduciendo en malestares difusos, en tendencias a explorar ansiosamente nuevas identidades, en nuevas inclinaciones a buscar refugio en todo tipo de fundamentalismos, así como en una gran cantidad de comportamientos perturbadores de la personalidad, alentados por un clima enfermizo de exaltación permanente de la competitividad y de la violencia en la mayoría de los medios de comunicación social” (p. 84).

No obstante, simultáneamente existe un esfuerzo para romper o silenciar aspectos de la violencia que no son exclusivos de la vida privada o secreta, son políticos y públicos. Sin embargo, la violencia es un concepto confuso, a menudo desafía la explicación y carece de un consenso en su definición, en la medida que ha sido un concepto que se ha usado y adaptado con la finalidad de dar explicación a los fenómenos que la violencia misma engendra en cada contexto y realidad histórica. Las innumerables maneras en que el termino ha sido conceptualizado ha hecho que este se aplique a una gama de conductas cada vez más amplia, contrario a lo que sucede con las nociones de criminalidad y delincuencia que tienen un contenido jurídico y penal concreto. Aun así, la violencia como construcción tiene claramente connotaciones políticas, pero el término también puede acomodar otros significados que buscan llamar la atención sobre las injusticias sociales, la desigualdad, las relaciones de poder y el impacto psicológico que genera la violencia misma. En el último siglo las definiciones de violencia son innumerables, y en efecto no hay consenso claro sobre este término, como lo señalo Jacques Sémelin (2002):

“a quien habla de violencia hay que preguntarle siempre qué entiende por ella” (p.2), ya que el uso del término ha tenido una función descriptiva de los

fenómenos de violencia y en pocas ocasiones se han hecho esfuerzos reales para conceptualizarla, una de las razones como anota Semelin es que “éste suele considerarse como algo evidente, cuando en realidad su empleo como concepto científico es muy problemático (...), no existe una teoría capaz de explicar todas las formas de violencia. Ella tiene numerosas caras, fruto de procesos distintos. No podemos explicar con los mismos conceptos la violencia del criminal, la de una masa en delirio y/o la de una agresión militar” (p 3).

Respecto a esto, los intentos tradicionales de conceptualizar la violencia desde sus implicaciones políticas se soportan y muchas veces se reducen a una relación violencia/Estado, la cual sigue muy de cerca la definición clásica weberiana de Estado moderno, donde existe una asociación política de dominación que pretende para sí el monopolio de la violencia física legítima y que, para ello, se hace a los medios de administración que se constituyen en fuente de derecho. En resumen, la dominación es de “hombres sobre hombres que se sostiene por medio de la violencia legítima. Para subsistir necesita, por tanto, que los dominados acaten la autoridad que pretende tener quienes en este momento dominan” (Weber, 1959, p 84).

Esta forma de violencia relacionada al Estado moderno, puede rastrearse con la aparición gradual del mismo desde el XIX, momento en el cual se funda una “nueva fase importante de la criminalidad. las formas de violencia primitiva predominaron hasta que los Estados centralizados permitieron la participación de los ciudadanos en una vida política que excedía del marco local” (Chesnais, 1992. P 24), promoviendo transformaciones sociales profundas, mientras la política institucionalizada enseña y difunde un nuevo código de conducta –codifica la violencia -, una nueva moral colectiva que se adapte a la civilización urbana moderna, con la finalidad de hacer retroceder la violencia fundada en un Estado de naturaleza.

Otras definiciones de violencia desde su perspectiva política conjugan las actividades de protesta, lucha o incluso amenaza o destrucción de la vida y la

propiedad como expresiones de agravios políticos, donde el último escalón de la acción política es la fuerza. La actividad política por debajo del umbral de la fuerza normalmente se lleva a cabo con el conocimiento de que una problemática puede ser escalada hasta convertirse en violencia abierta si una parte se siente suficientemente agraviada. En consecuencia, Charles Tilly (2007) sostiene que "la violencia colectiva ha fluido regularmente en el proceso político (...) los hombres que buscan apoderarse, mantener o realinear las palancas del poder se han involucrado continuamente en la violencia colectiva como parte de su lucha" (p. 37).

Esta conceptualización de "violencia política" se ha mantenido vigente hasta nuestros días, sin embargo, "el fenómeno de la globalización amenaza con introducir cambios sustanciales en relación con el Estado, en particular en lo que atañe a las guerras y los conflictos políticos, y más aún cuando la balanza de las reflexiones filosóficas se ha inclinado por introducir en el análisis de este concepto nuevas perspectivas en lo referente en las relaciones de poder" (Blair, 2009, p 22). Si bien, el binomio Violencia/Estado ha jugado un papel determinante a la hora de identificar la violencia, no refleja las complejidades mismas del término, en la medida que el fenómeno de la violencia no ha sido privilegio de la organización política o Estatal, ya que los diferentes impactos de la violencia han abierto otras vías de interpretación que no restringen su uso al Estado. Todo proceso social se legitima políticamente, haciendo que los conflictos sociales se conviertan en conflictos políticos.

Se podría afirmar desde una concepción weberiana que La violencia política proviene del deseo de obtener o mantener el poder político, a menudo por grupos elitistas. Esta forma de violencia está estrechamente ligada a la ausencia de reformas en la policía y el poder judicial o el abandono de facto de las zonas urbanas a las redes criminales y las bandas de traficantes de drogas. Sin embargo y como hemos anotado, una definición de violencia que centre al Estado en la problemática deja de lado las complejidades del término, ya que el uso de la

fuerza se ha privatizado, distribuido o descentralizado por la anomia social o distintos factores, que veremos más adelante. En la actualidad podemos ver en las realidades sociales, lo que fundaciones como la Cruz Roja (2010) llama “criminalización de gobernanza” (p. 4), la cual, tiene lugar cuando grupos u organizaciones privadas o paralelas al Estado imponen sus reglas, a menudo ofreciendo seguridad y justicia, institucionalizando la violencia.

Daniel Pecaú (1997), por su parte, realiza un complejo análisis de la realidad colombiana, donde plantea que, desde mediados del siglo pasado, las sociedades se han configurado en “sociedades de violencia abierta” donde la violencia está más inscrita en lo social, poniendo en evidencia que en ellas el uso de la fuerza se ha privatizado. Para Pecaú, la violencia entonces se ha redescubierto poniendo como objeto de estudio una nueva visión de la relación Estado y sociedad. La violencia social aparece entonces como un horizonte para este sociólogo francés, para lo cual diferencia de manera radical los términos de represión y violencia, ya que:

“no es prudente restringir el recurso de estos dos términos al terreno de lo político. Restricción evidentemente limitada, puesto que ambas tienen connotaciones diferentes. La represión hace referencia a una relación vertical y con agentes identificables: ley, policía, clase dominante, la violencia se refiere a relaciones horizontales de dominación dentro de lo social y remite a una cierta crisis de los puntos de referencia donde se diluyen las fronteras de lo legal y lo ilegal, de lo público y de lo privado, de la conformidad y de la revuelta” (Pecaú, 1997, p 13).

Así, podríamos hablar – siguiendo de cerca la definición del foro mundial de desastres - de violencia social como la fomentada por el deseo de obtener o mantener el poder y el control sobre la sociedad, así como dentro de las familias y las comunidades y entre ellas. Como ejemplo, las pandillas serían entonces una expresión común de la violencia social y surgen en respuesta a la exclusión social y económica. Los jóvenes encuentran en ellas un estatus y un sentido de pertenencia. La limpieza social, la segregación espacial de las zonas urbanas y las

matanzas extrajudiciales de la policía podrían también hacer parte de las categorías que conforman la violencia social (Federación, 2010, p 1). Sin embargo, esta definición es asimétrica y vaga, por un lado, en la medida que solo es útil en contextos donde la represión es efectiva y, a diferencia de nuestro contexto no se desborde a la gubernamentalidad criminalizada, y por el otro, mete en una misma bolsa lo que parece ser violencia política y violencia en el espacio familiar, sin diferenciar las formas y los tipos de violencia, ya sea física, psicológica, simbólica o estructural, lo cual deja abierta la pregunta ¿Cómo puede aplicarse un mismo término a comportamientos tan diversos?

Conforme a lo expuesto por Pecaut, al introducir la dimensión social al término violencia, dejando de lado el concepto restringido al Estado, el análisis de la violencia se hace más complejo y es más difícil encontrar aproximaciones comunes sobre sus orígenes, causas y manifestaciones, siguiendo a Elsa Balir Trujillo (2009), “en general, se podría decir que en la mayoría de los casos se señala el uso extensivo de la palabra violencia, no sólo para constatar que con ella se nombran fenómenos muy diferentes sino, sobre todo, para explicar la dificultad de su conceptualización” (p 22).

Si bien, Elsa Blair afirma que el uso del término violencia es susceptible a confusiones, gracias a la variedad de fenómenos que representa, su aproximación deja de lado el componente temporal a la hora de ofrecer una definición sobre violencia, puesto que cada sociedad engendra un tipo de violencia específico, haciendo que cambie la naturaleza de los conflictos. Jean-Claude Chesnais (1992) desde una mirada histórica reflexiona sobre los diferentes tipos de violencia que han traído consigo los cambios en la organización social, pasando por las sociedades agrarias hasta llegar a las sociedades industriales, concluyendo que la ambigüedad del concepto violencia es gracias a la falta de relación de este con el relativismo histórico (p.25). Con esto Chesnais hace un llamado para relacionar la historia inmediata en su relación con la historia a largo plazo, ya que las formas de violencia tienen una incidencia que varía según las culturas.

Chesnais (1992) identifica dentro de la ambigüedad del concepto violencia tres definiciones implícitas que se intercalan constantemente, la primera obedece a la violencia física o directa, configurando “una definición operativa, ya que hace intervenir al policía, al juez y al médico y pone en entredicho el orden social” (p. 27). La segunda atañe a la violencia económica, que comprende todos los atentados contra los bienes, en su creciente y casi infinita diversidad, esta forma de violencia cada vez más se viene confundiendo con la violencia física en la medida que los sujetos contemporáneos “son menos capaces de separar lo que son de lo que tienen” (1992, p. 28). Por último, la tercera forma de violencia está estrechamente relacionada con la moral y las estructuras referentes a esta, “cuyo contenido es altamente subjetivo y se refiere, de hecho, al viejo concepto de la autoridad” (1992, p. 29).

Chesnais ofrece muchas luces sobre el tema, al identificar tres definiciones que se intercalan constantemente a la hora de usar el término violencia. No obstante, si bien su propuesta acierta al identificar la connotación moral implícita en el vocablo, no explora a fondo los juicios propios a la hora de usar el término. John Swamley (1992), sigue muy de cerca de Chesnais al afirmar que la palabra Violencia da lugar a polémica, en la medida en que se va ampliando el significado del término violencia, ocurre lo mismo con la gama de comportamientos que pueden alegarse violentos (p. 178).

Para profundizar en esta vaguedad del término Swamley (1992) afirma que la palabra violencia trae consigo una connotación de condena que no se encuentra en el término, al parecer equivalente, de fuerza. Según este autor, “tanto en la teoría moral como en la conversación cotidiana, la distinción entre fuerza y violencia se entiende claramente. La fuerza es algo siempre de lamentar, pero en algunas circunstancias es permisible. La palabra fuerza no lleva implícito un juicio condenatorio como la palabra violencia (...) se podría decir que la violencia es mala por definición” (p. 173). Es precisamente esta connotación peyorativa de la

palabra violencia lo que explica su aplicación cada vez más amplia. Mientras que a un nivel descriptivo violencia puede referirse simplemente a la fuerza física empleada para causar daño, a un nivel moral denota el uso éticamente inaceptable de la fuerza física para dañar a otra persona. Este sentido moral confiere al término violencia una connotación emotiva y una función prescriptiva; “La primera característica permite emplear el término en esferas muy alejadas de su significado básico, mientras que la segunda realza su utilidad como medio para provocar respuestas emocionales y juicios morales negativos en relación con los comportamientos a los que se aplica” (Swamley, 1992, p. 174).

Los referentes historiográficos usados hasta este punto han buscado conceptualizar el fenómeno de la violencia, buscando lugares comunes en las definiciones usadas tanto empírica como científicamente, centrando el foco de atención en lo que se entiende por violencia misma, dejando de lado la descripción de los impactos de la violencia en las sociedades. Los avances planteados en la reflexión de este término han encontrado que el uso de la palabra violencia trae consigo diferentes categorías de violencia que en la extensión de su uso o aplicación muchas veces se superponen, los cuales se pueden resumir como, violencia política, impulsada por la voluntad de mantener o retener; violencia económica, motivada por ganancias materiales; violencia social, gran parte basada en la distinción y condición social.

Es importante distinguir entre las causas estructurales de la violencia generalmente comprendidas desde las perspectivas de las relaciones de poder, las cuales desencadenan factores de riesgo y circunstancias que exacerban la probabilidad de que ocurra la violencia, por ejemplo, la pobreza o la desigualdad, donde muchas investigaciones empíricas concuerdan en que estos factores contribuyen a la delincuencia. Desde otras perspectivas, la politización del crimen es la causa predominante, con la urbanización de la guerra, una preocupación particular en las zonas de conflicto regionales.

De esta forma, la moral vinculada al funcionamiento del actual modelo de económico y social, no supone sino “la consagración del principio de validación de los medios por los resultados, de la hostilidad social, de las artimañas, de la competitividad a ultranza y de la erradicación o postergación de cualquier compromiso social solidario, potenciando la confusión en las reglas de juego en la actividad económica”. (Tezanos, 1996, p. 96). Al evidenciar la profunda relación existente entre inseguridad y poder gubernamental, en la actual correspondencia entre violencia estructural y el emergente sistema, podemos entender, siguiendo a Falvia Schilling (2014), “quando as instituições políticas e as oportunidades 98atisfacer estão ao mesmo tempo concentradas e ligadas, então os cargos públicos podem ser utilizados em proveito pessoal” (p. 46). Por tanto, esta relación estructural representa los diversos ámbitos sociales e institucionales en los que los agentes expresan, reproducen sus aspiraciones y compiten por la distribución de diferentes tipos de capital.

Desde esta perspectiva, podemos vincular la propuesta de Schilling con la teoría de los campos al considerar que, la relación de distribución entre un agente y los recursos objetivamente disponibles, y los beneficios que producen, está mediada por la relación de competencia, al no existir exclusividad sobre el campo otros poseedores de capital compiten simultáneamente por los mismos bienes. El motor de esta competencia, en la cual los agentes ejercen sus fortalezas, radica en la apropiación de beneficios y el poder para imponer leyes que dicten un funcionamiento del campo más favorable al capital y su reproducción.

A la luz de las diferentes dimensiones de la violencia estructural y los actuales mecanismos gubernamentales, Schilling (2014) propone abrir la discusión sobre la relación existente entre corrupción y violencia, al considerar como la apropiación de los beneficios y Poder del Estado, históricamente se ha realizado a través de la corrupción de las instituciones públicas. De este modo, la corrupción como una alternativa a la violencia, “é uma forma particular de exercer 98atisfacer: 98atisfacer ilícita, ilegal e ilegítima” (p. 47), se manifiesta como una posibilidad

para la apropiación de beneficios que garanticen un ambiente más favorable para la reproducción del capital de ciertos grupos sociales, por lo cual, funcionaría como un “reductor de incertidumbre” de los resultados de un proceso dado, es decir, una forma de administrar la probabilidad (2014, p. 47). Desde esta perspectiva, “a corrupção, como a 99atisface, ocorre quando a 99atisfac de oportunidades de mobilidade fora da política se combina com a 99atisfacer de instituições frágeis e inflexíveis, canalizando 99atisfac para o comportamento político desviante” (2014, p. 51).

La corrupción, vista como una estrategia que “envolve a troca de ação política pela riqueza económica” (Schilling. 2014, p. 49), evidencia la existencia de fuerzas sociales bien diferenciadas que utilizan estas dos capacidades para la formulación de demandas al sistema, por lo que, “tanto a corrupção quanto a 99atisface são meios ilegítimos de se fazer demandas ao sistema, mas a corrupção é também um meio ilegítimo de 99atisfacer tais demandas” (2014, p. 49). Lo que nos lleva a afirmar, la corrupción y la violencia son una dimensión social con profundos impactos en la reproducción de la injusticia y la desigualdad. Así mismo, este vínculo trae consigo elementos de coerción subyacentes, puesto que es una relación de poder muchas veces desigual, acercándose a la extorsión; en síntesis, una nueva distribución de las ilegalidades toleradas entre la relación corrupción y sociedad.

La violencia entonces, ha sido entendida por Schilling, como el uso de la fuerza aplicada a otros con propósito de obtener algún beneficio o ganancia en contra de su voluntad. Por lo tanto, a partir de este hecho, también se manifiestan representaciones sociales, que buscan transformar y/o dominar, en este caso, el tejido social, la conciencia colectiva, naturalizando estas relaciones (Sanchez, 1998, p. 11). La violencia es generalmente definida como el uso de la fuerza física, que causa daño a los demás, estas definiciones incluyen daño psicológico y privación material. La mayoría de las definiciones reconocen que la violencia implica el ejercicio del poder para legitimar el uso de la fuerza para ganancias

específicas. Definiciones de la violencia que a menudo se superponen con las de los conflictos y del crimen, aunque hay distinciones importantes.

De este modo, las luchas de poder no necesariamente infligen daño físico o mental, sin embargo, la violencia por su misma naturaleza lo hace. Del mismo modo, el crimen no tiene que implicar violencia, la inseguridad y la zozobra generadas por la violencia se expresa en el miedo tanto individual como colectivo, este se ha definido como repercusión cultural, psicológica y psíquica de la violencia. El miedo, así como la incertidumbre y la inseguridad, cumplen una labor esencial dentro del sujeto y la sociedad, puesto que se ofrece un entorno cotidiano que se torna hostil, mientras la vida en comunidad se muestra como un escenario de guerra permanente, en el cual el individuo debe entrar en una constante búsqueda de la tranquilidad (Martín-Barbero, 2003, p. 71). Aunque las percepciones de inseguridad no pueden reflejarse en evidencia, afectan fundamentalmente al bienestar de los individuos y las sociedades, haciéndolas más precarias. Pero sus efectos no se reducen ahí, ya que también intervienen en la forma en que se percibe y construye el sujeto como el espacio, conduciendo a territorializaciones funcionalmente construidas sobre las diferencias y categorizaciones de individuos y territorios, afirmando la utilización desigual de los mecanismos de protección, privilegiando ciertos cuerpos sobre otros a la vez que proyecta la precariedad en poblaciones y fragmentos de ciudad menos protegidos.

### **3.3 Discursos del orden y la seguridad/inseguridad**

En sociedades donde la incipiente consolidación y presencia del Estado y las instituciones públicas como una continuidad absoluta y multidimensional aún está en duda, la precariedad en estos contextos, engendra variaciones específicas en cada territorio, potencializadas por la incertidumbre generalizada, producto del desmoronamiento de las escasas políticas de protección social bajo discursos de la crisis y austeridad económica, así, cuanto más se minimizan las salvaguardas sociales, y cuanto mayor es la precarización, mayor es la batalla para maximizar la

seguridad individual. De esta forma, al considerar la alarmante diseminación de modelos urbanos de residencia cerrados, privados y aislados del espacio público, podemos encontrar en estrecha relación con las transformaciones urbanas de la ciudad y la propagación de discursos de la orden y la inseguridad que jerarquizan de manera particular diferentes problemas y angustias materializándolas en el territorio y en poblaciones percibidas como amenaza. Las segregaciones, exclusiones y restricciones en el uso de los espacios públicos, para autores como Isable Lorey (2016), son reflejo una lógica securitaria extendida en las ciudades actuales:

“Aunque las actuales técnicas de precarización ya no tienen que operar principalmente mediante la homogeneización social y las estabilizaciones fijas, un exceso de incertidumbre sigue siendo una potencial amenaza que ha de ser tomado en serio ya que puede poner en riesgo el orden precario establecido. La precarización, es entonces un nuevo componente de la lógica securitaria cada vez más global que impregna lo social, una lógica que está basada en la segregación del espacio y en la jerarquización de las personas que lo circulan. “En estos planes de ciudad, las fronteras deben seguir siendo permeables para instaurar la seguridad y garantizar su reproducción” (p.70).

La precarización gubernamental, más allá de promover formas de autogobierno, desempeña un papel fundamental en la construcción de un mal y la jerarquización de este, el cual, opera sobre la desestabilización de las formas de vida y los cuerpos, momento en el cual se consolida una rejerarquización de antiguos males y, la introducción de nuevos factores de inseguridad. Resultado de esto, es la configuración de diversos y asimétricos problemas vecinales no compartidos que fracturan el ideal de una ciudad continua, produciendo, diferentes configuraciones subjetivas y colectivas a lo largo de los diferentes segmentos que dan forma a la estructura urbana.

Una jerarquización implacable, no solo, asigna un valor diferencial a ciertos cuerpos o barrios, señalando lo que tiene el privilegio de ser protegido, sino también jerarquiza las amenazas y redefine como reacomoda lo que es percibido

como problema en los espacios socioeconómicamente diversos que tiene una ciudad como Bogotá. Para Lorey (2016), "la seguridad de la comunidad se regula mediante la integración de un peligro potencial neutralizado y domesticado, que en parte se produce mediante técnicas de seguridad para su propia legitimación" (p. 55). Lo anterior, supone la aplicación de prácticas y discursos intensificados para que el sujeto precario rejerarquice los factores que causan miedo e inseguridad, dándoles un orden diferente, el impuesto por la gobernanza urbana. Esto permite que el sujeto encuentre amenaza en factores que antes no lo eran o estaban en segundo plano para él.

La construcción jerarquizada de un mal, reside en la capacidad de crear o cambiar categorías y significados que tienen una intención, es decir, entre lo permitido o su reverso, entre lo que es bueno o malo, ya que, la reproducción de la condición precaria llevada a cabo por ciudadanos comunes no apunta a individuos específicos sino a categorías enteras de personas, es así como en el contexto local se señala al indigente o desechable, al chirrete, al vendedor ambulante, al ñero, al zorrero, al pobre, al pandillero, al mamerto, al loco, al mariguanero, el jibaro, al taxista, a la prostituta, al homosexual, entre otras<sup>3</sup>. Por lo tanto, el discurso de la inseguridad necesita de la construcción de prejuicios que permitan encontrar chivos expiatorios, víctimas que sean blancos de su agresión.

Un nuevo ordenamiento y jerarquización de lo que amenaza, trae consigo una visión alterificada y por lo tanto caótica del medio social percibiéndolo como hostil, conduciendo a reproducir un orden por encima de cualquier consideración y cualquier otra libertad, para responder a situaciones desesperadas donde el miedo a factores de inseguridad rejerarquizados es justificación suficiente para que el sujeto voluntariamente ejerza los medios necesarios para su propio cuidado y su

---

<sup>3</sup> Muchas de las palabras usadas como ejemplo son propias de la jerga popular en Bogotá, por lo general son usa de manera despectiva para señalar, y encasillar, a ciertas poblaciones que se consideran indeseables o están relacionadas con la repetición de comportamientos que atentan contra las normas de convivencia. Entiéndase por: Indigente o desechable (habitante de calle), chirrete (drogadicto), ñero (joven de barrio popular con una estética particular, muchas veces relacionado con el robo), zorrero (reciclador con carretas de tracción animal), mamerto (persona relacionada a ideologías políticas de izquierda), al loco (persona extrovertida, con estética diferentes), jibaro (vendedor de drogas dedicado al micro trafico).

búsqueda subjetiva del orden. Sin embargo, es importante subrayar que esta visión contiene una doble concepción de orden social, por un lado, la concreción de un orden deseable y, por el otro, una faceta paralela de represión y control para lograr y mantener los fines centrales de orientación pública.

Siguiendo a Schelling (1999), la relevancia actual de los discursos de la criminalidad y el orden es una técnica gubernamental que abarca, no sólo la inseguridad, sino también la regulación de subjetividad. “Não somos mais os mesmos após os relatos dos crimes que ocorrem. Vamos sendo construídos como subjetividades atemorizadas” (p. 51). En estas condiciones el miedo e incertidumbre cumple una labor esencial en el sujeto, puesto que se presenta un entorno cotidiano que se torna hostil, mientras la vida en comunidad se muestra como un escenario de guerra permanente, en el cual el individuo debe entrar en una constante búsqueda de la tranquilidad. Visibilizar y jerarquizar los sentimientos de inseguridad en la ciudad, se convierte en eje y argumento político, ético, económico y moral del que no se puede prescindir en la intervención de poderes gubernamentales, mediáticos y financieros sobre el territorio, logrando así que los sujetos tengan otra percepción de la seguridad atravesada por una redefinición de la relación seguridad/inseguridad. Así pues, la seguridad como el cuidado de sí toma el papel protagónico.

La escenificación territorialmente indiscriminada de la inseguridad a través de exacerbación los miedos, para el urbanista español Jaume Curbet (2009), busca que “todos podamos sentirnos expuestos ya no sólo a riesgos reales que se corresponden con la realidad delictiva local, sino también a riesgos percibidos que se nutren de la narración indiferenciada, a través de los medios globales de comunicación, de problemas que afectan a grupos sociales y territoriales muy diversos y alejados entre sí” (p. 49). En este sentido, la precarización gubernamental juega un papel clave en la construcción, no solamente de agendas de ciudad, sino también, en las representaciones y percepciones sociales acerca de la seguridad y/o la inseguridad. Un discurso de la inseguridad que ingiere

directamente en los procesos de construcción subjetiva al fomentar mecanismos de autorregulación en los que el ciudadano común es participe de su propia seguridad, alterando la balanza entre sus derechos y deberes, a la vez que, cuestiona los mecanismos de integración social presentes en las democracias modernas. De hecho, para el politólogo Federico Pérez Fernández (2010), el lenguaje de ciudadanía democrática y su inscripción en el espacio público se convirtieron en un catalizador de procesos de exclusión y precarización social, señalando:

“Los ideales democráticos que supuestamente motivaban estas políticas se entremezclaron con valores estéticos e higiénicos y nociones de orden y seguridad, facilitando, en última instancia, formas de segregación física y simbólica. Las percepciones de inseguridad e incivilidad cayeron sobre las poblaciones más pobres y las políticas de cero tolerancia se alinearon cómodamente con los intereses políticos y económicos de las clases más privilegiadas. La implementación de estas políticas de reconstrucción urbana generó formas de desplazamiento social y limpieza espacial y la consolidación de un modelo de gentrificación generalizada” (p. 69).

En la experiencia actual de ciudad, las segregaciones, exclusiones y restricciones en el uso de los espacios públicos son elementos cotidianamente naturalizados. Así, la privatización de la justicia y la seguridad, el apoyo a acciones ilegales y violentas de la policía, además de la reclusión de segmentos de la sociedad en enclaves fortificados, ha configurado nuevos conflictos sociales que emergen en las ciudades a la luz de los nuevos patrones de segregación social (Caldeira, 2002). De este modo, para la antropóloga brasileira Teresa Caldeira (2002), la combinación de violencia cotidiana y la paulatina reducción de la institucionalidad pública, ha terminado por crear pautas para espacializar y valorizar la desigualdad por medio de una fragmentación del territorio urbano que dificulta el mantenimiento de los principios básicos de la libre circulación y apertura de los espacios públicos, anteriormente fundamento para la estructuración de las ciudades modernas. Este contexto de aislamiento y segregación, para la autora,

representa uno de los principales desafíos en la consolidación de la democracia y del Estado de derecho.

En esta perspectiva, una cierta vulnerabilidad social, como hemos visto, constituye el caldo de cultivo propicio para que aparezca y se propague pandémicamente la percepción de inseguridad ciudadana. Las ciudades para Teresa Caldeira (2002), están retrayéndose hacia los espacios interiores. Mientras se pierde el interés por ocupar la calle y al espacio público, se enfatiza el valor de lo privado y restringido, espacios en los cuales se imponen normas de inclusión y exclusión. Por lo tanto, identificar “como a cidade moderna advogo pela divisão em setores de acordo com as funções urbanas” (p.174), muestra cómo ese sentimiento de incertidumbre construido es, en sí mismo, reflejo de técnicas de subjetivación ligadas a la economía emocional de los habitantes reorganizados bajo la lógica de la precariedad vital. Un movimiento creativo de las lógicas del capital que en realidad prefiguran a la vez que cuestiona el predominio de los valores del individuo, ahora, convertido en consumidor.

Finalmente, La correspondencia de estos fenómenos no solo ha incentivado una progresiva transferencia del derecho a la seguridad a empresas privadas, donde esta no solo es ofrecida como un servicio, sino también, acompañada con una división entre sectores sociales con distintas y muy disímiles funciones y jerarquías sociales impide las posibilidades de encuentro con los que se consideren diferentes y, por cuenta de ello, pasan a verse como peligrosos.

### **3.4 Territorios de seducción y consumo del espacio**

La posición determinante que han logrado los discursos del orden y la inseguridad sobre las agendas de construcción de ciudad, sumado a las formas de territorialidad diferenciadas y con límites claros, imaginarios o físicos, producidas por las nuevas formas de consumo y mercantilización, conduce a las ciudades y los sujetos que la habitan hacia un aislamiento progresivo. De este modo, se ha

establecido una sociedad de lo precario, donde la constante amenaza y el expandido sentimiento de vulnerabilidad en el plano urbano, fuente de inseguridad e incertidumbre, “exige y e induce la precariedad como un modo de vida” (Lorey, 2016, p 2). En esta nueva realidad, el resurgimiento de los discursos del miedo y el orden preparan el terreno para crear una necesidad de seguridad, que no solo se reduce a una cuestión protectora, sino que afecta la formación del yo. Alentados a creernos flexibles y autónomos, experimentamos un aislamiento progresivo que tiene impactos sociales y políticos funcionales al control social.

El énfasis en el desorden urbano, las poblaciones peligrosas y la crisis económica, moviliza discursos y estrategias empresariales centradas en la necesidad de revitalización urbana y la reinversión de capitales, por medio, de intervenciones socioterritoriales que son tanto utilitarias como politizadas. En efecto, en la actualidad la estructura urbana de la mayor parte de las ciudades está delineada por los poderes coercitivos del capital local y las formas particulares de gubernamentalidad que cada una presente, “trabajando en conjunto para mantener y contener las desigualdades de clase y raciales en el entorno urbano para proporcionar una calidad atractiva” de la vida para las empresas libres y los cuadros profesionales que trabajan para el capital globalizado” (Curbet, 2009, p. 65).

Sabemos de este modo, cómo el crecimiento urbano y la expansión económica se pueden entender en términos de sistemas de oferta y demanda, donde el urbanismo es más bien una herramienta técnica para ganar acceso estatal y orientar recursos para intervenir ciertas áreas de la ciudad, trayendo consigo redefiniciones en los usos del suelo y nuevos modelos de vivienda atadas a las exigencias del mercado y agentes privados; territorios de seducción para distintos tipos de consumidores, los cuales profundizan los procesos de diferenciación social, en detrimento de la integración social. Este proceso inmobiliario cimentado sobre la idea de la propiedad diferencia y la exaltación de ciertos patrones de consumo y estilos de vida, para Isabell Lorey (2011):

“parecía ser el prerrequisito para que el individuo pudiera volverse independiente y libre del sistema tradicional de servidumbre y seguridad. Pero si adoptamos la perspectiva de la gubernamentalidad biopolítica, el significado de la propiedad sobrepasa el que adopta dentro de los límites de las relaciones entre ciudadanía, capital y trabajo asalariado: debe entenderse como algo ampliamente generalizado, en tanto que en un dispositivo biopolítico las relaciones de propiedad corporeizadas afectan a la totalidad de la población y no sólo a los ciudadanos o trabajadores, en la forma de gobierno del sí mismo gubernamental. La persona moderna, de acuerdo con esto, se constituye mediante relaciones consigo misma de tipo individualista y posesivo que son fundamentales para la conformación de las ideas, históricamente específicas, de autonomía y libertad” (p. 65).

La mercantilización del territorio urbano en manos de empresas y desarrollos privados, produce espacios diferenciados, no solo en términos estéticos, acceso a servicios, cercanía a centros y tiempos de desplazamiento, sino que también, jerarquiza mientras fragmenta sectores enteros de la ciudad bajo los estándares de la seguridad, presentando como valor agregado a estos desarrollos privados, el nivel de exposición a los factores de riesgo claramente definidos en los discursos del miedo y el orden; una diferencia naturalizada entre sectores dependiendo de la percepción de seguridad –inseguridad- y vulnerabilidad que cada uno posibilite, es decir, un movimiento del mercado que traslada a los inmuebles las variaciones en percepción de seguridad asociada a un territorio. En consecuencia, señala Curbet Jaume (2009), “esta profunda reconfiguración de los espacios de la inseguridad ciudadana constituye, en realidad, un primer resultado de la adaptación social — es decir, la búsqueda de seguridad— ante un conjunto de cambios económicos a escala global que han venido a materializarse, a escala local, en un paisaje urbano profundamente marcado por la incertidumbre y la desigualdad” (2009, p. 68).

Las estrategias de seducción y precarización operan de forma sinérgica y crean efectos evidentes en el significado y experiencia en el territorio urbano; la ciudad se fragmenta en una multiplicidad de segmentos cerrados o, en cualquier caso, controlados, que defienden a los ocupantes de estímulos no deseados y que

regulan su comportamiento. Siguiendo a Abel y Clua (2006), esto nos demuestra que, la visión de la fuerza de la ley y el orden implica una utilización funcional de la inseguridad, la cual, “teóricamente, debería devolver la normalidad según criterios intervencionistas y paternalistas, centralistas y represivo. A menudo, las soluciones propuestas en nombre de un orden público, no hacen sino fragmentar complejidad social, haciendo imposible la comunicación entre las diferentes voces, separando más de la realidad a quien ya vive aislado de ella -y que, precisamente se siente inseguro por ello-” (p. 411). Jaume Curbet (2009) cercano a esta argumentación, señala como, orientados por esta lógica:

“los vendedores privados de seguridad se afanan en denunciar el déficit local de seguridad que presenta la oferta estatal y, por consiguiente, encuentran ahí el elemento central de la estrategia de marketing que viene insuflando el crecimiento espectacular de la industria privada de la seguridad. La paradoja consiste en que esta intervención privada, lejos de suponer una reducción de la inseguridad objetiva, alimenta la inseguridad subjetiva, que a su vez genera una mayor demanda de seguridad” (p. 73).

De esta manera, el poder no es dominación ni determinación plena, sino un ejercicio de incitación, seducción e inducción en el que las infinitas posibilidades de acción de un sujeto quedan recortadas a un número limitado de acciones (opciones), emocionalmente enganchadas al deseo humano como soporte de la sociedad del mercado, por lo tanto, los mecanismos de seducción engendran la conformidad social. (Foucault, 2001, p253). En este sentido, “la creciente utilización de la inseguridad como argumento importante del marketing inmobiliario, se está transformando la morfología de algunas de las más importantes ciudades, que se han empeñado en crear zonas residenciales de supresión de riesgos sólo al alcance de las clases acomodadas” (Curbet, 2009, p. 68). La fragmentación territorial encausada por el mercado en aras de su consumo, corresponde a la subdivisión de la ciudad en segmentos, cada uno de los cuales adquiere un carácter peculiar y apunta a un objetivo particular de consumidores con estilos de vida y preocupaciones diferentes. La estética diferenciada de las zonas urbanas y la presencia de una dialéctica entre

mecanismos inclusivos y exclusivos es una consecuencia de estas tendencias, favorecidas por la expansión de la urbanización privada y la difusión de polos urbanos de desarrollo que facilitan la separación física y funcional entre segmentos especializados.



Imagen 2: sector ubicado donde se encuentra la avenida ciudad de con la Avenida las américas, a unos metros portar américas. Podemos ver el desarrollo diferenciado y la segmentación espacial entre el Barrio autoconstruido y el revitalizado. Registro fotográfico propio.

En la mayoría de los contextos urbanos, estamos asistiendo a la intensificación de estrategias que implican la fragmentación del territorio urbano, entre las que se encuentran, prácticas de zonificación que no corresponden a un plan público sino más a demandas del mercado y la expansión urbana, comercialización de lugares y proyectos de vivienda privados, financiados y subsidiados (Borja, 2012, p 9), donde resalta, una sólida articulación al campo político en el que han encontrado el capital para influenciar las agendas de ciudad. Estas estrategias, pretenden seducir a diversos tipos de consumidores e intenta domesticar los territorios urbanos, jerarquizando el supuesto desorden espacial y social de procesos espontáneos como un mal superior que, a su vez, es producido y reproducido por técnicas de seguridad. Esta seducción inmobiliaria, ligada a una necesidad securitaria, se expresa y respalda a través del control y la exclusión explícitos, presentando dos versiones diferentes, aparentemente opuestas, que son en realidad complementarias. La primera, o la suave, crea ambientes cómodos que se configuran como segmentos adaptados a formas específicas de consumo y, por lo tanto, de sujetos/usuarios. La segunda, la dura, garantiza por medio de la

securitización de territorios la expulsión de toda forma de comportamiento, e incluso, la presencia física de grupos sociales incompatibles con las necesidades de la economía privada y del poder político. Es decir, exclusión/inclusión y capacidad de consumo, son dos caras de la misma moneda –operando de manera superpuesta.

Esta dimensión se centra más en inclusión que en la exclusión, o más bien, apuesta por la capacidad de seducción y atracción de consumidores específicos a determinados territorios construidos de forma diferencial dependiendo de la capacidad económica individual de manera que enmascaren los aspectos de repulsión para otros usuarios potenciales, lo cual puede desembocar, como veremos más adelante, en lo que hemos llamado ciudadanías contingentes. Sin embargo, esta idea inclusión privilegia en muchos casos modelos de ciudadanía elitistas con nuevos estilos de vida y los correspondientes patrones de consumo que luego, en las posibilidades reales de acceso, quedan limitados exclusivamente a un sector social restringido. Frente a esto, Pérez (2010) quien al referirse a las políticas y agendas seguridad orientas al espacio en Bogotá, señala:

“Tal fue el caso de las políticas de espacio público y de seguridad, en donde primó la idea del desorden y la indisciplina urbana, sobre las condiciones estructurales e históricas de los regímenes de ciudadanía locales. En este laboratorio urbano, ciudadanía se convirtió en un instrumento central para la producción de orden con políticas que actuaban sobre y a través de la agencia y subjetividad de los individuos” (p70).

Estos segmentos, independientemente de su posicionamiento social y espacial, siguen siendo esencialmente precarios. En condiciones de protección la vida no deja de ser precaria y “los cuerpos nunca pueden ser enteramente protegidos ni inmunizados ante el peligro, precisamente porque están permanentemente expuestos a las condiciones sociales y políticas, bajo las cuales la vida no deja de ser precaria” (Lorey, 2012, p. 34). En este contexto, donde las divisiones de clase son parte integrante del modelo emergente de ciudad articulado a las lógicas del mercado, los problemas vecinales como la percepción y sentimiento de

inseguridad para cada segmento son ciertamente asimétricos y acentuados por discursos del orden diferenciados y territorializados, generando así, un impacto también asimétrico en la presencia e intensidad de la condición precaria en cada uno. De este modo, señala Jaume Curbet (2009), “el nivel de seguridad de un enclave residencial se convierte, en el seno de las clases medias y altas, en un indicador de estatus social” (p. 70). Lo anterior, plantea un cuestionamiento sobre los lineamientos de las decisiones políticas y las prácticas sociales por las cuales algunas vidas son protegidas y otras no.

Cada vez más escasas y, repetidamente, reducidas poblaciones están protegidas en su acumulación de capital y poder, mientras que otras están expuestas a vulnerabilidades que saturan la vida cotidiana y desestabilizan la experiencia de ciudad. En consecuencia, lo que está en juego con la precarización es la normalización de aspectos socioeconómicos y políticos frente al privilegio de formas particulares de urbanización sobre otras. En este sentido, la precarización se asocia con la distribución desigual de la precariedad, actúa como un instrumento de gobierno y una base para la acumulación capitalista que promueve la regulación y naturaliza del entorno construido como otra forma de control social.

De esto se desprende la razón por la cual el grado de precarización, las condiciones de vida y los intereses relacionados a posibilidad de reducir la intensidad del sentimiento de incertidumbre son radicalmente diferentes para cada segmento, generando profundos retos en la construcción de un significado continuo y definitivo de ciudad. Situación que ha abierto la puerta a una incesable emergencia de nuevos sujetos que encarnan el núcleo esencial de estas instituciones y discursos, pero con sus propias singularidades, con imaginarios y significados que se corresponden a las estrategias e intereses gubernamentales para cada territorio. Siguiendo a Jaume Curbet (2009), “este nuevo mapa de la seguridad, constituido por nodos y enlaces especialmente protegidos, viene a cartografiar los resultados visibles de la redistribución ya no sólo de los bienes

sino también de los males (riesgos y conflictos) producidos por un desarrollo económico socialmente desregulado” (p. 72).

Por lo tanto, es bastante claro que el proceso es fundamentalmente orientado hacia la constitución social y espacial de la exclusividad, sin embargo, es preciso señalar la introducción de un componente creativo del mercado diseñado sobre la difusión de una exclusividad delineada por diferentes escalas y patrones de acceso que tienen alcance espacial, es decir, con la finalidad de explotar las particulares líneas de inclusión dictadas por la comercialización del espacio, se proyectan diferentes tipos de exclusividad dependiendo el tipo de consumidor, su capacidad de consumo y el segmento urbano al que es encausado mediante un número limitado de opciones, recortadas por modelos de crédito y operaciones mercantiles que perfilan sujetos y usuario. En otras palabras, si la precarización magnifica la exclusión, esta debería ser evidente no solo en las disparidades entre ricos y pobres, también entre las diferentes clases medias compradoras de vivienda. Por lo tanto, el estatus y la actuales ideales de exclusividad están ligados a una reestructuración más amplia de la desigualdad, sus consecuencias, por lo tanto, van más allá del simple tratamiento entre ricos y pobres, categoriza entre distintas intensidades de la precariedad, o lo que es lo mismo, entre sujetos con una mejor o peor condición precaria.

En efecto, las formas seducción y precarización actúan de manera sinérgica, ya que, esta territorialización de la diferencia proporciona una vista valiosa del perfil demográfico de los compradores que pueden acceder a cada segmento, el cual, es delineado y moldeado cuidadosamente por entidades financieras que permiten estas opciones de ubicación dependiendo de la capacidad económica individual. Ocultando de esta forma, la discriminación detrás de análisis financieros y la configuración de centrales de riesgo que acumulan datos personales y proporcionan a estas entidades un saber sobre el cual se asignan o deniegan canales de crédito, de manera tal, que enmascaran los aspectos de repulsión para otros usuarios potenciales. No es sorprendente entonces que estrategias como la

discriminación financiera, por medio de la codificación de variables personales de crédito como una forma de perfilar la inclusión, estén fuertemente implicadas en los procesos de renovación urbana y diferenciación social en las geografías urbanas contemporáneas.

El consumo del espacio por medio de la construcción de territorios de seducción, trae a nuestro entendimiento los procesos que han suscitado un cambio considerable en las desigualdades que se inscriben en el plano urbano. Si bien, como señala Cladeira (2002), los fenómenos de la desigualdad siempre han estado presentes, los diversos mecanismos de segregación en la actualidad se han vuelto más obvios y complejos (p. 17). Por lo tanto, la creación de formas inéditas de discriminación social se apoya en la asignación de amenaza a algunos grupos que componen la población, como también, en la creciente desconfianza de ciertos grupos sociales hacia los poderes públicos al cuestionar su capacidad para garantizar seguridad.

### **3.5 Ciudadanías contingentes**

En el contexto de la urbanización inmobiliaria y financiera soportada articulada a procesos y técnicas gubernamentales, ha terminado por cuestionar los mecanismos de integración social, anteriormente fundamento de las democracias y ciudades modernas, alterando la balanza entre derechos y deberes. Si bien, los proyectos de desarrollo residencial actuales pretenden construir una comunidad en una ubicación geográfica, basada en la proximidad física, con lazos sociales y la creación de redes entre los barrios residentes, debido a la transformación de los entornos urbanos contemporáneos que, no solo, afecta y altera el diseño físico de los paisajes y barrios urbanos, también, hace que estos enfrentan una serie de cambios demográficos que afectan su composición social, cultural, y por extensión, la forma y significado que tienen las comunidades que los habitan (Tezanos, 1996). En este contexto de desarrollo y cambio de los usos y consumos sobre el territorio urbano, los procesos de construcción de comunidades urbanas

enfrentan y lidian con desafíos significativos, dado que su estructura y fines están en entredicho, bajo la consolidación de temas y preocupaciones que dan especial relevancia a discursos del miedo y del orden, donde los procesos espontáneos de construcción social del espacio, son vistos como caóticos y fuente de incertidumbre para dar paso a ejercicio de ciudadanía más operativos.

En estas condiciones el miedo e incertidumbre cumple una labor esencial en el sujeto, puesto que se presenta un entorno cotidiano que se torna hostil, mientras la vida en comunidad se muestra como un escenario catastrófico atravesado por una redefinida relación entre seguridad/inseguridad (Caldeira, 2002). Así pues, la seguridad como el cuidado de sí toma el papel protagónico con el fin de que los ciudadanos basen sus parámetros de identidad en función de la diferencia y la cristalización de las categorías conceptuales de clase en pro del mantenimiento del “orden moral” establecido por procedimientos gubernamentales que estructuran la seguridad de acuerdo con una lógica de competencia desde la institución, mostrando este comportamiento como un ideal de ciudadanía (Lorey, 2011). Resultado de esto, es la configuración de diversos y asimétricos problemas vecinales no compartidos que fracturan la idea de comunidad urbana, produciendo diferentes configuraciones subjetivas y colectivas a lo largo de los diferentes segmentos que dan forma a la ciudad actual.

Estas formas de territorialidad diferenciadas y con límites claros, ya sean, imaginarios o físicos, pueden dar lugar a ejercicios de ciudadanía contingentes, las cuales describen una relación particular entre geografía, precarización y procesos de subjetivación. La ciudadanía contingente es un ejercicio de ciudadanía público de exigencia de seguridad, mediado por prácticas de autogobierno y autorregulación, su potencia, infinitamente superior, reside en que cuenta con la participación voluntaria de los individuos. Para el sujeto contingente, es necesario ajustarse a una norma social y actuar de manera prescrita y apropiada en la esfera pública dentro de un límite o temer repercusiones blandas como exclusión, señalamiento, humillación pública o prohibición a ciertos lugares, como también

fuertes como el uso de la fuerza y atentados contra la vida. De hecho, señala Butler (2006), “cuanto más se regula el sujeto a sí mismo, mejor funciona la forma general del trabajo de regulación, cobrando la forma de un modo de autogestión que da por supuesta la individualidad (y la necesidad de cultivar lo individual) que es, de suyo, su instrumento” (p. 4). Es decir, la precarización ya no actúa externamente sobre la voluntad individual, sino que consiste más bien en una red flexible que constituye a los ciudadanos y los implica en sus estrategias globales, movilizándolos a través de las respectivas tácticas locales” (López, 2007).

Esta disertación muestra cómo diferentes organizaciones y agentes, incluyendo instituciones gubernamentales locales, la policía y asociaciones de residentes definen y controlan los contornos de la comunidad, los barrios y el espacio público desde sus distintas estrategias conforme a sus intereses y posibilidades. Bajo la premisa del orden público como único ideal político, la conjunción de estos agentes crea geografías territoriales que buscan incluir sólo a aquellos que se ajustan a la idea estrechamente concebida de un vecino, consumidor o estilo de vida apropiado, dependiendo del carácter o categoría que le asigne cada uno. Así, valores y principios construidos para la orientación y reproducción subjetiva se asumen como categorías absolutas y normatizables, tras lo cual, cualquier variación o disensión es criminalizada, llenando de legitimada las prácticas contingentes de estos ciudadanos o asociaciones de residentes para luchar contra lo que no corresponda a la racionalidad autoreferenciada (Abel y Clua, 2006, p412). En este sentido, se produce una alteración en la balanza de derechos y deberes, de manera que, pueda descargarse todo el peso y la responsabilidad de la seguridad al ciudadano. En la misma orientación, Jaume Curbet (2009) señala:

“La prevención comunitaria tiende a modificar las condiciones sociales que inciden en los comportamientos antisociales y en la delincuencia en el interior de un barrio, con iniciativas concretas y a través del compromiso de los miembros de la comunidad. De este modo, el trabajo de prevención se transforma en una oportunidad para construir una comunidad, para responsabilizarla y para valorizar su rol en la gestión de los conflictos y del

uso del mismo espacio urbano, con el fin de lograr una mayor seguridad” (p. 58).

La territorialidad se ejerce contra el otro social en un intento de construir una comunidad cohesiva, al tiempo que excluye a aquellos que son vistos como amenaza, diferentes o no conformes a comportamientos aceptables en el barrio o conjunto residencial. “Esta actitud, además, se cree suficientemente fortalecida como para imponer, unilateralmente, el control y la homogeneización del espacio, como fórmula para conseguir sus propósitos e implantar sus criterios” (Abel y Clua. 2006, p412). así la idea de integración se convierte en absorción o asimilación por parte de un grupo cerrado hacia otro grupo cerrado sobre, unas líneas ni solidarias ni igualitarias que, por su rigidez y contundencia, reducen a los excluidos a la categoría de no-ciudadanos. Aunque, como afirma Curbet (2009), “no debe olvidarse que las actitudes se distinguen, con demasiada frecuencia, por una visión "totalitaria" que se ampara en una mezcla explosiva de suposiciones frívolas y dogmas ideológicos, y que confluyen en una demanda inflexible de justicia y castigo -que en realidad se equiparan a venganza-, así como de protección a cualquier precio” (p. 55).

La imagen de un sujeto contingente construido bajo discursos del miedo y el orden, reitera la posición determinante que han logrado las agendas de seguridad en la construcción de sujetos precarios. El énfasis discursivo en el desorden urbano, lejos de suponer una reducción de la inseguridad objetiva, termina alimentando la inseguridad subjetiva al tiempo que conduce al ciudadano hacia una incesante búsqueda subjetiva del orden y su propio cuidado. Estas ciudadanía reflejan el encubrimiento de la condición precaria en una ambivalencia entre subyugación y empoderamiento, donde el ciudadano se somete voluntariamente a las circunstancias sociales y políticas (Lorey, 2011, p. 20), a tal punto, que no es consciente de su propia precarización como sujeto producido que, a su vez, reproduce la condición precaria en su cuerpo y formas de vida en relación con los demás. De esta forma, la precarización a nivel colectivo se experimenta como un déficit democrático que crea la necesidad de seguridad

como único ideal político y, al tiempo, “la precarización gubernamental promueve un individualismo que ha sacudido lo social hasta su base y que eventualmente nos llevará a un territorio completamente asocial” (Lorey. 2011, p. 36). Este único ideal, no solo vacía y resta legitimidad al poder de acción y decisión que han amasado las comunidades tradicionales sobre su territorio, también, impide que los habitantes identifiquen sus principales inquietudes, las que realmente les afecta.

Por consiguiente, La reducción de espacios de interacción de los habitantes de un territorio al margen de preocupaciones y problemas vecinales, bien definidos por los discursos de la inseguridad, da lugar a la degradación de la idea y sentimiento de comunidad, para dar paso a lo que Tezanos (1996) señala como “asociación”, la cual “está ligada a las relaciones impersonales, instrumentales y tácticas, propias de la sociedad de masas, a motivaciones racionales e interesadas, a una estructura imaginaria y mecánica de lo social, y a la mera coincidencia pública transitoria y superficial” (p. 22). En efecto, estas asociaciones de residentes, como salvaguarda del precio de sus viviendas en un contexto de especulación inmobiliaria, promulgan conforme a sus intereses y posibilidades estilo de vida que fortifican mediante barreras psicológicas mientras definen y controlan los contornos de lo que entienden por comunidad, al igual, que lo hacen con los barrios y el espacio público para disuadir de su uso a los excluidos del sistema.

En consecuencia, los barrios y, en especial los periféricos, están siendo reconfigurados bajo supuestos de renovación urbana y desarrollos residenciales que involucran la intervención de capitales privados, en la mayoría de ocasiones, significa el desmoronamiento del espacio vivido construido y preexistente de las comunidades tradicionales, aumentando sus dificultades en lugar de proporcionar una revitalización. Simultáneamente, al interior de estos se produce una tensión entre los residentes tradicionales que han estado luchando por organizarse en una comunidad y, los “recién llegados”, con nuevas formas de organización comunitaria o, asociaciones de residentes. Es decir, Cuando la renovación se

promulga y justifica la intervención de capitales privados que se presentan como política pública, para el bien de una comunidad, la comunidad existente rara vez es el beneficiario; en su lugar, la comunidad cambia y se reemplaza constantemente para que la revitalización sea el resultado de una nueva población. En este contexto social y cambiante, donde las relaciones entre sujetos se simplifican, individualizan, e incluso, se instrumentalizan, la formación de la comunidad es lenta y menos efectiva en la construcción de redes sociales.

Lo anterior nos sugiere, el modelo de construcción de ciudad y desarrollo residencial contemporáneo, es menos propicio para el proceso de construcción de comunidad y, plantea nuevos desafíos para la sostenibilidad de la vida social y su progresiva precarización. En efecto, estas asociaciones de residentes son instrumentalizadas y perfiladas hacia la contingencia, por un lado, para la exigencia de orden y seguridad que justifica la intervención de capitales bajo supuestos de renovación urbana, y por el otro, para regular la composición social del territorio, desarticulando, así, las formaciones comunitarias y el espacio vivido preexistente.

Siguiendo a Tezanos (1996), podríamos decir que “la asociación es un artefacto, un añadido mecánico, cohesionado por meros lazos jurídicos o de necesidad interesada, es una amalgama artificial regida por lazos de competitividad y egoísmo. Las interacciones sociales no son vistas como fines en sí, sino como medios para obtener otros fines; incluso las relaciones más personales, como el matrimonio y la amistad, se ven afectadas por ese afán instrumentalizador de todo. En resumen, “al interior de la asociación los lazos son invisibles y abstractos” (Tezanos, 1996, p. 89). Lo que finalmente nos lleva a pensar, la mutación de formas de comunidad hacia formas de asociación no sólo desfigura los lazos sociales, conduce una nueva lógica de interacciones hostiles en la que las relaciones sociales en sí se convierten fuente de incertidumbre al tiempo que tienden a su naturalización.

Las estrategias de esta naturaleza tienen un carácter descendente y son el resultado de un proceso de gubernamental de ciudad que parte de una red de agentes públicos y privados con posibilidades siempre diferentes y siempre asimétricas, condicionando la escala en que estos pueden agenciar e influir. Sin embargo, éstas sólo son efectivas cuando logran generar una respuesta positiva de amplios grupos sociales o pueden prevalecer sobre tendencias opuestas. Por lo tanto, esta eficacia no siempre está garantizada. Incluso, el territorio urbano actual es un lugar de resistencia contra las estrategias dominantes.

Estos procesos opuestos no siempre están bien organizados, ni expresan necesariamente alternativas conscientes, a veces se producen puramente como prácticas territoriales que entran en conflicto con modelos dominantes de gobernabilidad. En diferentes situaciones pueden expresar una aspiración genuina a una participación inclusiva o actúan como formas de ocupación y control de los espacios urbanos con efectos de exclusión. Para finalizar, Norbert Lechner (1996) pertinente menciona, “el resultado es una "neutralización" de los conflictos políticos. Enfriar la política como arena institucional de los conflictos tiene, sin embargo, una consecuencia inesperada: la brecha entre el sistema político y la ciudadanía aumenta. Las luchas políticas ya no logran representar a la diversidad de intereses focalizados y, a la inversa, los ciudadanos tienden a considerar aquellas pugnas como meras rencillas entre políticos” (p.2).

## **CAPÍTULO 4**

### **Política e intervención territorializada**

Indudablemente la representación espacial del modelo emergente de ciudad en Bogotá, se ha concretado en acciones de marketing territorial que provienen de la expansión de la economía de mercado neoliberal a todos los ámbitos de la vida (Sierra, 2016). De este modo, los lenguajes de la producción y revitalización urbana son componentes de una forma reordenamiento territorial que se extiende al campo de las relaciones sociales y, en consecuencia, debe analizarse en interrelación dialéctica y, como una estrategia de producción subjetiva que compromete a los individuos como parte de sus tácticas (Harvey, 2013; Morrel, 2014).

Es así, como hasta este momento hemos propuesto una ruta analítica basada en referentes conceptuales que nos brindan un marco teórico por el cual buscarnos identificar aquellas estrategias en las que se consolidan como operan las lógicas del capital, vinculadas a redefinidos modos de uso y consumo de la ciudad articulados al campo del poder político y gubernamental. Sin embargo, es importante destacar como los patrones del mercado y las tácticas contemporáneas de la seguridad y desarrollo urbano, han tendido a la convergencia sobre un proyecto urbano que precisa hacer de las ciudades espacios seguros para la inversión especulativa, incluso más que para sus habitantes.

Cercana a esta argumentación, la arquitecta y consultora en planeación territorial, Jenny Paola Sierra Noreña (2016), al analizar el marketing urbano que se ha conformado en ciudades como Medellín, afirma que, los actuales modelos de ciudad privilegian formas de “gobierno a través de la imagen y lo visual, como recurso de mayor eficacia y competitividad” (p. 127), otorgando sentido a las herramientas de marketing urbano en la estructura normativa y en el carácter gerencial de los gobiernos locales, solo posible en el marco de instituciones y entidades territoriales descentralizadas. Para ella:

“El atractivo para desarrollar intervenciones inmobiliarias y constructivas radica en la oferta de equipamientos, accesibilidad, conexión con las distintas áreas de la ciudad, su carga simbólica y memoria, paralelo a la aceptación de

un proceso de renovación de áreas degradadas, expulsión de actividades no deseadas por sus impactos negativos en la percepción de seguridad y a la imagen de precariedad, pobreza y miseria. No obstante, la diversificación de mercados ha permitido que los proyectos bajo los lineamientos de planificación estratégica y marketing urbano encuentren un importante y eficaz nicho de intervención en áreas periféricas, que si bien no cuentan con las condiciones de accesibilidad, equipamientos y conexión a los diferentes servicios de la ciudad, se sirven de la intervención estatal en infraestructura pública para aumentar la rentabilidad del suelo e incluir nuevos sujetos en las diversas formas de mercado” (p. 139).

El modelo emergente de ciudad como componente definitorio de las relaciones de poder y de clase, en el plano urbano significa la distribución vertical, y en cualquier caso desigual, de las prácticas de planificación, donde la conjugación de estrategias propias de la industria inmobiliaria y financiera ha generado geografías diversas, delineadas por las expectativas de rendimiento respecto a los activos inmobiliarios de ciertos inversionistas (Harvey, 1989). Operaciones comerciales con efectos significativos en la estructura de ciudad que conducen a un desarrollo desigual y focalizado. En este sentido, señala Alice Beuf (2012), “la expectativa de maduración de los mercados periféricos es la clave para los inversionistas que han asumido el reto de penetrar los mercados populares. Para cumplir sus objetivos, han elaborado diversas estrategias con el fin de superar los obstáculos relacionados entre otros con la baja solvencia económica, los problemas de seguridad y de convivencia” (p. 494). Su enfoque, por lo tanto, está en el papel de la percepción del riesgo y las estrategias que minimizan ese riesgo para diferentes participantes del mercado.

El dudoso lenguaje de la planificación y la gubernamentalidad urbana se ha producido a través de políticas urbanas que estimulan -o propician- un crecimiento en las periferias. Los agentes del mercado motivados por la especulación de la tierra y el expansionismo inmobiliario usurpan una búsqueda inicialmente noble de viviendas de autoconstrucción que, muchas veces producto de fraccionamientos piratas adelantados en terrenos ubicados en los bordes urbanos, posteriormente pasan a ser barrios consolidados “gracias a las acciones colectivas o individuales

de los habitantes, que incluyen luchas urbanas para conseguir que las autoridades invirtieran en materia de servicios domiciliarios y de equipamientos colectivos” (Beuf, 2012, p. 474). Sin embargo, al enmarcar la especulación de la tierra como la mercantilización de la existencia cotidiana, la precarización se incrusta en el crecimiento urbano a costa de los activos territoriales de los más pobres (Rolnik, 2015, p. 25), donde la precariedad se ha convertido en el predominante resultado de la urbanización periférica.

La integración de políticas seguridad como un comportamiento del actual modelo de urbanización en la ciudad, toma parte dentro de un programa de acción más amplio, el cual, involucra diversas estrategias público-privadas atadas a un orden lógico de reformas normativas y practicas institucionales extendido en el tiempo que, basado en operaciones contextuales de ajuste y corrección, no solo maniobra sobre los conjuntos existentes de reglas, hábitos y prácticas de un campo social determinado, también, asegura un conjunto cada vez más codificado y desigual de derechos con respecto al uso del espacio, desplazando la desigualdad y reforzando el desarrollo asimétrico de la ciudad oculta (Caldeira, 2000).

La evidencia sugiere que la aplicación simultánea -o superpuesta- de políticas gubernamentales de seguridad y desarrollo en ciudades como Bogotá no se administra de manera uniforme entre diferentes segmentos (Harvey, 2013, Rolnik, 2015; Caldeira, 2000, Sequera, 2017; Montañez y Delgado, 1998; Pérez, 2010, Sierra, 2016), por el contrario, tiende a singularizar territorios para darles un tratamiento específico que ha resultado en la intensificación de la categorización social entre sectores, identificando a ciertos grupos o individuos como merecedores de inclusión o protección, mientras proyecta la precarización en las áreas o cuerpos peor posicionados. Retomando a Lorey (2011), la actual gubernamentalidad al estructurar la seguridad de acuerdo con una lógica de competencia “ya no se legitima porque promete protección y seguridad. A diferencia de esta vieja regla del dominio, esto es, la de exigir obediencia a cambio de protección, el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad

social, mediante la regulación del mínimo de protección social que corresponde al mismo tiempo a una incertidumbre creciente” (p. 17).

Para el politólogo madrileño Michael Janoschka (2011), “una de las expresiones preferidas de hacer geografía y de transformar el espacio urbano en la era neoliberal consiste en incluir el discurso acerca de la inseguridad en las políticas urbanas contemporáneas, básicamente como una de las múltiples estrategias de disciplinar la población” (p.120). Profundizando en las actuales lógicas gubernamentales de intervención urbana y construcción de espacios defensivos, Janoschka señala una discusión de suma importancia para nuestro análisis de caso, en la medida que, cuestiona las repuestas gubernamentales para de “minimizar o evitar la criminalidad a través del medio construido, respondiendo al argumento de si es posible diseñar espacios seguros” (p. 125). Así entonces, asistimos a un modelo de seguridad ciudadana que respalda formas de urbanización competitiva, creando un nexo entre producción de ciudad y política de seguridad, donde la gubernamentalidad urbana se ha convertido en un ejercicio de gestión fragmentado, caracterizado por la especialización de la diferenciada.

En este contexto, la integración de políticas de seguridad y desarrollo confluye en dos practicas aparentemente contradictorias, mientras la retórica liberal promete la disminución de la pobreza y la inclusión de barrios periféricos en el desarrollo urbano, a través del crecimiento del mercado inmobiliario “inclusivo”, la práctica gubernamental tiende a reconfigurarlos por medio de remociones y el estímulo a un crecimiento excluyente que busca modificar el espacio construido, sus habitantes y sus modos de uso tradicional. Este hecho ilustra bien el entendimiento que se hecho de la tierra como mercancía o activo financiero, donde el mejor uso de la tierra es el más rentable para el mercado y no el más interesante para la población (Rolnik. 2015, p. 55). Cercana a esta interpretación, Alice Beuf (2012) señala:

“Las periferias populares, entendidas como sectores amplios que abarcan tanto barrios de origen informal como barrios formales para clases medias bajas y bajas, se vuelven entonces nuevos espacios de inversión para distintos tipos de actores económicos que apuntan al potencial de desarrollo de estos espacios. Dicho en otras palabras, ven allí unos nichos de negocio que les permiten expandir su capital y continuar obteniendo ganancias una vez saturados los mercados de las áreas céntricas y de las periferias de mayor estatus” (p. 475).

No obstante, retomando a Janoschka (2011), cabe preguntarse, ¿cómo se puede explicar ese éxito rotundo de la gobernanza de seguridad en el espacio urbano? Una línea de reflexión que, para este politólogo, debe considerar la producción de conocimiento técnico y territorializado sobre la delincuencia y las percepciones de seguridad, mediante el avance tecnológico aplicado. Añadiendo que, frente a este interrogante, “se puede responder que es relativamente fácil utilizar políticas destinadas a mantener el orden, para justificar un urbanismo y una arquitectura de prevención o efectuar un control militar–policial. De esta forma, las políticas de seguridad se aplican más fácilmente y, por la visibilidad, tienden a tener un alto respaldo en una población expuesta a balances, estadísticas y discursos de la seguridad que alterifican su percepción de inseguridad (p. 125).

Partiendo de lo anterior, en la convergencia de políticas de seguridad y desarrollo podemos entonces encontrar los elementos fundamentales para entender el vínculo materializado en el territorio entre gubernamentalidad urbana y precarización socioterritorial. En este sentido, el estudio de caso sobre la aplicación de la ZAICS en la zona “Corabastos-Patio bonito” <sup>4</sup> (imagen 3), busca arrojar luces sobre la particular participación de las estrategias públicas de seguridad focalizada y el proceso de renovación urbana adelantado en este sector. Si bien, no podemos afirmar que las ZAICS fueron un programa creado explícitamente para satisfacer las lógicas del mercado inmobiliario, su lógica territorializada favoreció el despliegue de un determinismo espacial que veía en la

---

<sup>4</sup> Ubicada en la localidad De Kennedy, limita con localidad Bosa desde la Avenida Agoberto Mejía, hasta la carrera 109; y desde la Avenida Ciudad de Villavicencio hasta la Avenida de Las Américas.

renovación e intervenciones de zonas críticas una forma de atacar las inseguridades y comportamientos incivilizados bajo ordenanzas explícitas de calidad de vida. En relación a esto, es necesario resaltar que las políticas de seguridad territorializadas, al igual que, las más recientes renovación en la normatividad urbana y la practica gubernamental, son parte de un programa de restructuración gubernamental más amplio y, sobre el cual, las agendas orientadas a la irrestricta ocupación del capital financiero sobre el espacio de la ciudad, han maniobrado para hacer de la planeación urbana una arena para la reproducción y reproducción de capitales.

Ubicación geográfica zona Corabastos-Patio Bonito

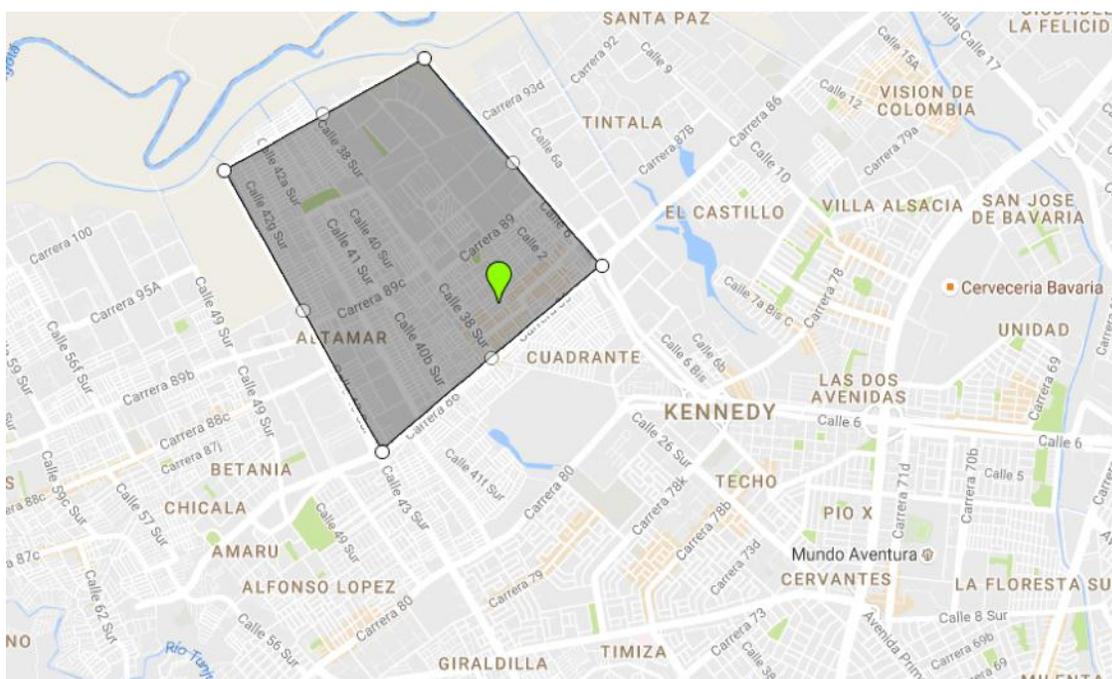


Imagen 3: zona Corabastos-Patio Bonito. Elaboración propia, Julio de 2018

En este sentido, aunque en apariencia las formas multimodales de intervención que se han desplegado en la zona de Patio Bonito puedan parecer independientes y aisladas, estas responden a un plan de acción compuesto por diferentes fases, en el que la seguridad juega su parte dentro de un conjunto de estrategias que canalizan voluntades políticas, cambios normativos, institucionales y recursos públicos de toda índole. Preparando así, las condiciones para la intervención de

grandes capitales en distintas zonas y periferias de la ciudad a medida que se proyectaban perspectivas económicas sobre estas, a través, de la reproducción de patrones socio territoriales en diferentes escalas y en compromiso con las paradojas contemporáneas de la inseguridad (social, económica y criminal). Por tanto, poner bajo el lente de análisis el papel que jugaron las ZAICS a través de la selección de un caso específico, dentro de las 31 zonas incluidas, es de gran utilidad para traer a nuestra comprensión como el marketing espacial y la producción de una seguridad segura y competitiva, convergieron y configuraron la ciudad en espacio renovado para la inversión especulativa y creación de espacios de protección bajo el discurso territorial del orden.

Como anteriormente señalamos, las Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia (ZAICS) como una política pública de seguridad con enfoque territorial e influenciada de forma transversal por las agendas de ciudad planteadas por las administraciones distritales desde 2004 hasta 2016, refleja el diseño agendas de seguridad focalizada que tienden a integrarse de manera más significativa a las lógicas de urbanización y al desarrollo emergente en áreas urbanas de transición y articulación al modelo de ciudad vigente. Así entonces, la conjunción de estas políticas marca una ruptura en las modalidades de producción de ciudad, haciéndolas cada vez más complejas al tiempo que someten más efectivamente grandes áreas urbanas a las dinámicas y fenómenos de la especulación inmobiliaria.

Desde un análisis a esta política de seguridad territorializada, producto de la acción gubernamental y la introducción de intereses privados sobre lo público, su aplicación singularizada en diferentes zonas es un componente determinante en la reconfiguración de la estructura urbana y social de la ciudad por dos vías. Por un lado, las políticas territorializadas crean fronteras intraurbanas de forma unidireccional con el ánimo de aplicar más eficientemente sus recursos focalizando su accionar; muchas veces estos límites no concuerdan con el uso que los individuos le dan al suelo en cada territorio, expresando una desconexión

entre el accionar gubernamental y el territorio habitado. Mientras por el otro, configura territorios urbanos diferenciados de manera funcional bajo la lógica de la inseguridad y el mercado. En consecuencia, la creación de una territorialidad como respuesta gubernamental institucional, muchas veces significa la negación del espacio vivido y cotidiano.

Siguiendo esta argumentación, las ZAICS son un caso de estudio particularmente interesante, puesto que, a partir de su implementación sectorial por medio de la caracterización de 31 zonas con relevantes problemas de seguridad y convivencia, también, se perfila el potencial urbano de cada una bajo la lógica del mejor uso posible bajo ordenanzas explícitas de calidad de vida que apuntaron, tanto a la vulnerabilidad como a la renovación de zonas degradadas. Podemos suponer desde esta perspectiva que esta política incluyó y defendió la visión de una ciudad global y competitiva en relación a las dinámicas del mercado y, bajo discursos del orden y la inseguridad. Por lo tanto, el modelo emergente de ciudad se puede interpretar como el resultado de la conjugación implícita entre la gubernamentalidad urbana y grandes capitales privados que, en este caso, bajo los lineamientos de planificación estratégica encuentren un importante y eficaz nicho de intervención en áreas periféricas, aprovechando la intervención gubernamental para reducir los riesgos potenciales en la reinversión de capitales sobre el suelo urbano de áreas aun no construidas, aumentando su rentabilidad y mejorando su percepción para configurar espacios de confianza que incluyan como atraigan nuevos sujetos en las diversas formas de mercado (Sierra, 2016).

Si bien, no todos los territorios incluidos en el marco de la ZAICS presentan una condición periférica, cada una de las 31 zonas intervenidas puede manifestar los intereses y estrategias desplegadas por los agentes involucrados en diálogo con sus dinámicas internas, como también, la forma en que estos articulan cada territorio a los diferentes contextos de oferta y demanda, expresando una serie de parámetros de vida mientras se jerarquizan de manera particular diferentes problemas y angustias materializadas en el territorio antes de continuar es preciso

hacer un bosquejo de las reformas globales que incentivaron en lo local el discurso de la descentralización y, la creación de un régimen urbano competitivo vinculado a la percepción de seguridad en la ciudad. En síntesis, hacerla más segura para atraer más inversión.

#### **4.1 Descentralización: Reformas Institucionales y Normativas**

Este reconocimiento de la inseguridad, a la par de la difusión desmedida de discursos del orden y la seguridad por parte de las autoridades locales, ha reconfigurado la política pública para sostener la competitividad económica de la ciudad, al tiempo que, las respuestas gubernamentales en materia de seguridad, para gestionar el crimen y el desorden en la ciudad, han reforzado aún más el vínculo establecido entre desarrollo urbano y la producción de escenarios de confianza que atraigan de un nuevo tipo de inversiones privadas, como de consumidores. Esta orientación toma fuerza a principios de la década de 1990 cuando Bogotá fue descrita como ingobernable y una de las ciudades más peligrosas del mundo al presentar el mayor índice de criminalidad en Latinoamérica (El Tiempo. 1996, p.1). Esta situación que en su momento desbordo las posibilidades de control por parte de las autoridades, en un contexto atravesado por la masiva y continua llegada de poblaciones desplazadas por el conflicto armado que acentuó la rápida urbanización y la emergencia descontrolada de extensos barrios marginales; incentivo la creación de políticas públicas con nuevos enfoques e influencias que, guardan estrecha relación con la descentralización administrativa, han presentado un carácter heterogéneo y resultados variables en la gestión de la inseguridad a través de diferentes gobiernos distritales.

La introducción de políticas públicas con un enfoque territorial, para este momento fue vista como una respuesta novedosa frente a las alarmantes cifras delictivas que degradaban la imagen de la ciudad y la percepción de seguridad al interior de esta. Sin embargo, la adopción de este tipo de estrategias estaba condicionada

por cambios en el marco institucional y, particularmente en las funciones de las autoridades territoriales que permitieran su aplicación. Es preciso señalar que las reformas institucionales necesarias para la aplicación de tipo de políticas no fueron solo nacionales, por el contrario, los cambios del discurso en el contexto global determinaron las reformas institucionales y constitucionales que se gestaron a lo largo de Latinoamérica. Ejemplo de esto es el discurso adelantado por la Organización de Naciones Unidas (ONU) hacia 1990, que sin duda debe plantearse como el sustento conceptual de los procesos que se desarrollaron para el manejo de amenazas que atenten contra la convivencia y la seguridad ciudadana (Acero, 2005, p. 174).

Es aquí donde toma forma el concepto de seguridad humana, el cual se encuentra inmerso en el paradigma del desarrollo urbano sostenible. En este mismo contexto, podemos señalar los principales factores que determinan el cambio del discurso global en relación al nuevo papel que deben cumplir los sistemas jurídicos nacionales en los campos de la seguridad y la convivencia. Para la década de los noventa, desde los Estados se abre el debate sobre el papel de la ciudad como un nuevo espacio para dirimir los diferentes conflictos. Hugo Acero Velásquez (2005) señala:

“La noción de seguridad humana se empezó a entender como la búsqueda de seguridad basada en el fortalecimiento de las instituciones democráticas y del Estado de derecho, proporcionando al individuo las condiciones adecuadas para su desarrollo personal, familiar y social. De esta forma, en la actualidad la seguridad es vista por el PNUD como un asunto relacionado directamente con el respeto por la vida y la dignidad, que incluye la seguridad económica, alimentaria, sanitaria, medioambiental, personal, comunitaria y política; dimensiones relacionadas con los objetivos de desarrollo del milenio” (p. 178).

Los factores que abren el debate en el contexto global sobre la vida y el desarrollo, se ponen bajo la mira del concepto abierto de seguridad, dado que en este momento el concepto del desarrollo humano se evalúa desde la mirada del

fortalecimiento de las instituciones democráticas, para el despliegue de la capacidad individual de acumulación de los bienes y servicios que procuren la armonización del desarrollo, la consolidación de nuevas obras públicas que hagan necesario el cambio en la conducta para acceder, con la regulación institucional, a la gama de bienes de consumo, dentro de los cuales se encuentra la seguridad individual. En relación con lo anterior, el entonces alcalde Mockus señala:

“según la teoría económica, hay tres fuentes capaces de proveer los servicios requeridos por una sociedad, estos son: el Estado, el mercado y el individuo; que actúan respectivamente sobre la base de la coerción, la de los precios y la de la cooperación. Al respecto algunos objetan que tanto la seguridad como la justicia son bienes públicos cuya consolidación depende tanto de la acción estatal como del comportamiento ciudadano” (citado por Ardida, 2006, párr. 1).

En efecto, las recomendaciones del discurso global adelantado por la ONU tienen bastante eco en los procesos de reforma constitucional adelantados hacia la década del noventa a lo largo de Latinoamérica. Colombia no es la excepción, a tal punto que estas recomendaciones son tenidas en cuenta y ejercen cierta influencia en el contenido de la reforma constitucional de 1991, la cual es el resultado de diferentes procesos de coyuntura nacional donde las organizaciones sociales, políticas y estudiantiles se movilizan para la creación de una Asamblea Nacional Constituyente, que da paso a la redacción de esta carta, que considera a Colombia como un Estado Social de Derecho y, en su preámbulo establece: “que en la República de Colombia el ejercicio soberano del poder es de los ciudadanos y que su sistema político es un sistema representativo delegado, que tiene como fin la unidad nacional y, coloca como elemento de seguridad la vida y la convivencia para garantizar el orden político, económico y social” (Colombia, 1997).

Las exigencias de la nueva Constitución de 1991 son el terreno propicio para procesos de descentralización institucional y territorial, ya que, un Estado Social de Derecho es denominado dentro de la doctrina constitucional como un “Estado

constitucional, que además reconoce la autonomía de las entidades territoriales y profundiza la descentralización” (Colombia, 1997). Es así como el diseño de políticas, estrategias y agendas locales es resultado de la descentralización de entes territoriales. En este marco reformador, Bogotá es definida como Distrito Capital en la constitución de 1991 (art. 322), lo cual es un régimen administrativo y político especial, que implica cambios significativos en el sistema institucional de la ciudad. En el análisis de Edgar Sierra Soler (2004), esta independencia territorial que adquiere Bogotá, fortalece la tarea desarrollada con la elección popular de alcaldes locales, gestada al final del gobierno de Belisario Betancur en 1986<sup>5</sup>, añadiendo que:

“siendo esto de vital importancia para el impulso de una participación más directa de la ciudadanía en la elección de sus inmediatos gobernantes. Con la elección popular de alcalde se da comienzo, de manera lenta pero irreversible, al proceso de participación que buscaba legitimar la relación del Estado con la sociedad civil en un nivel más cercano” (p. 23).

Los ciudadanos desde este momento tienen la oportunidad de elegir gobiernos que estén más cercanos a los intereses presentes en el plano local. Conforme a todo lo anterior, el Estatuto Orgánico de Bogotá<sup>6</sup> le da a la ciudad herramientas para gozar de autonomía en la gestión de sus intereses frente al gobierno nacional, donde la descentralización administrativa y presupuestal del Distrito es una de las reformas a destacar. Podemos decir que la entrada en vigencia del decreto le permite a Bogotá crear nuevas estrategias para su manejo a nivel local.

En la aplicación de esta normatividad, la introducción de ideas o dispositivos de seguridad para un contexto urbano como Bogotá dicta las agendas de las futuras administraciones, abriendo la posibilidad de esbozar planes de seguridad que no

---

<sup>5</sup> Colombia, Congreso Nacional de la República, (1986, 9 de enero) Acto legislativo 1 del 9 de enero de 1986, por medio de este acto el Congreso de la República decreta: Art. 1. Todos los ciudadanos eligen directamente presidente de la República, Senadores, Representantes, Diputados, consejeros Intendenciales y Comisariales, alcaldes y Concejales Municipales y del Distrito Especial. Diario Oficial, núm, 37.304, 10 de enero de 1986.

<sup>6</sup> Colombia, Ministerio de Gobierno (1993, 21 de julio) Decreto número 1421 del 21 julio de 1993. Por el cual se dicta el régimen especial para el Distrito Capital de Santa Fe de Bogotá, en Diario Oficial, núm, 40.958 22 de julio de 1993, Bogotá.

sean atravesados de forma directa por el conflicto armado, sino que más bien busquen "distanciarse del manejo exclusivamente militar de la seguridad para abordar este tema de manera más funcional dando un mayor protagonismo a la función policial orientada a una actividad anticipatoria y preventiva" (Rivas. 2005, p. 86).

Sin embargo, es importante anotar la disyuntiva que se generó en Bogotá con respecto a la visión de seguridad humana; si bien esta perspectiva logra una aplicación constitucional, la aplicación en la ciudad toma un rumbo diferente, que llamaremos modelo policivo de orden público, el cual deja de un lado la visión de la seguridad integral (desarrollo humano) reduciendo la idea de la seguridad del individuo, el cuidado de la propiedad y la vigilancia ciudadana de los posibles peligros generados por una sociedad de caos. En efecto, un modelo policivo de orden público en oposición al modelo militar, no se ha dado de manera paralela a lo largo de territorio colombiano a causa de que necesariamente excluye el conflicto armado que atraviesa Colombia (Rivas. 2005). Por lo tanto, este modelo sólo se ha aplicado en espacios donde su acción es más efectiva, diferenciando el conflicto rural del urbano, pues en el caso estudiado, la normatividad para el manejo del orden público en Bogotá no se ejerce de manera homogénea en el territorio nacional, gracias al Estatuto Orgánico de Bogotá que le da una mayor autonomía a la ciudad en temas de seguridad. Además, la ley 62 de agosto 12 de 1993 en su artículo 12 regula la seguridad local y regional, poniendo a las autoridades civiles a cargo de los planes y estrategias que de orden público tengan que tomar en conjunto con la policía; esto permite una noción más selectiva de la seguridad y el control.

**ARTÍCULO 12. DE LAS AUTORIDADES POLÍTICAS.** El Gobernador y el Alcalde son las primeras autoridades de Policía en el Departamento y el Municipio, respectivamente. La Policía Nacional cumplirá con prontitud y

diligencia las órdenes que éstas le impartan por conducto del respectivo comandante o quien haga sus veces<sup>7</sup>.

El mayor protagonismo de la función policial en temas referentes a seguridad en Bogotá, obliga su reforma y descentralización. La reforma policial de 1993, que buscó acercar los ciudadanos al ejercicio de la participación en los temas de orden público, enmarcó el concepto de convivencia en el esclarecimiento de nuevas amenazas. La participación de la sociedad civil fue fundamental pues permitió la regulación de intereses y preocupaciones tanto privadas, como locales e individuales, necesarias para el mantenimiento y legitimidad de la institucionalidad democrática. “En este proceso el gobierno se alineó con las recomendaciones y los intereses de los civiles y, por lo tanto, su aceptación al interior de la policía fue muy baja desde el inicio de su implementación” (Casas, 2005, p. 4), ya que subordinó las decisiones de la institución policial a los intereses civiles, restándole independencia a las disposiciones adelantadas por las altas esferas del mando policial, cambiando de cierta forma su operatividad tradicional. Pablo Casas Dupuy (2005), refiriéndose a los cuerpos policiales de Bogotá, reconoce que “a pesar de ser éstos entidades públicas de naturaleza civil, por lo general cuentan con regímenes de excepción en materia disciplinaria, judicial, laboral, y de seguridad social. Esto favorece el fortalecimiento de un espíritu de cuerpo de tipo corporativo muy fuerte, en el que los miembros de la institución se sienten diferentes” (p. 5).

La poca aceptación de la reforma policial de 1993 se debe a que la sociedad civil se involucró activamente al igual que las clases políticas, quedando esto plasmado en una serie de leyes y decretos que emitió el gobierno. “Dichas Leyes y Decretos desarrollaban un importante sistema de control y participación ciudadana en los asuntos de policía, y promovían el acercamiento de ésta a las autoridades civiles locales” (Casas, 2005, p. 4). Desde este momento la ciudadanía podía

---

<sup>7</sup> Para autoridades ver: Colombia (1997), Constitución Política, Bogotá, Legis. Título séptimo: de la rama ejecutiva, capítulo primero, artículo 189, numerales 3 y 4.

involucrarse activamente en los procesos de planeación y supervisión del trabajo policial.

La independencia que había perdido la policía en su accionar con esta serie de reformas, da como resultado, polarizaciones entre la sociedad civil y el cuerpo policial. Hacia 1995 se inicia todo un proceso al interior de la policía de contrarreforma llamado “Programa de Transformación Cultural” (Casas, 2005, p. 32). Este programa por un lado permite revertir las iniciativas en cuanto a participación ciudadana de la anterior reforma y, por el otro, abrir y fortalecer los programas de Frentes Locales de Seguridad y las Escuelas de Seguridad Ciudadana, creados en 1995 y 1996 respectivamente. “Como se puede apreciar, se trataba de programas netamente operativos para vincular activamente a la ciudadanía en la procura de su seguridad, capacitándose para ello y creando unas redes de apoyo a nivel de barrio” (Casas, 2005, p. 32). Es decir, esta reforma le permite a la policía gerenciar la introducción de sistemas privados de vigilancia y control en espacios reducidos o atomizados, como el barrio, la cuadra y la casa. Bajo esta misma lógica se “buscaba transformar a los comandantes en gerentes, utilizando como referente para ello los esquemas de la gerencia en la empresa privada” (Casas, 2005, p. 32).

Alrededor de las reformas de la institución policial, se hace necesario el proceso de descentralización para lograr una mayor eficiencia en las políticas de seguridad ciudadana que permitan de manera netamente operativa la inserción del ciudadano en el accionar policial. Esto a su vez dio paso a la participación de la policía en temas propios de la comunidad, lo cual trajo como consecuencia la verticalidad de las decisiones entre éstos. La descentralización conduce necesariamente a que las normas y la institución se acerquen a los ciudadanos en ámbitos locales, circunscribiendo el tema del control y la vigilancia a espacios y territorios más definidos. Es entonces, una de las actuales herramientas gubernamentales para la intervención singularizada de territorios que responde a lógicas de administración pública tanto de orden global como local. Bajo estas, el

aumento de la participación del individuo en la provisión de su bienestar, o en otras palabras el derecho a la compra, sustituyó derechos fundamentales como el acceso a la vivienda y la seguridad haciéndolos un elemento central del mercado.

Si bien, en el ámbito local la introducción de políticas de seguridad y desarrollo descentralizadas suscito cambios institucionales y normativos de cierto modo innovadores que, involucraron la planificación urbana y la reurbanización a gran escala siguiendo modelos como el de la “ventana rota”, estos acelerados procesos de reforma principalmente se centraron en la protección de los flujos de capital, creando espacios de confianza para incentivar la inversión privada en el desarrollo en entornos urbanos específicos, eliminando los obstáculos para la adquisición de tierras y de los subsiguientes beneficios de su comercialización (Harvey, 1989). En este orden, no podrían haber tenido éxito sin el respaldo de grandes capitales privados para transformar a Bogotá en una ciudad global. En otras palabras, el nuevo enfoque en las políticas de seguridad y desarrollo describe la actual forma gubernamental, en la que las instituciones públicas no son suficientes para brindar bienestar y protección y, así mismo, no cuentan con las competencias para implementar agendas de ciudad por sí solas y de manera unilateral, en la medida que, la considerable como creciente influencia política de agentes privados en la reasignación de recursos y funciones públicas, los convierte en eje fundamental y necesario del desarrollo (Harvey, 2013).

Las estrategias de descentralización respaldadas por cambios estructurales tanto políticos como económicos e institucionales, definen las políticas no solo de seguridad, sino de todo el conjunto de temas relacionados con el fortalecimiento económico de la ciudad. Este cambio, en la concepción de la seguridad y desarrollo ha generado una situación en la que las desigualdades sociales se inscriben cada vez más en el espacio. Como consecuencia, la política urbana descentralizada ha producido ciudades y sociedades cada vez más fragmentadas que solo son posibles de gestionar por medio de estrategias territorializadas como las ZAICS. En síntesis, siguiendo a Mattos (1998), el lenguaje de la

descentralización configura una forma de ordenar el espacio, como de usarlo, consumirlo, acceder y habitar en él.

#### **4.2 ZAICS: focalizar, domesticar y transformar.**

El nuevo marco constitucional colombiano luego de 1991, condujo a la reorganización de la administración distrital, a través de la promulgación del Estatuto Orgánico de Bogotá se otorgaron herramientas institucionales para establecer las bases de la descentralización en la ciudad, otorgando a los alcaldes locales funciones que contribuyeran a preservar la seguridad en sus jurisdicciones. Adicionalmente, se reorganizó y fortaleció el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS), entidad adscrita a la Secretaría Distrital de Gobierno que goza con autonomía presupuestal, con el objetivo de que esta se encargara de orientar los recursos y las dotaciones de la Policía Metropolitana de Bogotá.

De la mano de las nuevas disposiciones surgidas de este proceso de reforma, durante las administraciones Mockus Y Peñalosa (1995-1998, 2001-2003 y 1999-2000 respectivamente) se adelantó un activo proyecto de renovación que involucró la planificación urbana y la reurbanización a gran escala, materializando grandes iniciativas de vivienda social en áreas de expiación que fueron dotadas con la construcción de importantes bibliotecas públicas, zonas verdes y todo un plan de infraestructuras que uniera las periferias con el centro de la ciudad, facilitando la entrada de nuevos consumidores e inversiones, dentro del cual, se privilegió un modelo de movilidad público privado de transporte masivo que dio origen a “Transmilenio” como única alternativa posible para este fin (Cifuentes, 2012). No obstante, estos proyectos de renovación están estrechamente ligados a los indicadores de calidad de vida urbana y confianza territorial, considerados determinantes en las decisiones de localización de capital. Desde esta perspectiva, “las recientes transformaciones de Bogotá pueden entenderse como parte de una estrategia para mejorar la competitividad local” (Cifuentes, 2012, p. 139).

Refiriéndose al marco conceptual sobre el que se apoyó este proyecto de renovación para identificar las relaciones que tiene con la seguridad ciudadana, un amplio número de investigadores coincide al señalar que, al interior de las políticas de seguridad y desarrollo urbano adelantadas por estas administraciones, se introdujeron nuevos elementos, enmarcados dentro de las conocidas teorías de la ventana rota y de cero tolerancia (Dupuy, 2005; Rivas, 2005; Moreno, 2014; Perez, 2010; Ramirez, 2016; Carvajal, 2010). La idea de la “ventana rota”, expuesta originalmente por George L. Kelling y James Q. Wilson (1982), esta sostiene que el caos reproduce más caos, y que éste, a su vez reproduce inseguridad. En otras palabras, esta teoría con alcance espacial se fundamenta en patrones estéticos que relacionan el desorden y la degradación física de un lugar, con la repetición de hábitos y comportamientos que amenazan la convivencia ciudadana y el orden legal.

Para la ventana rota, el comportamiento de los individuos se ve tremendamente influenciado por las características del paisaje y el ordenamiento de un espacio, de esta forma, si un lugar proyecta precariedad las personas perciben una mayor facilidad para romper las reglas sin mayores consecuencias (Janoschka, 2011). Lo que finalmente, reproduce comportamientos de manera contagiosa y viral que naturalizan situaciones por fuera del marco legal (Dupuy, 2005). En general, durante estas administraciones se transformó el uso del espacio público en Bogotá, se mejoraron los valores de la propiedad urbana y se inició todo un proceso de incorporación y reconocimiento de barrios para su legalización (Alcaldía Mayor, Decreto 177 DE 2000). Esto último, fue especialmente decisivo, en la medida que abrió nuevas oportunidades de inversión en espacios atomizados carentes de desarrollo o que necesitan de la renovación de su entorno. Como lo señala el mismo Peñalosa (1999) durante su primera administración en entrevista con la revista Semana:

“el principal programa que tenemos es el de desmarginalización, que concentra más de 1.200 millones de dólares en alcantarillados, pavimentos, colegios, parques en barrios de estratos 1 y 2. Ya hemos legalizado más de 200 barrios y tenemos licitaciones por más de 100.000 millones de pesos adjudicadas para proyecto de vivienda como Metrovivienda, el cual permitirá que los más pobres tengan una alternativa de vivienda digna sin tener que recurrir a los barrios piratas” (Semana, 2 de agosto de 1999).

Estos desarrollos se integraron al concepto de seguridad ciudadana para la gestión de la inseguridad, el cual, no solo se refiere a la lucha contra el crimen, sino a la necesidad de crear un entorno propicio para la prevención y control de factores que generen inseguridad (Costa, 2017). Bajo estas consideraciones, durante este periodo de despliegue toda una política de recuperación urbana que difícilmente se puede desligar de los desarrollos en materia de seguridad relacionados a la gestión focalizada de territorios urbanos.

Las políticas de seguridad ciudadana dan un importante énfasis a la recuperación del espacio público. Objetivo que estas alcaldías establecieron como una de sus prioridades de gobierno, conduciendo a intervenciones multimodales para reconstruir espacios urbanos o adecuar entornos y, así "recuperar los ambientes en los que se es ciudadano: espacio público" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1998). En definitiva, la creación de entornos propicios para la convivencia y la transformación de prácticas ciudadanas está vinculada a políticas de revitalización y construcción de ciudad que precisan de -cierta forma- domesticar, limpiar el territorio. Si bien, durante las administraciones Mockus y Peñalosa se fortalecen modos alternativos de atención en seguridad, las metas trazadas en sus programas de seguridad dejan ver un énfasis claro en el fortalecimiento de espacios de confianza que permitieran ofertar tierra urbana a desarrolladores inmobiliarios para la construcción masivas viviendas, tal como lo revelan algunos de los proyectos bandera adelantados en este periodo, en los cuales, la asignación de responsabilidades focalizadas a agentes del sector privado le concedió a estos un papel decisivo en la definición de amenazas y, en la orientación de las prácticas de planificación (Pérez, 2010).

No obstante, la domesticación induce a la reorganización de los comportamientos permitidos dentro de un orden social y normativo que, como establecía el plan de gobierno de la primera administración Mockus, "ayudará a la gente a aprender a usar bien su ciudad. Dicha gestión se facilita con la autorregulación ciudadana, la regulación de la Administración por parte del ciudadano y una nueva cultura institucional" (Alcaldía Mayor de Bogotá, 1995). Así mismo, este orden normativo, asigna una rejerarquizada relevancia a lo que ahora debe ser visto como amenaza o faltas a los códigos de civilidad, promoviendo nuevas formas de exclusión social y de diferenciación social extendidas espacialmente en la geografía urbana. Estos lineamientos en los enfoques urbanísticos y de cultura ciudadana que asumían una correspondencia regular entre los sectores vulnerables de la sociedad y las dinámicas delictivas, fueron la base para la implementación de programas que estuvieron enfocados a la intervención en zonas críticas y el fortalecimiento e implementación de mecanismos alternativos para la resolución de conflictos.

Con la elección del exdirigente sindical Luis Eduardo Garzón, como alcalde mayor de Bogotá para el periodo 2004-2008, se da continuidad la transformación urbana que venían consolidándose desde la primera administración de Antanas Mockus en 1998. La política pública de seguridad, propuesta dentro de su plan de desarrollo, introdujo elementos básicos que tienden al fortalecimiento del Estado social de derecho, donde prevalece un componente social y humano en términos de una interacción más estrecha entre administración y ciudadanos.

“Bogotá sin indiferencia: un compromiso social contra la exclusión”, como plan de desarrollo de Garzón, se presentó con un “enfoque basado en la lógica de los derechos humanos, para garantizar los mínimos vitales de la sociedad en la atención de necesidades sociales, promoviendo el respeto por los derechos fundamentales en cumplimiento de los pactos firmados por Colombia, lo cual se reflejará en el orden institucional y en los mecanismos de participación” (Acuerdo 119 del 5 de julio de 2005).

En otras palabras, se intentó “construir una ciudad moderna y humana” a través de una “gestión pública humana, sostenible y eficaz” (Acuerdo 119 del 5 de julio de 2005). El uso de banderas de los derechos humanos para el desarrollo del concepto del mínimo vital como lógica de gobierno, consolidó prácticas públicas en las cuales “todas las instituciones sociopolíticas operan dentro de una lógica neoliberal de dispositivos que deben funcionar con un mínimo (Lorey, 2011, p. 35). Encontrando mayor eficiencia en la acción focalizada.

El eje central de gobierno, involucró el diseño de políticas orientadas a la renovación y construcción de espacios públicos. Fundadas las líneas de inclusión e igualdad social de los discursos del desarrollo integral humano, las intervenciones espaciales durante esta administración fueron esencialmente focalizadas en el desarrollo de barrios periféricos, dotándolos con los equipamientos urbanos mínimos, infraestructuras de transporte y servicios públicos. Además, se incluyó el fortalecimiento de la red distrital de bibliotecas y colegios públicos en estos territorios. Para Garzón, “el énfasis de la política de seguridad y convivencia es local. Por tal motivo, la formulación de la política reconoce a la localidad como el territorio idóneo para transformar las problemáticas ciudadanas en materia de seguridad y convivencia” (Acuerdo 119 del 5 de julio de 2005).

Precisamente bajo este plan de desarrollo tuvo lugar el primer experimento de intervención territorial focalizada, el cual, puede considerarse como un antecedente de lo que más adelante, bajo la administración de Samuel Moreno, se convertiría en las Zonas de Atención Integral en Seguridad y Convivencia (ZAISC). “Con el propósito de descentralizar el control político de la Administración a las 20 localidades”, como se anuncia en la instalación de la primera sesión territorial del consejo de Bogotá, realizado en la localidad de Ciudad Bolívar el día 15 de abril de 2005, para responder a los altos índices de inseguridad que se presentaban en la localidad (El Tiempo, 15 de abril 2005). La poca presencia policial y la falta de servicios de transporte fueron las principales demandas de la comunidad frente a

una serie de dificultades que, incluso, alcanzaron un eco mediático y exhortaron al gobierno distrital a adoptar estrategias de seguridad que se distanciaran del manejo tradicional que se le había dado a la zona, ahora considerada de “emergencia social”. Durante este consejo de seguridad, Luis Eduardo Garzón como Alcalde Mayor:

“anuncia una inversión de 14 mil millones de pesos en los planes de seguridad para blindar a Ciudad Bolívar. (...) Convocando a 15 entidades del Distrito para responder a las múltiples amenazas al orden identificadas, se dio inicio a patrullajes conjuntos de la Policía y el Ejército en la parte alta de la localidad, es decir, los Altos de Cazucá, en los límites con Soacha (Cundinamarca) como parte del programa de intervención”. (El Tiempo, 15 de abril 2005).

El gobierno distrital desplegó toda su capacidad en el terreno, demostrando en muy poco tiempo que una intervención efectiva de la fuerza pública en el ámbito local, puede producir resultados muy rápido en los asuntos más sensibles para la convivencia y la seguridad, mejorando así, las condiciones específicas de un lugar focalizado en términos de seguridad como de desarrollo. Ciudad Bolívar, fue entonces un experimento de territorialización que se convirtió en ejemplo de cómo debía gestionarse la seguridad por medio de las herramientas que habían configurado la descentralización institucional. La administración Moreno, en este sentido, continuó con una política de seguridad asociada a combatir las causas de la pobreza, la exclusión y la marginalidad, cimentando las bases para la intervención de sectores específicos de la ciudad que representaban un alto grado de vulnerabilidad y un riesgo para el mantenimiento de la seguridad. Retomando la experiencia surgida en la intervención focalizada en la localidad de Ciudad Bolívar, mediante el Programa “Bogotá Sin Miedo”, define la seguridad como “un derecho y condición esencial para poder ejercer la libertad, preservar la vida, la integridad personal y los bienes” (SDP, Bogotá Positiva, 2008). Por lo tanto, este manejo focalizado, permitió responder a los problemas de seguridad direccionando de forma más eficiente los recursos y la gestión de estrategias concretas sobre un territorio particular.

La introducción de estrategias dirigidas a focalizar territorialmente intervenciones integrales en ciertas zonas de la ciudad, se realizó recogiendo las experiencias del modelo de seguridad “Hot Spot”, en ciudades donde había sido innovador y había tenido cierto éxito, como “Minneapolis, Nueva York, St.Louis, New Jersey, Kansas, Houston, Pittsburgh, Philadelphia, Lowell, Boston, Jacksonville, Queensland (Australia) y Buenos Aires (Argentina), sobre las cuales se realizaron estudios experimentales que evidenciaron resultados positivos, en los que el descenso del crimen se reflejó en la reducción de llamadas policiales, el número de muertes, y la disminución de robos y atracos de todo tipo” (Ramírez, 2016, p. 286).

Por lo cual, en el año 2009 en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2008-2012 “Bogotá Positiva: Para vivir mejor”, a través del Proyecto “Prevención de los conflictos urbanos, las violencias y los delitos No.402”, ejecutado por el Fondo de Vigilancia y Seguridad (FVS) y la Secretaria Distrital de Gobierno, junto con estrecha colaboración de la Policía Metropolitana de Bogotá y el apoyo de la Universidad Nacional de Colombia, identificaron 31 puntos de la ciudad que se denominaron “zonas críticas”, en las que se concentraba el 40% de delitos de alto impacto (imagen 4 y 5). Estas 31 zonas abarcaban el 18% del total del área urbana del Distrito, con una extensión aproximada de 69 km<sup>2</sup>. Para el año 2008, según datos suministrados por el Centro de Estudio y Análisis en Convivencia y Seguridad Ciudadana (CEACSC), de la Secretaría Distrital de Gobierno, dentro de dicha área se concentraba el 33.3% de los homicidios, el 30.6% de las lesiones personales, el 26.9% del hurto a personas, el 21.6% del hurto de vehículos, el 29.7% del hurto de motocicletas, el 21.6% del hurto a residencias y el 32% del hurto a establecimiento comerciales, sobre el total de delitos que se cometían en la ciudad (CEACSC. 2008). El modelo de las ZAIC se consolida entonces mediante el Acuerdo número 308 de 9 de junio de 2008, donde se consignan sus principios operativos, en los que se destacan:

“la corresponsabilidad, la sostenibilidad, el desarrollo humano, la calidad de vida, la erradicación gradual de la pobreza, la cultura ciudadana, la convivencia y seguridad ciudadana, el desarrollo económico, la consolidación del modelo de ordenamiento, la integración territorial, la cercanía, la valoración de lo existente, la previsión, la defensa de lo público, la legitimidad, la probidad, la participación, y el fortalecimiento de la acción institucional” (Consejo de Bogotá. 2008, p. 11).

Zonas críticas identificadas y su ubicación

**Tabla Sectores Trampa**

NOMBRE SECTOR TRAMPA	UBICACIÓN Y LÍMITES
<b>Av. Calle 18</b>	Localidad De Santa Fe, Límite Con Localidades Candelaria Y Mártires. Desde la calle 17 hasta la calle 21 y en un sector hasta la calle 22, entre las carreras 1 y 16
<b>Bosa – La Estación</b>	Localidad De Bosa, Límite Con Localidad Ciudad Bolívar. Costado suroccidental de la ciudad, desde la Autopista Sur hasta la Av. Dagoberto Mejía y en ocasiones hasta la Tv. 87D, y desde la calle 70C sur hasta la calle 60 sur
<b>Britania – Portal Américas</b>	Localidad De Kennedy, Límite Con Localidad Bosa. Por el costado sur y el costado occidental con la Av. Primero de Mayo, al norte con la Av. Ciudad de Cali y al oriente con la Av. Ciudad de Villavicencio.
<b>Chapinero</b>	Localidad De Chapinero, Límite Con Localidades Barrios Unidos Y Teusaquillo. Desde la calle 44 hasta la calle 65 y desde la carrera 5 hasta la carrera 16
<b>Chicó – Country</b>	Localidad De Chapinero, Límite Con Localidades Barrios Unidos, Suba Y Usaquén. Desde la calle 67 hasta la Avenida calle 100, entre carrera 9 y Avenida carrera 13.
<b>Chicó – Lago</b>	Localidad De Chapinero, Límite Con Localidad Barrios Unidos. Desde la calle 70 hasta la calle 87 y desde la carrera 9 hasta la autopista norte, en ocasiones tres cuadras más abajo de ésta.
<b>Corabastos – Patio Bonito</b>	Localidad De Kennedy, Límite Con Localidad Bosa. Desde la Avenida Dagoberto Mejía hasta la carrera 109; y desde la Avenida Ciudad de Villavicencio hasta la proyección de la Avenida de Las Américas, específicamente hasta el Centro Comercial Tintal Plaza.
<b>Diana Turbay – Danubio</b>	Localidades De Rafael Uribe Y Usme, Límite Con Localidades San Cristóbal Y Tunjuelito. De la Avenida Caracas al oriente hasta los barrios Diana Turbay, Arrayanes y San Agustín, y de sur a norte, desde los barrios Danubio, La fiscal y Palermo hasta los barrios La Paz y Picota Oriental.
<b>Fontibón – Versalles</b>	Localidad De Fontibón. Desde la Av. calle 13 hasta la Av. calle 36 (Av. Esperanza), y desde la carrera 111 hasta la carrera 122.
<b>Galerías</b>	Localidad de Teusaquillo. Desde la calle 48 hasta la calle 58 y desde la carrera 17 hasta la carrera 35.
<b>La Favorita – Voto Nacional</b>	Localidad De Mártires, Límite Con Localidad Santa Fe. Desde la carrera 13 hasta la carrera 19 y desde la calle 7 hasta la calle 22
<b>Las Cruces – San Bernardo</b>	Localidad De Santa Fe, Límite Con Localidades Candelaria, Mártires, Antonio Nariño Y San Cristóbal. Desde la calle 1 hasta la calle 7 y desde la carrera 4 hasta la carrera 16
<b>Liberia – Barrancas</b>	Localidad De Usaquén. Desde la calle 144 hasta la calle 165, y desde la Av. Carrera 7 hasta la carrera 35.
<b>Lucero – Meissen</b>	Localidad De Ciudad Bolívar, Límite Con Localidad Tunjuelito. Desde la calle 60 sur a la calle 70 sur, entre las carreras 16 a 17G y en ocasiones a de 16 a 19BIS.
<b>Metrópolis</b>	Localidades Engativá Y Barrios Unidos, Límite Con Localidad Suba. Desde la Avenida Chile -calle 68- hasta la Avenida calle 80, cubriendo dos cuadras a cada lado de la Avenida carrera 68, incluyendo también algunas zonas de los barrios Las Ferias, La Estrada, Bellavista Occidental, San Fernando Occidental y José Joaquín Vargas.
<b>Plaza de las Américas</b>	Localidad De Kennedy, Límite Con Localidad Puente Aranda. Desde la Av. del Ferrocarril (Tv. 40) hasta la Dg. 3 y desde la Av. 68 hasta la Av. Boyacá.

NOMBRE SECTOR TRAMPA	UBICACIÓN Y LÍMITES
Prado – Batán	Localidad De Suba, Limite Con Localidad Usaqué. Desde la Autopista Norte hasta la carrera 44, y desde la calle 113 hasta la calle 144.
Puente Aranda – Zona Industrial	Localidad De Puente Aranda, Limite Con Localidades Kennedy – Fontibón. Desde la Av. Las Américas hasta la Av. calle 19, y desde Av. carrera 50 hasta la Av. carrera 68
Quirigua – Bolivia	Localidad De Engativá, Limite Con Localidad Suba. Desde la Av. calle 80 hasta la calle 86, entre carreras 92 y 110.
Restrepo	Localidad De Antonio Nariño, Limite Con Localidad Rafael Uribe. Desde la calle 25 sur hasta la calle 10 sur, entre la Avenida Caracas y la carrera 24
Ricaurte	Localidad De Mártires, Limite Con Localidad Puente Aranda. Desde la Av. carrera 24 hasta la Av. Ciudad de Quito, y desde la Av. calle 6 hasta la Av. Jiménez.
Rincón	Localidad De Suba, Límite Con Localidad Engativá. Desde la calle 117 (límite con el Humedal La Conejera) hasta la calle 132 y desde la carrera 104 (proyección de la Av. Ciudad de Cali) hasta la carrera 88
San Francisco – Juan Pablo	Localidad De Ciudad Bolívar. Desde la carrera 20C hasta la carrera 18G, y desde la calle 66 hasta la calle 69D, aproximadamente.
Santa Librada	Localidad De Usme. El costado sur y el costado occidental están delimitados por la Autopista al Llano. El costado norte va hasta la calle 71 y el costado oriental hasta la carrera 10, aproximadamente.
Santa Lucía – San Jorge	Localidad De Rafael Uribe Uribe, Limite Con Localidad de Turujelito. Su epicentro es el round point de Santa Lucía, que conecta la Av. Santa Lucía con la Av. Caracas, abarcando los barrios Santa Lucía, San Jorge y Marco Fidel Suárez.
Siete de Agosto	Localidad De Barrios Unidos, Limite Con Localidades Chapinero Y Teusaquillo. Desde calle 63 hasta la calle 72 y desde la carrera 18 hasta la carrera 35.
Tabora – Santa María del Lago	Localidad De Engativá. Desde la Av. Medellín (calle 60) hasta la Av. Chile (calle 72), y desde la Av. Boyacá hasta la carrera 83.
Teusaquillo – La Soledad	Localidad De Teusaquillo, Limite Con Localidades Chapinero, Santa Fe Y Mártires. Desde la Av. carrera 7 hasta la Av. carrera 30, y desde la calle 33A hasta la Av. calle 45.
Venecia	Localidad De Turujelito, Limite Con Localidades Kennedy Y Puente Aranda. Desde la carrera 37A hasta la Autopista Sur, y desde la carrera 54B hasta la carrera 48.
Verbenal	Localidad De Usaqué, Limite Con Localidad Suba. Desde la calle 170 hasta la calle 190 y desde la Av. carrera 9 hasta la Autopista Norte, incluyendo en el costado suroccidental los barrios Villa del Prado y Nueva Zelanda.
Virrey – Comuneros	Localidad De Usme. Desde la Autopista al Llano hasta la Av. Caracas (vía a Usme), y desde la calle 88 hasta la Av. calle 91.

Fuente: CEACSC (2008)

Imagen 4: fuente, CEACS 2008.

Este esquema relacional de actores, se apoyó esencialmente en la gestión participativa de agentes públicos y privados para el diseño y aplicación metodologías de intervención orientadas el logro de la seguridad territorial. Como se señala en el mismo documento mediante el cual FVS decide “priorizar las

zonas a intervenir y hacerlo de manera intersectorial e interinstitucional con la participación del sector privado y de la comunidad”, se proyecta:

“desarrollar un modelo de intervención integral que de manera estratégica articule aspectos relacionados con la prevención social, cultural, el desarrollo humano y el desarrollo físico, urbano y productivo, la prevención, la justicia, la intervención y el control integral; la participación comunitaria en las Zonas de Atención Integral de Seguridad y Convivencia ZAISC, a través de un conjunto de acciones de gestión coordinadas entre las instituciones distritales, la policía, autoridades locales y la comunidad; modelo que se consolide como política pública de intervención territorial que permita mejorar la percepción de seguridad, prevenir y reducir la ocurrencia de conflictividades, violencia y delitos y promover un nuevo imaginario de la seguridad y convivencia en el distrito” (FVS 2011, pág. 5).

En el marco de esta estrategia de seguridad territorializada, el sector público responsable de liderar las transformaciones urbanas y la expedición de normas en función de estas, avala y facilita la nueva modalidad de gestión, generando capacidades y escenarios de confianza necesarios para adelantar operaciones urbanas de todo tipo. Es decir, las intervenciones realizadas en cada territorio mediante políticas de seguridad terminan por minimizar los riesgos presentes en cada uno para diferentes participantes del mercado. Por lo tanto, una primera condición de posibilidad del modelo emergente de ciudad es el incremento de las inversiones públicas en infraestructura y, también, en materia de seguridad ciudadana.

Si bien, este modelo de zonas críticas en Bogotá, resulto delimitando territorio de gran extensión. lo que iba en contravía al tamaño, no mayor de una calle o un parque de barrio, adoptado por otras estrategias internacionales; las ZAICS fueron pieza clave en los procesos de producción y renovación urbana al focalizar estrategias de seguridad que buscan gestionar el desorden para justificar la intervención de desarrolladores y, la posterior domesticación del territorio como condición para transformar el entorno construido. En este orden, la implementación de un modelo de seguridad territorializada se basa en tres elementos de intervención física, considerando su actuar dentro de un programa

de acción mucho más amplio que va aparejados a un variado número de intervenciones multimodales.

### Distribución geográfica de las zonas Críticas Identificadas

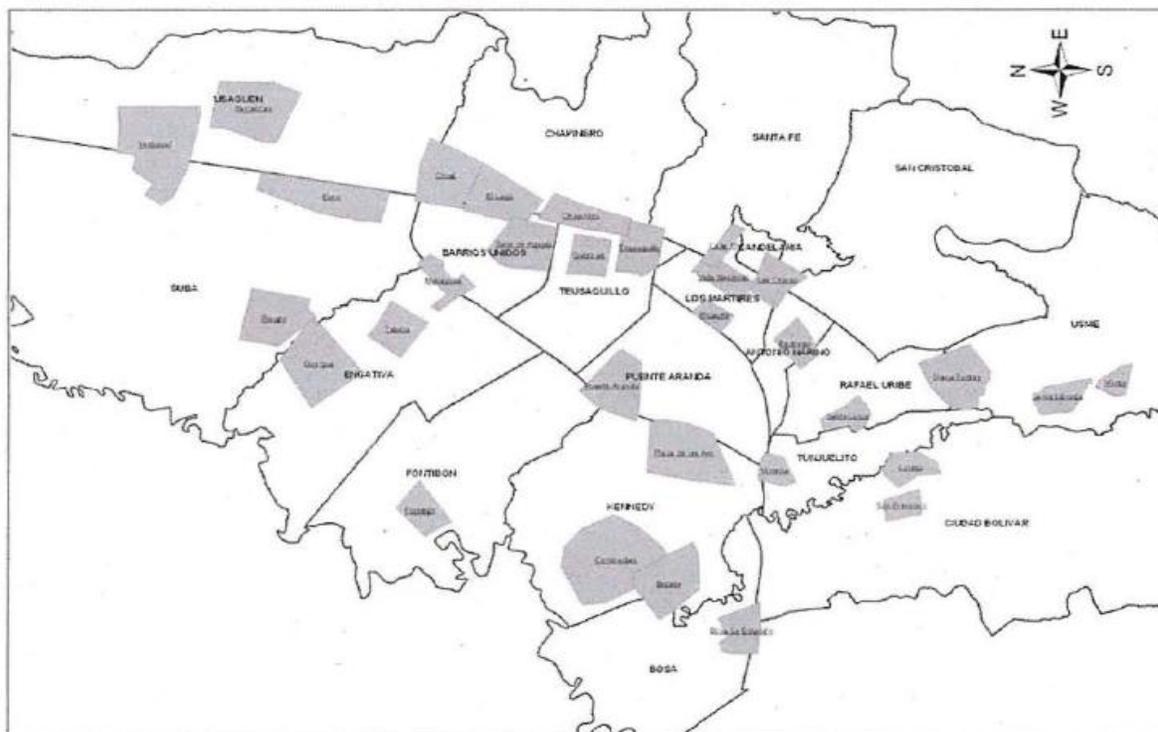


Imagen 5: fuente, CEACS 2008.

El primero, está orientado a la creación de un marco de acción, inscribiendo límites dentro de los cuales hacer una distribución focalizada de seguridad que, no necesariamente coincide con el uso que las personas le dan al espacio habitado ni con los problemas que realmente los afectan, más bien enfatiza en la necesidad de renovación urbana al considerar la inseguridad como un problema estético. Así mismo, requiere de la clasificación y el mapeo del crimen para producir información estadística, haciendo visible la inseguridad, al tiempo que intensifica el sentimiento de vulnerabilidad ciudadana en el área a donde se dirige la política. Es decir, “la producción de conocimiento técnico apoyaba una concepción de la política pública como “proceso lineal ordenado de identificación de problemas, formulación de soluciones, implementación y evaluación” (Pérez, 2010, p. 64).

Por su parte, la domesticación procura la restructuración del territorio, apuntando a la renovación de áreas degradadas y de origen informal para generar espacios urbanos de confianza donde se garantice el flujo de capitales y el normal desarrollo del mercado, por medio de prácticas gubernamentales y la asociación de capitales privados con nuevas disposiciones sobre el uso que se le ha dado tradicionalmente al espacio, cambiando la relación de sus habitantes con él mismo, lo cual, implica grandes inversiones y la reorientación de la política de planificación urbana. Finalmente, la transformación del entorno construido, es mas de tipo productivo y se preocupa por la producción de orden urbano, generando los lineamientos de formas de comportamiento deseables dentro del entorno restructurado, a la vez que, empodera a los ciudadanos a través de su participación en la seguridad en el barrio, cambiando así, la dimensión subjetiva de la inseguridad (Pérez, 2010).

#### **4.3 Corabastos-Patio Bonito y su articulación al modelo de ciudad emergente.**

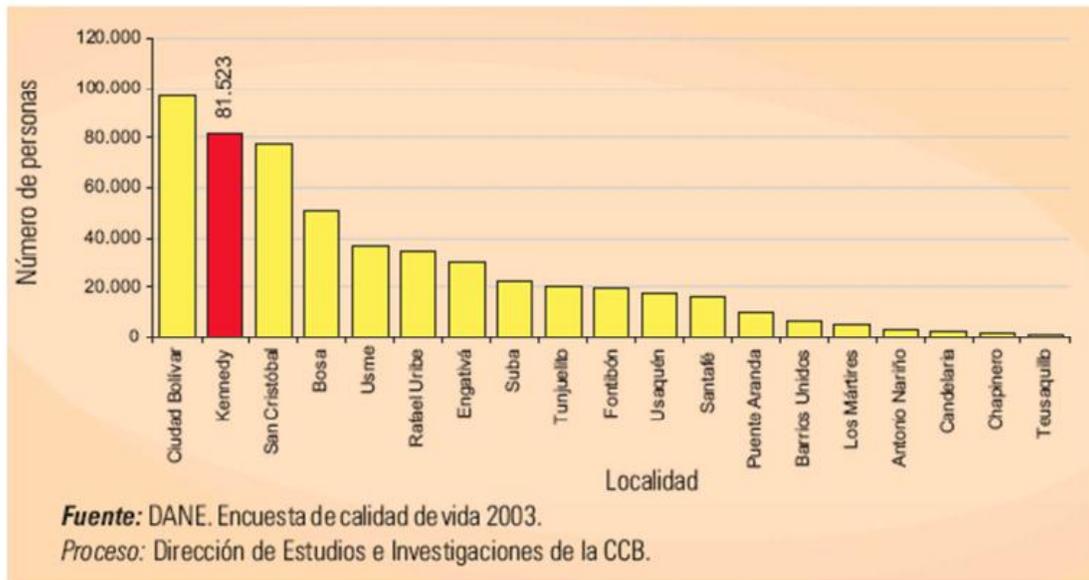
La denominada “zona critica Corabastos-Patio Bonito”, al ser un territorio intervenido de manera multimodal en que toma parte el programa ZAICS, no solo refleja en un orden particularmente cronológico la aplicación de los tres elementos anteriormente señalados, ilustra también el accionar de diferentes agentes con diferentes escalas de influencia que cristalizan sus particulares agendas de construcción de ciudad, mientras codifican sus intereses en el diseño de políticas públicas de seguridad. En consecuencia, el estudio de este caso específico, nos permite comprender la evolución de la estructura urbana y la lógica gubernamental que la orienta, abriendo la oportunidad de identificar los lineamientos trazados en función de los intereses, discursos y representaciones que justificaron una intervención territorializada.

Caracterizada por la presencia de importantes focos de degradación socioespacial que coexisten con barrios de autoconstrucción y, otros resultado de sostenidos

proyectos de urbanización no siempre continuos, la zona presenta un entorno heterogéneo altamente intervenido por administraciones públicas y capitales privados. Estas son las huellas de una profunda transformación social y urbanística que ha venido a alterar un espacio de relaciones multiculturales, donde, la progresiva precarización de las condiciones de vida y de trabajo de las personas que lo habitaban es una constante, con diferentes niveles de intensidad, distribuida de forma asimétrica dentro del barrio.

Sin embargo, al ser un territorio históricamente segregado, marcado por la pobreza (el 86% de su población se ubica en los estratos socioeconómicos más bajos, 1 – 2) y con uno de los más altos índices de necesidades básicas insatisfechas en Bogotá (imagen 6 y 7; Cámara de Comercio de Bogotá, 2006. P. 57); en la actualidad las pequeñas y sutiles diferencias en la intensidad de la precarización se han reforzado y se han hecho más evidentes conforme se renueva el barrio. Por ende, las diferentes intervenciones publico privadas en la zona han terminado por acentuar, no solo las recientes fronteras que se han creado entre el barrio nuevo, el viejo y el degradado como polos de desarrollo, también, el uso sistemático de las diferentes percepciones negativas que se dan al interior del mismo, asociadas a las distinciones de un lugar determinado. Intensificando el quiebre de los procesos de integración social y dando paso a ciudadanías contingentes.

#### **Población con necesidades básicas insatisfechas**



Fuente 6: fuente, Cámara de Comercio de Bogotá, 2006.

### Estratificación Social Localidad de Kennedy 2006

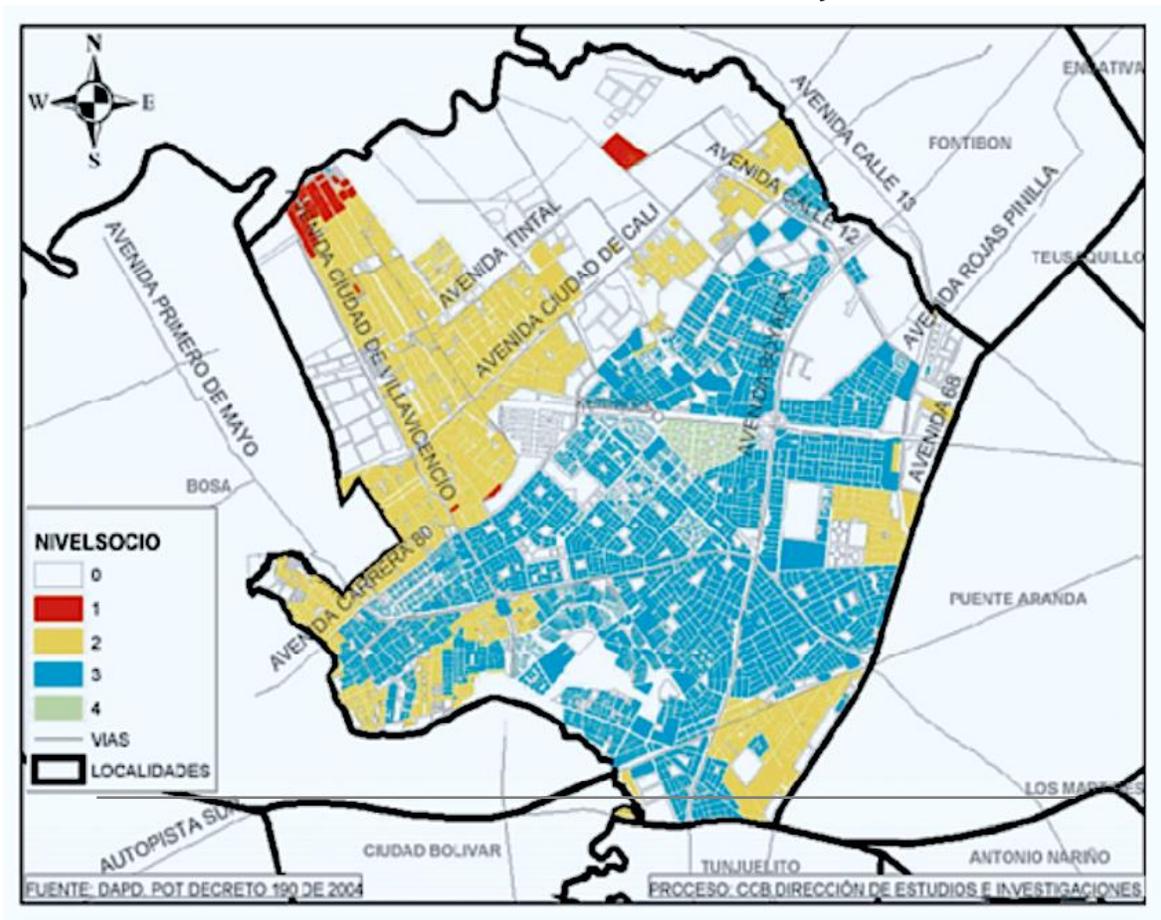


Imagen 7: Fuente, Cámara de Comercio de Bogotá, 2006.

Partiendo de este análisis, identificamos en el desarrollado de los tres elementos de intervención física, la paralela inmunización de condiciones precarias extendida al plano ontológico y colectivo que conduce a la sedimentación de dinámicas relativas a procesos de precarización en la ciudad, como lo son, la configuración de ciudadanías contingentes, la construcción de territorios de seducción y la rejerarquización de sentimientos de inseguridad. Estamos hablando de dos facetas de esta política territorial desplegadas de manera superpuesta para justificar “una intervención espacial y social del paisaje urbano, a través de medios formalmente pacíficos que suponen un cambio violento del entorno y de las vidas de los habitantes del barrio” (Montenegro y Pujol, p. 90),

#### **4.3.1 Tres elementos de intervención física**

La zona Corabastos-Patio Bonito, comprende un área total de 7,423 km<sup>2</sup> ubicada en la localidad De Kennedy. Limitando con la localidad Bosa y el Rio Bogotá, el territorio incluido en su diseño, desde la Avenida Agoberto Mejía, hasta la carrera 109; y desde la Avenida Ciudad de Villavicencio hasta la Avenida de Las Américas; fue inicialmente relacionado con necesidad de mejorar de manera integral las condiciones de vida en el sector, localizando programas de seguridad y procesos de renovación al interior de este, como respuesta gubernamental a los fenómenos que afectaban la convivencia, el desarrollo económico y la percepción de inseguridad en el sector. Si bien, estas primeras intervenciones públicas permitieron dotar y equipar los barrios para alcanzar niveles de cobertura considerados como aceptables en comparación con el promedio de la ciudad, siguiendo el principio del reposicionamiento competitivo, terminaron intensificado un proceso que tiene como una de sus caras el discurso la inclusión para consumidores específicos con estilos de vida particulares.

Patio Bonito, como la mayoría de barrios de autoconstrucción en la ciudad, presenta un origen atravesado por despojos, urbanizadores piratas y condiciones precarias de ocupación informal. Inicialmente en manos de indígenas, este sector se convirtió en un territorio ocupado a lo largo de varios siglos por la hacienda “Los Pantanos”. Sin embargo, hacia inicios de los años 70`s, como lo narra Marcos Arturo Mesa uno de los fundadores del barrio y habitantes del sector desde hace más de 45 años; “Los dueños de la hacienda decidieron lotearla aprovechando la llegada de Corabastos. Eran lotes buenos de 6 x 12 y como se vendieron rápido, al darse cuenta de lo bueno que era aquel negocio, los propietarios de las haciendas vecinas decidieron hacer lo mismo. De ahí, nació el primer sector de lo que ahora se conoce como Patio Bonito” (Entrevista, octubre 13 de 2018). Sin duda, la influencia de la nueva central de abastos fue determinante en la configuración de los primeros sectores del barrio, atrayendo población de otros territorios que veían en este nuevo centro de comercio oportunidades laborales que les permitiera mejorar sus condiciones de vida y, buscar su lugar en la ciudad.

En relación a esto, Don Marcos (Entrevista, octubre 13 de 2018) añade, “los primeros compradores de estas propiedades fueron los comerciantes de corabastos, ya que por su trabajo les convenía tener su hogar en un lugar que estuviera cerca, además, porque los precios por lote eran buenos”. Resultado de esto, es la variada composición demográfica del sector, en sus inicios, mayoritariamente emigrantes de otras zonas del país que llegaron en búsqueda de mejores condiciones económicas o, escapando de la violencia presente en sus regiones de origen. “Al principio llegó al barrio un poco de gente de Boyacá, Tolima, Santander y hasta de la costa, casi todos con la esperanza de encontrar trabajo en la ciudad y coger alquilo de plata que no veían en sus pueblos. Pero otros, como José Díaz, los saco fue la guerrilla y llegaron aquí sin nada, a construir un ranchito donde meter a la mujer y los hijos”. Según datos recogidos por Alices Beuf (2012) para dar forma a una historia del barrio en el marco de sus luchas urbanas:

“La primera etapa de Patio Bonito se vendió exitosamente en un mes al precio de 13 000 pesos la parcela, lo cual llevó al urbanizador pirata a comercializar una segunda etapa de la misma amplitud, vendida a 36 000 pesos la parcela. Los nuevos habitantes se sintieron atraídos por la proximidad a la central de abastos Corabastos que, desde su inauguración en 1972, creó un gran número de empleos. Cerca de la mitad de los primeros habitantes de Patio Bonito trabajaban en Corabastos” (p.480).

El origen ilegal del barrio, durante varios años impidió su reconocimiento por parte de la Administración Local, impidiendo una presencia institucional efectiva y la sucesiva orientación de recursos públicos para la instalación y mejoramiento de infraestructuras de servicios. Esta situación, mantuvo al sector durante un periodo considerable de tiempo lejos de todos los incipientes desarrollados sociales y urbanos que se adelantaban en la ciudad por la época, al punto, que fue normalmente relacionado con condiciones precarias de vida y una profunda percepción de inseguridad. En relación a esto, citamos una parte de la entrevista con Marcos Arturo (octubre 13 de 2018):

“Cuando a mí me vendieron el lote, lo hicieron con la promesa de agua y electricidad, pero para el coger agua eso tocaba correr a una pila que ponían cada dos cuadras, si es que no era más lejos, lo cual, se prestaba para muchos malos entendidos con los vecinos por las filas interminables para poder llevar un poco de agua al hogar. Además, la electricidad que ofrecían se quedó en algunos postes, muy pocos la verdad, viéndonos forzados a colgarnos para poder mandar la luz a nuestra casa. Con el tiempo, al ver la situación nos juntamos con varios vecinos para que el gobierno nos tomara más enserio. Después de formarla la junta de vecinos, lo primero que pedimos fueron los servicios públicos para conseguir el desarrollo del barrio”.

De este modo, los primeros habitantes del barrio tuvieron un papel protagónico en la construcción y equipamiento del sector. No obstante, la progresiva configuración del barrio, fruto de luchas urbanas y la sucesiva exigencia de derechos por parte de sus habitantes, permitió su consolidación y posterior legalización, ganando reconocimiento social y mejorando su imagen para las clases medias bajas, más dispuestas a vivir cerca en el (Beuf, 2012, p. 482). Con él en el Acuerdo 9 de

1990, las zonas ubicadas hacia el borde occidental de la ciudad, como es el caso de Patio Bonito, fueron declaradas grandes zonas de expansión prioritariamente destinadas a la vivienda social. Posteriormente, con el “Plan de ordenamiento territorial del borde occidental”, Acuerdo 26 de 1996, se reglamentó la urbanización futura del sector y se “establece usos, intensidad de usos, actuaciones, tratamientos y procedimientos de parcelación, urbanización e incorporación” (Art. 15, ordinal 2). Este plan, a su vez conto con un estudio contratado por Alcaldía Mayor a través del Departamento Administrativo de Planeación Distrital para analizar las perspectivas de desarrollo de la ciudad hacia esa zona y, a su vez, determinar intervenciones prioritarias en las zonas críticas relacionadas con la existencia desarrollos subnormales de alto riesgo, lo cual, implico “el compromiso de coordinación de actividades entre las entidades del distrito y los particulares que tengan injerencia en ellos” (Art. 20). Como señala, el entonces secretario de planeación en entrevista con el diario El Tiempo, “la base del estudio es la distribución adecuada del espacio público, que sirve para orientar el proceso de urbanización, sin dejar por fuera los aspectos fundamentales como paraderos del metro, parques, instalaciones educativas, deportivas e institucionales” (El Tiempo, 20 de agosto 1994).

Bajo estos criterios, la normativa del acuerdo elimino la destinación única de estos terrenos para el desarrollo de viviendas de interés social, liberándolos para cualquier tipo de proyectos inmobiliarios y reforzar las dinámicas comerciales de urbanizadores privados sobre el territorio. Como afirma este mismo funcionario, con este plan se pretende “cambiar el concepto de lote con servicios por el de barrio con servicios; para que las licencias se entreguen a zonas y no a personas, y se construya áreas con condiciones adecuadas para vivir, (...) como es el caso de la Ciudad del Tintal, un programa de suministro de servicios y desarrollo de vivienda para cerca de 90.000 personas” (El Tiempo, 20 de agosto 1994). En el marco de este acuerdo, se intervinieron 471 hectáreas en manos de seis grandes firmas de construcción. Sin embargo, este conjunto de terrenos termino proyectándose para recibir a 350 000 personas, por lo cual, se presentaron

importantes desarrollos civiles y urbanísticos en la zona, como la construcción de la avenida ciudad de Cali, una arteria vial que fue completamente finalizada hacia finales de los 90's. La articulación de la zona por medio de esta avenida, además se satisficieron los planes de expansión de urbanistas hacia Patio Bonito, trajo consigo importantes proyectos con recursos exclusivamente de la administración para habilitar espacios públicos y ordenar los paisajes urbanos, como lo fueron la Biblioteca El Tintal inaugurada en 2001 y la llegada del servicio de transporte masivo Transmilenio con la puesta en funcionamiento del portal "Américas" en el año 2004, permitiendo mejorar la accesibilidad y disminuir los tiempos de los trayectos hacia el centro metropolitano. Como afirma Alice Beuf, "Estas transformaciones físicas contribuyeron además a revertir las representaciones basadas en el carácter popular de estos territorios" (Beuf, 2012, p. 486).

Con la adopción del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) en el 2000 y la formulación del programa de mejoramiento integral de barrios (Decreto 190 de 2004), se intensificó este proceso focalizado de renovación. Estas normativas realizaron modificaciones fundamentales en los usos del suelo, sobre en áreas de expansión, definiendo una metodología de gestión del suelo con soporte en las políticas de descentralización y al nuevo tipo de actuaciones institucionales en territorios específicos. las disposiciones de este escenario normativo, proporcionaron herramientas para intervenir de diferentes modalidades una zona delimitada y, regular así, las asimétricas situaciones del desarrollo urbano de una forma más programática a través de respuestas diferenciadas en relación a la valoración de las características físicas de cada zona y su función en el modelo territorial (Decreto 190 de 2004, Art.359). Como se describe en el documento técnico de soporte del POT de 2000:

"el planeamiento zonal se basa en la identificación de zonas homogéneas de la ciudad que permitan definir un tratamiento acorde con sus condiciones y las Unidades de Planeamiento Zonal (UPZ) son instrumentos de gestión y planificación urbana a través de las cuales se implementarán los proyectos".

Sin duda, estas reglamentaciones significaron un impulso gubernamental a las emergentes lógicas de urbanización y de marketing territorial, configurando nuevas zonas de construcción para albergar una variedad de proyectos inmobiliarios que encontraban en las desatendidas periferias urbanas oportunidades de expiación. Incluso, bajo los mismos parámetros del modelo POT, “compuesto por el desarrollo de piezas urbanas y sistemas generales, el suelo constituye insumo fundamental y problemático del ordenamiento urbano (...), y a diferencia de otros mercados, el mercado del suelo exige la participación de la administración pública en su regulación y comportamiento”. Siguiendo estas disposiciones, se aplicaron en veintiocho Unidades de Planeamiento Zonal de tipo 1 (asentamientos humanos de origen ilegal con uso residencial de urbanización incompleta, predominante de estratos 1 y 2, los cuales presentan serias deficiencias de infraestructura, accesibilidad, equipamientos y espacio público), acciones sectoriales para la recuperación de amplios sectores de la periferia (imagen 8).

**veintiocho Unidades de Planeamiento Zonal de tipo 1**

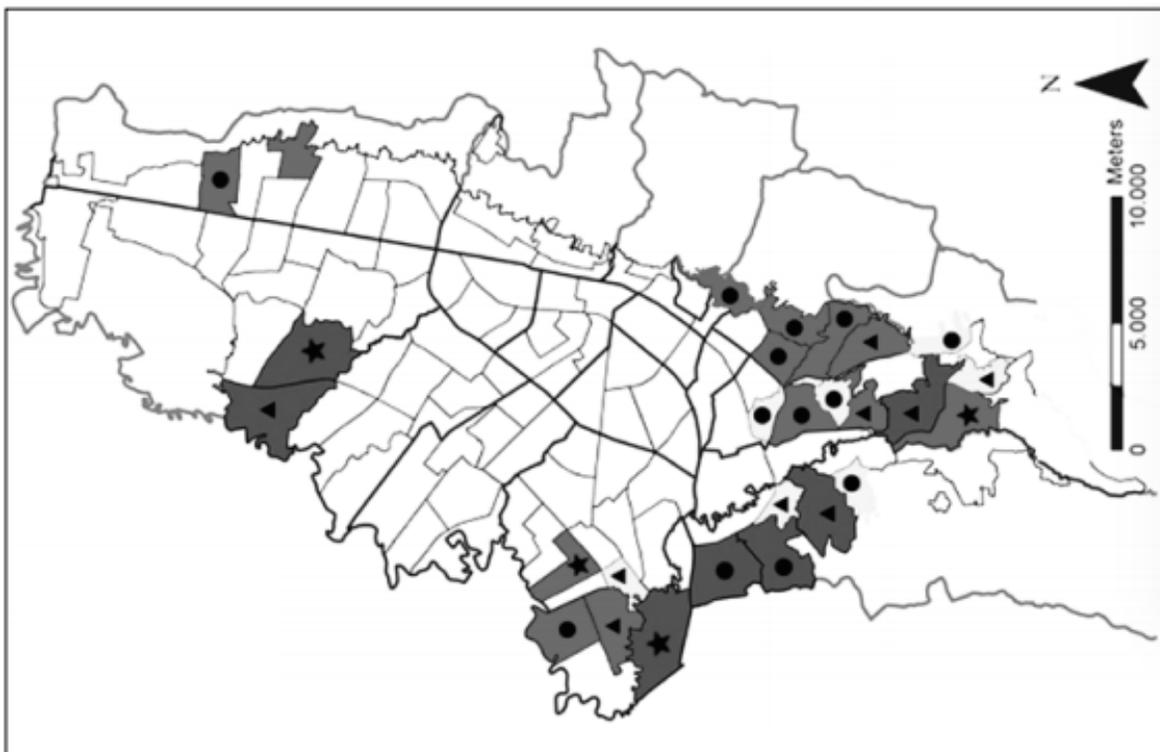


Imagen 8: fuente, secretaria de Planeación Distrital.

El decreto 398 de 2004, “por el cual se reglamenta la Unidad de Planeamiento Zonal (UPZ) No. 82, PATIO BONITO, ubicada en el borde occidental de la localidad de Kennedy” (imagen 9); orientado a concretar el modelo de ciudad propuesto en el POT del 2000, hizo posible catalogar este sector como una zona crítica de alta vulnerabilidad con asentamientos urbanos al margen de las normas de ocupación. Un encasillamiento funcional que promovió la aplicación de programas de mejoramiento integral siguiendo dos modalidades de intervención, reestructurante y complementaria<sup>8</sup>, bajo, las cuales, se consideró solamente el componente de mejoramiento de vivienda para justificar la intervención prioritaria de los barrios de origen informal, dadas las condiciones precarias de habitabilidad, edificabilidad y morfología (Imagen 10). Estas dos modalidades se realizaron de manera concertada entre el sector público y privado, reconociendo las habilidades y roles de cada actor para construir un nuevo escenario de gestión territorial.

**Reglamentación usos del suelo en las Unidades de Planeamiento Zonal  
según decreto.**

---

<sup>8</sup> artículo 334. Procedimiento para la expedición de la norma específica de los sectores normativos (artículo 324 del Decreto 619 de 2000, modificado por el artículo 222 del Decreto 469 de 2003).

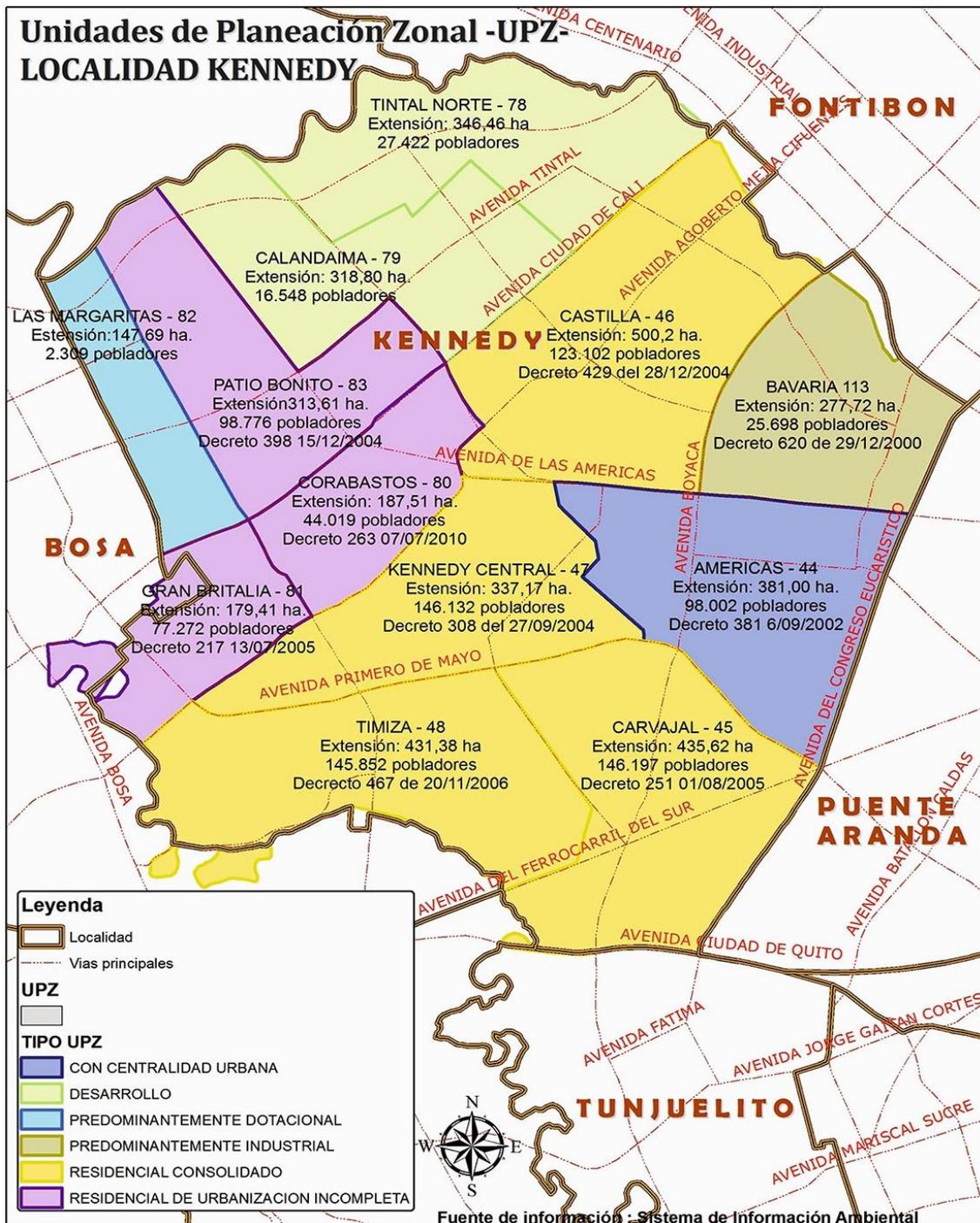


Imagen 9: fuente, Alcaldía Local de Kennedy

### Ubicación UPZ para ejercicios de intervención, reestructurante y complementaria

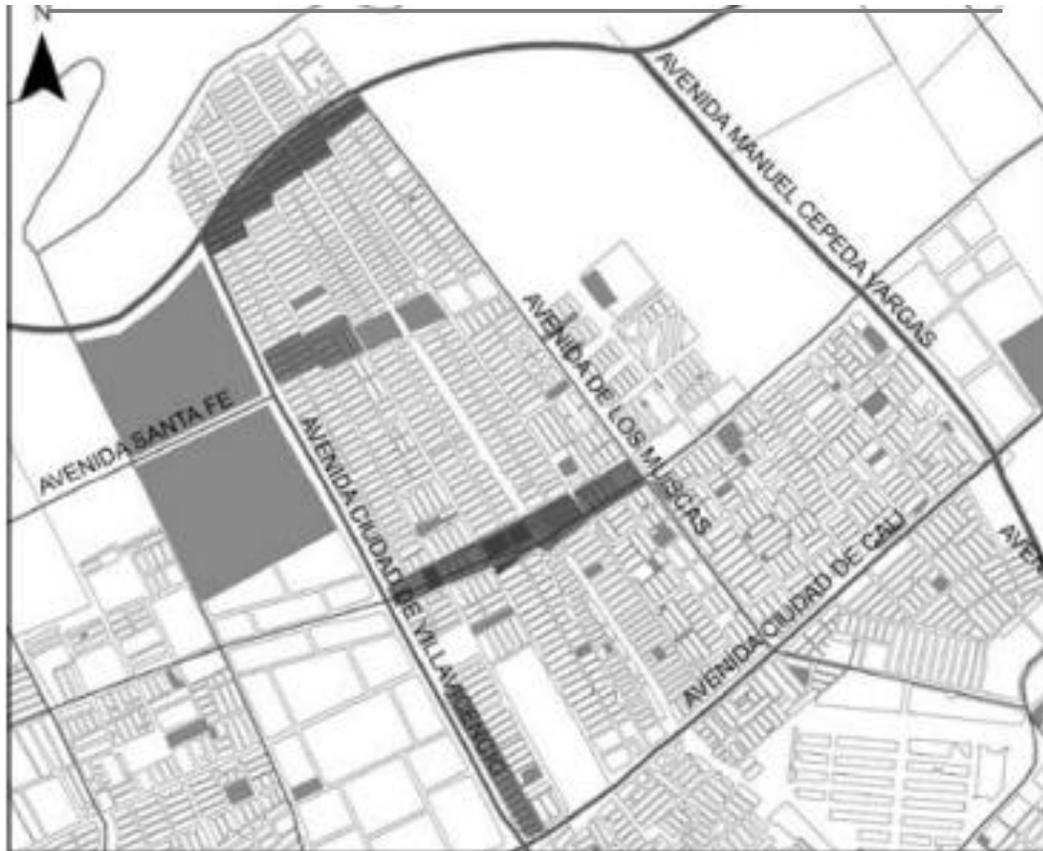


Imagen 10: fuente, El decreto 398 de 2004, Secretaria de Planeación Distrital

La UPZ Patio Bonito se ubica al extremo occidental de Kennedy y abarca una superficie total de 4,21 km<sup>2</sup>, dentro de la que existen 22 áreas de protegidas en suelo de expansión. En 2005, inversión neta para proyectos en la localidad fue de \$22.122 millones de pesos, “de esa inversión el 40% se destinó a infraestructura, adecuación de vías, mejoramiento de instalaciones en centros educativos, salud, acueducto, alcantarillado, parques y zonas verdes; (...) con la finalidad de orientar las acciones de complementación, reordenamiento o adecuación requeridas para corregir las deficiencias físicas, ambientales y legales generadas por su origen espontaneo al margen de las normas urbanas y permitir que sus habitantes accedan a la calidad de vida urbana definida para el conjunto de la ciudad” – imagen 11- (Cámara de Comercio de Bogotá, 2006).

#### Distribución de la inversión local por áreas

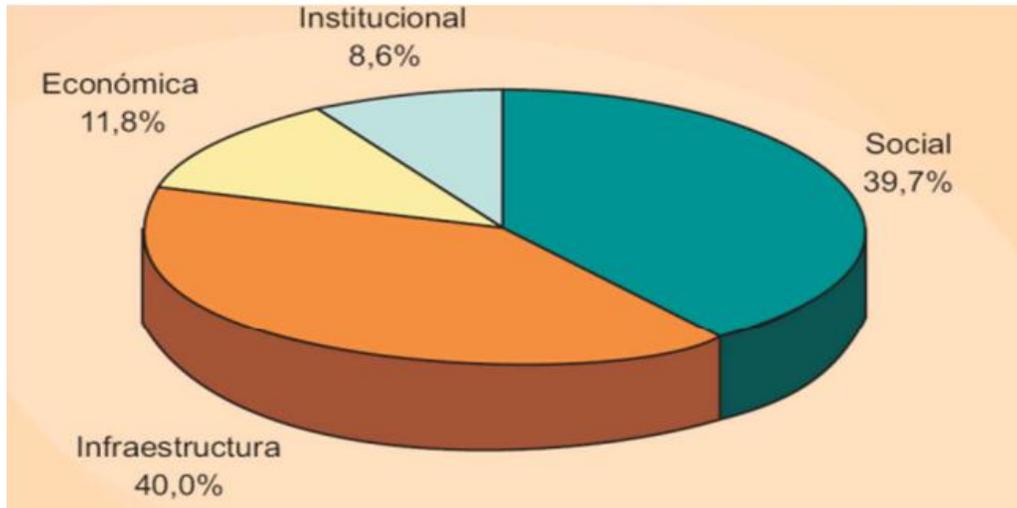


Imagen 11: fuente, Cámara de Comercio, 2006

No obstante, esto significó la adecuación del suelo existente a la propuesta integral del POT para introducir nuevas actividades urbanas y generar nuevas modalidades de ocupación de suelo para aprovechar al máximo su potencial de desarrollo. Por ende, al categorizarse como zonas de origen informal y con un uso de suelo inadecuado, al margen las actuales demandas económicas y de una alta valoración social para el desarrollo urbano, se justifica así, la intervención gubernamental por medio de una división funcional del territorio urbano. De la diferenciación y división entre lo desarrollado y precario, entro lo ordenado y lo que merece un tratamiento especial, emerge entonces una nueva lógica de construcción de ciudad, donde el diseño de programas públicos focalizados en zonas críticas enfatizó en la formulación de una política con la capacidad de establecer elementos de gestión urbana que prioricen las acciones de distintos agentes que participan en un territorio definido (Moreno, 2014).

La adecuación del suelo existente, sin embargo, tiene que responder la densificación del sector, entendida como la cantidad de habitantes por kilómetro cuadrado, por lo cual, “la ciudad debe planear sus redes de infraestructura, de servicios públicos, las vías, el espacio público, el transporte y los equipamientos en los cuales se prestan los servicios sociales a los habitantes; la organización de todos estos elementos en el territorio es parte principal del modelo de ciudad”

(SDP Bogotá. 2010, p. 5). En conformidad a esto, el Decreto 190 de 2004, en su artículo 10 “acciones prioritarias”, señala:

“La red matriz o red primaria de acueducto. Es el conjunto de tuberías, accesorios, estructuras y equipos que conducen el agua potable desde las plantas de tratamiento o tanques hasta las redes de distribución local o secundaria. Su diseño, construcción y mantenimiento estará a cargo del prestador del servicio quien deberá recuperar su inversión a través de tarifas de servicios públicos”.

A través de la concertación entre el Gobierno distrital y los particulares, en el marco de este proceso de transformación, se abrió la posibilidad para “desarrollar terrenos que están por fuera del perímetro de servicios, pero que tienen vocación urbana”. Lo que finalmente obligaría a la ciudad a dotar con redes a los nuevos proyectos de urbanización, razón por la cual, como veremos en la imagen 6, los agentes inmobiliarios inician siempre las primeras fases de sus proyectos construcción al fondo de los terrenos intervenidos. Esta lógica de construcción no es fortuita, en la medida que el Distrito sobre los lineamientos exigidos por el POT debe garantizar la conexión de las nuevas áreas de vivienda ubicadas en la periferia a las redes de servicios público. De esta forma, al establecerse la infraestructura de servicios en el conjunto terreno de urbanización proyectado, posteriormente es aprovechada en las subsiguientes fases que gozan de una capacidad ya instalada. Como señala en el mismo artículo del diario el Tiempo:

“El mecanismo es sencillo. Los propietarios de los terrenos, en este caso seis grandes firmas de construcción, consiguen la plata y construyen las obras necesarias para llevar servicios públicos. En Patio Bonito la inversión en obras de acueducto, alcantarillado, un canal de aguas lluvias y las estaciones de bombeo de Gibraltar, será de 8.000 millones de pesos, en dos años. Así, las empresas de servicios tienen obras que no pueden realizar y los propietarios de tierras descongelan sus predios y se ganan la mayor renta al incorporarlas al perímetro urbano. Posteriormente, las empresas de servicios públicos de Bogotá reconocen la inversión, devolviendo valor de con los diseños, la interventoría y las acometidas a los constructores” (El Tiempo, 20 de agosto 1994).

## Zona Corabastos-Patio bonito: principales sectores y problemas identificados

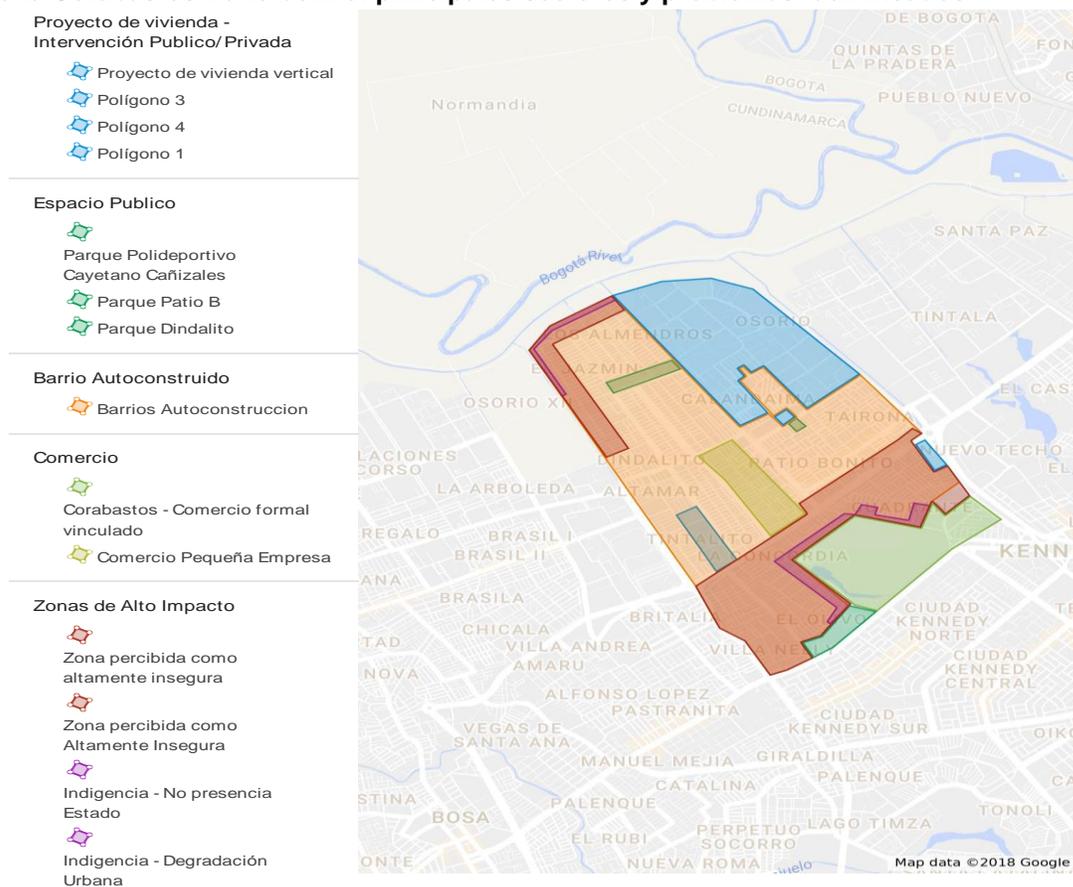


Imagen 12: elaboración propia, marzo de 2018

Como se aprecia en la imagen, las principales áreas de construcción inmobiliaria al interior de la zona, identificadas en los polígonos de color azul, demuestran esta tendencia. Con la garantía de una red instalada, el espacio entre la primera fase y la avenida principal, en este caso la Avenida Ciudad de Cali, se configura como un espacio de especulación. De este modo, a los compradores de las primeras fases se les transfiere el costo de la especulación mientras esperan el resto de los desarrollos que acompañan al proyecto de vivienda, asumiendo la falta de vías que conecten su nuevo hogar como la existencia de lotes baldíos en áreas de expansión que agravan la percepción de seguridad. En otras palabras, lo que conocemos como la primera etapa, fase o sector por lo general son pedazos de espacio arrojados a consumidores sensibilizados a los riesgos e incertidumbres percibidos de la vida urbana.

Hoy en día, gracias a la continua inversión de capitales públicos y la concreción nuevas modalidades de producción inmobiliarios, adelantadas por urbanizadores privados que, incentivados por los importantes desarrollos tanto normativos como en materia de infraestructura y seguridad, han encontrado en este sector terrenos baratos para adelantar robustas operaciones de marketing espacial. “Transformado la cara de estos espacios, caracterizados exclusivamente hasta hace 20 años por una adición de barrios informales. La masificación de producción de la vivienda social y la multiplicación de comercios y lugares de consumo cambiaron la relación de los habitantes con sus espacios de vida” (Beuf, 2012, p. 488). Bajo esta dinámica de urbanización inminentemente económica, la oferta de habitacional en Patio Bonito ya no se limita a la vivienda de interés social para estratos 2 y 3. Con la ampliación del mercado inmobiliario y la atracción de nuevos consumidores a la zona, en la actualidad se ha abierto la disponibilidad de apartamentos estrato 3 destinados a familias -estrato 4- que puedan demostrar ingresos que oscilan entre los 4,5 y 6 millones de pesos (Beuf, 2012, p. 487).

Vemos entonces, una rápida transformación del espacio construido basada en una serie de desarrollos desiguales que contrastan con los recientes proyectos de desarrollo inmobiliario, verticalizados e incrustados al interior de los barrios tradicionales. Esta situación, no solo llevó a Patio Bonito a convertirse en la UPZ más densamente poblada de Bogotá al contar con 568,31 personas por hectárea, sino también, ha atraído nuevas poblaciones con condiciones socioeconómicas y culturales muy diferentes, produciendo un cambio significativo en la composición social de las comunidades que habitan la zona. El resultado, es la actual intensificación de conflictos entre los antiguos y nuevos moradores, al punto de reforzar una división recientemente creada entre la parte más antigua de origen informal, la parte recientemente desarrollada y la parte históricamente más degradada.

Los habitantes de los nuevos proyectos de vivienda vertical, ven el antiguo barrio de autoconstrucción como fuente de amenaza a su tranquilidad, en la medida, que señalan los espacios laberínticos de estos como escenario perfecto para el establecimiento y ocultamiento de banda dedicadas al hurto y el microtráfico, profundizando las diferencias entre los nuevos y antiguos residentes, no solo por factores estéticos, sino que, se tiende a identificar a toda la población tradicional con esas conductas sin hacer ningún tipo de singularización. Es en este punto donde las ZAICS, como política pública de territorializa, toman un papel protagónico en las repuestas gubernamentales en materia de seguridad y gestión del crimen, guardo siempre correspondencia con un plan de acción racional y definido atado a un variado número de intervenciones territoriales. No obstante, mediante la difusión de discursos del orden y la inseguridad se tiende a remarcar la diferencia y entre un barrio y el otro, dando relevancia a las problemáticas que presenta el antiguo a la vez que se resaltan los modos de vida ordenados, propiciados en los recientes edificios de apartamentos. Como señala María Estela Cárdenas de 42 años y propietaria de un apartamento en el conjunto residencia “El Futuro”.

“Desde que yo compre el apartamento hace como 10 años, el único problema que he visto es la inseguridad, claro eso ha mejorado un poco, pero hasta que no acaben con el cartuchito y con el barrio de zorreros junto al caño la cosa no va a cambiar. Es que allá llega mucho indigente por las bodegas de reciclaje y cogen es el barrio para meter vicio. Cuando mi hija llega de trabajar por la noche me toca salir a recogerla porque se baja en la estación Tintal y por la noche ahí es muy peligroso, hay mucho vicioso, bares y hasta putas. Además, si lo llegan a robar esa gente se mete al amparo o ahí para el lado del caño y, ahí si uno como hace” (Entrevista, 25 de marzo de 2018).

En efecto, esta situación es mucho más notable cuando se habla lugares vedados como el que los residentes llaman “cartuchito” y, la parte final del barrio Santafé; la primera, limita con la parte trasera de Corabastos y se caracteriza por una extremada degradación socioespacial, la presencia de habitantes de calle, bodegas de reciclaje, prostitución y microtráfico; mientras la segunda, limita con el

río Bogotá y comparte los mismos problemas del cartuchito, sin embargo, al ser una zona sin una dinámica económica relevante como lo es el cartuchito por su cercanía a Corabastos, el problema de la prostitución no es presente, aun así, es percibido como lugar de vivienda y encuentro de otros grupos que son vistos como amenaza por el resto de pobladores de la zona, como lo son los “zorreros”. Luis Carlos Monroy, de 32 años y también residente del mismo conjunto de apartamento, refuerza esta percepción:

“lo único malo de vivir acá, aparte del transporte, es que cuando uno dice que vive en Patio Bonito lo primero que le miran a uno es el cinturón para ver si trae un cucho, y que maluco que lo terminen a uno comparando con gente así (refiriéndose a los recicladores del Amparo), por eso muchas veces yo prefiero decir que vivo en las américas y ya” (Entrevista, 15 abril de 2018).

Conforme a lo aquí planteado, podemos observar una serie de políticas que de forma programática crearon la normatividad necesaria para singularizar territorios específicos, a partir de encasillamientos y diferenciaciones funcionales usando una sucesión de elementos lógicos que influyen en las percepciones tanto físicas como sociales que hay de estos, la cual no solo se limita al campo político, también afecta el imaginario popular mientras se replanteaba la idea del entorno y su accionar en las interacciones cotidianas. Una vez focalizado el territorio vulnerable, se reorientan una serie de políticas públicas que buscan gestionar el desorden para justificar la intervención de desarrolladores y, la posterior domesticación del territorio como condición para transformar el espacio y ajustarlo a los estándares económicos de la competitividad.

En términos operativos, esta focalización “definida a partir de la combinación de intervenciones físicas a gran escala, con intervenciones sociales en áreas de conflicto y con asistencia a grupos vulnerables” (decreto 398 de 2004), es parte de un control social activo y revela el uso de mecanismos encaminados a la construcción de consenso al poner objetos determinados ante la atención de los individuos (Melossi, 1992, p. 162), como el discurso del desarrollo integral, el

mínimo vital y, por supuesto, el de la inseguridad que tuvo un papel protagónico. Introducir el tema de la seguridad como bastión del orden social supone la jerarquizaron las problemáticas sociales con efectos inmediatos en el sujeto, pues los sentimientos de miedo e inseguridad también son rejerarquizados y puestos como prioridad según el caso; así pues, la seguridad como discurso social no sólo se detiene ahí, en palabras de Jesús Martín-Barbero (2003):

“Los miedos son clave de los nuevos modos de habitar y de comunicar, son expresiones de una angustia más honda, de una angustia cultural. Angustia que proviene de varios factores. En primer lugar, de la pérdida de arraigo colectivo en unas ciudades en las que un urbanismo salvaje va destruyendo poco a poco todo paisaje de familiaridad en el que puede apoyarse la memoria colectiva. En segundo lugar, es una angustia producida por la manera como la ciudad normaliza las diferencias. (...) Al normalizar las conductas, tanto como los edificios, la ciudad erosiona las identidades colectivas, las obtura, y esa erosión nos roba el piso cultural, nos arroja al vacío. De ahí el miedo” (p. 71).

Un comportamiento de los individuos sometidos a la crisis como a la inseguridad, y, como medio de ésta, es confiar su seguridad a la adopción de estrategias complejas que parecen prometer comodidad, eficacia y una menor incertidumbre. Por lo tanto, visibilizar y jerarquizar el desorden como los sentimientos de inseguridad asociados a la ciudad informal, se convierte en eje y argumento político, ético, económico y moral para la intervención de poderes gubernamentales, mediáticos y financieros, logrando así que los ciudadanos tuvieran otra percepción de la seguridad atravesada por una redefinición de las ideas relacionadas con la seguridad/inseguridad. La seguridad es entonces un mecanismo que “trata de acondicionarse a un medio en función de acontecimientos o de series de acontecimientos o elementos posibles, series que sea preciso regular en un marco polivalente y transformable” (Foucault, 2004, p. 40). Es decir, fabrica, organiza y acondiciona un espacio (de control), basándose en las cifras y datos con el fin de maximizar los elementos positivos y minimizar lo contrario, los aspectos riesgosos e inconvenientes trabajando sobre posibilidades, racionalizando, administrando y gestionando estas variantes (Foucault, 2004, pp.

39). Si bien, con la aplicación de las ZAICS en Patio Bonito se buscó entender y comprender los diferentes problemas territoriales en materia de seguridad, sobre este conocimiento contextualizado se configuraron cartografías y cifras delictivas que fueron fuertemente difundidas en medios y, por la misma administración, visibilizando la inseguridad en la zona, haciéndola más intensa a la percepción pública.

En el marco de las ZAICS, conforme a lo anterior, se dio forma a estándares operativos de clasificación diferencial, diseñando 4 tipos de sector en los cuales se encasillo cada zona crítica, con la finalidad de definir intervenciones públicas ajustadas a las necesidades concretas de cada territorio. De esta forma, los sectores comerciales y de servicios no tradicionales, con presencia de hurto, lesiones personales y/o homicidios, fueron ubicado en la tipología nº 2. Por su parte, los barrios residenciales de estrato socioeconómico igual o superior a cuatro, casi en su mayoría se relacionaron con los sectores tipo 3 al ser esta una categoría que apuntó a delitos hacia la propiedad, como lo son el hurto a residencias y vehículos, vinculo la frecuencia de estos comportamientos a espacios urbanos ya constituidos y con un gran número de viviendas multifamiliares, vías internas y amplias bahías de parqueo. Finalmente, los sectores tipo 1 agruparon de manera general lugares de la ciudad donde generalmente existe algún tipo de vulnerabilidad social:

“son barrios de autoconstrucción, con asimetrías en sus manzanas o afectados por procesos de deterioro urbanístico y abandono, es común entre ellos el consumo y comercio de alcohol en diversos establecimientos al interior del barrio, al igual que el consumo y comercio de sustancias psicoactivas por parte de algunos de sus habitantes. Las intervenciones que se podrían implementar en estos sectores dentro del marco de la integralidad deben tener un fuerte componente de prevención social que disminuya las vulnerabilidades de los individuos, brindándoles opciones de vida que garanticen el rechazo de conductas violentas y delictivas” (FVS, acuerdo 402 de 2009).

La inclusión relacionada al uso selectivo del espacio, condujo a su vez a la generación de ambientes propicios para la normalización de un amplio espectro de

situaciones y comportamientos al margen de la ley, convirtiéndolos en refugio de poblaciones segregadas y entorno favorable para el desarrollo de conductas criminales. Titulares, como “los gritos de Patio Bonito” (El tiempo 06 de abril 2003), La zona más violenta de Bogotá, (El tiempo 14 de julio 2006) e incluso, “Sector de Kennedy se convirtió en la olla más grande del sur de Bogotá” (Publimetro, 23 de mayo de 2012); presentan un balance crítico del sector, insistiendo constantemente en la inseguridad como una manifestación relativa al uso inadecuado del espacio y al descontrolado crecimiento de ocupaciones tanto ilegales como precarias. De esta forma, el barrio degradado como el tradicional fueron incluidos en un solo paquete, diferenciándolos de las áreas de desarrollo y, proyectándolos como espacios de inseguridad existencial, zonas grises donde lo precario e ilegal se vuelven difusos. Por lo tanto, esta política fue central en la estrategia de negación de la forma urbana tradicional, informal y autoconstruida.

Exhibir condiciones de inseguridad complejas fue un instrumento usado en la producción de los presupuestos necesarios para generar o consolidar territorios inseguros y, por ende, desarrollar un proceso de dejación permanente o temporal en el mismo. Desde esta perspectiva, un barrio, cuadra o zona precarizada representa un verdadero laboratorio de inseguridad si se tiene en cuenta que, alrededor del mismo, pueden ser orientadas todas las condiciones que rutinariamente facilitan su degradación y condición de vulnerabilidad. Por ende, la gestión de problemas locales y amenazas que se estima desestabilizan una estrategia de crecimiento zonal, refleja más la aplicación indirecta de los planes de desarrollo que el resultado de políticas concreta frente al crimen, reforzando aún más el vínculo entre la inseguridad y la promoción de un orden urbano requerido. Las afirmaciones del entonces defensor del pueblo Vólmar Pérez, en entrevista al diario El tiempo el día 14 de julio del año 2006, al definir a Patio Bonito como “la zona más Violenta de Bogotá”, ilustran muy bien este vínculo; “le pidió a la Alcaldía tomar medidas urgentes que vayan más allá de aumentar los policías, y generen mejores condiciones de calidad de vida, pues en ese sector hay mucha marginalidad, desempleo y falta de obras públicas”.

El estigma sobre este conjunto de barrios anclado a las construcciones discursivas que se tejen en torno a la inseguridad, redibujó algunas de las líneas divisorias al interior de los mismos como reforzó las redefiniciones hegemónicas de riesgo, crimen y vulnerabilidad por dos vías. Por un lado, si bien la identificación de los territorios populares con una mayor intensidad del crimen y, sus habitantes con criminales, es antigua (Caldeora, 2000); estas acciones apuntan a establecer lugares precarios como espacios de disciplinamiento de la población, generalmente por medio de medidas de control muy agresivas. Mientras la segunda vía, refleja prácticas amables en las que tanto la administración como los desarrolladores educan al medio en crecimiento, enseñando a los consumidores qué deben querer, rechazar y cómo comportarse. En otras palabras, la urbanización se ha visto acompañada por el impacto desigual de las políticas de seguridad urbana, trazando una nueva geografía de derechos y protección ciudadana variable (Harvey, 2007).

La representación negativa del sector, iniciada desde el mismo momento que fue categorizado como zona crítica y vulnerable, por medio de explicaciones simplificadas de la inseguridad y una mediación sensacionalista de los sucesos criminales, dio lugar a la concreción de mecanismos clasificatorios que proporcionaron una visión integral de la dinámica de construcción e interpretación del paisaje vinculada a la seguridad. De este modo, la percepción de seguridad tiene un papel destacado en la organización de un conjunto de interacciones donde la acción de los discursos sobre inseguridad es posible. Las ventajas locacionales, al poder de explotar las pequeñas diferencias contenidas en el espacio, se elevaron entonces en un incentivo para atraer y seducir nuevos tipos de consumidores

El resultado de todo esto fue la criminalización del desorden, llevando a que la intervención de las zonas críticas fuera gestionada desde los diferentes Planes de Desarrollo como un problema de intervención social y territorial, clave en la

desestabilización y remodelación de estos espacios para el beneficio de los empresarios y financieros (Pérez, 2010). Así, podemos pensar que los gobiernos locales ya no sirven a sus residentes, sino que se centran totalmente en políticas urbanas para hacer de ciertas áreas financiera, social y políticamente atractivas a desarrolladores inmobiliarios. Bajo estos lineamientos, las preocupaciones de los residentes ya no eran la principal motivación para la actividad policial. Ahora, la policía solo era responsable de los patrones y números estadísticos que servían para definir el desorden de una manera conducente a los negocios privados y al desarrollo económico. Las ZAICS de ninguna manera proporcionó una contribución significativa a la comunidad sobre los fenómenos que realmente la afectan, de hecho, al entenderse la seguridad como un requisito para el desarrollo urbano competitivo, desconoció la necesidad imperativa de otorgar mecanismos de evaluación diferencial a una estrategia que busca distinguir las necesidades particulares de cada territorio en temas de seguridad. En este sentido, llama la atención que en el acuerdo 308 de 2008 ni en el proyecto de “Prevención de los conflictos urbanos, las violencias y los delitos 402”, que dan forma a las ZAICS; se plantean rutas concretas para identificar cuando una zona crítica deja de serlo. Es decir, no se sabría cómo evaluar el éxito de esta política en relación a las metas propuestas, dirigidas a la reducción del crimen y comportamientos delictivos, razón y la justificación para territorializar intervenciones en materia de seguridad.

Esto último, cobra sentido si consideramos que las áreas incluidas por el POT y el plan de mejoramiento integral de barrio, coincidían casi que en su totalidad con territorio señalado por las ZAICS para la zona crítica Corabasto-Patio Bonito (figuras 3, 10 y 12). Por un lado, esto evidencia una de las principales falencias en cuanto a la amplitud geográfica de cada una de las zonas seleccionadas, lo cual impedía en términos del modelo “Hot Spot” identificar un problema específico para ser tratado de forma focalizada y; por el otro, refleja el accionar de múltiples agentes con diferentes modelos de uso del suelo urbano que buscaban abarcar vastas áreas de la periferia para dar viabilidad económica a la construcción de ciudad.

Esta aproximación sugiere entonces que, la territorialización no es una acción lineal, uniforme e imparcial sobre el territorio, sino que está constituida por un conjunto de acciones y un proceso constante de toma de decisiones, muchas veces atravesada por exigencias de agrupaciones gremiales. Por lo tanto, está cargada de un sentido político que busca organizar las relaciones intersubjetivas, la interpretación de los hechos y las intervenciones cotidianas que legitiman el orden social y contrarresten cualquier negativa local. Para Soja (1971), la territorialización es “un fenómeno de comportamiento asociado con la organización del espacio en esferas de influencia o territorios claramente delimitados que se hacen distintivos y considerado al menos parcialmente exclusivo por sus ocupantes o definidores” (p. 19).

Finalmente, la transformación constante de los lugares que componen la zona estudiada, supone también el estímulo de estructuras simbólicas complejas cargadas con un código moral preestablecido, creando normas, actitudes y prácticas de ciudadanía en sus dimensiones de exigencia, cumplimiento de deberes y desarrollo de virtudes ciudadanas que son vistas como óptimas para el uso del espacio reestructurado. Es decir, visibilizar zonas degradadas e inseguras y, ponerlas al frente del marco de experiencia de los nuevos consumidores del espacio, supone un proceso de comparación y disciplinamiento espacial realizado para señalar lo que es ordenado y su contraparte, un insumo pedagógico para que los ciudadanos se reconstruyan subjetivamente, conforme lo hace la ciudad y las nuevas pautas de convivencia urbana civilizada y competitiva.

#### **4.3.2 Tres elementos de la condición precaria**

Los ejemplos citados arriba pueden parecer triviales, pero en realidad hacen parte de un programa más amplio para enmascarar cualquier obstáculo al modelo emergente de ciudad e invisibilizar relaciones desiguales de desarrollo urbano y social que han estado catalizando intereses económicos y estratégicos sobre el

espacio. La seguridad territorializada, juega su parte como táctica para intervenir segmentos sociales vinculados a un lugar, desplazándolos, diferenciándolos y representándolos nuevamente, “no al nivel de las infracciones efectivas a una ley también efectiva sino de las virtualidades de comportamiento que ellas representan (Foucault, 1973, p. 44), asegurando de esta forma, un conjunto cada vez más codificado de derechos desiguales con respecto al uso y consumo del espacio, como también, la transmisión de ciertas formas de pensar y actuar que marginan a otras.

La destrucción y criminalización del desorden, en consecuencia, fue inseparable en la construcción de ordenes urbanos y modos de control paralelos, en la medida que, la espacialidad y el control social han tenido un papel fundamental en las relaciones de poder que se ejercen actualmente sobre los individuos, tanto determinando como negando la espontaneidad de sus relaciones sociales. Lo cual, intensifica una reinención político ética interpretada hegónicamente a través de discursos relativos al significado de lugar e identidad cívica, que, resulto en una mayor polarización, fragmentación y disminución de la solidaridad dentro del barrio en su conjunto (Tezanos, 1996). De este modo, el tema la inseguridad trascendió a terrenos políticos y discursivos que no se refirieron exclusivamente a la reducción de la criminalidad, por el contrario, estimulo nuevas formas urbanas que excluyeron y modificaron el habitar, tanto en cuestiones de identidad como de desigualdad, libertades y derechos ciudadanos (Caldeira, 2000).

En relación a lo anterior y, basados en el marco teórico propuesto como en los criterios de comprensión adquiridos a lo largo del movimiento de percepción que significo aplicar esta investigación en la zona critica seleccionada, identificamos en los diferentes planes distritales de desarrollo que diseñaron y dieron forma al programa ZAICS, la reproducción de toda una disciplina espacial a través de discursos políticos y urbanos sobre la inseguridad que crearon ciertos tipos de subjetividades, legitimaciones, formas de acceso y regulación gubernamental. Su particular funcionamiento ideológico y político promovió la naturalización de

clasificaciones simultáneas de distintos cuerpos y territorios según su posición en el espacio social y el papel que desempeñaban dentro de la jerarquía urbana.

La configuración de estándares operativos como las cuatro tipologías de sector trampa señaladas anteriormente, ilustran muy bien esta situación. A razón, de que al funcionar siguiendo un principio de clasificación construido bajo la dialéctica resultante entre territorio y territorialización, estructuraron la desigualdad localizándola, haciéndola visible, al tiempo que, definieron clases y clasificaciones correspondientes a las prácticas y representaciones de los sujetos clasificados. En este contexto, los proyectos de urbanización privada, mas las reconfiguradas dinámicas de la propiedad, exhibieron todo su potencial seductor al explotar las pequeñas diferencias sociales y relacionarlas a las opciones de localización disponibles dentro de la oferta inmobiliaria de la zona. La localización paso a ser un valor de cambio que proyecto la posición que ocupan ciertas poblaciones y estilos de vida en el espacio social, consolidando un modelo de comercialización territorial en el cual la exposición a factores percibidos como amenaza y, la mayor o menor intensidad en los sentimientos de vulnerabilidad, dependerá de la capacidad económica de cada individuo para acceder a mejores niveles de protección, haciéndose valorar de manera diferencial para ser incluido en geografías que presente un mejor condición precaria (Sequera, 2017). En este sentido, la exclusión como contraparte de la inclusión, para autores como Tony Atkinson (1998), simboliza que “se está excluido de algo cuya posesión implica un sentido de inclusión. Este algo puede significar una enorme diversidad de situaciones o posesiones materiales y no materiales, como trabajo, familia, educación, vivienda, pertenencia comunitaria y que en ultimas implica una fuerte acumulación de desventajas” (p. 35).

La creciente utilización de la inseguridad como argumento del marketing inmobiliario, justifico entonces la configuración de crecientes zonas residenciales que se ofrecen como un vehículo a la mitigación de riesgos, muchas veces sólo al alcance de sujetos con una mejor posición precaria (Sequera, 2017). Esto debe

leerse, por lo tanto, como un fenómeno que crea una nueva ética de la individualidad, donde los niveles de vulnerabilidad se experimentan de manera asimétrica. De ahí, como señala Tezanos (1996), “la necesidad de tomar conciencia de que la dinámica social reciente nos puede conducir a una nueva realidad: la realidad de un hombre parcial, abocado a una experiencia vital más limitada y menos vertebrada y, en consecuencia, más problemática e insatisfactoria” (p. 48).

Considerando lo anterior, observamos como en este contexto la precarización a nivel individual se manifiesta en la búsqueda de habitabilidad y seguridad cotidiana, sin embargo, al ser encausada a través de las reglas del mercado, sus elecciones de localización fueron reducidas a un número limitado de opciones, presentadas casi que exclusivamente por instituciones financieras y sistemas de crédito, las cuales, por su naturaleza, al mismo tiempo perfilaron los tipos de usuario que podrían acceder a los nuevos desarrollos y proyectos privados. Esto implica el uso de diferentes criterios para evaluar a los potenciales miembros de las clases protegidas, por ejemplo, a través de sus ingresos reportados, su historial de empleo y estabilidad económica, sus calificaciones en centrales de riesgo y, una lista completa de las variables utilizadas ampliamente en la investigación crediticia. Ocultando de manera práctica la sistemática segregación de poblaciones enteras tras la no aprobación de préstamos para vivienda. Revelando un tipo de modelado financiero que perfila la población que ocupará el espacio reestructurado, al punto que, incluso algunos habitantes, como John Anderson Jiménez de 25 años y con más de 13 años viviendo en el barrio las margaritas de origen informal, consideran que quienes habitan en conjuntos residenciales tienen mejores condiciones de vida, “son de mejor familia” (Entrevista, julio 8 de 2018), a lo cual añade:

“Mi hermana intentó sacar con su esposo un apartamento ahí, disque para estar cerca de mi mamá, pero en el banco les negaron el crédito por que los sueldos que reportaron, según ellos nos les daba para mantener dos niños y pagar las cuotas, además, creo que mi cuñado estaba reportado en

datacredito por que tenía una deuda con claro y, eso también les impidió sacar el préstamo. Ahora tienen que arreglar ese problema y esperar como dos años para que lo saquen de ahí (datacredito), hacer un ahorro más grande y volver a hacer el estudio de crédito”.

Las decisiones de localización, en este orden, proporcionan una vista valiosa del perfil demográfico y de la clase de compradores de viviendas en los sectores intervenidos al interior de la zona, como también, los tipos de instituciones financieras que permiten estas opciones de ubicación y, canaliza una nueva composición demográfica del espacio social más funcional para la especulación inmobiliaria (Mattos, 2006). A medida que los constructores proyectaban viviendas en las periferias para la clase media, estableciendo desarrollos inmobiliarios para poblaciones de estrato tres y cuatro cerca de los techos de valor que la especulación permitió en estos territorios, el costo de los terrenos va quedando fuera del alcance de los pobres. Como señala Marc Morrel (2013), estos procesos interactúan de manera contingente y localmente específica:

“el trabajo urbano de estos nuevos residentes entraña sus consecuencias. Llevan a cabo un trabajo urbano que ayuda al aumento del valor del suelo, y, por lo tanto, del precio de compra del m<sup>2</sup>. (...). Después de que la clase cloaca empeore el entorno, los recién llegados lo mejoran, pero no necesariamente sólo para ellos mismos. A ojos de los capitalistas del suelo, el diferencial que existe entre el valor de uso de los que empeoran y el valor de uso de los que mejoran no es otra cosa que la génesis de una plusvalía que tarde o temprano realizarán para el proceso de acumulación. El valor de uso deviene, pues, valor de cambio” (p. 14).

Los estilos de vida promovidos por el modelado financiero, en sí mismo son contingentes y no se limitan al plano físico, por el contrario, construyen barreras psicológicas y estéticas que terminan por disuadir de su uso a los excluidos del sistema, a los que presente una peor condición precaria. La influencia de los nuevos vecinos perfilados según sus reportes crediticios, radica entonces en la necesidad de exhibir “un mejor uso del espacio” involucrando la agencia de los individuos consumidores para generar un mejor valor de cambio futuro. Es decir,

“los recién llegados llevan a cabo un trabajo urbano que revaloriza el espacio, un trabajo que, al igual que el de la desvalorización, o, mejor dicho, junto a éste, también se domina y explota” (Morrel, 2014, p. 13). Por lo tanto, los precios de venta dependen de la habilidad de los residentes para negociar sus propias mejoras estructurales y generar una mejor percepción de seguridad que se aleje de cualquier rastro de vulnerabilidad, o, por lo menos que su intensidad sea menor. La vulnerabilidad, en este sentido, siguiendo la definición ofrecida por el politólogo Colombiano Jorge Moreno Ponce (2014):

“refiere a aquella diversidad de situaciones intermedias y al proceso por el cual se está en riesgo de engrosar el espacio de exclusión. La vulnerabilidad es una estancia intermedia entre la exclusión y la inclusión en donde se generan situaciones de precariedad, fragilidad y debilidad que impiden a un individuo o grupo particular lograr la satisfacción plena o parcial de una necesidad o al acceso de un bien social. Una acumulación de vulnerabilidades podría conducir finalmente la exclusión social” (p. 150).

Este nuevo modelo de urbanización, aplicado principalmente en la periferia urbana, no solo fue productor de desigualdades al romper con la relativa homogeneidad física y social que caracterizaba a estas anteriormente, sino que también, impidió el desarrollo de procesos de integración social y facilitó la distribución asimétrica de mecanismos públicos de protección, dando vida a episodios de escape, el abandono de determinados sectores, la inhibición de actividades sociales, la interiorización de hábitos de prevención y, finalmente, el desprecio que algunos habitantes de los conjuntos de apartamentos manifiestan hacia el barrio popular, entre otras cosas porque lo relacionan con el crimen y la reproducción de conductas inmorales. Como es el caso de la ya citada entrevista con Luis Carlos Monroy, quien prefiere decir que vive en las américas y no en Patio Bonito para distanciarse de las estigmatizaciones que se han construido entorno al barrio tradicional, añadiendo que:

“cuando salgo tarde del trabajo o la universidad prefiero coger Uber, porque cuando llego en transmilenio me toca caminar como unas 6 cuadras desde la

Cali hasta el apartamento y, por la mano de ratas que esta por ahí esperando quien da papaya, es mejor, además de que hay muchos bares y tiendas con borrachos y gente nada recomendable. Uno pasa y lo único que ve es peleas y ñeros echando vicio” (Entrevista, 15 de abril de 2018).

Si bien, el impacto que ha venido teniendo esto en la configuración física, como el en uso tradicional que se le ha dado al espacio construido, es el indicio más evidente de estos procesos de construcción de ciudad e intervención territorializa; no hay que olvidar como esta situación justifico la paulatina concreción de territorios de seducción como una forma privilegiada de obtener seguridad, trasladando de manera diferencial a cada inmueble o sector del barrio, el costo relativo a las variaciones en la percepción de seguridad asociada a un territorio. Nuestro razonamiento apunta a entender como estas políticas territorializadas de seguridad, como un producto de la acción gubernamental, ayudaron a ampliar la base de apoyo para ordenanzas explícitas de calidad de vida en toda la ciudad, sobre las cuales, la inclusión de consumidores específicos que ven en estos modelos de vivienda una solución o vía posible a sus pretensiones individuales de protección y disminución de la incertidumbre, fue parte de “un proceso por el que un individuo, en interacción con muchos otros, se forma o bien se adhiere a una visión determinada acerca del funcionamiento del control del delito y la justicia penal” (Curbet, 2009, p. 48).

La estética limpia y homogénea de los más recientes conjuntos residenciales de tipo vertical, protegidos tras rejas, muros y dispositivos de vigilancia que garantizan exclusivamente la seguridad de sus habitantes y usuarios, cobra un valor simbólico crucial en la aplicación de una nueva higiene social con pautas normativas que refuerzan las ideas de clase y localización (Sequera, 2017). En este contexto el nuevo consumidor del espacio reestructurado, una vez perfilado e incluido, contribuye en la valorización diferencial del mismo al exhibir el potencial que tendría la zona en su conjunto si estuviera destinada a los mejores usos posibles. Las palabras de Alexander Rueda de 38 años y propietario de un apartamento en el conjunto “Américas del Tintal”, ilustran muy bien esta situación;

“es mejor la vida aquí adentro que allá afuera (refiriéndose al barrio tradicional de la estancia), porque desafortunadamente somos vecinos del cartuchito y de un poco de bodegas de reciclaje, entonces por un lado tenemos putas y atracadores y, por el otro, indigentes y vicioso” (entrevista, 30 de junio de 2018).

Para Marc Morell (2014), “esto habla de la necesidad de conseguir antes el peor uso posible con el fin de que la valorización diferencial sea mayor, por ejemplo, mediante la creación de una geografía del mal susceptible de estigmatización” (p. 9). En otras palabras, si la precarización magnifica la exclusión, esta debería ser evidente no solo en las disparidades entre ricos y pobres, también entre las diferentes clases medias compradoras de vivienda. Recordándonos, como el estatus y la actuales ideales de exclusividad están ligados a una reestructuración más amplia de la desigualdad que categoriza entre distintas intensidades de la precariedad, o lo que es lo mismo, entre sujetos con una mejor o peor condición precaria.

La construcción de mediaciones discursivas que se soportaron en mecanismos clasificatorios, trazó al interior del barrio fronteras tanto físicas como sociales a través de categorías binarias que se relacionan por oposición como lo son buenos/malos, correctos/incorrectos, vulnerables/protegidos, entre otras. Trayendo consigo la progresiva ruptura de las crecientes clases medias recién llegadas al sector, con el espacio tradicionalmente construido y con cualquier forma de interacción con los más pobres. Con los que ocupen una peor posición precaria. las palabras de Luis Carlos Monroy, al referirse a las calles que hay entre la estación de Transmilenio y conjunto residencial, como un espacio de tránsito “lleno de bares y tiendas con borrachos y gente nada recomendable” (Entrevista, 15 de abril de 2018), son reflejo de esto. Así entonces, frente a la concreción de territorios de seducción, lo que confiere o no seguridad pasa a estar determinado por el lugar y la gente que lo frecuenta, dando pie a la invención de nuevos delitos y patrones actuariales de control del orden que contribuyeron a la promoción de la individualización, el aislamiento y la desvinculación del entorno y de los vecinos.

Los territorios de seducción como ámbitos homogéneos en comparación con la heterogeneidad de la ciudad abierta, se convirtieron en un instrumento central para la producción de un orden físico y moral, involucrando políticas con alcance espacial que actuaban sobre y a través de la agencia y subjetividad de los individuos ahora transformados en consumidores. De esta forma, la gobernanza urbana mediante la gestión de la inseguridad y la distribución desigual de protección, interiorizo en el ciudadano la necesidad ontológica de convertirse en parte activa de los procesos de seguridad, promoviendo una mayor intervención de técnicas de protección al interior de la vida social. Por lo cual, los modelos territorializados de seguridad y desarrollo, como la ZAICS y el “programa de mejoramiento integral de barrios”, no pueden ser considerados únicamente como tecnologías para la prevención del delito, la vulnerabilidad y el desarrollo competitivo de la ciudad, son en realidad, un vehículo para la realización de una visión altamente moral del orden.

Considerando lo aquí dicho, para el modelo emergente de ciudad hace falta degradar y derrumbar un barrio para poder especular sobre sus ruinas. En pocas palabras, el espacio social y construido, como sus esquemas clasificatorios, están siendo permanentemente impuestos, disputados y reafirmados por los modeladores de la planeación urbana. Sin embargo, en este proceso se han ido depositando una capa tras otra de inseguridades económicas y peligros espectrales en el individuo, miedo a la vulnerabilidad, miedo al crimen, miedo al desorden. Por ende, el espacio urbano ejerce una función lingüística que favorece ambientes inseguros o bien actualiza riesgos de victimización ya presentes. De hecho, el discurso de la seguridad de basa en lo que se puede decir de una situación o lugar frente a otra, cimentado siempre sobre una construcción psicosocial susceptible a ser instrumentalizada como un recurso político para generar una presencia constante de inseguridad en la opinión pública.

Lo anterior supone un cambio más radical en la actual gestión del desorden, al reproducir de forma focalizada un constante sentimiento de vulnerabilidad y desconfianza que, incluso entre quienes no han sido víctimas directas de acciones delictivas, afecta de manera diferenciada como sustancial y duradera los hábitos de las personas y sus comportamientos cotidianos para relacionarse con los demás, modificando gravemente su experiencia de ciudad. Es así como, a partir de un hábitat en apariencia controlado en cuanto a sus mecanismos de protección, los habitantes de conjuntos cerrados mejor localizados al interior de la zona tienden a reproducir estilos de vida que se distancian de los tradicionales de un orden más popular (Mattos, 2006). Una lógica de visualización en el espacio de los bienes y de los servicios disponibles que por sí misma tienden a la clasificación, partiendo del individuo aislado portador de la capacidad económica para gestionar su búsqueda subjetiva del orden y ser incluido en estos espacios de protección. Reflejo de esto, señala Alexander Rueda:

“Para sacar los niños al parque me toca sacar el carro y llevármelos para otro lado o para un centro comercial, porque yo no los dejo salir solos por aquí, primero porque es muy peligroso y, segundo porque se mezclan con otros pelados del barrio llenos de mañas. Rico que uno pudiera salir con el perro al parque, a jugar fútbol o a comer helado, pero no. Aunque, aquí adentro con las cámaras y la celaduría, bien, pero cuando uno sale toca dejar el celular y no llevar nada de lujo, y, si uno sale en el carro es mejor con las ventanas arriba, por lo menos hasta que se cojan las Américas” (entrevista, 30 de junio de 2018).

El sentimiento de inseguridad es un fenómeno complejo por la variedad de factores que lo pueden hacer posible o actualizarlo, ya que, además del crimen generalizado, la habitabilidad en las ciudades, la calidad de vida, la ausencia de vínculos sociales, la menor importancia de las relaciones humanas, incidentes de vandalismo, incivildades y degradación, contribuyen a aumentar la sensación de incertidumbre y exposición al peligro. La correspondencia a este fenómeno no solo ha incentivado una progresiva transferencia del derecho a la seguridad a empresas privadas donde esta es ofrecida como un servicio, también, impide las

posibilidades de encuentro con los que se consideren diferentes y, por cuenta de ello, pasan a verse como peligrosos.

Sin embargo, es preciso señalar que la victimización real y la percepción de inseguridad son dos fenómenos que no están estrictamente conectados entre sí, en la medida que, esta última es una construcción derivada del contexto social en el que vive la gente y no depende directamente de la presencia o repetición de echo criminales reales (Caldeira, 2000; Curbet, 2009). Esto cobra relevancia si consideramos que, en el caso de 6 los entrevistados, solo María Estela Cárdenas ha sido víctima de atraco en el sector; “eso fue hace más de cuatro años, ahí por detrás de Tintal Plaza, estaba con mi hija y se acercaron 4 tipo que no estaban ni mal vestidos, pero eso sí, nos sacaron tremendo cuchillo y nos quitaron los celulares y como 150 mil pesos que traíamos entre las dos” (Entrevista, 25 de marzo de 2018). Si bien, los otros 6 entrevistados fueron también víctimas de robo, sus experiencias se remontan a otros lugares de la ciudad, como es el caso de Freddy Coronado a quien le asaltaron un local comercial en Kennedy central, un sector económicamente bien posicionado cerca de Patio Bonito (Entrevista, 23 de junio de 2018).



Imagen 13: del lado derecho proyectos de inmobiliarios de vivienda vertical y, del lado izquierdo el barrio tradicional de autoconstrucción, divididos por el tramo más occidental de la AV las Américas. Registro fotográfico propio, 20 de febrero de 2018.

La inseguridad percibida en ningún sentido se desvincula a la victimización real, pero, si esta proporcionalmente relacionada con el riesgo de convertirse en víctima del crimen. Por ende, las situaciones que se perciben como reales son reales en

sus consecuencias, conduciendo a la construcción de un contexto inseguro igualmente real. Así entonces, el sentimiento de inseguridad puede descubrir la producción y difusión de una victimización indirecta, es decir, la incertidumbre experimentada por un sujeto que, aunque nunca haya sido golpeado por el crimen, piensa que podría convertirse en su víctima. Una ansiedad repentina como excesiva debido a la constante configuración de amenazas y poblaciones ahora consideradas como peligrosas al actuar de manera inaceptable e inmoral en un espacio urbano caótico como heterogéneo.

Esta victimización indirecta se basa en el aumento de preocupaciones bien definidas en el marco de referencia de los discursos sobre la inseguridad que apuntan a criminalizar el desorden, como, a categorizar de incivilizados ciertos comportamientos de grupos percibidos como negativos en el contexto social, conduciendo al crecimiento de la hostilidad hacia estos; como señalaba María Estela Cárdenas, “hasta que no acaben con el cartuchito y con el barrio de zorreros junto al caño la cosa no va a cambiar” (Entrevista 25 de marzo de 2018). Así mismo, la existencia de un peligro imaginario y el posterior temor injustificado hacia este, refuerzan la preocupación por la amenaza inminente, principalmente experimentada al interior de los barrios por sus habitantes.

Las incivildades, no obstante, representan todos aquellos actos no prohibidos por los códigos penales y no perseguidos por la acción policía que sin embargo producen sentimientos negativos, perturbando el desarrollo normal de la vida cotidiana por la ruptura de los lazos sociales que lleva consigo (Pérez, 2010). Los actos de incivildad se distinguen por los signos que derivan de ellos. A veces representa pequeñas violaciones o casos simples de mala educación o descortesía, pero, que al ser magnificados por discursos gubernamentales se rejerarquizan en el imaginario social y terminan posicionándose como verdaderas amenazas a la seguridad. Esto permite que los individuos consideren como peligrosas situaciones y fenómenos que antes no lo eran, o estaban en segundo plano para él, dándoles protagonismo a nuevos factores que intensifican

sentimientos de incertidumbre. De esta forma, el discurso de la inseguridad, es entonces una técnica que, en este caso, busco alejar a los ciudadanos de los problemas que realmente los afectan y ponen en peligro su habitabilidad y experiencia de ciudad. En palabras de Armando Sarmiento, integrante hace más de 15 años de la junta de acción comunal de barrio Llano Grande, también en Patio Bonito:

“Como le he dicho a la gente del distrito que a cada rato nos invitan a reuniones, muy bonito y todo como han arreglado parques, calles y andenes, pero aquí el problema de la inseguridad y lo que dispara la delincuencia es el resultado de la falta de trabajo, oportunidades y, pues claro, la ausencia de políticas sociales que le da duro más a los pobres. Además, en el barrio también se está viviendo lo que pasa en la guerra en el campo, por eso aquí no dejan de llegar desplazados y, según se, ahora también tenemos hasta paracos” (Entrevista, 24 de junio de 2018).

En relación a lo anterior, podemos observar como en la zona estudiada un gran número de problemas sociales que, se derivan de la inseguridad y del miedo a esta, no necesariamente están conectados con el riesgo real de la victimización, porque, el crimen al ser algo no fácilmente observable, generalmente se reproduce en espacios segregados o privados. Mientras que los efectos o consecuencias de las incivildades son visibles para todos en la medida que es más evidente lo que sucede en las calles que son espacios públicos y de uso cotidiano. Como resultado de actos de vandalismo continuos e incivildades ciudadanas, los residentes piensan que el sector es inseguro y comienzan a compartir esta preocupación con otros habitantes (Gonzales, 2013). La preocupación se convierte así en una constante social con efectos en la comunidad, influyendo negativamente en las dinámicas de cohesión y la producción de fuertes lazos sociales. Esta incertidumbre finalmente implica una pérdida total del sentido de identidad y de pertenencia a un área determinada.

Sin embargo, atravesados por el desorden percibido como amenaza, estos comportamientos se han vuelto funcionales al reforzar la necesidad imperiosa de

orden y seguridad el como único el ideal político de una población urbana asustada. El déficit de seguridad percibida a menudo se mezcla con sentimientos de ira y resentimiento y, cuando se experimentan en masa, pueden proveer la base emocional para políticas represivas y la excesiva intervención de prácticas hostiles de prevención. De este modo, la preocupación permanente por la inseguridad se vuelve funcional y conduce al sometimiento voluntario de los individuos a las circunstancias sociales y política, adaptándolas a su comprensión subjetiva del mundo como un hecho de la vida, de la misma manera que se adaptan a la rutina diaria de los desplazamientos o a la paulatina tendencia de calcular el costo de la vida en riesgo. Por lo tanto, la respuesta esperada del consumidor perfilado es que, de forma autónoma he individual, maniobre esta inseguridad sin que su calidad de vida se ve afectada, ni por estas emociones, ni por estas adaptaciones de comportamiento. La experiencia de Alexander Rueda, ilustra mejor esta situación:

“dentro de los apartamentos que me ofrecieron este era como el mejor ubicado, porque yo aspiraba a uno más central, mas como hacia Marsella o Mandalay, pero antes (sonríe) me toco fue hacer un esfuerzo para no terminar por allá en Sibate o al lado de Indumil (Soacha), y eso sí que es, además de feo, lejos y peligroso” (entrevista, 30 de junio de 2018).

Así entonces, el sujeto al ser incluido como consumidor de un territorio de seducción y mitigación de riesgos, compra y adopta una ideología de la autoprotección que lo hace exigir y ajustarse una serie de patrones de comportamiento que le brindan una reducción en la intensidad del sentimiento de inseguridad (Caldeira, 2000). El papel central que desempeña la actividad preventiva funcional, al igual que el trabajo urbano de los nuevos residentes, es hacer que las incertidumbres puedan ser justificadas, constituyendo mecanismo por los cuales cada sector dentro de la zona, jerarquiza sus diversos problemas y angustias de manera diferenciada.

Soportados en políticas de descentralización, los métodos de responsabilización ciudadana aplicados en el territorio, involucraron al sujeto para que este buscara formas autónomas de actuar contra el crimen, no de manera directa, sino alentando indirectamente la agencia de comunidades y hogares individuales para que conforme a sus posibilidades asuman su propia seguridad. La colaboración voluntaria de ciudadanos activos configurada en programas de vigilancia vecinal, describe las reacciones adaptativas de los individuos en la responsabilidad personal de la prevención del delito. De esto, se deduce por qué normalmente en los nuevos consumidores del espacio reestructurado hay una aspiración constante en controlar todo tipo de situaciones en su interior (reuniones, fiestas, actividades de esparcimiento, entre otras), como también, el acceso y flujo de visitantes como una forma de demostrar seguridad. Logrando así, un ambiente en el que, bajo el velo de la protección, raramente se sienta la necesidad de mirar hacia fuera e interactuar con el entorno. Como afirma el mismo Alexander Rueda:

“Yo por aquí no salgo a nada, apenas para y volver del trabajo, bueno, a veces para hacer mercado que ahí si vale la pena meterse a Abastos. Afortunadamente cuando tengo pico y placa puedo coger la moto, porque esa llegadita a las 8 de la noche del portal hasta acá es difícil. Además, aquí en el conjunto hay de todo, gimnasio, tienda, BBQ y salón de reuniones, eso sí, toca pedírselo al presidente de la asociación quince días antes y decirle que se va a hacer, cuantos invitados, hasta que hora y, si van a traer equipo toca reportar cuales y para qué. Es que aquí es así y mejor, es para que después no se saquen nada, porque al principio como habían apartamentos vacíos, entraban dique a mirarlos y así se robaron varias cosas, hasta computadores. Por eso cuando usted entro, el celador le hizo registrar el computador y firmar planilla” (entrevista, 30 de junio de 2018).

Como resultado, las estrategias preventivas para reorganizar y a su vez suplir las limitaciones en el control ciudadano de espacios reestructurados, muchas veces se reducen a mecanismos de control informal a través de la relación contractual entre propietarios que, asociados y vinculados a un conjunto común de intereses (Tezanos, 1996), por lo general terminan produciendo todo un repertorio de acciones de defensa que van desde la ruptura de vínculos sociales, cambios en la

relación con el territorio, como por ejemplo restricciones en la movilidad, cerramiento de calles para evitar el flujo de personas de un barrio a otro y, hasta el impulso de mecanismos de justicia propia (Tezanos, 1996). En otros casos, donde las posibilidades económicas de los propietarios lo permitan, se recurre a los recursos del mercado en busca de soluciones de seguridad que constan regularmente de cámaras, citófonos de entrada, muros, cercas eléctricas, y vigilancia privada. Es decir, estas asociaciones de propietarios tienen que resolver una complicada ecuación para intentar optimizar los costes de la vivienda, su localización, la seguridad de la propiedad, la calidad de vida y, algunas veces, la seguridad personal.

En este sentido, las asociaciones de residentes conforme a sus intereses y posibilidades intentan mitigar cualquier riesgo de vulnerabilidad, promulgando estilos de vida fortificados tras barreras físicas y psicológicas que definen y controlan los contornos del espacio común como salvaguarda del precio de sus viviendas en un contexto fluctuante de especulación inmobiliaria (Morrel, 2014). El trabajo urbano realizado por estas asociaciones de residentes, por lo tanto, termina siendo instrumentalizado y perfilado hacia la contingencia, reduciendo la interacción entre propietarios al margen de preocupaciones y problemas vecinales bien definidos, donde el orden es el principal ideal político.

“Las reuniones de la asociación generalmente se hacen cada 3 meses para discutir cómo se va a gastar la plata de lo de la administración que, en mi caso son 73 mil pesos mensuales. El último gasto fuerte fue para ponerle cerca eléctrica y cámaras al parqueadero, porque se estaban metiendo por las noches para robarse bicicletas, retrovisores, antenas, las tapas del tanque. Claro que menos mal a mí nunca me robaron nada, pero por precaución le mande a poner al carro de esas películas de seguridad 3M, es que según me contaron aquí a un vecino le rompieron el vidrio y le robaron el radio” (entrevista, 30 de junio de 2018).

No obstante, la Precariedad al no ser excepción sino regla, la constante búsqueda subjetiva de seguridad no solo se restringe a los nuevos modelos de vivienda

vertical y a los espacios de protección propiciados por el crecimiento de territorios de seducción. Por el contrario, el énfasis gubernamental sobre la inseguridad en la zona, ha llevado a sus diferentes habitantes hacia al uso proliferado y frenético de productos comerciales de protección para cualquier tipo de consumidor e inmueble, como lo son alarmas residenciales y barriales, cerrojos, cerraduras, cadenas, candados, rejas en ventanas, barras de seguridad, entre otros (Caldeira, 2000). Esto, no solo ha reforzado las fronteras entre el barrio nuevo y el barrio viejo, también, viene debilitando el sentimiento de pertenencia al barrio, en la medida que los nuevos residentes no comparten los mismos problemas vecinales con los habitantes más tradicionales, generalmente ubicados en el sector autoconstruido.

Esta otra cara del barrio, multicultural y mayoritariamente pobre que, contrasta con la álgida actividad económica de algunos sectores comerciales a parte de Corabastos, también concentra gran población reinsertada y desplazada por conflicto armado que atraviesa el país hace más de 50 años. Esta situación se ve reflejada en la urbanización de dinámicas propias del conflicto operando de forma indiferente a la acción policial en el barrio, como lo es, la articulación de bandas dedicadas a la extorción, el secuestro, el microtrafico, e incluso, la aparición de grupos prestadores de seguridad paralelos al Estado. Ejemplo de esto, es la zona comprendida entre las calles 40 sur y 38c sur (imagen 12 - polígono amarillo), donde se concentra una gran cantidad de comercios y microempresa, algunas de las cuales contratan los servicios de estos grupos para contrarrestar el accionar delictivo y la escasa o casi nula presencia policial. En palabras de Freddy Coronado, propietario de una mediana empresa de colchones ubicada en este sector:

“cuando estaban vendiendo los apartamentos había mucha policía, ahora que ya los vendieron no se ve ni uno y, pues claro, uno necesita defender lo que es de uno. Por eso yo le pago a los muchachos (paramilitares) que me cuidan aquí la bodega por las noches y el local cuando está abierto. Es que

muchos creen que por que uno tiene un negocio y un carrito, entonces es que uno es millonario” (Entrevista, 23 de junio de 2018).

Por otro lado, al estar rodeados por la producción imparable de nuevos proyectos de vivienda, los residentes tradicionales de la zona demuestran cierta preocupación frente a esto, en la medida que al ver como sus antiguos vecinos están siendo remplazados por otros al tiempo que las casas de autoconstrucción que lindaban con las suyas son demolidas para dar paso a proyectos inmobiliarios de tipo vertical; intuyen como este acelerado proceso de transformación espacial en el barrio, está poniendo en entredicho su derecho a la habitabilidad en el mismo. Como es el caso del porvenir y castilla que limitan con la zona y son mostrados como exitosos programas de renovación urbana público-privada. Esto se puede evidenciar, en los comentarios de John Anderson Jimenez, quien afirma, “a mi papa y a los vecinos de la manzana, una constructora les está ofreciendo por las casas, solo que están dando muy poquito y muchos no les han querido vender, es que desde que empezaron a hacer todos esos apartamentos aquí un lote ya no se consigue por menos de 80 millones” (Entrevista, 8 de julio de 2018).

Finalmente, el ideal único del orden y la seguridad, no solo vacía y resta legitimidad al poder de acción y decisión que históricamente han amasado las comunidades tradicionales sobre su territorio, también impide que los habitantes identifiquen sus principales inquietudes, las que realmente les afectan y condiciona su lugar en la ciudad. La jerarquización positiva como la actualizada relevancia del orden y la seguridad sobre otros temas que igualmente afectan a los residentes, logra un vasto objetivo al reducir la comunidad a una simple asociación de residentes que se organizan y reúnen para salvaguardar y reproducir un ideal de protección. Sin embargo, como excepcionalmente afirmar de Isabel Lorey (2012), “los cuerpos nunca pueden ser enteramente protegidos ni inmunizados ante el peligro, precisamente porque están permanentemente expuestos a las condiciones sociales y políticas, bajo las cuales la vida no deja de ser precaria” (p. 34)

## CONCLUSIONES

Las argumentaciones aquí contenidas, se basan en la búsqueda de rutas alternativas que nos permitan reflexionar de manera más ajustada sobre los efectos particulares en nuestras geografías del emergente modelo de ciudad vigente y su estrecha relación con la reproducción de asimétricas situaciones precarias, fundamentales en la “conformación, mantenimiento y ampliación de los procesos de dominación y diferenciación definitivos de las relaciones sociales producidas en el sistema capitalista” (Gonzales. 2013, p172). Lo que en sus dimensiones globales, ha dado lugar a nuevas políticas y tecnologías para el desarrollo urbano, gestión del riesgo y la distribución de la seguridad. Bajo estas consideraciones, la discusión sobre las lógicas y lineamientos de las decisiones políticas y las prácticas sociales por las cuales algunas vidas son protegidas y otras no, entrelaza los elementos para dar cuenta de una relación cada vez más íntima como materializada en el territorio entre Gubernamentalidad Urbana y precarización social. Lo cual, deja patente la urgente necesidad de introducir algunas ideas que desafían el pensamiento hegemónico que se expresa mediante la proliferación de las políticas neoliberales en el espacio urbano. En este sentido, las observaciones de nuestro trabajo de campo, por tanto, proveen una mejor comprensión de tales controversias y un contexto en el cual entenderlas. Estas confirman nuestra convicción de que una mirada más cercana es necesaria; que es necesario consultar las experiencias de los habitantes y llevar a cabo observaciones para anclar estas narrativas en la realidad urbana.

Si bien el espacio en general registra de forma dinámica la jerarquía de los valores sociales predominante, la ciudad como realidad polisémica, inscribe de forma mucho más precisa la voluntad y operatividad de los intereses de múltiples agentes codificados en norma y materializados en el proyecto de producción social

de la realidad. Según Pierre Bourdieu (1989) el objetivo de aprender o comprender una sociedad es entender cuáles son las estructuras de poder, entender cómo está conformado el ejercicio del poder para legitimar intereses de un grupo dominante sobre otro.

En este sentido, el análisis de prácticas gubernamentales vinculadas a la concreción de procesos de urbanización y seguridad territorializados, abraza el examen de diversas dinámicas tanto recíprocas como transversales que paulatinamente conducen a una bursatilización de la ciudad, en la que las agendas de seguridad se urbanizan y se convierten en parte integral del modelo emergente de ciudad. Gestionando los niveles mínimos pero tolerables de inseguridad, la producción de una ciudad competitiva significa moderar la vulnerabilidad y pacificar las amenazas percibidas al orden por medio de disposiciones explícitas sobre la calidad de vida y la intervención de espacios críticos. No obstante, los resultados de nuestra investigación conducen a comprender cómo la formulación de categorías como crítico/vulnerable conlleva a la acción de estrategias gubernamentales con un doble sesgo que, por un lado, revelan como refuerzan la dinámica de la inseguridad y la desigualdad en entornos urbanos periféricos, y, por el otro, justifican el uso de un constructo discursivo para apoyar nuevos tipos de intervenciones sobre espacio o poblaciones particulares. Así mismo, el análisis de los discursos que han dirigido el desarrollo de Bogotá muestra la coexistencia de visiones divergentes sobre el desarrollo urbano que dan origen a ambigüedades y contradicciones que se reflejan en algunos de los conflictos que surgen con la implementación de los proyectos de renovación (Cifuentes 2012).

De este modo, en la dimensión local, las intervenciones multimodales adelantadas en el marco de políticas territorializadas sobre la zona Corabastos-Patio en los último 30 años, reprodujeron este sentido operacional de la vulnerabilidad, donde la vaga definición de los criterios que definían este encasillamiento, funcionalmente contribuyó al despliegue de todo un laboratorio de construcción

urbana, involucrando múltiples agentes público privados que orientaron los criterios para moderar -o gestionar- la vulnerabilidad a un determinismo físico según el cual la reconfiguración espacial implica transformación social y, por extensión, mejores condiciones de vida. Por lo tanto, no la inseguridad, sino la forma en que se utiliza la amenaza de la inseguridad, es lo que tendrá el mayor impacto en la forma de las ciudades y la vida urbana en nuestros días.

Observamos de este modo, como la noción de vulnerabilidad ligada a la inseguridad, configuró un marco de acción para la aplicación de nuevas prácticas gubernamentales en las periferias urbanas, encontrando en la vieja correspondencia entre inseguridad, pobreza y desigualdad social, una forma efectiva y eficiente para legitimar nuevos tipos de intervención socioterritorial focalizada bajo los lineamientos de la inclusión y el desarrollo integral. Esta situación, sin embargo, reforzó los patrones de segregación urbana y configuró una topografía de derechos y protecciones ciudadanas variables. Lo cual, plantea preguntas sobre cómo diferentes arreglos espaciales y estéticos, siguiendo las características de lo que debe ser una ciudad segura, condicionan un rango de respuesta en todas las dimensiones sociales y, la posibilidad de producir diferentes formas de subjetividad.

Si bien, el sentimiento de inseguridad puede definirse como una experiencia que, en sí misma, precariza la calidad y las formas de vida, no podemos perder de vista que también es una experiencia que motiva a la autoprotección y a la autorregulación. La preocupación constante por la inseguridad a la que fueron expuestos los habitantes de Patio-Bonito, se tornó así, en una actividad habitual y rutinaria, aceptada como un aspecto común de la vida cotidiana. Nuestra observación ha puesto de relieve el papel del sujeto activo y la conciencia del individuo funcional que, no solo refleja la importancia del trabajo urbano que realizan los perfilados consumidores del espacio reestructurado, sino también, evidencia la naturalización de condiciones precarias donde la concreción de territorios de seducción, la jerarquización de nuevas amenazas y la actualización

de factores de riesgo, fue parte de un proceso por el que un individuo, en interacción con muchos otros, se forma o bien se adhiere a formas contingentes de protección (Curbet. 2009, p. 48). Ciertamente no estamos negando que las personas se preocupen por el crimen y los niveles de desorden en el espacio habitado, como tampoco, estamos desvirtuando que los efectos de la delincuencia puedan ser profundamente desagradables. Sin embargo, si podemos afirmar que pueden conducir a desafortunadas divisiones sociales y a una sensibilidad cada vez mayor de las personas frente a la seguridad/inseguridad.

Por su parte, en la dimensión académica, la producción de investigaciones y conocimiento sobre la inseguridad en las ciudades, en este sentido, no debe ignorar la crucial agencia del individuo cotidiano que, conforme a sus posibilidades e intereses, administra con éxito su propio sentido de la incertidumbre y sus particulares respuestas emocionales al riesgo. Por lo cual, sugerimos que el conjunto de rutinas y acciones prácticas incrustadas en la vida cotidiana del consumidor de territorios de protección, operan como un mecanismo pedagógico y de referencia para otros individuos que induce a la adaptación voluntaria de los sujetos a las actuales circunstancias políticas y sociales, a la vez que, naturalizan una experiencia de ciudad llena de límites y constricciones, como también, el costo de la vida en riesgo que deben asumir las personas para lograr mejores condiciones de protección. Si bien, la precaución por la inseguridad y la mayor adopción de hábitos contingentes no liberan al individuo del sentimiento de incertidumbre, parece proporcionarle protección y tranquilidad al considerar constantemente la posibilidad de ser víctima de un creciente número de riesgos espectrales.

Este tipo de experiencia pone en evidencia la precariedad del Estado para proponer, explorar y ensayar nuevas formas de hacer políticas públicas. Así, La gubernamentalidad a través de la incertidumbre y la inseguridad distorsiona seriamente la idea y objetivos que deben tener la vida en comunidad, ya que, en el marco de los discursos del orden y la seguridad las personas son separadas de

los espacios comunes y son reducidas a la eficacia administrativa de las vidas y los cuerpos bajo el umbral de lo tolerado y soportado, garantía del mantenimiento de las relaciones de dominio y poder, negando así, la posibilidad de discusión sobre otros temas primordiales al interés público.

En definitiva, la política de seguridad es más que palabras e ideas, su manifestación dentro del entorno construido puede transmitir mensajes poderosos, intencional y no intencionalmente, pero, que sin duda provocan una gama de respuestas emocionales subjetivas. Como tal, no debemos olvidar que las estrategias para la ocupación del suelo urbano son implantadas en un contexto determinado por un cambio institucional, por un tipo particular de autoridad y dirigidas a un tipo de ciudadanía o consumidor. Así entonces, la aplicación de políticas de seguridad territorializada generó un impacto tangible en el espacio construido como en la forma en que es usado y consumido, conduciendo a una peculiar relación entre la evolución de la estructura urbana de la ciudad y su propia identidad. Esto no descarta la importancia de las intervenciones profesionales. Pero sugiere que los individuos y las comunidades tengan el potencial, la voluntad y la capacidad para convertir la preocupación por la inseguridad en acción constructiva.

Es preciso identificar cómo las ciudades y la vida cotidiana, viradas hacia la competitividad, se usan y abusan en la regulación o administración de la inseguridad, ya que, bajo las dinámicas del consumo y el marketing espacial la cuestión y el significado de la idea de clase no se halla marginada, contrario a lo que se nos ha venido diciendo en las últimas décadas, está bien vigente y actualizada, por lo que resulta fundamental para explicar y entender la forma contemporánea de las relaciones sociales en el territorio urbano.

Finalmente, el propósito de la reflexión aquí contenida, es brindar los insumos necesarios para trabajar abrir una discusión central sobre la ocupación del espacio urbano que fomente la interlocución ciudadana, con la finalidad, de generar

herramientas propias en el seguimiento detallado de los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial que involucren directamente la morfología y orden de la comunidad, para identificar sobre qué tipo de lineamientos o discurso se pretende organizar la vida social y cotidiana, pues la unión comunitaria en espacios locales debe ser unos de los medios para el desarrollo social de una ciudad como Bogotá. Esto nos dará a los ciudadanos una soberanía real sobre los temas que afectan de forma objetiva y estructural a la sociedad en su conjunto y, servirá como salvaguarda, por un lado, del equilibrio armónico entre derechos y deberes, y por el otro, de los pilares de las culturas locales afirmadas en el tiempo, para así evitar la imposición de comportamientos y garantizar nuestro lugar en la ciudad. Finalmente, el valor transgresor de la precarización puede alentar a los sujetos a movilizarse alrededor de metas de oposición o naturalización del mismo, mientras la respuesta oficial y legítima del gubernamentalidad urbana se revela o socava. Todo esto plantea la cuestión de lo que podemos aprender sobre el análisis de los procesos de construcción y renovación urbana en conexión al mantenimiento de una condición precaria generalizada.

## Bibliografía

Abel, A. Clua, A. Resistencia urbana y conflicto creativo: los publico como espacio de reconocimiento. En: Nogue, J. 2006. Las otras geografías. Valencia, Tiran lo Blanch.

Acero, H. 2005. Los gobiernos locales y la seguridad ciudadana, en: Seguridad urbana y policía en Colombia, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia.

Aedo, A. 2014. El habitus y la movilidad social: de la modificación del sistema de disposiciones a la transformación de la estructura de clases. En: Revista de sociología

Aguilar, A. y Lima, F. 2009. ¿Qué son y para qué sirven las Políticas Públicas?, en Contribuciones a las Ciencias Sociales, septiembre 2009, Recuperado: 20 de septiembre de 2017 [www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm](http://www.eumed.net/rev/cccss/05/aalf.htm)

Anadón. M, 2008. La investigación llamada “cualitativa: de la dinámica de su evolución a los innegables logros y los cuestionamientos presentes. En: Invest Educ Enferm, numero 26.

Alcaldia Mayor. 2018. Bogotá mantiene crecimiento inmobiliario con 43 mil predios nuevos. Bogotá. Recuperado: marzo 24 de 2018., disponible en internet: <http://www.bogota.gov.co/temas-de-ciudad/hacienda/43-mil-predios-nuevos-registro-el-ultimo-censo-inmobiliario>

Alcose, M. 2015. Profesionalización y capacitación de elementos de la policía federal en el marco de la iniciativa Mérida (2009-2012) en el contexto de la reforma policial en México. Tesis Doctoral en gobierno y administración pública. U. complutense, Madrid.

Altschuler. B. 2013. Territorio y desarrollo: aportes de la geografía y otras disciplinas para repensarlos. En Theomai. N 27-28. Recuperado: 12 de septiembre de 2017 [http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero\\_27-28/altschuler.pdf](http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero_27-28/altschuler.pdf)

Ardida Ramírez, D. (2006, mayo), “Revisión teórica de la política de seguridad democrática” en: Contribuciones a la economía [en línea], disponible en Internet: <http://www.eumed.net/ce/2006/daar.htm>, recuperado: 8 de Enero de 2008.

Arfuch, L. 1995. “La entrevista, una invención dialógica”. Paidós, Barcelona

Barbero, J. 2003. “Los laberintos urbanos del miedo”, en: Universitas Humanística, Vol. 30, núm. 56, julio-diciembre. Bogotá, Javeriana

Bejarano, C. 2012. Hacia un esquema para el análisis del referencial de las políticas públicas urbanas, desde la perspectiva de los instrumentos de planificación y de gobierno, como instrumentos de acción pública. Trabajo de Grado Maestría planeación urbana. Javeriana, Bogotá.

Beuf, A. 2012, De las luchas urbanas a las grandes inversiones. La nueva urbanidad periférica en Bogotá. Bulletin de l'Institut français d'études andines [En línea], 41 (3) | 2012, Publicado el 01 agosto 2013, consultado el 30 septiembre 2016. URL : <http://bifea.revues.org/344> ; DOI : 10.4000/bifea.344

Borja, J. 2012. Espacio Público y derecho a la ciudad, Barcelona. Recuperado: 6 de septiembre de 2017:  
[https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio\\_publico\\_derecho\\_ciudad\\_jordiborja.pdf](https://debatstrebalsocial.files.wordpress.com/2013/03/espacio_publico_derecho_ciudad_jordiborja.pdf)

Bourdieu, p. 2013. La esencia del Neoliberalismo. (on line), recuperado el 23 de mayo de 2018, disponible en: <https://sociologos.com/2013/06/16/pierre-bourdieu-la-esencia-del-neoliberalismo/>

Bourdieu, P. 2006. Argelia 60: estructuras económicas y estructuras temporales, Siglo XXI, Buenos Aires.

Bourdieu, P. 2004. Cosas dichas. Barcelona, Gedisa.

Bourdieu, Pierre. 2002. La distinción: Criterio y bases sociales del gusto. México: Taurus.

Bourdieu, P. 2001. El capital social: apuntes provisionales. En: Zona Abierta, número 94 – 95.

Bourdieu, P. 1999. La miseria del mundo. Madrid, Akal.

Bourdieu, P. 1999<sup>a</sup>. El espacio para los puntos de vista. En: Revista Propositiones, numero 29. Corporación de Estudios Sociales y Educación. Santiago de Chile.

Bourdieu, P. 1997. Razones prácticas. Barcelona, Anagrama.

Bourdieu, P. 1990. Sociología y Cultura. Argentina, ed. Grijalbo

Bourdieu, P. 1989. El espacio social y la génesis de las "clases" Estudios sobre las Culturas Contemporáneas, vol. III, núm. 7, septiembre, 1989, pp. 27-55 Universidad de Colima Colima, México

Bourdieu, P. 1988. La distinción. Criterio y bases sociales del gusto, Madrid, Taurus.

Bourdieu, P. y Passeron, J. (1979) La reproducción: Elementos para una teoría del sistema de enseñanza. Barcelona, ed. Laia.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. 2005. Una invitación a la sociología reflexiva. Buenos Aires, Siglo XXI.

Bourdieu, P. y Wacquant, L. 2005<sup>a</sup>. Entrevista a Pierre Bourdieu – La lógica de los campos: Habitus y capital. En: el Propósito de la Sociología reflexiva Argentina, Siglo XXI

Brenner, N. 2013. Tesis sobre la urbanización planetaria. En: Nueva Sociedad, No 243, enero-febrero.

Burchardt, H. 2006. Bourdieu y la miseria de la globalización Sociedad Hoy, núm. 11, segundo semestre, 2006, pp. 127-138 Universidad de Concepción Concepción, Chile

Butler, J. 2006. Vida Precaria. El poder del duelo y la violencia, Paidós, Buenos Aires.

Casas Dupuy, P. (2005), "Reformas y contra reformas en la policía", en: Seguridad urbana y policía en Colombia, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia.

Cediel, S. y Velásquez, V. 2015. ¿Hay una burbuja inmobiliaria en Bogotá? Un estudio por segmentos de mercado. En: Revista de Economía Institucional 17(32),

Caldeira, T. 2000. Cidade de Muros: Crime, Segregação e Cidadania em São Paulo. São Paulo. 34/Edusp.

Chesnais, J. 1992. Historia de la violencia: el homicidio y el suicidio a través de la historia. Revista Internacional de Ciencias Sociales, 8, 23-32

Cifuentes, A. 2012. El urbanismo y lo urbano en la transformación de Bogotá. Discursos expertos y palabras de los habitantes. En: dearq 11, diciembre. Bogotá.

ColCapital y Ernst & Young. 2017. Fortalecimiento de la económica colombiana. Bogotá, EYGM

Colombia (1997), Constitución política, Bogotá, Legis.

Córdoba, G. 2011, Geografía, lingüística y geolingüística. Una propuesta para comprender el contacto dialectal. En: Forma y Función, vol. 24, núm. 1, enero-junio, 2011, pp. 47-60. UNAL, Bogotá.

Costa, G. 2007. La ventana rota y otras formas de luchar contra el crimen. Lima, Instituto de Defensa Legal, Área de Seguridad Ciudadana.

Curbet, J. 2009. El rey desnudo. Barcelona, Carrera Edicio.

Delgado, O. 2003. Debates sobre el espacio en la geografía contemporánea. Bogotá, Unibiblos.

Espinoza, R. sf. Aproximaciones para una teoría crítica del conflicto: Henri Lefebvre y la producción del espacio. Disponible en internet: <http://observatoriogeograficoamericalatina.org.mx/egal15/Teoriaymetodo/Pensamientogeografico/05.pdf>. Recuperado: 10 de enero de 2019.

Estebanez, J. 1988. Los espacios urbanos. En: Puyol, Rafael, Estébanez, Méndez, Ricardo, Geografía humana. Madrid, Catedra.

Fondo de Vigilancia y Seguridad [FVS]. (2011). Prevención de los conflictos urbanos, las violencias y los delitos. Cartilla informativa: Prevención de los conflictos urbanos, las violencias y los delitos. Bogotá: Fondo de Vigilancia y Seguridad.

Foucault, M. 2004. Seguridad, territorio y población, Buenos Aires, FCE.

Foucault, M. 2001. "El sujeto y el poder", en Hubert L. Dreyfus y Paul Rabinow (eds.), Michel Foucault: más allá del estructuralismo y la hermenéutica, Buenos Aires, Nueva Visión.

Federación Internacional de la Cruz Roja, 2010. Informe mundial de desastres

Franco, V. 2003. Violencias y conflictos urbanos: un reto para las políticas públicas. Instituto Popular de Capacitación, Medellín.

Gálvez, E. 2014. El concepto de Habitus y su dimensión espacial: apuntes para un habitus territorial y regional. Mexico, FLACSO.

García, M. 2006. Educación y reproducción cultural: El legado de Bourdieu. En: Práxis Educacional, Vol. 2, No 2. Brasil.

Geertz, C. 1973. La interpretación de las culturas. Barcelona, Gedisa.

González, L. 2013. Especialización de la violencia en las ciudades latinoamericanas: una aproximación teórica. En: Cuadernos de Geografía, Volumen 22, Número 1, p. 169 - 186. Bogotá, UNAL.

González, S. 2007. "Trepando por la jerarquía urbana: nuevas formas de gobernanza neoliberal en Europa,". En: Ciudades en la Sociedad de la Información, P. Vivas, R. Ribera, and F. González, no 5, Barcelona, UOC Papers.

Gonzalez, J. 1998. La cuestión urbana: algunas perspectivas críticas. En: Nueva Época, Núm. 101, Julio-Septiembre 1998.

Guber, R. 2001. La etnografía: método, campo, reflexividad. Norma, Buenos Aires

Gutiérrez, J. 2011. Grupo de Discusión: ¿Prolongación, variación o ruptura con el focus group?

Harvey, D. 2013. Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana, traducido por Juanmari Madariaga, Madrid, Akal.

Harvey, D. 2010. El enigma del capital y la crisis del capitalismo. Madrid, Akai.

Harvey, D. 1989. La gestión al empresarialismo: la transformación de la gobernanza urbana en el capitalismo tardío. En: revista Planeo, numero 25, septiembre 2017, Santiago de Chile.

Mallimaci y Giménez. 2006. "Historias de vida y método biográfico". Gedisa, Barcelona.

Manzanal, M. 2007. Territorios en construcción Actores, tramas y gobiernos: entre la cooperación y el conflicto, CICCUS, Buenos Aires.

Mattos, C. 1998. Reestructuración, globalización, nuevo poder económico y territorio en el Chile de los noventa En: Mattos, Hiernaux, Nicolás y Restrepo, Globalización y Territorio: impactos y perspectivas. Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile.

Max Weber. "El político y el científico". Madrid. Ed: Alianza. 1959.

Montañez, G. 1998. "Espacio, territorio y región: conceptos básicos para un proyecto nacional", Cuadernos de Geografía, vii, 1-2. Recuperado: 10 de julio de 2017

Montoya, V. y García, A. 2014. Andar dibujando y dibujar andando: cartografía social y producción colectiva de conocimientos. En: Nómadas, núm. 40, abril, 2014, pp. 190-205. Bogotá, UNAL

Montenegro, M. y Pujol, J. 2008. Derivas y actuaciones. Aproximaciones metodológicas. Madrid, Pearson Edu.

Muñoz, F. 2008. Urbanización: paisajes comunes, lugares globales. Barcelona, Gustavo Gili

Moreno, G. Rojas, L. Fagua, A. 2015. Subjetividades y territorialidades: una aproximación desde la cartografía social en el contexto colombiano. Psicogente, 18(33), 206-225. <http://doi.org/10.17081/psico.18.33.66>

Moreno, J. 2014. La territorialización de la inseguridad ciudadana en Bogotá: la calle del Bronx. Tesis de maestría, Repositorio Universidad del Rosario, Bogotá.

Morell, M. 2014. El trabajo de la gentrificación, Un bosquejo en torno a la formación de un sujeto histórico urbano. Barcelona, Contested cities.

Norbert Lechner, "¿Por qué la política ya no es lo que fue?", en Revista Foro 29, Bogotá, mayo 1996.

López, P. 2007. "Reflexiones en torno a la sociedad de control" [en línea], recuperado: 23 de noviembre de 2007:

<http://www.sindominio.net/laboratorio/documentos/fulkro/control.htm>

Lorey, I. 2011. Gobernar fronteras permeables Country Europa. [en línea], disponible en internet: <http://eipcp.net/transversal/0311/loreynes>, Recuperado: 20 de octubre de 2017.

Lorey, I. 2016. Estado de inseguridad Gobernar la precariedad. México, traficantes.

Osorio, F. 2013. Desposesión, reconfiguración territorial y estrategias de los pobladores: esferas de relación y esquemas de interpretación. Bogotá, javeriana.

Pecaut, D. 1997. De la violencia banalizada al terror: el caso colombiano. En: Controversia no. 171, diciembre. Bogotá, CINEP.

Pérez, F. 2010. Laboratorios de Reconstrucción Urbana: hacia una antropología de la política urbana en Colombia.

Pellicer, I. 2013. La observación participante y la deriva: dos técnicas móviles para el análisis de la ciudad contemporánea. El caso de Barcelona. En: EURE, vol 39, n° 116, enero. Santiago

Quiñónez, M. 2011. La manera cultural: Entre el desarraigo y la territorialización. Una experiencia de cartografía social en la zona de bajamar-Isla de Cascajal, Buenaventura. Revista Entramado, 7(2), 156-171.

Ramírez, A. 2016. Los Hot Spots: una estrategia fallida para Bogotá. Desafíos, 28.

Reyes D y Córdoba G (sf) Los conceptos región y territorio como aporte a los estudios de la lengua, en Lenguas en contacto y bilingüismo, vol 2, Recuperado: 5 de agosto de 2017, disponible en internet:

[http://www.lenguasdecolombia.gov.co/revista/sites/lenguasdecolombia.gov.co/revista/files/06\\_Gloria\\_Andrea\\_Cordoba\\_David\\_Leonardo%20Reyes.pdf](http://www.lenguasdecolombia.gov.co/revista/sites/lenguasdecolombia.gov.co/revista/files/06_Gloria_Andrea_Cordoba_David_Leonardo%20Reyes.pdf)

Rivas, A. 2005. Una década de políticas de seguridad en Colombia, en: Seguridad Urbana y policía en Colombia, Bogotá, Fundación Seguridad y Democracia.

Rolnik, R. 2015. Guerra dos lugares. A colonização da terra e da moradia na era das finanças. São Paulo, Boitempo.

Sánchez, A. 1998. El mundo de la violencia. México, Fondo de cultura económica.

Sandoval, C (1996) "Investigación Cualitativa". ICFES, Bogotá

Santamaría, c. 2016. El desmedido crecimiento de Bogotá: Impactantes resultados en las dinámicas inmobiliarias. Bogotá. Recuperado: abril 12 de 2018, disponible en internet: <https://www.archdaily.co/co/783567/el-desmedido-crecimiento-de-bogota-impactantes-resultados-en-las-dinamicas-inmobiliarias>

Santos, M. 1996. De la totalidad al lugar. Sao Paulo,

Sequera, J. 2017. "Ante una nueva civilidad urbana. Capitalismo cognitivo, habitus y gentrificación". En: Revista Internacional de Sociología no 75.

Semelin, J, 2002. Violencia extrema, en: Revista internacional de ciencias sociales, N 174, diciembre. Recuperado: noviembre de 2017, disponible en internet: <http://unesdoc.unesco.org/images/0012/001290/129074s.pdf>

Sierra, E. (2004, octubre-diciembre), "Una trama particular: pedagogía, ciudadanía, institución, proceso histórico y liderazgo", en Revista Latinoamericana de estudios educativos [en línea], año, XXXIV, núm. 004, Bogotá, disponible en Internet: <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/270/27034402.pdf>, recuperado: enero 14 de 2008.

Sierra, J. 2016. Marketing urbano, forma de gobierno neoliberal en la ciudad de Medellín. En: Iconofacto, Volumen 12, Número 19, Julio – diciembre.

Schilling, F. 2014. A sociedade da insegurança e a violência na escola. São Paulo: Summus.

Sosa M, 2012, ¿Cómo entender el territorio?, Cara Parens, Guatemala.

Swamley, J. 1992. La violencia como concepto descriptivo y polémico. En: pensar la violencia, Revista internacional de ciencias sociales, no. 132, unesco.

Tezanos, J. 1996. Comunidad y sociedad como paradigmas políticos. En: Revista de Estudios Políticos, Núm. 91, enero-marzo, Madrid.

Tilly, C. 2007. Violencia colectiva. Barcelona, hacer.

Vejar, D. 2013. Trabajo, precariedad y “habitus precario”. Aproximaciones al estudio de la(s) precariedad(es) en América Latina. En: Revista Latino-americana de Estudos do Trabalho, Ano 18, nº 30, 2013, 185-210

Wacquant, L. 2017. Bourdieu viene a la ciudad: pertinencia, principios, aplicaciones. En: revista International Journal of Urban and Regional Research (ijurr), vol 43, no 129, pp. 279-304)

Weiss, E. 2017. Hermenéutica y descripción densa versus teoría fundamentada. En: Revista mexicana de investigación educativa, Vol 22, num 73, pp 637 – 654.

## ANEXOS

### Anexo 1: Matriz entrevistas realizadas

Nº	Entrevistador	Entrevistado	Sexo	Edad	Estrato	Barrio/conjunto	Fecha
1	Daniel Silva	Freddy Coronado	M	48 años	3	Barrio el portal de Patio Bonito	6/23/2018
2	Daniel Silva	María Estela Cárdenas	F	42 años	3	Conjunto “El futuro”	3/25/2018
3	Daniel Silva	Luis Carlos Monroy	M	32 años	3	Conjunto “El futuro”	4/15/2018
4	Daniel Silva	Marcos Arturo Mesa	M	65 años	2	Barrio el Llanito	10/13/2018
5	Daniel Silva	John Anderson Jiménez	M	25 años	2	Barrio Las Margaritas	7/8/2018
6	Daniel Silva	Alexander Rueda	M	38 años	4	Conjunto Américas del Tintal	6/30/2018
7	Daniel Silva	Armando Sarmiento	M	44 años	2	Barrio Llano Grande	6/24/2018